

Memoria Anual 2018





NUESTRO COMPROMISO CON EL PLANETA ES HOY

1. MEDICIÓN DE HUELLA DE CARBONO

El cambio climático representa actualmente la mayor amenaza del planeta. Este fenómeno se debe en su mayoría a la contaminación antropogénica; es decir, aquella producida por actividades humanas.

En COFIDE basamos nuestra estrategia en una gestión de triple resultado: económico, social y ambiental. Por lo tanto, estamos comprometidos con la sostenibilidad ambiental del Perú; nos preocupamos por cuidar nuestros recursos y actuamos para preservarlos, utilizándolos de forma responsable, siempre pensando en el futuro del país.

La medición de la Huella de Carbono Corporativa es una herramienta de sostenibilidad empresarial que tiene como finalidad identificar las actividades causantes de los mayores impactos al ambiente, para así adoptar estrategias de reducción y/o compensación de sus emisiones. En COFIDE, una empresa comprometida con el desarrollo sostenible e incluso de nuestro país, medimos nuestra Huella de Carbono Corporativa con año base 2018. Medir nuestro impacto nos permitirá identificar las principales fuentes de emisión de GEI para poder determinar las acciones que reducirán aquella huella, generando a su vez otros beneficios de tipo ambiental, social y económico.

Durante el 2018,
COFIDE emitió:

368

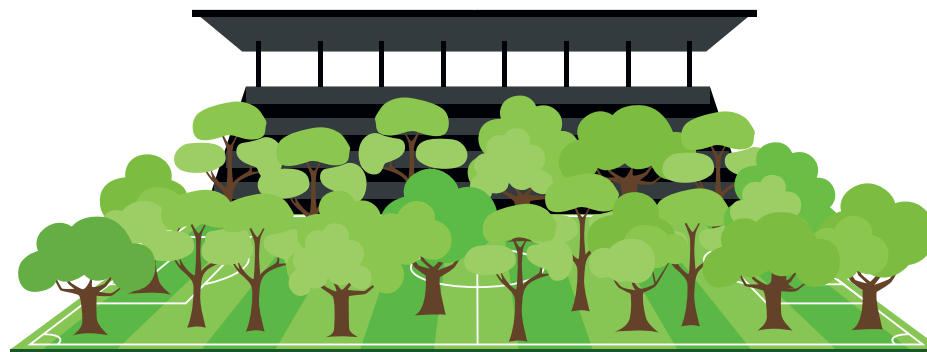
toneladas de CO₂ eq.

Equivale al carbono contenido en

0.8 hectáreas
de bosque

o

1 cancha del Estadio Nacional
llena de árboles tropicales



Fuente: MINAM http://www.bosques.gob.pe/archivo/7220e0_libro_carbono.pdf



368

TONELADAS DE CO₂eq
Generadas por las actividades
de COFIDE en el año 2018.



190

COLABORADORES EN
PROMEDIO EN EL 2018.



1.94

DE tCO₂e PER CÁPITA
EN EMISIONES DE GEI.

Principales fuentes de emisión de COFIDE 2018

Electricidad



147.21
tCO₂eq

40.01%

Desplazamiento del personal al trabajo



95.20
tCO₂eq

25.87%

Viajes en avión



50.30
tCO₂eq

13.67%

2. PLAN DE MITIGACIÓN: EL SIGUIENTE PASO

En COFIDE, el banco de Desarrollo del Perú, estamos comprometidos en generar sostenibilidad e inclusión en el Perú a través de una gestión de impacto positivo en los ámbitos económico, social y ambiental. En este contexto, el siguiente paso luego de la medición de nuestra Huella de Carbono 2018, ha sido la mitigación de las 368 toneladas de CO₂e generadas en el 2018, esto a través de la compra de bonos de Carbono al Parque Nacional Cordillera Azul (PNCAZ), contribuyendo así a la conservación de hábitats amenazados y a evitar la deforestación anual de 4.000 hectáreas de bosque, asegurando de esta manera la protección de más de 1.35 millones hectáreas de bosques prístinos, además de la diversidad biológica que alberga.

El Parque Nacional Cordillera Azul está situado en la transición entre los Andes y la Amazonía conocida como selva alta, y se ubica entre los departamentos de San Martín, Ucayali, Huánuco y Loreto. Su extensión lo convierte en una de las áreas naturales protegidas más grandes del Perú. Además, es reconocido por su riqueza y diversidad cultural. Por ello, las poblaciones locales y comunidades indígenas juegan un rol vital dentro del PNCAZ, ya que aseguran que el proyecto sea socialmente inclusivo. Se ayuda a las comunidades a construir nuevas capacidades y elaborar estrategias para el desarrollo económico y bienestar, las cuales ayudan a mejorar el acceso a servicios básicos y establecer oportunidades de desarrollo económico sostenible. Para asegurar una escala productiva óptima, se priorizan los emprendimientos locales; enfocándose en eficiencia, rentabilidad, solvencia y acceso al financiamiento.



El profundo respeto que siente COFIDE por la naturaleza y el medio ambiente hace que nuestra memoria anual no se imprima, consumiendo papel, y sea 100% digital por segundo año consecutivo.

CONTENIDO

5

COFIDE EN EL PERÚ

- 6 NUESTRO PROPÓSITO
- 7 CARTA DEL PRESIDENTE
- 10 NUESTRO GOBIERNO
- 15 SUPERANDO NUESTROS OBJETIVOS – LO QUE NOS DIFERENCIA
- 18 COYUNTURA DEL MERCADO GLOBAL

NUESTRO IMPACTO EN EL DESARROLLO DEL PERÚ

23

- 24 FINANCIANDO PROYECTOS DE GRAN ENVERGADURA E IMPACTO
- 30 FORTALECIENDO NUESTRO ROL FIDUCIARIO
- 35 DESARROLLANDO INCLUSIÓN Y EMPRENDIMIENTO

CRECIENDO DE FORMA SOSTENIDA Y RENTABLE

41

- 42 PERFIL INSTITUCIONAL
- 43 ¿CUÁL ES NUESTRO PATRIMONIO?
- 44 ¿CÓMO GESTIONAMOS NUESTROS ACTIVOS Y PASIVOS?
- 49 ¿CÓMO GESTIONAMOS EL RIESGO?
- 53 ¿CUÁL ES NUESTRO PERFORMANCE FINANCIERO?

COMPROMETIDOS CON LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES

56

- 57 MEJORES PRÁCTICAS DE GOBERNANZA CORPORATIVA
- 59 FORTALECIENDO EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
- 59 GENERADORES DE DESARROLLO

64

EXCELENCIA OPERATIVA

- 65 IMPORTANCIA DEL TALENTO
- 67 DE LA MANO CON LA TECNOLOGÍA
- 68 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

69

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS 2018

173

CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE GOBIERNO CORPORATIVO – SMV

230

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA – SMV



COFIDE EN PERÚ



NUESTRO PROPÓSITO

Propósito

Acelerar la inversión y el desarrollo sostenible del país.

Misión

Ser motor del desarrollo sostenible e inclusivo del país, impulsando su productividad y competitividad, otorgando financiamiento y otros servicios financieros.

Visión

Ser reconocidos como un banco de desarrollo referente con alto impacto en el desarrollo sostenible e inclusivo del Perú, bajo un marco de gestión organizacional sustentable.

Somos COFIDE, el Banco de Desarrollo del Perú con más de 48 años de experiencia como líder generador de desarrollo para el país.

En COFIDE estamos comprometidos con el desarrollo sostenible e inclusivo del país. Para ello, fortalecemos nuestro impacto en la infraestructura y la inversión productiva a través del financiamiento; asimismo ejercemos nuestro rol como fiduciario de políticas de desarrollo y de apoyo a las micro y pequeña empresa (MYPE). A su vez, llevamos la alfabetización financiera a las zonas vulnerables del país para cambiar vidas y promovemos los emprendimientos dinámicos o startups al proporcionarles apoyo y asesoría durante su crecimiento. Todo ello está basado en una estrategia de triple resultado, que busca un impacto positivo a nivel económico, social y ambiental y que encara el futuro con la idea de un Perú sostenible.





CARTA DEL PRESIDENTE

FORTALECIENDO LA CONFIANZA EN NUESTRAS RELACIONES

El 2018 fue un año desafiante en el plano internacional ya que estuvo marcado por dos hechos: las tensiones comerciales entre EE.UU. y China y la subida de tasas de referencia por parte de la FED. Ambos hechos provocaron incertidumbre y volatilidad en los mercados financieros; pero, más aún, en los mercados emergentes.

A pesar de este contexto, la economía peruana registró un crecimiento de 4.0%, asociado a una recuperación de la inversión privada producto de mayores expectativas de inversión y su posterior impacto en el consumo privado. De esta forma, se han acumulado dos décadas de un avance continuo que ha sabido enfrentar el desafío de impulsar un mayor crecimiento potencial y redistributivo para convertirnos en un país desarrollado.

CARLOS
LINARES
PEÑALOZA

Presidente del Directorio





¹Publicado el 16 de octubre del 2018.

²Mediante Decreto Supremo No 345-2018-EF del 31 de diciembre del 2018.

³Según cifras de PRODUCE, las micro y pequeñas empresas (MYPE) aportan 24% al PBI y generan el 85% del empleo a nivel nacional.

En este sentido, el Informe de Competitividad Global 2018¹ del Foro Económico Mundial coloca al Perú en el puesto 63 de 140 economías que fueron evaluadas en torno a doce pilares de competitividad considerados como los impulsores de la productividad. En dicha evaluación, la estabilidad macroeconómica fue considerada como nuestra principal fortaleza; mientras que, los principales retos giran en torno al desarrollo institucional y de infraestructura, la adopción de las TIC, la educación, el mercado laboral, el dinamismo de los negocios y la capacidad de innovar.

Por su parte, el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú aprobó la Política de Competitividad y Productividad² con nueve objetivos prioritarios que buscan impulsar un crecimiento económico alto y sostenido para elevar el bienestar de la población en el mediano plazo.

Bajo este marco, y con miras a alcanzar nuestra visión al 2021 de ser un banco de desarrollo referente, en COFIDE logramos ampliar el alcance de nuestras líneas de negocio para impactar positivamente en el desarrollo del país, a pesar de los grandes retos que el 2018 trajo consigo.

Como parte de nuestro rol catalizador, continuamos contribuyendo con el cierre de la brecha de infraestructura; apoyando la modernización de la infraestructura portuaria con el Proyecto Puerto de Pisco, la diversificación de la matriz energética con el Proyecto Paneles Solares de Ergon; impulsando la conectividad del país con el Proyecto Longitudinal de la Sierra, entre otros que tienen importantes impactos sociales y ambientales. Es así que, el financiamiento otorgado al proyecto Paneles Solares que, además, nos hizo acreedores al Premio Proactivo por el Mejor Proyecto de Energía Renovable 2018.

En línea con nuestro mandato social, también enfocamos nuestros esfuerzos en el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME), tanto en lo financiero, como en la potenciación de las capacidades de ese sector – que aporta significativamente a la producción y empleo de la economía³.

En este sentido, otorgamos créditos por US\$600 millones a través de nuestros programas y líneas de intermediación financiera tradicional con enfoque en el sector MIPYME. Ello nos ha permitido fortalecer el patrimonio de las microfinancieras mediante nuestros créditos subordinados apoyando la solidez del sistema financiero.

También potenciamos nuestro rol fiduciario de las políticas de desarrollo al generar nuevos fideicomisos en el año. Los fideicomisos se han posicionado como un mecanismo transparente y potente para el impulso de proyectos que, a la fecha, acumula un portafolio administrado de US\$ 3,185 millones. En esa línea, de la mano con el MEF, logramos la emisión de la Ley que crea el Fondo Crecer, cuyo Reglamento Operativo fue publicado el 11 de enero del 2019.

Con miras a la sostenibilidad financiera de COFIDE, culminamos exitosamente el plan de fortalecimiento patrimonial iniciado el 2017, logrando así, cubrir el 100% de las provisiones para la cartera crítica. Aunado a ello, logramos el refinanciamiento de una de las operaciones más grandes de la cartera crítica (COSAC – Metropolitano), lo cual nos permitió reducir la morosidad de 18.2% a 6.3%; un nivel saludable⁴ para un banco de desarrollo como COFIDE.

Además, retornamos al mercado de capitales local con un programa de instrumentos de corto plazo que alcanzó una demanda dos veces mayor al monto colocado, lo cual refleja el apetito de los inversionistas. La evolución positiva de todos nuestros indicadores nos permitió mantener la calificación de riesgo internacional dentro del grado de inversión y la calificación local de A. Sin embargo, es preciso mencionar que uno de los principales retos de COFIDE es mejorar su margen financiero y el desempeño de su cartera, los cuales sufrieron el efecto de prepagos de créditos y bonos por US\$350 millones, aproximadamente, producto de las expectativas de evolución de tasas de interés y condiciones de mercado por parte de los operadores de mercado y clientes.

En su proyección social, COFIDE complementa su actividad



⁴Según encuesta del Banco Mundial, la mora promedio de la banca de desarrollo se ubica en 10%.

⁵Perú es el tercer país con mayor cantidad de emprendimientos en fase temprana, a nivel mundial (tasa de 24.6%), según el índice de Actividad Emprendedora Temprana (TEA), desarrollado por el estudio de investigación GEM (Global Entrepreneurship Monitor) y ESAN.

financiera con programas de inclusión tales como el Programa Inclusivo de Desarrollo Empresarial Rural (PRIDER) que fue distinguido con el Premio a la Creatividad Empresarial de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), en la categoría de Gestión Pública. Asimismo, generamos nuevas alianzas estratégicas que optimizan el desarrollo productivo de las Uniones de Crédito y Ahorro (UNICA). Además, en el corto plazo concluiremos el estudio de medición de impacto del PRIDER en la inclusión financiera, el crecimiento inclusivo y la reducción de la pobreza en la región de Ayacucho.

El Perú es un país emprendedor⁵ y COFIDE, a través de su Centro de Desarrollo Empresarial (CDE), ha capacitado y brindado herramientas a casi diez mil microempresarios y emprendedores durante el 2018.

Sumado a ello, en el ámbito del emprendimiento dinámico y de alto impacto, coorganizamos el evento más grande de emprendimiento 'Peru Venture Capital Conference' y estamos diseñando el Fondo de Inversión de Capital Emprendedor.

Nuestro modelo de gestión operativa sostuvo firmemente los negocios y, en consecuencia, la certificación ISO 2015 del Sistema de Gestión de Calidad de COFIDE fue ratificado. Por su parte, nuestra gestión de riesgos y el despliegue de políticas y manuales continúa siendo actualizado bajo la regulación de la SBS.

Somos conscientes que la institucionalidad es un factor clave de la competitividad. Por este motivo, continuamos fortaleciendo nuestro gobierno corporativo con la asistencia técnica de la CAF en base a las mejores prácticas de la Banca de Desarrollo. Hoy, gracias a nuestro nivel de implementación del Buen Gobierno Corporativo (BGC), el ranking La Voz del Mercado – elaborado por Ernst & Young (EY) y la Bolsa de Valores de Lima (BVL) para calificar a las empresas peruanas por BGC – nos reconoce con el puesto 33, lo que nos destaca entre las empresas públicas.

Reforzamos nuestro posicionamiento como banco de desarrollo al participar en diversos eventos y actividades vinculados directamente con el desarrollo del país. Fuimos anfitriones y auspiciadores de la 48 Asamblea General de Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE); coorganizamos Perú Venture Capital Conference 2018; estuvimos presentes en el CADE Ejecutivos 2018; auspiciamos la Innovación con el SingularityU Peru Summit 2018, entre otros.

Con el propósito de consolidarnos como un banco socialmente responsable, implementamos diversas acciones de triple resultado, a través de alianzas con organismos concientizados en el medio ambiente, entre los cuales podemos destacar la Firma Convenio con Perú Responsable (MINTRA) y la Firma del Pacto de Movilidad Sostenible – Municipalidad de San Isidro. En este aspecto, publicamos nuestro Primer Reporte de Sostenibilidad GRI (Global Reporting Initiative) referenciado.

En resumen, el impacto en el desarrollo generado por COFIDE se sustenta en la excelencia de todos los colaboradores que forman parte de nuestra gran institución, quienes están plenamente identificados con nuestra misión y valores.

Nos sentimos orgullosos de ser partícipes de los logros obtenidos por COFIDE este año y nos comprometemos a seguir esforzándonos por el bienestar del país y de las futuras generaciones.

CARLOS LINARES PEÑALOZA

Presidente del Directorio



NUESTRO GOBIERNO

Estructura accionaria

La estructura accionaria de COFIDE, al 31 de diciembre de 2018, está compuesta de la siguiente manera:

Accionista	No. de acciones ⁶	% de participación	Valor nominal y en libros (S/)	Actividad económica
FONAFE	1,882,848,249	99.18%	1,882,848,249	Sector público – economía y finanzas
CAF	15,639,765	0.82%	15,639,765	Sector Financiero
Total	1,898,488,014	100.00%	1,898,488,014	



⁶Acuerdo de modificación de capital social, aprobado el 10 de noviembre de 2017, por la JGA y autorizado para su implementación el 29 de diciembre de 2017, por la SBS; en proceso de inscripción en el Registro de Personas Jurídicas de Lima y Registro en el Libro de matrícula de acciones, respectivamente. Posteriormente se procederá con la modificación del Estatuto Social.

Directorio

Funcionario	Cargo	Fecha de inicio / Fin del cargo	Información importante
Carlos Adrián Linares Peñaloza	Presidente del Directorio	01 de febrero de 2019	• Economista, Universidad del Pacífico • Master of Management de la J.L Kellogg Graduate School Management – Northwestern University
Pedro Luis Tirso Grados Smith	Presidente del Directorio	03 de octubre de 2016 hasta 31 de enero de 2019	• Economista, Magister en Banca y Finanzas, Universidad de Lima • Estudios de Doctorado en Administración y Dirección de Empresas, Universitat Politècnica de Catalunya.
César Liendo Vidal	Vicepresidente	10 de noviembre de 2017 hasta 10 de octubre de 2018	• Economista, Pontificia Universidad Católica del Perú • Master en Economía, Universitat Pompeu Fabra Barcelona Graduate School of Economics.
Marco Antonio Castillo Torres	Director	12 de febrero de 2019	• Economista, Universidad Nacional Mayor de San Marcos • Master en Administración de Negocios, Escuela Europea de Negocios • Postgrado en Planificación y Política Económica, UNMSM y Eotvos Lorand de Budapest.
Milagros Doris Maraví Sumar	Directora	10 de octubre de 2018	• Abogada, Pontificia Universidad Católica del Perú • Master en Administración Pública, Inst. Ortega y Gasset – Universidad Complutense de Madrid, España.

Funcionario	Cargo	Fecha de inicio / Fin del cargo	Información importante
José Andrés Olivares Canchari	Director	24 de agosto de 2018	• Economista, Universidad del Pacífico • Master en Ingeniería Financiera, CIFF – Universidad de Alcalá de Henares – España.
Camilo Nicanor Carrillo Purín	Director	02 de octubre de 2017 hasta 10 de octubre de 2018	• Economista, Universidad del Pacífico • Master Economía Internacional y Finanzas, Universidad de Tilburg • Estudiante de Doctorado de Gobernabilidad y Políticas Públicas, Universidad de Maastricht.
Irma Gioconda Naranjo Landerer	Directora	14 de septiembre de 2016 hasta 20 de diciembre de 2018	• Economista, Pontificia Universidad Católica del Perú • Master en Economía Internacional y Desarrollo, Yale University, Economic Growth Center.

Plana Ejecutiva

Funcionario	Cargo	Fecha de inicio / Fin del cargo	Información importante
Alex Pedro Zimmermann Novoa	Gerente General	01 de febrero de 2017	• Economista, Universidad del Pacífico • MBA, Katholieke Universiteit Leuven.
Silvia Jennifer Dávila Oviedo	Gerente (e), Gerencia de Finanzas	01 de enero de 2019	• Administradora de Empresas, Universidad Nacional de San Agustín • Master en Dirección de Empresas, IE Business School.

Funcionario	Cargo	Fecha de inicio / Fin del cargo	Información importante
Carla Ishiyama Nieto	Gerente (e), Gerencia de Riesgos	09 de octubre de 2018	• Economista, Pontificia Universidad Católica del Perú • Master en Finanzas, Universidad Pompeu Fabra.
María Desirée Alayza Serra	Gerente, Gerencia de Desarrollo e Innovación	01 de agosto de 2018	• Abogada con mención en Magna Cum Laude, Universidad de Lima • Master en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, Universidad Complutense de Madrid.
José Carlos Valer Dávila	Gerente, Gerencia de Finanzas	01 de marzo de 2018 hasta 31 de diciembre de 2018	• Economista, Universidad Ricardo Palma • MBA, UniversityW of Oxford • SCPM, Stanford University • PhD. En Economía (candidato), UNAM. UNALM.
Juan Carlos Mejía Prado	Gerente, Gerencia de Operaciones y Tecnología	19 de febrero de 2018	• Contador Público Colegiado, Universidad Ricardo Palma • Magister en Administración de Empresas, Universidad de Piura.
Héctor Alonso Bueno Luján	Gerente, Gerencia de Riesgos	01 de noviembre de 2017 hasta 05 de octubre de 2018	• Administrador de Empresas, Universidad de Lima • Magister en Dirección Financiera, Universidad Adolfo Ibáñez • MBA, INCAE Business School y Universidad Adolfo Ibáñez.
Roxana Patricia Elías Estrada	Gerente, Unidad de Auditoría Interna	01 de agosto de 2017	• Administradora de Empresas, Pontificia Universidad Católica del Perú • Magister en Auditoría, Universidad del Pacífico.

Funcionario	Cargo	Fecha de inicio / Fin del cargo	Información importante
José Antonio Vergara Oliveros	Gerente, Gerencia de Negocios	19 de julio de 2017	• Economista Universidad de Lima • MBA, University of Toronto, Rotman School of Management.
Hernán Raúl Vásquez Alzamora	Gerente, Gerencia de Asesoría Jurídica y Cumplimiento	17 de julio de 2017	• Abogado y Maestría en Derecho Empresarial, Pontificia Universidad Católica del Perú • Diplomado en Finanzas Aplicadas.
Luz Marina Malca Ramírez	Gerente, Gerencia de Gestión Humana y Administración	24 de abril de 2017	• Administrador de Empresas y Contador Público Colegiado • Magister en Administración Estratégica de Empresas, Pontificia Universidad Católica del Perú • MBA, Masstricht School of Management – MSM-Holanda.
Pedro Bordarampé Jerí	Gerente, Gerencia de Activos Especiales	19 de abril de 2017	• Administrador de Empresas • Mercer University, Atlanta, Georgia, USA.
Gino Álvaro Albán Peralta	Jefe, Órgano de Control Institucional	11 de marzo de 2017	• Economista Universidad Nacional Federico Villarreal • Programa en Gestión Pública y Control Gubernamental para las OCI, Escuela Nacional de Control, Programa de Especialización de Gerencia en la Administración Pública, ESAN.

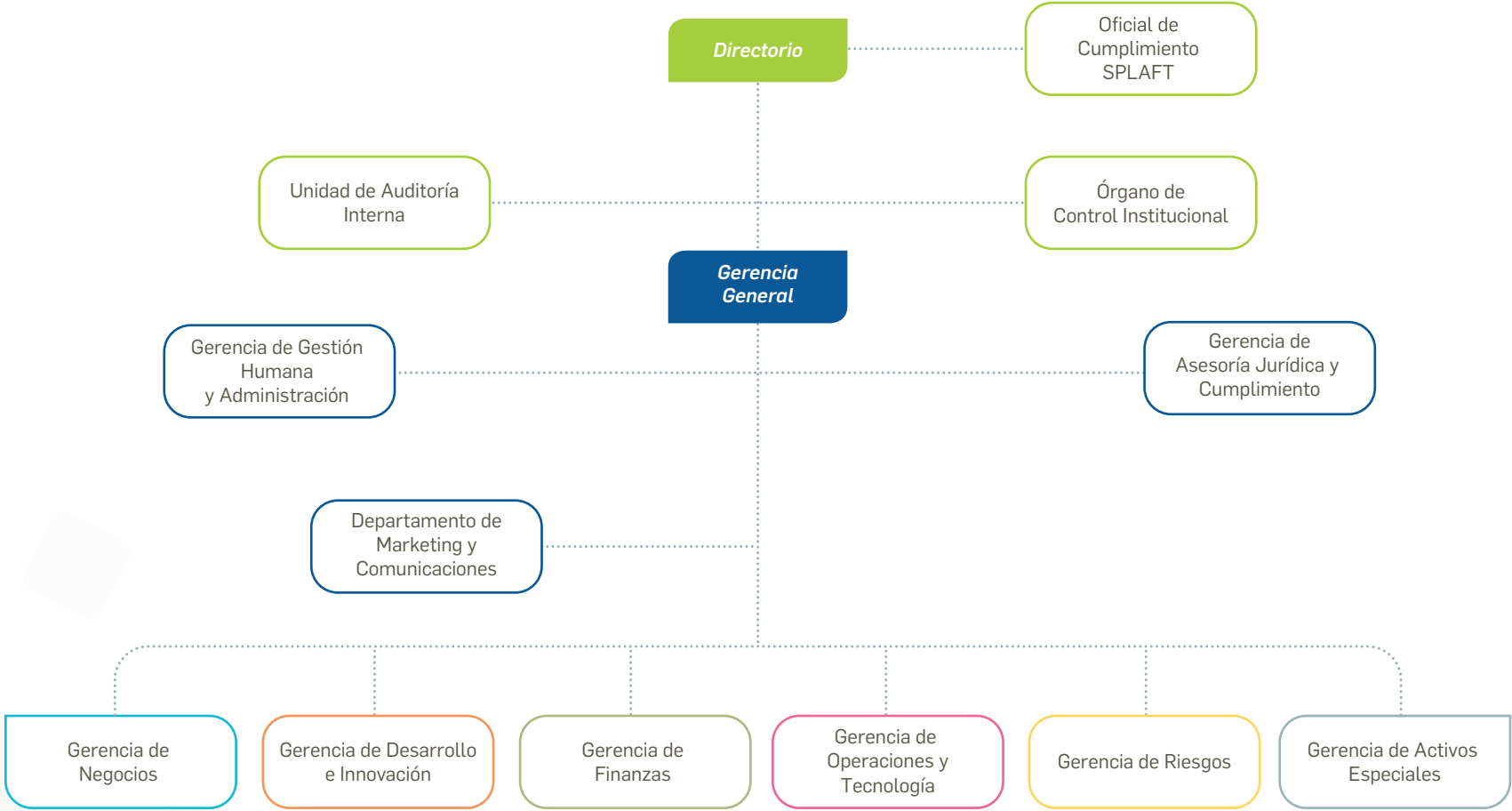
Estructura del Gobierno Corporativo

Desde el 2018, el Directorio de COFIDE ha fortalecido su Gobierno Corporativo a través de mejoras en los Comités del Directorio constituidos, como resultado de la revisión de sus reglamentos, funciones, periodicidad y objetivos.

A continuación, detallamos los principales Comités de COFIDE:

Comité	Líder	Otros miembros	Agenda	Comité	Líder	Otros miembros	Agenda
Comité de Activos y Pasivos	CEO de COFIDE	Gerentes de Negocios, Riesgos y Finanzas	• Tesorería, derivados, brechas de liquidez. • Evaluación inicial de oportunidades de financiamiento.	Comité de Riesgos	Miembro del Directorio	Presidente del Directorio, CEO de COFIDE, Gerentes de Negocios, Riesgos y Finanzas	• Primera aprobación de políticas de riesgo y transacciones de préstamo. • Recomendaciones para reuniones de Directorio.
Comité de Elegibilidad	CEO de COFIDE	Gerentes de Negocios, Activos Especiales, Riesgos, Finanzas y Legal y Cumplimiento	• Alineamiento / Evaluación de propuestas comerciales con los objetivos de COFIDE.	Comité de Auditoría, Ética y Cumplimiento	Presidente del Directorio	Miembros del Directorio (2), Gerente de Auditoría Interna, CEO (invitado)	• Supervisar el correcto funcionamiento del Sistema de Control Interno y Cumplimiento.
Comité de Seguimiento	CEO de COFIDE	Gerentes de Negocios, Activos Especiales, Riesgos, Finanzas y Legal y Cumplimiento	• Revisión y supervisión especial de la cartera crítica.	Directorio	Presidente de Directorio	CEO de COFIDE y mínimo 3 miembros del Directorio	• Aprobación Final de Oportunidades de Financiamiento.

Estructura Orgánica de COFIDE





SUPERANDO NUESTROS OBJETIVOS • LO QUE NOS DIFERENCIA

Financiando proyectos de gran envergadura e impacto

Infraestructura, MYPE e Inversión Productiva

- Nuestro flujo de desembolsos de créditos y compra de bonos por US\$266 millones estuvo destinado a la modernización de infraestructura portuaria (Puerto Pisco), la conectividad del país (Tramo 2 de Longitudinal de la Sierra), la diversificación de la matriz energética (Paneles Solares) y el desarrollo productivo (Ecoacuícola), entre otros.

- Nuestro financiamiento al proyecto Paneles Solares nos hizo acreedores al Premio Proactivo por el Mejor Proyecto de Energía Renovable 2018.

- Nuevos créditos a través de nuestra línea de intermediación tradicional por alrededor de US\$600 millones, de los cuales US\$156 millones corresponden al sector microfinanciero.

- De la mano con el MEF, logramos la creación⁷ y el Reglamento del Fondo Crecer y venimos trabajando arduamente en la puesta en marcha de este.



⁷Se crea mediante el Decreto Legislativo No. 1399, publicado el 09 de setiembre de 2018, donde se consolidan los fideicomisos: Fondo para el Fortalecimiento de las MYPE (FORPRO), MIPYME, el Seguro de Crédito a la Exportación para las PYME (SEPYMEX) y el Fondo de Garantía Empresarial (FOGEM).

Somos fiduciarios de políticas de desarrollo



Fideicomisos y comisiones de confianza

- Generamos nuevos fideicomisos y comisiones de confianza bajo la administración de COFIDE, tales como: SEDA Chimbote, Fogapi, JJC-Minjus, Ciudadar BBVA, entre otros. Esto nos permitió acumular un portafolio de US\$ 3,185 millones; siendo el Fondo MiVivienda el principal fideicomiso administrado con un 60% de participación, lo cual refleja las alianzas entre las empresas públicas.

1• Premio ProActivo "Mejor proyecto de Energía Renovable".

2• Cooperación Interinstitucional CAPECO y la Universidad del Pacífico.



• Asimismo, firmamos convenios de cooperación interinstitucional con CAPECO y la Universidad del Pacífico, los cuales impulsan los proyectos de construcción y educativos, así como la transparencia en la gestión de los fondos.

• Hemos garantizado alrededor de 2,100 nuevos créditos MIPYME a través de los fideicomisos FOGEM y SEPYMEX, orientados a operaciones de exportación.



3 • Premio Creatividad Empresarial de la UPC en "Gestión Pública Nacional".



Desarrollando inclusión financiera y emprendimiento

PRIDER, CDE y Ecosistema de Emprendimiento

- Nuestro programa PRIDER fue reconocido con el Premio a la Creatividad Empresarial de la UPC, en la categoría de "Gestión Pública Nacional".
- Generamos tres alianzas estratégicas nuevas con Fundación Ayuda en Acción, Technoserve Perú y el Proyecto SERFOR-CAF, que lograron ampliar el alcance del PRIDER.
- Implementamos acciones en Contamana (Loreto), Cura Mori (Piura), Tocache (San Martín) y Tingo María (Huánuco), donde se conformaron 19 nuevas UNICA durante el 2018, con 244 socios y socias, en total.
- Lanzamos el proyecto de asistencia técnica y capacitación en crédito rural con apoyo del banco alemán KfW. Hemos suscrito tres contratos tripartitos con la Caja Municipal de Ahorro

y Crédito (CMAC) de Piura, la Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú (COOPAC) de Santo Cristo de Bagazán y la CMAC de Ica.

- Capacitamos a 9,989 emprendedores en nuestros CDE ubicados en San Isidro, Piura y Tarapoto para contribuir al incremento de su productividad.
- Continuamos fortaleciendo el ecosistema de emprendimiento innovador y la generación de masa crítica de emprendimientos a través del Venture Capital Conference en alianza con la Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTEC) y el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) y Meet ups bajo la metodología Startup Grind.
- Hemos diseñado un nuevo vehículo de inversión enfocado en promover la inversión de capital emprendedor en el país llamado "Fondo de Inversión Capital Emprendedor". Actualmente, estamos en etapa de su implementación con el apoyo de consultores con amplia experiencia en creación de vehículos de inversión de modelo "Fondo de Fondos".

Creciendo de forma sostenida y rentable

Estructura de balance y resultados

- El saldo de colocaciones directas e indirectas superó los US\$ 1,800 millones, de los cuales el 63% corresponde a infraestructura e inversión productiva y el restante 37% a intermediación tradicional con enfoque en el sector MYPE.
- El portafolio de bonos de US\$ 631 millones está compuesto, principalmente, por bonos de proyectos de infraestructura.
- Las colocaciones y el portafolio de bonos sufrieron el efecto de prepagos por alrededor de US\$ 350 millones.
- La solidez financiera que se refleja en un ratio de capital global de 28.5%, superior al promedio del sistema financiero y al mínimo exigido por la SBS, está sustentada en la culminación exitosa del plan de fortalecimiento patrimonial.
- Los indicadores de mora y cobertura han mostrado mejoras importantes a niveles de 6.3% y 253%, respectivamente, en relación con los registrados el 2017 (18.2% y 91%).
- Mayor nivel de provisiones en balance por S/500 millones con recursos provenientes de la capitalización de adeudos de multilaterales y el aporte en efectivo del MEF.
- Generamos una utilidad neta de S/17.0 millones, cuatro veces mayor a la utilidad del 2017 y superior al objetivo del año.

Comprometidos con los más altos estándares

Modelo de gestión con excelencia

- **Certificación ISO 9001:2015:** Nuestro Sistema de Gestión de Calidad, implementado desde el año 2010, continuó con su consolidación en el 2018. La empresa SGS del Perú certificó, bajo la nueva ISO 2015, los procesos principales de administración de fideicomisos y comisiones de confianza, la generación de calendarios de pago y cobranza de colocaciones de programas y líneas de financiamiento, la administración del programa de capacitación empresarial y sus procesos correspondientes de gestión, control, soporte y mejora.

- **Buen Gobierno Corporativo:** Recibimos la asistencia técnica de la CAF para continuar con el fortalecimiento de nuestro Gobierno Corporativo en base a las mejores prácticas de la Banca de Desarrollo. Asimismo, en este sentido, fuimos reconocidos con el Puesto 33 de las Top 40 Empresas del Ranking La Voz del Mercado (BVL / EY), lo que nos ubica en la mejor posición entre las empresas públicas.

- **Eficiencia operativa:** Superamos el ahorro comprometido en el marco del DU No.005-2018, "Medidas de eficiencia en el gasto del sector público", al generar un ahorro de S/4 millones, donde los gastos administrativos se redujeron en 7.2% con respecto a los del 2017. Asimismo, logramos la venta de activos no estratégicos.

- **Gestión de talento:** Iniciamos el proceso de "Transformación Cultural - KAY" con la finalidad de tener una cultura que este alineada y que soporte los objetivos estratégicos futuros. Asimismo, hemos reforzado nuestro modelo de desempeño y continuamos ofreciendo el Curso de Extensión COFIDE.

- **Posicionamiento:** Participamos en diversos eventos y actividades sobre temas vinculados directamente con el desarrollo del país: Fuimos anfitriones y auspiciadores de la 48 Asamblea General de ALIDE, coorganizamos Perú Venture Capital Conference 2018, tuvimos presencia en CADE Ejecutivos 2018 y auspiciamos la Innovación con el SingularityU Peru Summit 2018, entre otros.

- **Sostenibilidad:** Elaboramos nuestro primer Reporte de Sostenibilidad GRI referenciado, un documento que resume las actividades de sostenibilidad del 2017. Con relación a



nuestra preocupación por el medioambiente, en el 2018 concretamos la medición de huella de carbono del 2017 (534 toneladas de CO₂e) y su neutralización a través de la compra de bonos de carbono procedentes de la Reserva Nacional Cordillera Azul.



4• Inicio oficial de la Transformación cultural KAY.

5• 48 Asamblea General de ALIDE, 2018.



COYUNTURA DEL MERCADO GLOBAL

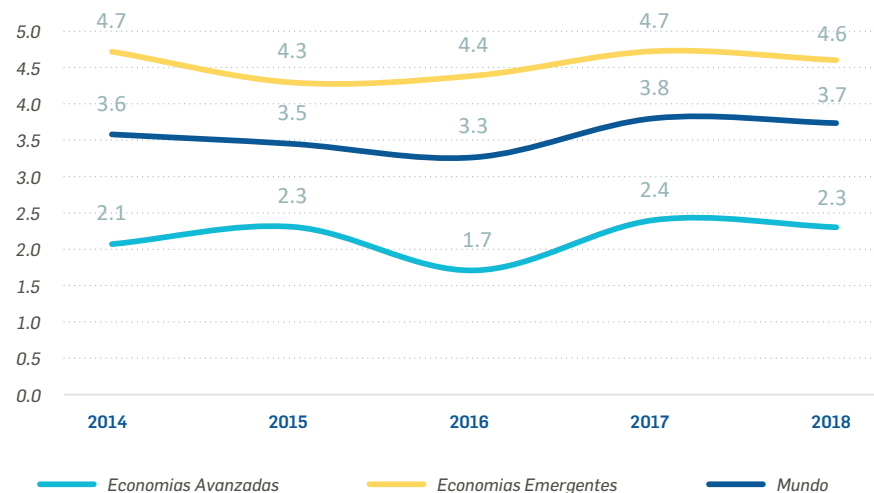
I. ENTORNO ECONÓMICO INTERNACIONAL

Dos hechos marcaron el desempeño del entorno económico internacional durante el 2018, ambos originados en EEUU. El primero asociado a las tensiones comerciales entre EEUU y China, de vital importancia para el comercio mundial considerando que ambas economías representan la tercera parte de la producción mundial al 2017⁸. El segundo fue determinante: las cuatro subidas de las tasas de referencia de política monetaria de la FED producto de su optimismo sobre el desempeño de la economía norteamericana, lo cual generó cierta volatilidad financiera, principalmente en los mercados emergentes por el retorno de capitales hacia EEUU.

1. Actividad económica

Durante el año 2018, el crecimiento de la economía mundial se desaceleró con respecto al 2017, debido a la incertidumbre y la contracción de las decisiones de inversión ocasionadas por las tensiones comerciales entre EEUU y China, así como el incremento de las tasas de interés internacionales, que encarecieron el costo de nuevas inversiones.

Crecimiento mundial (Var. %)



Fuente: World Economic Outlook, Enero 2019



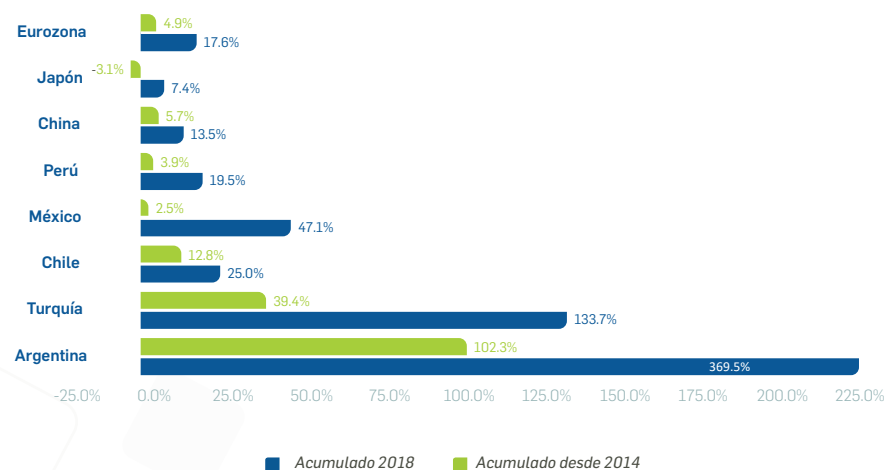
⁸World Economic Outlook Database, October 2018.

Esta ligera desaceleración del 2018, que se proyecta hacia el 2019 y 2020 (3.6%, en promedio), supone que la principal prioridad compartida de política para los países es resolver de forma rápida y cooperativa los desacuerdos comerciales existentes; así como, los desafíos estructurales de los últimos años para potenciar el crecimiento potencial e inclusivo y el fortalecimiento fiscal y financiero.

2. Política monetaria y tipo de cambio

Considerando el driver de subidas de tasas por parte de la FED y su impacto en el movimiento de capitales internacional, las principales monedas del mundo continuaron su tendencia depreciatoria durante el 2018, siendo aquellas economías emergentes y con desbalances macroeconómicos las más afectadas.

Depreciación de monedas



Fuente: Investing

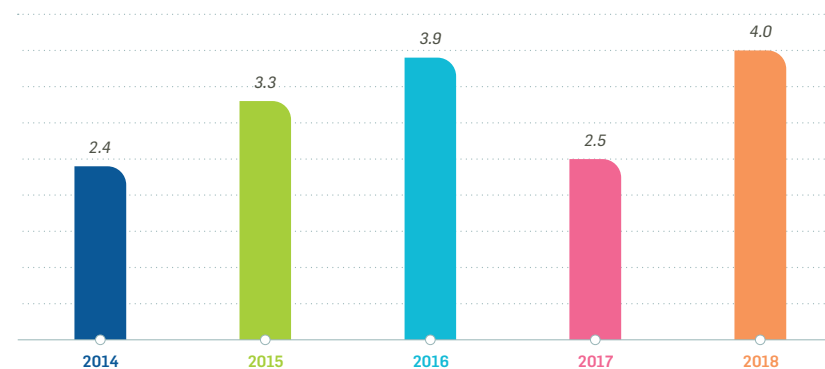
II. ENTORNO ECONÓMICO NACIONAL

El escenario nacional estuvo influenciado por los factores externos mencionados, así como por una recuperación de la actividad económica impulsada por la aceleración de la inversión público-privada.

1. Actividad económica

Con un crecimiento de 4.0%, la economía peruana cierra el 2018 con una recuperación de su producción, fundamentado en la recuperación de la inversión público - privada y su impacto positivo en el consumo privado.

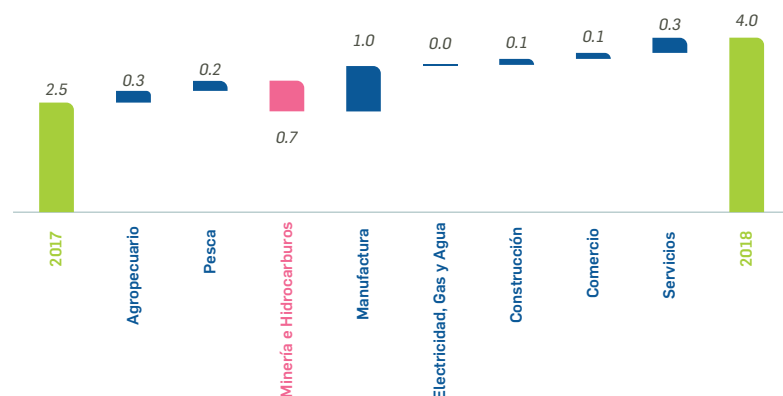
Crecimiento PBI Peru (var% real)



Fuente: INEI

A nivel sectorial se observó una contribución negativa de la minería e hidrocarburos respecto al 2017. Sin embargo, cabe destacar la recuperación de los demás sectores, principalmente agropecuario y pesca, siendo insumos para el sector manufactura.

Contribución sectorial al crecimiento 2018 (pp)



Fuente: INEI

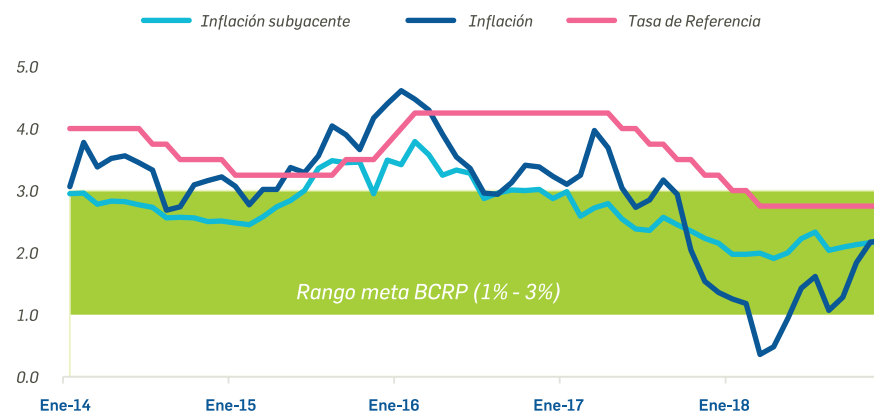
2. Inflación, política monetaria y tipo de cambio

Durante el 2018, se experimentó un incremento de precios (+2.21%) producto del mayor dinamismo en los servicios, asociado a una recuperación del consumo privado. En línea con lo anterior, la inflación subyacente⁹ siguió la misma tendencia. Dicha variación también fue explicada por una flexibilización de la política monetaria con el objetivo de incentivar la actividad económica, reducir la brecha productiva y mantener las expectativas de inflación en el rango meta.



⁹Sin contar las variaciones de precios en alimentos y energía.

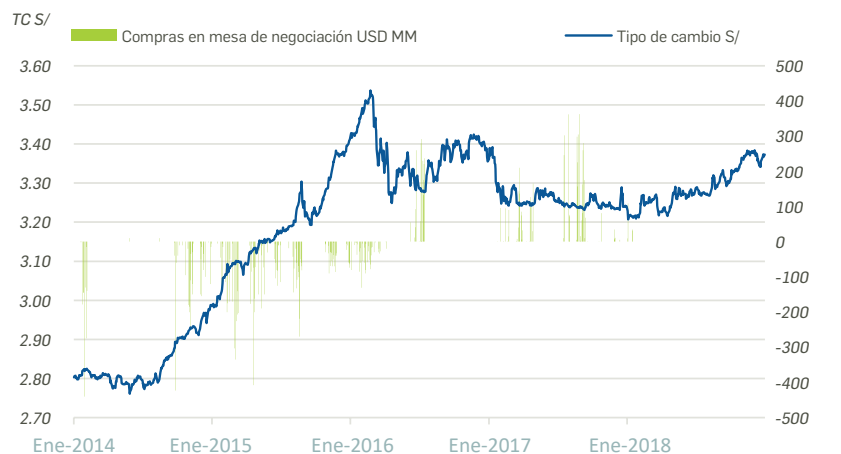
Inflación e inflación subyacente anualizada (var.%)



Fuente: INEI

El BCRP, además de tener como objetivo la estabilidad de precios, también tiene dentro de sus funciones la estabilidad cambiaria de la moneda nacional, función que cumple mediante un sistema de flotación flexible, en la cual, ante una sobreoferta o sobredemanda de la divisa en el mercado cambiario, interviene a través de compras/ventas en mesa de negociación directa. Durante el 2018, el BCRP intervino activamente a inicios de año comprando dólares por un monto de US\$ 184 millones; posteriormente, dejó que el tipo de cambio flote según sus fundamentos, entre ellos el incremento de tasas de referencia por parte de la FED.

Tipo de cambio y compras en mesa de negociación



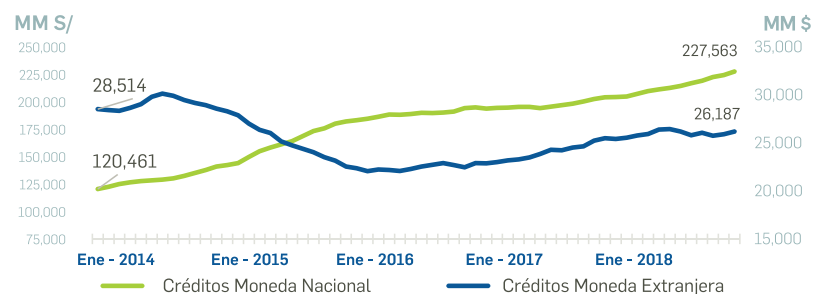
Fuente: BCRP, SBS

3. Sistema financiero

Las colocaciones del sistema financiero registraron un incremento anual de 10.2%, explicado por el aumento de créditos en moneda nacional, principalmente en el rubro consumo, corporativo, pymes e hipotecario.

De un total de créditos de S/315,895 millones, el 27.96% está compuesto por créditos en moneda extranjera. Esto es una situación altamente vulnerable para aquellas empresas con un gran nivel de endeudamiento en dólares debido a las variaciones en el tipo de cambio (Crédito gran empresa con un 56.31%, seguido de créditos corporativos con un 45.79%, y mediana empresa con 41.21%).

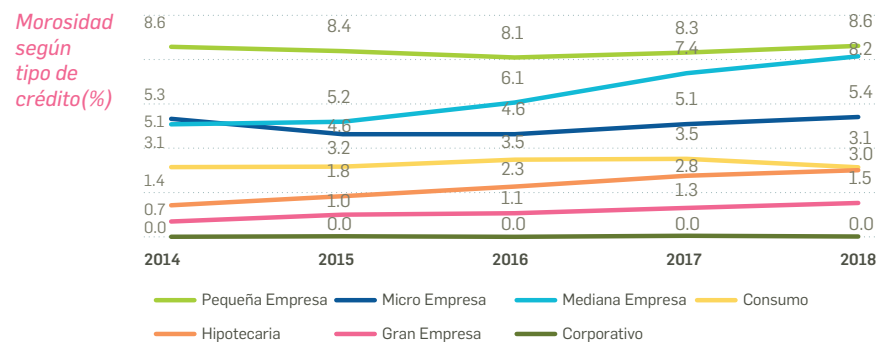
Evolución créditos directos por moneda



Fuente: SBS

Por otro lado, la evolución de los créditos MYPE registró un crecimiento de 1.3% anual, pasando a representar un 12.42% del total de créditos directos a diciembre de 2018.

El nivel de morosidad del sistema financiero se ubicó en 3.49%, mayor en cinco puntos básicos respecto a diciembre de 2017. La morosidad de la MYPE fue de 7.73%, mayor en 32 puntos básicos frente a similar mes del año previo; cabe resaltar que esta cartera es la que representa los mayores niveles de morosidad del total de carteras de crédito, en específico la cartera de pequeña empresa registró una mora de 8.62%.



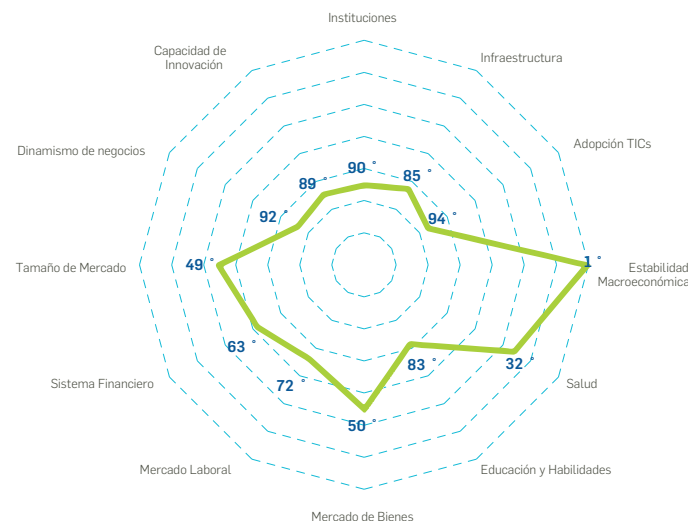
Fuente: SBS

4. Competitividad

El 16 de octubre del 2018, el Foro Económico Mundial presentó el informe de competitividad global 2018, en el cual evalúa el desempeño de 140 países en torno a doce pilares de competitividad considerados impulsores de productividad: Instituciones, Infraestructura, Adopción de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), Estabilidad macroeconómica, Salud (Esperanza de vida), Educación y habilidades, Mercado de bienes, Mercado Laboral, Sistema financiero, Tamaño de mercado, Dinamismo de negocios y Capacidad de innovación. La relevancia de la evaluación de estos impulsores de productividad es su relación con el crecimiento económico a largo plazo, considerado como condición previa para un mayor desarrollo.

En la evaluación, Perú se ubicó en el puesto 63, siendo su principal fortaleza la estabilidad macroeconómica (primer puesto en el ranking), pilar asociado a una reducción de la incertidumbre en la toma de decisiones de inversión y consumo. Sin embargo, el desafío se presenta en los pilares de Instituciones (puesto 90), Infraestructura (puesto 85), Adopción de Tecnologías de Información y Comunicaciones (puesto 94), Educación y Habilidades (puesto 83), Mercado Laboral (puesto 72), Dinamismo de negocios (puesto 92) y Capacidad de innovación (puesto 89).

Ranking Perú en los Pilares de Competitividad (de un total de 140 países)



Fuente: WEF, SNI

Por ello, es fundamental la ejecución de un plan de acción transversal para el cierre de estas brechas estructurales, así como el impulso de sectores estratégicos que sean los nuevos motores de crecimiento y ayuden a dinamizar el crecimiento económico. Es aquí donde COFIDE, en su rol de banca de desarrollo, es vehículo de los instrumentos de política de estado que promuevan la productividad y el desarrollo.

NUESTRO IMPACTO
EN EL DESARROLLO
DEL PERÚ



FINANCIANDO PROYECTOS DE GRAN ENVERGADURA E IMPACTO

I. FINANCIAMOS EL DESARROLLO DEL SECTOR ENERGÉTICO

1. Genrent del Perú

La ciudad de Iquitos tiene una población de aproximadamente 500,000 personas y, a pesar de ser una de las ciudades más grandes a nivel nacional, no se encuentra conectada a la red principal de energía nacional.

Para lograr abastecer el aumento de la demanda eléctrica, mejorar la seguridad energética y asegurar el acceso de la electricidad en la ciudad de Iquitos, se propuso la construcción de una planta termoeléctrica con régimen de operación de Reserva Fría. La buena pro de la concesión para el diseño, construcción, financiamiento, operación y mantenimiento de la Planta de Reserva Fría fue concedida a la empresa Genrent del Perú en el año 2013.

La Planta de Reserva Fría está ubicada a 18km de la ciudad de Iquitos y 3km de la refinería de PetroPerú y opera con fuelóleo pesado (HFO) y fuelóleo ligero (LFO). La planta contará con una capacidad instalada de 79 Megavatios (Mw). El proyecto incluye la instalación de una línea de transmisión de 15 kilómetros que funciona a 60 Hertz (Hz) para interconectar la central al sistema de transmisión de Iquitos. Cabe indicar que la construcción de la planta se logró en aproximadamente 30 meses. Todos los permisos fueron emitidos antes de octubre 2015 y la operación comercial se inició el 28 de octubre del 2017.

En diciembre 2017, HSBC Securities (USA) comunicó a COFIDE la emisión de Bonos Corporativos de Genrent del Perú por un total de US\$ 106.5 millones, con vencimiento a 19 años. Los bonos fueron calificados como BBB- por Fitch, con perspectiva estable. Finalmente, la participación de COFIDE en la emisión fue de US\$ 26.5 millones.

Al ingresar a la segunda etapa del proyecto, Planta de Reserva Fría sería la única fuente de generación de energía de la ciudad de Iquitos, por lo que mantiene un fuerte compromiso de responsabilidad social en las comunidades donde brinda sus servicios. Además, cumple con todos los requisitos para operar el proyecto, y contribuye con el desarrollo del sector energía, asimismo los impactos del proyecto se encuentran mitigados.

II. FINANCIAMOS LA CONECTIVIDAD DEL PAÍS

2. Longitudinal de la Sierra

El Contrato de Concesión de la Carretera Longitudinal de la Sierra Tramo 2: Ciudad de Dios-Cajamarca-Chiple, Cajamarca-Trujillo y Dv. Chilite-Emp. PE-3N, fue suscrito el 28 de mayo del 2014 entre Concesionaria Vial Sierra Norte S.A. (Convia Sierra Norte) y el Estado de la República del Perú, actuando a través del Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC). La concesión es de tipo cofinanciada por un plazo de 25 años.

La Concesión de la Carretera Longitudinal de la Sierra Tramo 2 tiene una extensión de 875.1 Km, dividido en 18 subtramos, y atraviesa los departamentos de La Libertad y Cajamarca. En su recorrido, conecta numerosas localidades de ambos departamentos, beneficiando a más de un millón y medio de usuarios. La infraestructura de la concesión está conformada por obras de Rehabilitación y Mejoramiento (RyM) de dos subtramos y las obras de Mantenimiento Periódico Inicial (MPI) de ocho subtramos. Adicionalmente, la Concesionaria realizará actividades de Operación y Mantenimiento y la construcción de siete unidades de peajes, adicionales a las dos ya existentes.

Este proyecto contribuye con el desarrollo del sector infraestructura del país, en línea con nuestros objetivos estratégicos. El proyecto permite fortalecer la integración física y desarrollo regional del territorio, para conformar localidades más fuertes que promuevan la generación de nuevos polos de desarrollo regional en una visión organizacional territorial, interconectando e integrando la sierra del Perú. Cabe mencionar que la Carretera Longitudinal de la Sierra es una importante vía nacional que conecta a doce regiones del país. Además, este proyecto es uno de los más emblemáticos de los últimos años. Por último, la empresa cuenta con todos los permisos y autorizaciones requeridas para su operación que genera puestos de trabajo.

En febrero 2014, COFIDE aprobó un financiamiento por hasta US\$ 31.5 millones a través de Credit

Suisse. Asimismo, en septiembre 2017, se aprobó una segunda facilidad para un financiamiento por US\$ 50 millones con el objetivo de financiar parcialmente la construcción del tramo 2 de la carretera Longitudinal de la Sierra. En el último trimestre del 2018, el concesionario vio conveniente la restructuración de la deuda bancaria. Finalmente, se optó por una emisión de bonos la cual sirvió para prepagar las deudas bancarias donde COFIDE formaba parte.

Santander - Corporate & Investment Banking, estructurador de los Bonos Corporativos (Series A y B) relacionados al proyecto Longitudinal de la Sierra Tramo 2, invitó a COFIDE a participar en la adquisición de dichos Bonos, cuyo monto a emitir se estimaba en US\$ 350 millones. En diciembre del 2018, COFIDE se adjudicó US\$ 39.6 millones. Cabe indicar que COFIDE adquirió los bonos junto con otras compañías de seguros de gran prestigio internacional.

III. APOYAMOS LA DIVERSIFICACIÓN DE LA MATRIZ ENERGÉTICA

3. Ergon Perú

En enero 2018, COFIDE aprobó la participación en el 50% de un financiamiento hasta por US\$ 143 millones a Ergon Peru a través del Sumitomo Mitsui Banking Corporation cuyo destino es la implementación de un proyecto de suministro de electricidad en áreas no conectadas a la red eléctrica en el Perú mediante la instalación, operación y mantenimiento de hasta 175,000 paneles solares. El plazo del financiamiento es de 14 años.

En marzo del 2018 iniciaron los desembolsos parciales para el proyecto, al cierre de 2018 hemos desembolsado US\$ 38.42 millones. El avance de las instalaciones RER, al cierre de diciembre 2018, es de 118,507 paneles.

A continuación, se presentan algunos de los beneficios sociales del proyecto:

- El servicio eléctrico no solo mejora la vida de las personas en su trabajo cotidiano, sino que también genera participación ciudadana, presencia estatal e inclusión social.
- La electricidad permite alargar la jornada laboral y facilita las actividades escolares, contribuyendo de forma significativa al derecho a la enseñanza.
- El acceso a la electricidad permite proveer del equipamiento necesario para los centros de primeros auxilios y las intervenciones médicas, contribuyendo indirectamente a la cobertura del servicio sanitario en todo el país. Esto significa crear la base para el derecho a la sanidad.
- Gracias a la instalación de estos módulos, se logrará que la electrificación en las zonas rurales pase de 80% a 96% en poco menos de cinco años.

- Los beneficiados serán aproximadamente 220 mil familias de las zonas rurales de todo el país.

El Proyecto se encuentra enmarcado dentro de los objetivos de COFIDE, debido a que la instalación de sistemas fotovoltaicos en el país representa un proyecto de gran envergadura en cuanto al nivel de inversión, tecnología, inclusión social y medioambiental, que repercute de manera favorable en el desarrollo y bienestar de la población. Es importante resaltar que este proyecto promueve la inclusión social de sectores que nunca han contado con acceso a luz eléctrica.



4. Hunt Oil

Hunt Oil Company of Perú, Sucursal del Perú (HOCP) forma parte del Consorcio Camisea y tiene una participación del 25.2% en los contratos de Licencia relacionados con los campos productores de Gas Natural más grandes en Perú en la cuenca de Ucayali, además, a través del Consorcio Camisea controlan la Planta Malvinas (planta procesadora de gas natural cerca de Camisea) y la Planta de Pisco (instalación de fraccionamiento de líquidos cerca de Pisco, Perú en la costa del Pacífico).

Los fondos obtenidos fueron destinados para consolidar sus pasivos financieros, generados en el proceso de consolidar su participación en el Perú donde generan 1,890 puestos de trabajo.



1• Proyecto de suministro eléctrico en áreas no conectadas a la red

La participación de COFIDE, en su rol promotor de banco de desarrollo apoyó a una de las empresas del Consorcio Camisea que participó en la diversificación de la matriz energética y uso de los recursos producidos en Perú, generando mayores ingresos al Estado por concepto de regalías, canon gasífero e impuesto a la renta. Producto de esta exploración se comercializan recursos del país con precios competitivos, y generación de energía con menor nivel de emisiones y múltiples usos en el sector doméstico e industrial.

El impacto social del proyecto Camisea reside en la generación de 1,890 puestos de trabajo. Asimismo, el proyecto aporta el 84% de la producción de gas natural en Perú que se destina en un 57% al mercado doméstico.

El proyecto Camisea tiene un Programa de Monitoreo de la Biodiversidad ("BMP" por sus siglas en inglés), una iniciativa científica de largo plazo que ha llevado a cabo actividades de monitoreo en los Campos de Camisea y en la Planta de Malvinas desde 2005, para identificar la ocurrencia de cambios en la biodiversidad, así como el grado del impacto y el origen de estos cambios.

Este BMP monitorea los recursos de agua, aire y suelo, así como las emisiones, descargas y ruido generados por las actividades del Consorcio de Camisea con el fin de garantizar la efectividad de las medidas preventivas y de mitigación implementadas. Los resultados se comparan con la calidad ambiental nacional e internacional estándares y umbrales y se comparten con las autoridades pertinentes. Este programa cubre toda el área de influencia del proyecto.

El gas de Camisea llega hoy a más 500,000 hogares y establecimientos comerciales, y es el combustible de unos 450,000 autos y de un medio de transporte masivo como el Metropolitano de Lima. Asimismo, el 50 % de la energía eléctrica se genera con el gas de Camisea, el cual cubre el 25 % de demanda energética industrial total del país y el 85 % de la demanda interna de GLP.

La migración hacia el gas se debe, entre otras razones, a su eficiencia y bajo costo. En términos generales, se calcula entre el 2007 y el 2015, el país ha podido ahorrar US\$ 22,000 millones. Es decir, ha dejado de gastar 1.58% del PBI en cada uno de esos años.

IV. CONTRIBUIMOS CON LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

5. Terminal Portuario Paracas

El puerto de Pisco se encuentra ubicado en el distrito de Paracas, provincia de Pisco, departamento de Ica, y viene operando desde 1970. Actualmente es el tercer terminal portuario del país en cuanto a movimientos de carga no contenerizada. Debido a los daños sufridos en su infraestructura

producto del terremoto del 2007, en la ciudad de Pisco, se otorgó su concesión al Terminal Portuario Paracas S. A. (TPP), conformado por las empresas de España y Brasil Servinoga S. L., Pattac Empreendimentos e Participações S. A. y Tucumán Engenharia e Empreendimentos Ltda. La concesión tiene como objetivo realizar actividades de modernización a fin de convertir al puerto de Pisco en un terminal portuario multipropósito (terminales portuarios con todo tipo de carga a granel, contenedores, general, rodante y de pasajeros) que ofrezca diversos servicios a su zona de influencia: Ica, Apurímac, Ayacucho, Arequipa y Huancavelica.

La inversión total estimada para la realización del proyecto es de US\$ 298.5 millones, la cual contempla un financiamiento estructurado de hasta US\$ 182.2 millones. COFIDE participa en el financiamiento con US\$ 91.5 millones intermediado por Banco Santander (España).

El inicio de obras civiles fue el 15 de junio de 2018, el contratista viene realizando las labores de movimiento de tierras (excavaciones en roca y explotación de cantera) para la construcción de nuevas áreas. El progreso de avance de obras se viene realizando de acuerdo con lo programado y se tiene como fecha estimada de finalización de obras civiles el 04 de julio del 2020.

En junio del 2018, se iniciaron los desembolsos parciales a favor del concesionario al Terminal Portuario Paracas S. A. (TPP), al 31 de diciembre del 2018, se han desembolsado US\$ 28.15 millones proporcionales al avance de las Obras Civiles, Marítimas, Eléctricas y Edificaciones varias del Terminal Portuario General San Martín.

Cabe recalcar que este es un proyecto estratégico para el país ya que su ubicación representa una ventaja competitiva para las regiones del centro y sur del país, especialmente para las empresas agroexportadoras. Además, el desarrollo del proyecto permitirá liberar en parte la sobredemanda que tiene el puerto del Callao y mejorará las condiciones competitivas de las empresas de la región.

En el ámbito ambiental de acuerdo con la revisión realizada por el Ingeniero Independiente, el proyecto es compatible con los principios del Ecuador. Asimismo, TPP ha implementado el Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001-2015 en todos sus procedimientos operativos, esta certificación incluye lo siguiente:

- a. Programas de Manejo de residuos Sólidos
- b. Programas de Monitoreo de la Calidad Ambiental
- c. Programas de Auditorías e Inspecciones Ambientales
- d. Programas de Capacitación Ambiental
- e. Programas de Participación Ambiental

Es importante resaltar que la concesionaria TPP destina un 3% de sus ingresos netos a un fondo social que tiene como prioridad financiar los programas de carácter social que beneficien a los distritos de la Provincia de Pisco (Paracas, San Andrés y Pisco).

V. FOMENTAMOS EL DESARROLLO PRODUCTIVO

6. Eco Acuícola

Eco Acuícola S.A.C. forma parte del Grupo Económico Eco Acuícola, conformado por Eco Acuícola S.A.C. y ECOSAC Agrícola S.A.C. La empresa inició operaciones en diciembre del 2001, dedicándose al negocio acuícola y agroindustrial, desarrollando actividades de siembra, conducción, cosecha de cultivos, procesamiento, almacenamiento, empaque y distribución para exportación de langostinos, uva, pimientos, paltos, entre otros; llegando a 34 destinos internacionales.

Los fondos obtenidos fueron destinados para la inversión en capital de trabajo de sus principales productos como langostinos, frutas y conservas.

COFIDE en su rol promotor de Banco de Desarrollo participó en la Primera Emisión del Programa de Instrumentos de Corto Plazo de la MIPYME Eco Acuícola S.A.C. a través del Mercado Alternativo de Valores (MAV), siendo este programa uno de los más grandes que se ha autorizado en el MAV. Los principales motivos de la participación de COFIDE fueron incentivar la participación del sector financiero privado en este mercado para futuras emisiones y apoyar a las empresas que han sido afectadas por el Fenómeno del Niño.

- **Impacto social:** La compañía viene desarrollando programas y proyectos para mejorar la comunidad de Chapairá, como el "Programa Cuna Más" que consiste en brindar asistencia médica y nutricional beneficiando a más 400 niños, el "Programa Escuela de Deporte" dedicado a la implementación de escuelas deportivas beneficiando a más de 300 personas, y el "Programa Abriendo una Puerta" que consiste en brindar charlas de lectura, matemática y valores en la comunidad beneficiando a más de 120 niños. Asimismo, la empresa en los últimos dos años ha generado más de 10 ,000 nuevos puestos de trabajo.
- **Impacto ambiental:** La compañía tiene el "Programa Te Quiero Verde", el cual consiste en asistir a las escuelas para concientizar la plantación de árboles en colegios. A la fecha tienen más de 100 árboles plantados en la comunidad de Chapairá. Asimismo, la empresa cuenta con el certificado ISO 14001 relacionado al cuidado del medio ambiente en todos sus procesos de inversión productiva.

- **Impacto económico:** La empresa desarrolla actividades que contribuyen al desarrollo del sector acuícola y agroindustrial exportador, siendo una de las principales exportadoras de langostinos en el Perú.

7. Fondo Crecer

El Fondo Crecer se crea mediante el Decreto Legislativo No. 1399 publicado el 09 de setiembre de 2018, donde se consolidan los fideicomisos: Fondo para el Fortalecimiento de las MYPE (FORPRO)¹⁰, MIPYME¹¹, el Seguro de Crédito a la Exportación para las PYME (SEPYMEX)¹² y el Fondo de Garantía Empresarial (FOGEM)¹³. Sus principales objetivos son: impulsar el desarrollo productivo de las empresas MIPYMES y MIPYMES exportadoras, fomentar la formalización de las empresas, ampliar el acceso al financiamiento en mejores condiciones financieras, incrementar el desarrollo de proyectos sostenibles en sectores de alto impacto en el Perú y contribuir al desarrollo regional y sectorial del país, a través de instrumentos de cobertura y crédito ofrecidos al mercado financiero.



- **Impacto económico** que genera la gestión del Fondo Crecer es el dinamismo en la economía del Perú siendo las MIPYMES el factor clave que impulsará el incremento en la generación de nuevas oportunidades laborales en el largo plazo.



2• Empresa textil
perteneciente al
Fondo Crecer.



¹⁰ Creado por Decreto de Urgencia No.008-2017, que indica medidas complementarias para la atención de emergencias generadas por el Fenómeno del Niño Costero y para la reactivación y fortalecimiento productivo de la micro y pequeña empresa.

¹¹ Creado por Ley No. 30230, que establece medidas tributarias simplificación de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país.

¹² Creado por programa creado por MINCETUR y COFIDE para fomentar y apoyar a las pequeñas y medianas empresas exportadoras, otorgando una cobertura de seguro en respaldo de los créditos de preembarque que contraten con las instituciones financieras.

¹³ Creado por Decreto de Urgencia No. 024-2009, que garantiza los créditos que las entidades del sistema financiero nacional otorguen a favor de las micro y pequeñas empresas (MYPES) productivas, de servicio y de comercio, así como a la mediana empresa que realiza actividades de producción y/o servicios dentro de las cadenas de exportación no tradicional.

- **Impacto social**, porque busca masificar el crédito en el sector MIPYME y su acceso al financiamiento, a través del fortalecimiento del desarrollo del negocio en las empresas y promoviendo el acceso a los servicios sociales básicos, tales como: seguro médico, servicios públicos, mejora en la calidad de vida y educativa.

- **Impacto ambiental**, ya que las empresas del Sistema Financiero que utilicen el fondo para dar créditos o coberturas podrán financiar proyectos de energía renovable y eficiencia energética, colaborando con la reducción de CO2 y gas de efecto invernadero en el Perú.

VI. APOYAMOS A LA MIPYME

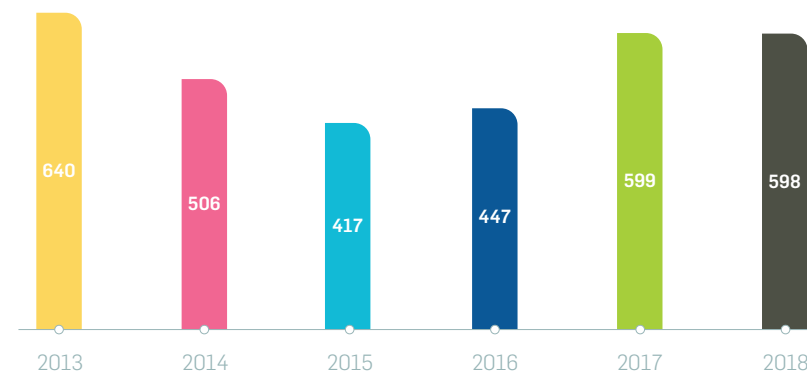
1. Intermediación financiera tradicional

1.1 Aprobaciones

En el año 2018, aprobamos créditos por US\$ 598 millones con cargo a los programas y líneas de financiamiento de intermediación que brinda COFIDE, monto similar al año anterior.

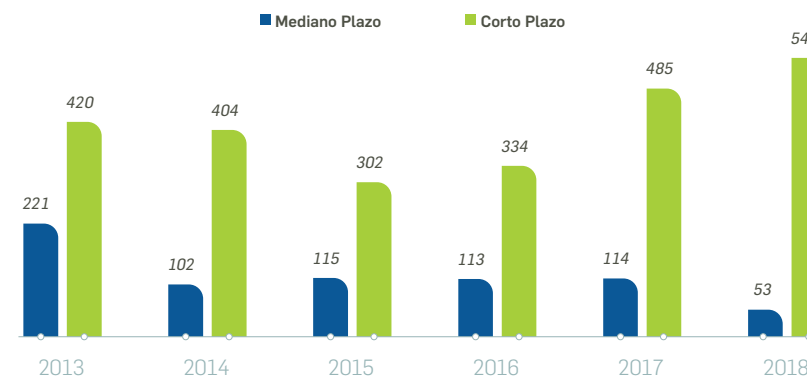
Del total de aprobaciones efectuadas, US\$ 53 millones correspondieron a recursos de mediano y largo plazo (inversión y capital de trabajo), y US\$ 545 millones a capital de trabajo de corto plazo.

Aprobaciones de Intermediación (MM de US\$)



Dentro de las aprobaciones del año 2018, se desembolsaron créditos con cargo a las líneas de Capital de trabajo de corto plazo, Multisectorial, Propem, Cofigas, Coficasa y Recursos Propios.

Aprobaciones según modalidad (En millones de US\$)



1.2 Intermediarios financieros

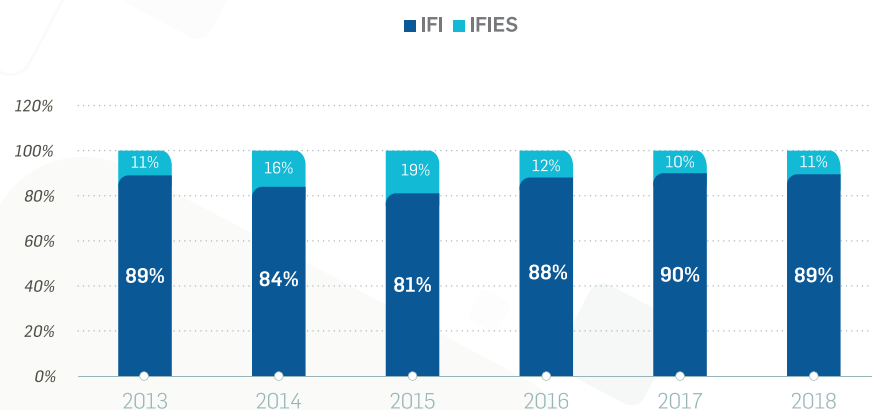
Durante el año 2018, el total de colocaciones fueron canalizadas a través de 22 instituciones financieras.

En tal sentido, la participación por tipo de intermediario en el total de aprobaciones durante este período fue: el 89% (US\$ 535 millones) correspondió a las aprobaciones realizadas a través de bancos, financieras, arrendadoras y empresas de factoring; mientras que, el 11% (US\$ 63 millones) restante se canalizó a través de intermediarios financieros especializados (IFIES) en el sector de la micro y pequeña empresa conformado por cajas municipales de ahorro y crédito (CMAC), cajas rurales de ahorro y crédito (CRAC) y empresas de desarrollo de la pequeña y micro empresa (EDPYME).

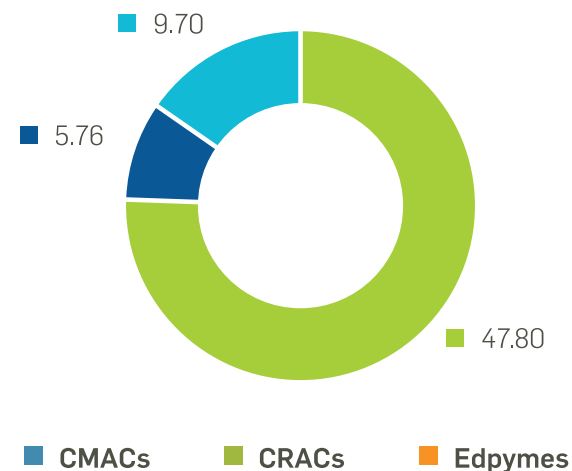
Las instituciones financieras a través de las cuales se realizaron las mayores colocaciones son:

- Bancos: Scotiabank, Santander y Pichincha
- Financieras: Crediscotia, Credinka, Confianza y Compartamos
- CMAC: Huancayo, Tacna y Maynas
- CRAC: Raíz y Los Andes
- EDPYME: Acceso Crediticio y Alternativa

Aprobaciones por intermediario financiero (En porcentaje)



Aprobaciones a IFIES 2018 (En millones de US\$)



Fuente: Equilibrium

1.3 Apoyo al sector microfinanciero

En el periodo 2018, COFIDE en su misión de apoyar el desarrollo de la micro y pequeña empresa (MYPE), aprobó créditos para este sector, con cargo a las líneas y programas de COFIDE, que alcanzaron un monto total de US\$ 156 millones.

COFIDE, como banco de desarrollo, tiene como objetivo el de apoyar la ampliación del financiamiento a las MYPES con la finalidad de fomentar la mejora en sus niveles de ingreso y empleo, una de las formas de alcanzar este objetivo es a través del otorgamiento de Créditos Subordinados a favor de las IFIES que sean elegibles para el Programa y que muestren los mejores ratios de gestión.

Al cierre del ejercicio 2018, COFIDE mantiene un saldo de S/208 millones en créditos subordinados otorgados a las CMAC de Cusco, Huancayo, Arequipa y Sullana. Y tiene líneas aprobadas a las

IFIES para otorgar créditos subordinados hasta por S/248 millones, las mismas que estarán siendo utilizadas de acuerdo con las necesidades de patrimonio de las IFIES.

2. Nuevo producto: Cadenas Productivas

El proyecto de Cadenas Productivas consiste en la puesta en marcha de una plataforma transaccional que se pondrá a disposición de las Instituciones Financieras para que, por medio de esta, puedan ofrecer a sus clientes una modalidad de factoring sin recursos.

El modelo busca que las empresas compradoras – que cuenten con un importante número de cuentas por pagar y realicen las mismas en plazos diferidos, y que sean clientes de las instituciones financieras (IFI) – puedan obtener una línea de crédito adicional para que sus proveedores puedan adelantar el pago de estas contra dicha línea. Así, se espera poder facilitar el acceso al capital de trabajo de las MYPES proveedoras a un menor costo ya que el riesgo para la entidad financiera sería la empresa compradora.

El proyecto, al cierre del 2018, se encuentra en un 77% el diseño y construcción de la plataforma y se espera que, en el segundo trimestre de 2019, se culminen con las pruebas de calidad para dar paso a una etapa de prueba piloto donde se pueda validar el ciclo del servicio y así masificar el mismo.



FORTALECIENDO NUESTRO ROL FIDUCIARIO

I. GENERACIÓN DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS

1. Fideicomiso de garantía y pagos SEDACHIMBOTE

Mediante Decreto Supremo No. 021-2017-VIVIENDA se aprobó el Reglamento de la Ley No. 29740; la cual busca optimizar la Gestión de las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPSS). En ese contexto, la secretaria técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por la Ley No. 29625, aprobó el refinanciamiento de la deuda que por S/5.5 millones mantiene SEDACHIMBOTE S.A., por concepto de créditos directos otorgados con recursos del FONAVI. Para garantizar dicho refinanciamiento, SEDACHIMBOTE suscribió un contrato de garantía y pagos con COFIDE por un plazo de 5.5 años prorrogable.

2. R.O. – Primer programa de bonos subordinados del Banco de Comercio S.A. por hasta S/60 millones de soles.

COFIDE interviene como Representante de los Obligacionistas (R.O.) del Primer Programa de Bonos Subordinados realizada por el Banco de Comercio (Banco Emisor); a fin de respaldar y/o velar por el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el Banco Emisor en el Contrato Marco hasta por el monto de S/60 millones.

El Programa contempla la posibilidad de efectuar ofertas públicas y privadas; por lo que, el monto del programa incluye tanto por oferta pública como por oferta privada.

Los Bonos Subordinados cuentan con la clasificación de riesgo otorgado por las siguientes empresas clasificadoras de riesgo: Equilibrium S.A y Pacific Credit Rating S.A.C.

3. Comisión de Confianza con FOGAPI

COFIDE suscribió con FOGAPI (Fondo de Garantía para Préstamos a la Pequeña Industria) un contrato de Comisión de Confianza que permitió la constitución de un fondo de garantía por S/17.5 millones de soles que es administrada por COFIDE por un plazo de trece años; y, tendrá como finalidad garantizar, bajo la modalidad Reafianzamiento, las fianzas que FOGAPI otorga a las instituciones financieras intermediarias (IFI) en respaldo de las obligaciones afianzadas de una MIPYME.

Este programa es parte del Componente de Servicios Financieros del Fideicomiso MIPYME, donde participamos como fiduciario.

Los Fondos de Garantías, como este, son constituidos con recursos de la EAG y del Programa, bajo la modalidad de Comisión de Confianza, y podrán tener una exposición máxima en una relación de hasta 1:5.

4. Fideicomiso JJC - MINJUS

Este fideicomiso se constituye en el marco de la Ley No.30737 y su reglamento -aprobado mediante DS No. 096-2018-EF-, con el objetivo principal de que JJC garantice el pago de la reparación civil al Estado Peruano por los casos de corrupción y delitos conexos; así como, evitar la ruptura de la cadena de pagos y mantener la continuidad de la ejecución de obras públicas y de la prestación de servicios públicos.

El monto estimado de la reparación civil del fideicomiso a favor del Estado ascendería a S/28.0 millones; correspondientes a la participación de JJC en los tramos II y III de los IIRSA. El plazo de esta operación fiduciaria será de cinco años y el fideicomisario es el Ministerio de Justicia.

5. Fideicomiso Inmobiliario Ciudadaris - BBVA

CIUDARIS, tiene dentro de su backlog el desarrollo del proyecto inmobiliario "SHINE", ubicado en el distrito de San Miguel, departamento y provincia de Lima; que consiste en la construcción de una torre de 20 pisos con 144 departamentos. La inversión total del proyecto asciende a S/40.5 millones, de los cuales S/15.8 millones (39%) se financian por BBVA Continental, S/11.8

millones (29%) con la preventa de las unidades inmobiliarias y S/12.9 millones (32%) con aporte de CIUDARIS.

En respaldo de esta operación, el BBVA solicitó constituir un fideicomiso inmobiliario con un patrimonio fideicometido equivalente a S/15 millones y por un plazo de dos años para garantizar el pago del financiamiento otorgado a favor de CIUDARIS.

6. Fideicomiso Consorcio VECODATA-ITALTEL-VALTOM-OLC con BBVA

CORPAC S.A. convocó la Licitación Pública No. 002.2018.CORPAC S.A. llamada "Adquisición para la renovación de sistemas eléctricos de media y baja tensión en la Sede central del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez – Lima y la Sede Aeropuerto Internacional CAP-FAP Alejandro Velazco Ateste – Cuzco."

El comité de selección otorgó la buena Pro al Consorcio VECODATA - ITALTEL - VALTOM – OLC conformado por las empresas: Verificación y Control de Datos S.A.C, Italtel Perú S.A.C. Valtom Ingenieros S.A.C y OLC ingenieros E.I.R.L por un valor adjudicado de S/88.7 millones, de acuerdo con el siguiente detalle:

Prestación Principal por S/86.0 millones: Adquisición para la renovación de sistemas eléctricos de media y baja tensión en la Sede central del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez – Lima y la Sede Aeropuerto Internacional CAP-FAP Alejandro Velazco Ateste – Cuzco.

Prestación Accesorio por S/2.7 millones: Mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y soporte técnico.

El presente Fideicomiso de Garantía y Pagos tiene un plazo de tres años y tiene como objeto administrar los derechos de cobro y los flujos provenientes de los desembolsos correspondientes a la ejecución del(os) servicio(s) indicados en el Contrato Principal y Accesorio; permitiendo así, reducir el riesgo de ejecución de las cartas fianza emitidas por la entidad financiera nacional (BBVA) a favor del Consorcio.

7. Modificación integral del FISE I y FISE II

Durante el año 2018, las autoridades del OSINERGMIN dispusieron la modificación integral del FISE I y FISE II con el fin de unificar ambos patrimonios fideicometidos en uno solo; y, de esta forma, se amplió el mandato fiduciario de COFIDE hasta por el plazo máximo que la ley de su creación lo permita.

8. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con CAPECO

Durante el mes de junio de 2018 se firmó este Convenio con el fin de promocionar, entre los asociados de CAPECO, nuestros servicios fiduciarios además de otros productos financieros que ofrece COFIDE.

Se busca apoyarlos en sus operaciones de financiamiento de proyectos de construcción a fin de impulsar las obras de infraestructura en el país.

9. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Universidad de Pacífico

En diciembre de 2018, COFIDE suscribió un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Universidad de Pacífico con la finalidad de impulsar los proyectos de investigación y emprendimiento que la Universidad del Pacífico promueve a través de su red de contactos, mediante el uso del fideicomiso que en COFIDE, como Banco de Desarrollo del país, venimos ofreciendo desde hace más de 20 años en forma exitosa e ininterrumpida.

Ambas instituciones, buscan asegurar que los recursos dinerarios que destine el Estado peruano, instituciones privadas y/o extranjeras cumplan los objetivos establecidos en el contrato de fideicomiso. De esta forma, se mitigarán una serie de riesgos que son inherentes a la administración de fondos, se transparenta la administración/gestión de estos y genera la confianza de los diversos actores comprometidos con el desarrollo de educativo e innovador del Perú.



3• Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Universidad de Pacífico.

II. ADMINISTRACIÓN DE FIDEICOMISOS

Nombre de fideicomiso	Fecha de constitución	Características	Logros en el 2018
Mi Vivienda	31 marzo de 1999. Constituido mediante contrato con el MEF	Objetivo: • Administrar la cartera crediticia, que usa nuestra plataforma como banco de segundo piso. • Contratos de canalización de recursos del Fondo MiVivienda con los intermediarios financieros. • Es el principal fideicomiso que administramos (60% de participación en el portafolio).	• Nueve tipos de créditos. • Promedio mensual de desembolsos: 850 créditos. • Cartera: 146,500 créditos.

COMISIÓN DE CONFIANZA SEPYMEX

Año 2002

Objetivo:

Impulsar el crecimiento de la PYME exportadora mediante mecanismos de facilitación de acceso al crédito, a través de programas de garantía y seguros que respalden la emisión de garantías sobre los créditos que las empresas del sistema financiero nacional otorguen a dichas empresas.

- PYME exportadoras con ventas anuales de hasta US\$ 30 millones serán beneficiarias del Programa SEPYMEX (DS. 266- 2016-EF).

- El reglamento operativo para pre embarque con ampliación a post embarque está vigente hasta el 31 de diciembre del 2025.

- Garantizó 1,817 operaciones de crédito, por un monto de US\$178.5 millones.

Nombre de fideicomiso	Fecha de constitución	Características	Logros en el 2018
FOGEM	Año 2009	Objetivo: • Garantizar los préstamos que las IFI otorguen a la MYPME de servicios y comercio para la adquisición de activo fijo, capital de trabajo y operaciones de pre embarque y post embarque. • Desde el inicio de operaciones del Programa FOGEM (abril 2009), el 10.10% de los créditos garantizados se destinaron a la adquisición de activos fijos, el 69.02% a capital de trabajo y el 20.88% a operaciones de comercio exterior. • Número de operaciones: microempresas (67%), pequeñas empresas (28%) y medianas empresas (5%). • Montos garantizados: microempresas (32%), pequeñas empresas (34%) y medianas empresas (34%).	• Garantizó 294 operaciones de crédito, por un monto de S/12.8 millones y US\$ 8.5 millones.

FONDEMI

Objetivo:

- Brindar servicios financieros a favor de la MYPE, canalizando sus recursos a través de las IFI supervisadas por la SBS o que se encuentren bajo sistemas de autorregulación.

- Los recursos pertenecen a PRODUCE.

- Durante el 2018, las colocaciones con cargo a los recursos del fondo estuvieron suspendidas.

- Hacia finales del año se realizó una auditoría de gestión (solicitada por PRODUCE) para reactivar las colocaciones en el marco de un nuevo contrato de fideicomiso.

- Al cierre del 2018, se registró un saldo de colocaciones de S/9.95 millones.

- Aprobaciones acumuladas desde el inicio del fideicomiso: S/406.2 millones.

Nombre de fideicomiso	Fecha de constitución	Características	Logros en el 2018
DUE		Objetivo: - Facilitar el acceso al crédito de las MYPE ubicadas en las regiones de Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica y Puno. - El Programa de Crédito Microfinanzas Puno+ es un componente del fideicomiso contratado con la Delegación de la Unión Europea en el Perú (DUE).	- Operaciones de crédito por S/8.5 millones. - Recursos canalizados a través de CRAC Los Andes, CMAC Tacna y COOPAC ABACO.

Fondo MIPYME	Julio de 2014, mediante la Ley No.30230	Objetivo: - Financiar fondos de garantía o afianzamiento para empresas del sistema financiero o mercado de valores. - Otorgar garantías y/o préstamos a favor de las MIPYME que realicen actividades en el sector forestal. - Brindar servicios no financieros para incrementar la productividad de las MIPYME, a través de instrumentos para la difusión tecnológica, la innovación empresarial y la mejora de la gestión, los encadenamientos productivos y el acceso a mercados.	
---------------------	---	---	--

Nombre de fideicomiso	Fecha de constitución	Características	Logros en el 2018
INFOGAS	Año 2005	Objetivo: - Velar por la seguridad integral del sistema de gas natural vehicular (GNV) en el país, a través del control informático de todos los participantes de la cadena. - Administrar los pagos que garantizan el cumplimiento del financiamiento de las conversiones (se generan a través de la recaudación, al momento de la recarga de GNV en las estaciones de servicio). - Apoyar al país en el cambio de la matriz energética y a ser más responsable con el medioambiente.	- Conversión de 273,793 vehículos a gas natural. 115,666 financiamientos por un total de S/2,944 millones.



DESARROLLANDO INCLUSIÓN Y EMPRENDIMIENTO

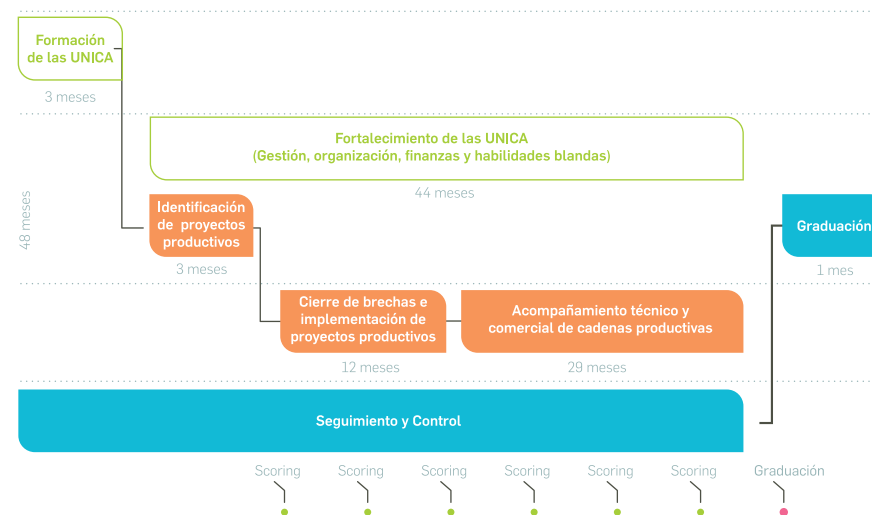
I. Programa Inclusivo de Desarrollo Empresarial Rural (PRIDER)

Metodología y resultados

PRIDER es un Programa creado y ejecutado por COFIDE, el Banco de Desarrollo del Perú, con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), CAF Banco de Desarrollo de América Latina, Asociación los Andes de Cajamarca. Durante el año 2018, la Fundación Ayuda en Acción, Technoserve Perú y el Proyecto SERFOR-CAF se han sumado al programa.

El objetivo es generar desarrollo económico local en las poblaciones vulnerables a través de la alfabetización financiera y el desarrollo de capacidades productivas articuladas al mercado en las zonas más excluidas del Perú, mejorando así la calidad de vida de poblaciones en condición de pobreza.

Esquema de intervención PRIDER



En los últimos 12 años, el Programa ha construido una cultura de ahorro y crédito en las comunidades rurales y ha facilitado el acceso al financiamiento a través de la creación de las Uniones de Crédito y Ahorro (UNICA) gestionadas por los mismos pobladores.

La alfabetización financiera es clave para áreas rurales que actualmente cuentan con las tasas más bajas de educación y asistencia escolar. Las capacitaciones sobre acciones, capital o interés permiten que los socios y las socias aprendan sobre ingresos sostenibles y generen oportunidades para el resto de su comunidad.

El 22 de noviembre del 2018, el PRIDER fue reconocido en los premios Creatividad Empresarial 2018, otorgados por la UPC, en la categoría de "Gestión Pública Nacional".

Durante el 2018, el PRIDER ha generado tres nuevas alianzas estratégicas y ha implementado acciones en Contamana (Loreto), Cura Mori (Piura), Tocache (San Martín) y Tingo María (Huánuco), en este periodo se han conformado 19 UNICA, con 244 socios y socias en total. Junto con las operaciones vigentes de Ayacucho e Ica, las UNICA han logrado generar un capital social de S/1.13 millones, y han otorgado 6,283 préstamos, por un monto total de S/8.83 millones.

Estudio de medición de impacto

Asimismo, COFIDE en alianza con CAF están desarrollando un estudio de evaluación de impacto que permita conocer de manera rigurosa la contribución del PRIDER a la inclusión financiera, el crecimiento inclusivo y la reducción de la pobreza en la región.

El estudio de evaluación de impacto se concentra en cuatro provincias del departamento de Ayacucho (Huamanga, Huanta, Cangallo y Vilcashuamán) donde 120 localidades fueron seleccionadas de forma aleatoria para el grupo de tratamiento y se implementaron UNICA durante los años 2014, 2015 y 2016; así como, 120 localidades del grupo de control, con un total de 2,400 observaciones.

Actualmente, en el marco del estudio de evaluación de impacto, se está completando la línea de salida, que inició en el año 2017 y finalizará el primer trimestre del año 2019, y el estudio se publicará dentro del primer semestre del año 2019.

Proyectos PRIDER 2018

Pisco

A través de las acciones del Eje 2 del PRIDER "Desarrollo de Capacidades Productivas articuladas al Mercado", durante el 2018, se realizó el proceso de reconversión productiva en parte de la Irrigación Cabeza de Toro, ubicada en el distrito de Independencia, en la provincia de Pisco. En esta localidad hay serias limitaciones para desarrollar una actividad productiva rentable: no cuentan con agua de riego durante todo el año, los agricultores no tienen ningún tipo de asistencia técnica para trabajar con cultivos como el algodón y el maíz (que tienen rendimientos y precios muy bajos) y, frecuentemente, no pueden cubrir los costos de producción.

En la zona existen tres UNICA, a las cuales se les propuso realizar una reconversión productiva (cambio de la tecnología de riego), ensayar con nuevos cultivos que puedan ofrecer mayores márgenes de rentabilidad y, en consecuencia, buscar nuevos mercados para estos últimos.

Luego de realizar una evaluación técnica y comercial, se propuso la implementación de un proyecto piloto de producción hortícola con el empleo de un riego presurizado que sería autofinanciado con los ahorros de las UNICA.

La asistencia técnica fue muy importante debido a que no tenían experiencia en el manejo de los cultivos propuestos (tomate, pimiento, hortalizas de hoja), ni tampoco sobre la operación y el mantenimiento de un equipo de riego presurizado. Para tal fin, se empleó la metodología de la "Escuela de Campo" bajo el enfoque de "Aprender Haciendo".

La búsqueda de nuevos mercados fue un reto. Se realizaron visitas con los socios y socias de las UNICA para evaluar diversas opciones, teniendo en cuenta que se trataba de hortalizas especiales que satisficieran un nicho específico de mercado. Se encontró una demanda interesante en los hoteles ubicados en la zona turística de Paracas y en la ciudad de Pisco donde la autoridad local realizaba ferias de productores.

Luego de un año de intervención, tenemos socios y socias de UNICA debidamente capacitados en la operación y



4• Comunidades de Pisco en el proceso de irrigación de los campos.

5• Cosecha de uvas para exposición en feria de productores.



mantenimiento de riego presurizado y en la conducción de cultivos hortícolas. Además, se están atendiendo nuevos mercados con productos diferenciados, lo que les ha generado mejores expectativas de precios en comparación con sus cultivos tradicionales.

Ayacucho

También, PRIDER viene trabajando desde hace tres años en el departamento de Ayacucho, y en la actualidad, el proyecto de producción de quinua se encuentra ubicado en cinco distritos (Acocro, Vilcashuaman, Tambillo, Morochuco y Cangallo), en el departamento de Ayacucho, donde participan 19 UNICA con 87 socios y socias, quienes se encuentran desarrollando su tercer año de producción.

Inicialmente, los cultivos observados fueron papa, oca, mashua, habas, arvejas y quinua. Luego de la evaluación técnica y comercial se determinó que el cultivo con mejores expectativas era la quinua ya que está adaptado a la zona y goza de un mercado de exportación importante.

El escenario inicial del cultivo de quinua era muy complicado. Es decir, carecían de asistencia técnica, los rendimientos eran muy bajos (entre 900 a 1,000 kg/ha), los granos tenían problemas de calidad, había alta incidencia de pestes y mala calidad genética de la semilla. Por otro lado, había una deficiente gestión comercial: los socios y socias vendían al intermediario local de manera individual (no asociada) a un precio muy bajo.

La estrategia se basó en desarrollar el cultivo de quinua con el fin de incrementar rendimiento y calidad del grano y, con ello, mejorar la gestión comercial, tener mejor expectativa de precios.

Para lograrlo, se debía llevar asistencia al campo, aprovechando la asociatividad ya generada. Es por eso, que se incorporaron dos asistentes técnicos especializados en el cultivo con amplia experiencia y que deberían residir en el área de trabajo con el fin de asistir de manera permanente, oportuna y exclusiva a los socios y socias de la UNICA.

Cabe indicar aquí, que la participación en el proyecto productivo es voluntaria pero una vez que un socio decide participar se compromete a seguir todas recomendaciones técnicas y asistir a todas las capacitaciones. Es decir, se asume una disciplina de trabajo, aplicando una sola tecnología, cultivando y comercializando el producto de manera comunitaria.

Mejorar la gestión comercial fue el siguiente paso. Junto con ellos, se visitó diversos eventos, como ferias, rondas de negocios y empresas agroexportadoras. Se trató de que salgan de su medio y vayan en busca de nuevos mercados que les puedan brindar mejores expectativas.

Durante el 2018, se ha logrado avances significativos tanto en el aspecto comercial y productivo. El rendimiento se ha incrementado de 1,000 kg/ha a 2,800 kg/ha. Se ha logrado realizar ventas comunitarias; es decir, UNICA vendiendo juntas volúmenes importantes a un mismo comprador, sin intermediarios. Por ejemplo, en la campaña 2018, se logró vender 430 toneladas. Asimismo,



se observa una mejora en el precio obtenido por el productor que ha pasado de S/1.5/kg a S/4.6/kg.

Todo ello es posible gracias a la asociatividad. Para desarrollar el eje productivo fue necesario contar con las UNICA, previamente; sin ellas, no se hubiera podido lograr un desarrollo productivo, ni comercial.



6• Socios de las 19 UNICA beneficiadas para la producción en el departamento de Ayacucho.

7• Proyecto de producción de quinua en el departamento de Ayacucho.

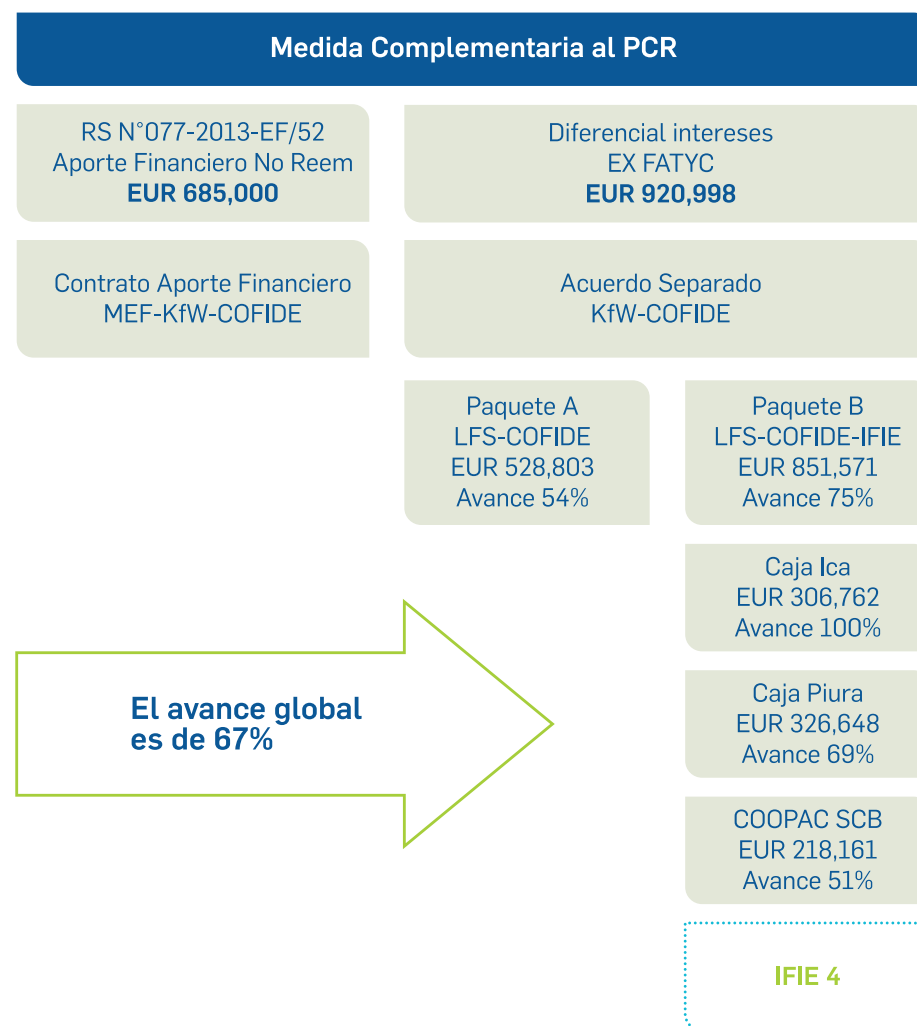
II. Asistencia técnica y capacitación en crédito rural

El programa denominado Medida Complementaria de Asistencia Técnica y Capacitación al Programa "Crédito Rural – COFIDE III" (MC-PCR) inició sus actividades en el año 2016, con el objetivo de fortalecer las capacidades de las Instituciones financieras especializadas (IFIES) en microfinanzas para evaluar el riesgo de crédito en el sector rural, así como las habilidades para aplicar medidas de mitigación de riesgos en el proceso de otorgar préstamos adaptados a las necesidades de las Micro y Pequeñas Empresas Rurales (MYPER) en el Perú.

La MC-PCR tiene como contrapartes a LFS Advisory GmbH (empresa consultora alemana a cargo de las actividades de asistencia técnica), las IFIES, COFIDE y KfW. Por su parte, COFIDE es responsable de la supervisión durante todas las etapas de ejecución del programa.

Se han suscrito tres contratos tripartitos con CMAC Piura, la COOPAC Santo Cristo de Bagazán y CMAC Ica, ésta última culminó sus actividades satisfactoriamente en octubre de 2018. La agencia de Andahuaylas, agencia piloto del proyecto con CMAC Ica, logró crear un producto y su correspondiente cartera de créditos, sumado a los diversos aprendizajes y prueba de las herramientas metodológicas desarrolladas.

Estructura y avance del programa



III. Centro de Desarrollo Empresarial (CDE) de COFIDE

COFIDE diseña y promueve iniciativas gratuitas orientadas a fortalecer la gestión empresarial de la MYPE con la finalidad de disminuir las brechas de gestión y mercado que imposibilitan el crecimiento y la permanencia de los emprendimientos tradicionales en el país.

El CDE es la plataforma física de servicios empresariales de COFIDE para apoyar a la MYPE. Se configura como un espacio para establecer alianzas con profesionales voluntarios independientes, comprometidos con fortalecer, desarrollar competencias, mejorar la gestión empresarial e incrementar la productividad del segmento MYPE. Entre los servicios que brindamos están las asesorías personalizadas y las charlas de formación empresarial. Durante el 2018, se brindó los distintos CDE brindaron 9,989 atenciones.

Beneficiarios CDE 2018 (En números)

Indicador	Total
Usuarios CDE San Isidro - Tarapoto - Piura	9,989
Atención en módulos	5,776
Módulos	2,199
Consultorio Empresarial	3,577
Formación Empresarial	4,184
Miércoles financiero	1,390
Jueves empresarial	1,778
Avanza, finanzas para crecer	109
Charlas de capacitación (organizadas por oficina regional de COFIDE)	440
Charlas de capacitación (organizada en las regiones con terceros)	467
Constitución Empresarial	29

IV. Emprendimiento de alto impacto

COFIDE busca contribuir al desarrollo del ecosistema de emprendimientos innovadores, dinámicos, tecnológicos y de alto impacto en el país (startups). Desde el año 2014, hemos implementado acciones – de impacto comprobado – orientadas a fortalecer, dinamizar y generar oportunidades de colaboración y negocio entre los actores del ecosistema. Asimismo, esperamos generar y articular comunidades de emprendedores, incrementar la masa crítica de emprendimientos y fomentar la cultura de inversión e innovación.



8• Centro de Desarrollo Empresarial (CDE).

9• Charlas y asesoramiento gratuito para emprendedores MYPE en el CDE.



En esa línea, impulsamos diversas iniciativas durante el 2018:

Perú Venture Capital Conference

En coorganización con FOMIN y UTEC, se realizó la segunda edición de la conferencia más importante de Venture Capital en el Perú y de la Alianza del Pacífico, la cual busca fomentar y consolidar el desarrollo de la industria de Venture Capital en el Perú y la región.

La conferencia contó con la participación de 45 expositores, nacionales e internacionales – entre los cuales se encuentran los más reconocidos actores en la industria, tanto a nivel regional como internacional – así como 900 personas, entre ellos, inversionistas, emprendedores, estudiantes, actores públicos y privados del ecosistema, entre otros.

Meetup "Startup Grind"

Este evento busca inspirar, educar y conectar a la comunidad emprendedora. Se realiza bajo la metodología de Google: "Start up Grind", la cual consiste en entrevistar a un emprendedor referente en el ecosistema y generar networking entre los participantes.

Esta metodología es replicada en 500 ciudades de 125 países y cuenta con la participación de dos millones de personas. Entre los emprendedores que han sido entrevistados durante el 2018, se encuentran: Bionoma, Amazon, Afluente, y TasaTop. Adicionalmente, desde el inicio del Programa se han realizado 50 Meetups y se logró la participación de más de 5,250 personas.

Fondo de Inversión Capital Emprendedor

COFIDE, en su rol subsidiario y promotor del ecosistema de emprendimiento dinámico y de alto impacto, ha diseñado un nuevo vehículo de inversión enfocado en promover la inversión de capital emprendedor en el país. Actualmente, cuando una startup peruana busca levantar grandes rondas de capital en etapa de consolidación en el mercado, carece de oferta de capital a nivel nacional.

El nuevo vehículo de inversión de COFIDE, llamado el "Fondo de Inversión Capital Emprendedor" y estructurado como fideicomiso, ayuda a cubrir esta brecha de capital emprendedor al fomentar la creación de estos fondos de Venture Capital (capital emprendedor) en el país, emulando las mejores prácticas de otros fondos análogos a nivel global.

En el 2018, COFIDE contrató a un grupo de consultores expertos con base en México para la constitución y operación del Fondo. Este grupo de consultores cuenta con amplia experiencia en creación de vehículos de inversión de modelo "Fondo de Fondos" y trae consigo las experiencias aprendidas en la implementación de un proyecto similar en México. Adicionalmente, en el 2018, COFIDE contrató a Sumara Hub Legal para el servicio de consultoría legal del Fondo. Este estudio legal, radicado en Perú, se enfoca principalmente en el ecosistema emprendedor, la innovación e inclusión financiera, la democratización del mercado de capitales y las relaciones del Estado con sus entidades y proveedores.

El modelo de un fondo que promueva la industria de capital emprendedor no es nuevo; este ha sido validado en países como Chile, México, Colombia, Israel, Irlanda, Canadá, y Francia, entre otros. A través de este *benchmarking*, COFIDE ha identificado este fondo como el eslabón faltante para el desarrollo sostenible del ecosistema de emprendimiento dinámico y de alto impacto en el Perú.



10• Startup Grind



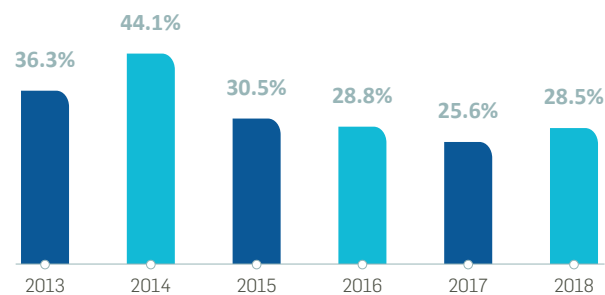
CRECIENDO DE FORMA
SOSTENIBLE Y RENTABLE



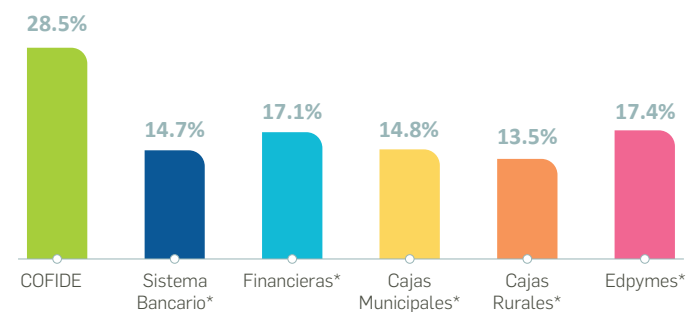
PERFIL INSTITUCIONAL

Mantener adecuados indicadores de solvencia financiera es una de las prioridades de COFIDE para ser sostenible en el largo plazo. En ese sentido, el respaldo patrimonial de nuestro principal accionista es uno de los principales elementos de solidez, así como nuestro holgado ratio de capital global de 28.5% a diciembre 2018, superior al promedio del sistema bancario (14.7%) y al mínimo exigido por SBS.

Ratio de Capital Global COFIDE



Benchmark



*SBS a noviembre 2018

Calificación internacional: "Grado de Inversión"

Las agencias calificadoras de riesgo Standard & Poor's, Fitch Ratings y Moody's, mantuvieron la calificación de riesgo de nuestros instrumentos financieros dentro del grado de inversión en el año 2018.

Nuestro perfil financiero refleja la buena calidad de los activos y la fuerte capitalización, asimismo reafirma nuestro rol fundamental como banco de desarrollo que contribuye al fortalecimiento e implementación de las políticas públicas del Gobierno Peruano.



¿CUÁL ES NUESTRO PATRIMONIO?

	Moody's	S&P	Fitch
Perú	A3 (Estable)	BBB+ (Estable)	BBB+ (Estable)
COFIDE	Baa3 (Estable)	BBB (Negativa)	BBB+ (Estable)

COFIDE mantiene categoría institucional "A"

En la misma línea, las clasificadoras de riesgo locales ratifican nuestro rating institucional en un nivel de "A" y los instrumentos que emitimos basándose en la sólida estructura económica y financiera que poseemos. Esta solidez se ve plasmada en la más alta capacidad de pago de nuestras obligaciones, dentro de los términos y condiciones pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios como institución, en la industria a la que pertenecemos, o en la economía. A continuación, detallamos nuestra clasificación y la de nuestros instrumentos financieros:

	Apoyo	Equilibrium
Institucional	A	A
Segundo, tercer y cuarto programa de instrumentos representativos de deuda de mediano y largo plazo	AA+ (pe)	AA.pe
Segundo programa de instrumentos representativos de deuda de corto plazo COFIDE	CP-1+ (pe)	EQL1.pe

La gerencia culminó el Plan de Reforzamiento Patrimonial aprobado para hacer frente al requerimiento de provisiones por riesgo de crédito y la revisión integral del proceso de colocaciones. Entre las actividades realizadas se encuentran:

- Emisión de Comfort Letter por parte del MEF que establece la posibilidad de recomprar hasta el 20% de las acciones tipo B de CAF, en 4 años.
- Aprobación de nueva Política de Dividendos que permite capitalizar el 100% de la utilidad distributable de los ejercicios 2016 a 2018 y posibilidad de renovarla para el periodo 2019 a 2021.
- Aprobación de la SBS para reversión de intereses COSAC y GSP contra ajustes al patrimonio.
- Neutralización de provisiones contra patrimonio (capital y reservas), autorizado por la SBS.
- Constitución de provisiones por US\$ 86 millones contra PyG de COFIDE.
- Capitalización de adeudos con JICA y KFW por US\$ 102 millones.
- Aporte de capital por S/167.5 millones.

Reducción de capital para constitución de provisiones por S/500.4 millones, autorizado por la SBS.



¿CÓMO GESTIONAMOS NUESTROS ACTIVOS Y PASIVOS?

Saldo de colocaciones brutas

Al cierre del 2018, el saldo de las colocaciones brutas ascendió a US\$ 1,708.8 millones. Dentro de este total, el saldo de nuestra cartera de segundo piso alcanzó los US\$ 1,456.9 millones y el saldo de la cartera cedida los US\$ 247.2 millones.

La cartera de segundo piso incluye colocaciones vigentes de intermediación (US\$ 681.8 millones), colocaciones vigentes de Financiamiento Estructurado Empresarial Especializado - FEEE (US\$ 424.6 millones) y *participation agreements*¹⁴ (US\$ 344.8 millones). Cabe señalar que las siguientes operaciones de FEEE se encuentran en cartera cedida: Minera IRL (US\$ 70 millones y COSAC (US\$ 164.1 millones).

Del total de la cartera bruta, 47% corresponde a intermediación tradicional para apoyo principalmente a la MYPE, 19% al desarrollo de infraestructura del sector energía, 9% a proyectos de transporte y carreteras, 6% a proyectos agroindustriales, entre otros.

Respecto a la composición de cartera bruta según moneda, el saldo en soles se situó en S/2,044.7 millones (35.5%) y el saldo en dólares alcanzó un monto de US\$ 1,102.6 millones (64.5%).

Gestión de tesorería y administración de inversiones

La Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (COFIDE) desempeña un rol importante en el mercado de dinero y es un participante activo en el mercado de capitales, administrando tanto sus propios recursos como los de terceros, encargados a través de fideicomisos y comisiones de confianza.

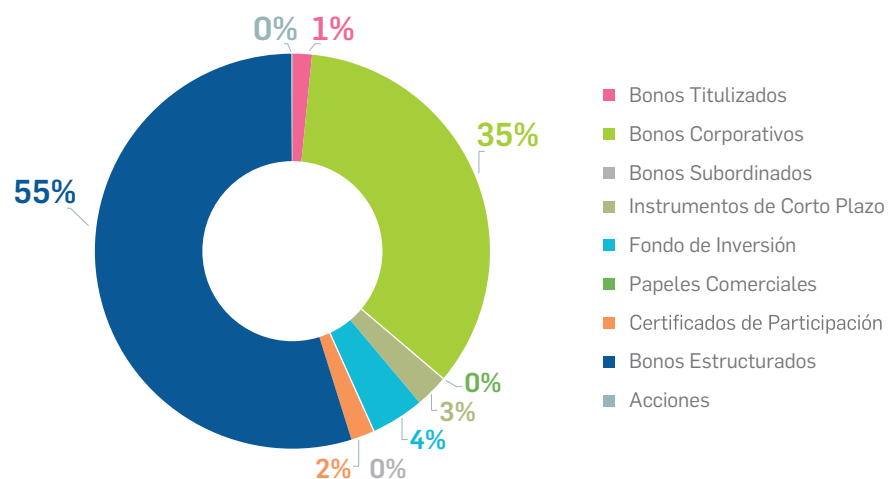
Durante el 2018, COFIDE ha mantenido niveles importantes de liquidez en dólares que le ha permitido garantizar su solidez. En gran medida, los recursos han sido rentabilizados en instrumentos de corto plazo en el mercado local e internacional para lograr capturar mejores tasas producto de los incrementos en la tasa de la FED; asimismo se diseñó una estrategia para la adquisición de un portafolio de bonos de hasta US\$ 100 millones para rentabilizar los excedentes de liquidez y mejorar los ingresos, logrando cerrar hasta US\$ 92 millones. Al cierre de diciembre, hemos terminado con un nivel total de disponible de US\$ 507.7 millones.

Por el lado de las inversiones, al cierre de diciembre de 2018, el portafolio de COFIDE gestionado por cuenta propia ascendió a US\$ 631 millones (US\$ 564 millones en el 2017). La composición por moneda tenemos que S/616 millones corresponden al portafolio de bonos de moneda nacional y US\$ 449 millones al de moneda extranjera compuesto principalmente por Bonos Estructurados (56%) y Bonos Corporativos (36%). Asimismo, el portafolio de bonos también comprende inversiones en Bonos Titulizados, Fondos de Inversión, Certificados de Participación y Acciones (participación en Bladex) cuyo detalle se puede apreciar en los gráficos siguientes:

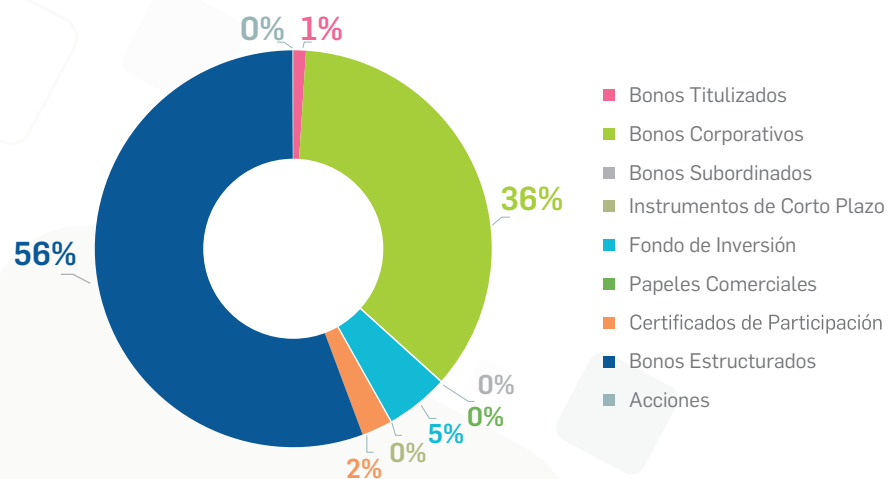


¹⁴Según lo solicitado por SBS, a partir del mes de agosto 2017, se vienen informando los Participation Agreements en el marco de lo dispuesto en el artículo 4° del Reglamento de Transferencia y Adquisición de Cartera Crediticia (Resolución SBS No. 1308-2013). En tal sentido, se procedió a registrar en la contabilidad de COFIDE y en el campo "Deudor" del Reporte Crediticio de Deudores (RCD) al deudor final y no al intermediario financiero

Portafolio de inversiones 2017 (en USD)



Portafolio de inversiones 2018 (en USD)



Durante el 2018, COFIDE adquirió instrumentos, entre otros, Línea Metro Línea 2, Hunt Oil, así como instrumentos de corto plazo del Mercado Alternativo de Valores (MAV).

Administración de portafolios de inversiones de terceros

COFIDE se desempeña como entidad fiduciaria, brindando servicios de tesorería y administrando portafolios de otras instituciones, en particular, del sector público. A diciembre del 2018, COFIDE administraba recursos en moneda nacional y moneda extranjera por S/1,207 millones y US\$ 111 millones, respectivamente, correspondientes a fideicomisos y comisiones de confianza.

De acuerdo con el mandato de inversión de cada fondo, el patrimonio de los fondos administrados es invertido a diferentes plazos, en instrumentos de mercado de dinero, como depósitos a plazo y fondos mutuos, y en instrumentos de renta fija, como instrumentos de corto plazo y bonos. Así, al cierre de diciembre de 2018, el 85% estaba invertido en depósitos a plazo, el 8% en fondos mutuos y la diferencia en otros instrumentos.

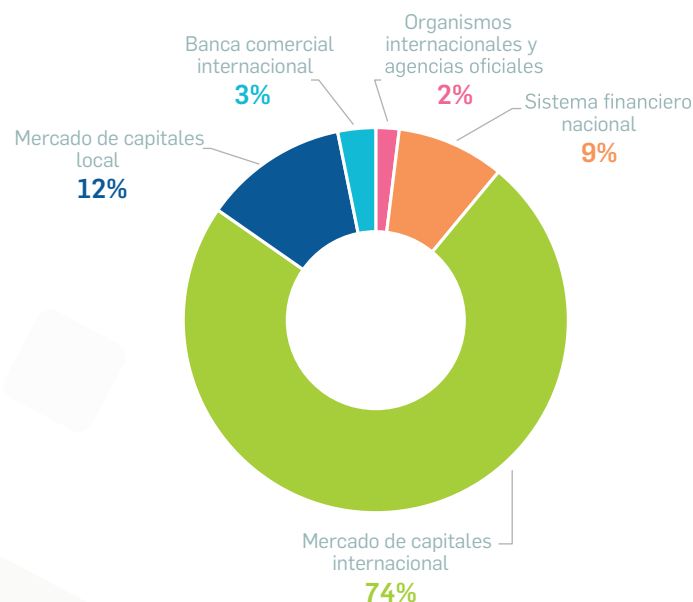
Gestión de pasivos

Fuentes de financiamiento

COFIDE acude a los diferentes mercados para obtener recursos bajo las mejores condiciones financieras que le permitan continuar financiando el desarrollo del país.

En el siguiente gráfico, describimos la participación de las diferentes fuentes de financiamiento al cierre del año 2018, un total adeudado por US\$ 2,578.3 millones.

Adeudados según fuente de financiamiento (Al 31 de diciembre de 2018)



Mercado de capitales internacional

El financiamiento en este mercado representa el 74% del total adeudado con un saldo en circulación de US\$ 1,900 millones correspondiente a bonos senior con vencimientos en el año 2019 (US\$ 500 millones), 2022 (US\$500 millones) y 2025 (US\$600 millones); y, bonos subordinados con vencimiento en el año 2029 (US\$ 300 millones). Estos recursos han permitido obtener financiamiento para colocaciones de mediano y largo plazo.

Sistema Financiero Nacional

Este financiamiento que representa el 9% (equivalente a US\$ 233 millones) del total adeudado, proviene principalmente de líneas de crédito con la banca local, operaciones de reporte de monedas con el BCRP, Fondo MiVivienda y depósitos en garantía. Los recursos son pactados en soles y son destinados a financiar operaciones de capital de trabajo.

Banca comercial internacional

Esta es una fuente importante para acceder recursos con mayor flexibilidad para atender el financiamiento de mediano plazo buscando una adecuada gestión de montos, tasas y plazos. En este rubro, al cierre de diciembre de 2018, se tenía vigente un financiamiento concertado en el mercado japonés por un equivalente a US\$ 82.1 millones (JPY 9,000.0 millones) con American Family Life Assurance Company of Columbus Japan Branch (AFLAC), que representa el 3% del total adeudado. Respecto a este préstamo, en junio 2018, se firmó una adenda al contrato original mediante la cual se ha adelantado el vencimiento a setiembre 2023.

Mercado de capitales local

Al cierre del año 2018, el saldo de valores en circulación por emisiones realizadas en el mercado de capitales local ascendió a S/1,054.4 millones (equivalentes a US\$ 312.6 millones) que representa el 12% del total adeudado. Del total del saldo en circulación, el monto de S/1,018.5 millones corresponde a emisiones de bonos corporativos de mediano y largo plazo y S/35.9 millones a instrumentos de corto plazo.

Durante el año 2018, se realizó la subasta de la quinta emisión del segundo programa de instrumentos de corto plazo por S/35.9 millones a un plazo de un año. Esta subasta significó el regreso, después de dos años, de COFIDE al mercado de capitales local.

A continuación, presentamos el saldo en circulación al cierre del año 2018

CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - COFIDE

Valores en Circulación al 31/12/2018

Segundo Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo USD 200 MM

Emisión	Serie	Fecha Emisión	Monto (MM S/)	Tasa n.a.	Tipo de Tasa	Fecha Redención
5ta	A	25/09/2018	35.95	4.2500%	Fija	20/09/2019
TOTAL EN CIRCULACIÓN			35.95			

Tercer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda USD 200 MM

Emisión	Serie	Fecha Emisión	Monto (MM S/)	Tasa n.a.	Tipo de Tasa	Fecha Redención
9na	A	27/04/2012	150.00	6.6500%	Fija	27/04/2027
10ma	A	28/06/2012	100.00	6.2000%	Fija	28/06/2037
11ma	A	30/10/2012	90.00	5.6250%	Fija	30/10/2042
TOTAL EN CIRCULACIÓN			340.00			

Cuarto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda USD 400 MM

Emisión	Serie	Fecha Emisión	Monto (MM S/)	Tasa n.a.	Tipo de Tasa	Fecha Redención
2da	A	30/04/2013	100.00	5.3500%	Fija	30/04/2043
5ta	A	30/01/2015	78.45	5.6500%	Fija	30/01/2020
10ma	A	6/10/2016	150.00	6.8750%	Fija	6/10/2026
10ma	B	28/10/2016	50.00	6.6750%	Fija	28/10/2026
11ma	A	20/12/2016	300.00	7.8438%	Fija	20/12/2046
TOTAL EN CIRCULACIÓN			678.45			
TOTAL BONOS EN CIRCULACIÓN S/			1,054.40			

Emisión Internacional - Senior Notes bajo la Regla 144A (USD)

Emisión	Serie	Fecha Emisión	Monto (MM USD)	Tasa n.a.	Tipo de Tasa	Fecha Redención
1ra	Unica	8/02/2012	400.00	4.75%	Fija	8/02/2022
1ra	Reapertura	3/12/2012	100.00	4.75%	Fija	8/02/2022
2da	Unica	15/07/2014	300.00	3.25%	Fija	15/07/2019
2da	Reapertura	15/07/2015	200.00	3.25%	Fija	15/07/2019
3ra	Unica	15/07/2015	600.00	4.75%	Fija	15/07/2015
1ra (subordinada)	Unica	15/07/2014	300.00	5.25%	Fija / Variable	15/07/2029
TOTAL			1,900.0			

Con fecha 05 de diciembre 2018, mediante Resolución No. 4806-2018, la SBS emitió opinión favorable al quinto programa de instrumentos representativos de deuda por US\$ 500 millones y al tercer programa de instrumentos representativos de deuda a corto plazo por US\$ 200 millones. Ambos programas serán emitidos en moneda nacional.

Organismos internacionales y agencias de gobierno

En este rubro se incluyen los préstamos otorgados a la República del Perú, los cuales son transferidos a COFIDE mediante Convenios de Traspaso de Recursos y en los cuales actuamos como Organismo Ejecutor.

Al cierre de diciembre de 2018, se tenían vigentes programas de créditos con la Japan International Cooperation Agency (JICA) y con el Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) de Alemania. Asimismo, se incluyen en este rubro, el préstamo otorgado directamente a COFIDE por la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Se debe señalar que este tipo de financiamiento nos ha permitido financiar programas de créditos de largo plazo con condiciones financieras adecuadas. El saldo con esta fuente de financiamiento fue US\$ 50.4 millones, equivalente al 2% del total adeudado.

En el año 2018, se realizó un desembolso por US\$ 27.6 millones con cargo al Programa de Energías Renovables y Eficiencia Energética del KfW y un desembolso por JPY 1,772 millones (equivalentes a US\$ 14.5 millones) del Programa de Asistencia para Infraestructura de Renovación Energética, financiado con recursos del JICA

Evolución de los adeudos

A diciembre de 2018, el saldo total de los pasivos expresado en dólares fue US\$ 2,578.3 millones. Es decir, una reducción de US\$ 327.8 millones con respecto del cierre del año 2017, debido a la capitalización de obligaciones de organismos internacionales por US\$ 100.2 millones realizada con el Ministerio de Economía y Finanzas dentro del Plan de Fortalecimiento Patrimonial, pago de obligaciones con el Sistema Financiero Nacional, compensado por la concertación de nuevos desembolsos con la fuente Organismos Internacionales por US\$ 42.1 millones.

La mayor parte del fondeo estructural de COFIDE es de largo plazo, acorde con las operaciones de financiamiento que realizamos. Lo gestionamos buscando calces en términos de plazos, monedas y tipos de tasa de interés. Las obligaciones no corrientes (vencimiento mayor a 12 meses) representan el 71% del total (equivalente US\$ 1,842 millones) y están constituidas, en gran medida, por obligaciones en dólares de mediano y largo plazo. Las obligaciones con plazo menor a 12 meses ascienden a un equivalente en dólares de US\$ 735.9 millones (29% del total

de obligaciones) constituido, principalmente, por el bono COFIDE 2019 y las obligaciones en moneda nacional.

La moneda con mayor participación en el endeudamiento de COFIDE es el dólar, que representa el 75.1% del total de endeudamiento, equivalente a US\$ 1,936.9 millones.

El sol es la moneda con la segunda mayor participación al representar el 21.1% del total adeudado, cuyo monto asciende a S/1,837.5 millones (equivalente US\$ 544.7 millones) y es concertado solo bajo la modalidad de cuenta propia. El Yen (préstamos concertados con JICA y AFLAC) tiene una participación menor al representar el 3.7% (equivalente a US\$ 96.6 millones).

Saldo adeudado por moneda pactada (En USD millones)

MODALIDAD	USD	JPY	PEN	TOTAL	(%)
Corto Plazo	1.01	-	192.30	193.31	7.5%
Mediano y Largo Plazo	1,935.91	96.59	352.48	2,384.98	92.5%
TOTAL	1,936.92	96.59	544.78	2,578.29	100.0%
%	75.12%	3.75%	21.13%	100.00%	

Asimismo, con la finalidad de protegernos ante la volatilidad del tipo de cambio referente a las monedas funcionales, en el 2018 hemos realizado un swap de cobertura JPY/USD por equivalente a US\$ 14 millones. Asimismo, para neutralizar el efecto de la variación de tasas en el balance hemos realizado un swap de tasas por US\$ 200 millones, cuyo vencimiento será en julio de 2019. Estas operaciones cambian la estructura de lo adeudado, adecuándose mejor a la cartera de créditos e inversiones. A continuación, se detalla la estructura incluyendo los swaps:

Saldo adeudado por moneda (incluye swaps) (En USD millones)

MODALIDAD	USD	JPY	PEN	TOTAL	(%)
Corto Plazo	193.3	1.0	-	194.3	7.54%
Mediano y Largo Plazo	352.5	1,949.9	82.1	2,384.4	92.46%
TOTAL	545.8	1,950.9	82.1	2,578.8	100.00%
%	21.16%	75.65%	3.18%	100.00%	

Fortalecimiento Patrimonial

El Plan de Fortalecimiento Patrimonial por US\$ 515 millones busca darle mayor soporte a COFIDE y garantizar la sostenibilidad del Banco a largo plazo, para lo cual se ha planteado una serie de acciones que han demostrado el compromiso del principal accionista, el Gobierno Peruano.

Durante el año 2018, hemos continuado con la ejecución del plan; el mismo que, al cierre del 2017, logramos ejecutar hasta US\$ 379 millones, equivalente al 73%. Las principales acciones desplegadas en el 2018 fueron:

1. Capitalización de acreencias con Agencias Bilaterales por US\$ 102 millones, promulgada en la Ley de Endeudamiento 2018, e implementada en enero 2018.
2. Aporte de Capital en efectivo por S/167.5 millones, promulgado en la Ley de Presupuesto Público 2018, e implementado en mayo 2018.
3. Constitución de provisiones por un equivalente a US\$ 153 millones contra capital social¹⁵.

Con estas acciones logramos ejecutar al 100% el Plan de Fortalecimiento Patrimonial y, al cierre de diciembre de 2018, alcanzamos un Ratio de Capital Global de 28.47% y registramos una Cobertura de Provisiones sobre Cartera Vencida de 253%. Al mismo tiempo, se mantiene el compromiso del Gobierno de la capitalización del 100% de las utilidades de 2018.



¿CÓMO GESTIONAMOS EL RIESGO?

En COFIDE, la gestión integral de nuestros riesgos es vital para consolidarnos en el mediano y largo plazo, generar valor y ventajas competitivas alineadas con nuestra visión estratégica. Para esta labor desarrollamos, implantamos y observamos políticas y límites internos para la gestión de los diferentes riesgos identificados.

Nuestro modelo de gestión de riesgos nos permite identificar, evaluar, medir y controlar riesgos bajo un enfoque integral, de tal forma que éstos se ajusten a nuestro marco de apetito al riesgo (niveles de apetito y límite al riesgo).

Durante el 2018, se actualizaron diversos manuales y políticas de riesgos, por ejemplo: el Manual del Marco de Apetito al Riesgo, el Manual de Políticas de Riesgo de crédito con Deudores, el Manual de Políticas de Riesgo de crédito con Intermediarios Financieros, el Manual de Políticas de Gestión de Activos y Pasivos, así como las Políticas para Niveles de Autonomías y Política de Riesgo Crediticio Derivado de Riesgo Cambiario.

Los principales riesgos a los que nos exponemos:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial por el impago de un deudor, emisor o cualquier contraparte de las operaciones en las que participamos, bien por su falta de capacidad de pago o voluntad de no pagar.

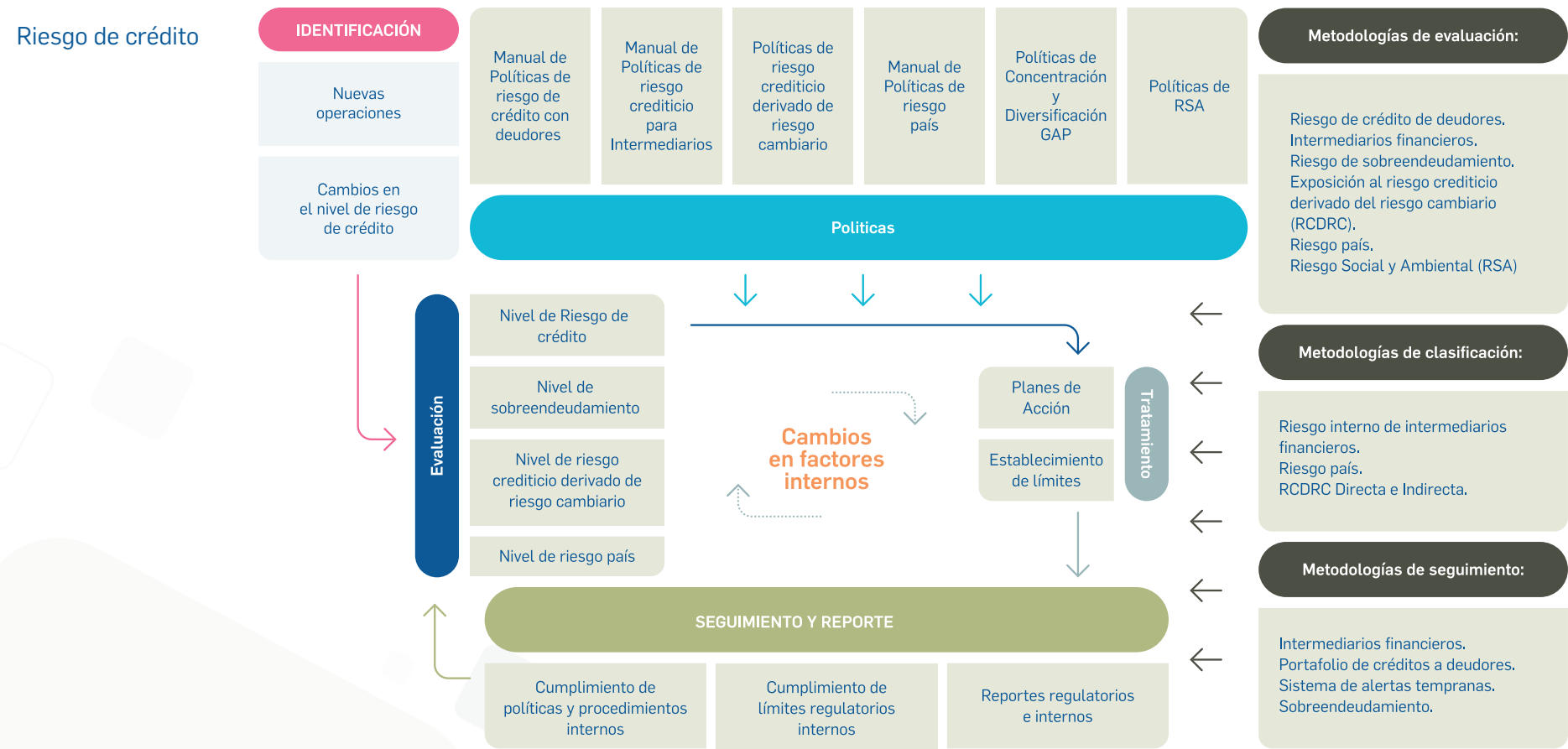
En COFIDE, nos adherimos las normas para la gestión de riesgos de crédito establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP de Perú (SBS), y tomamos en



¹⁵Autorizado mediante
Resolución SBS NQ.2532-2018

consideración las mejores prácticas del Sistema Financiero, para el desarrollo de los siguientes procesos: (i) establecimiento de políticas, (ii) selección y evaluación de contrapartes u operaciones conforme a parámetros previamente determinados, (iii) aprobación de exposiciones afectas a riesgos de crédito conforme a las metodologías, procedimientos y niveles de autonomía aprobados, (iv) seguimiento del cumplimiento de las políticas y límites establecidos, y (v) reportes de gestión de riesgo de crédito.

El siguiente esquema resume los principales componentes (políticas, metodologías, procesos) dentro de la gestión de riesgo de crédito:



Las actividades de admisión – que abarcan los procesos de selección, evaluación y aprobación de exposiciones con contrapartes – tienen como objetivo garantizar la calidad de la cartera de financiamientos mediante la identificación de operaciones; esto es realizado por nuestro comité de elegibilidad que evalúa el apetito y alineamiento con los objetivos de COFIDE. Por otro lado, para la evaluación de riesgo de las propuestas de financiamientos empleamos las políticas y metodologías aplicables, estas luego son presentadas y aprobadas en las instancias de decisión, como la Gerencia General, el Comité de Riesgos y el Directorio.

Por otro lado, el proceso de seguimiento de la cartera crediticia tiene como objetivo identificar alertas, a manera de prevención, al hacer el seguimiento individualizado de las operaciones y del deudor, así como el seguimiento de la situación del total de la cartera, mediante el uso de distintas herramientas. Los resultados son presentados al Comité de Riesgo y Directorio. Las operaciones identificadas con alertas son presentadas ante nuestro Comité de Seguimiento para que este desarrolle las acciones que permitan mitigar el potencial deterioro de la cartera.

Riesgo de mercado y estructural de balance

COFIDE tiene definidas políticas específicas para la gestión del riesgo de mercado y la gestión del riesgo estructural de balance.

El riesgo de mercado representa el riesgo de incurrir en pérdidas a causa de las posiciones mantenidas en la cartera de negociación, como producto de movimientos adversos en los diversos factores de riesgo o precios de mercado que impactan en su valorización.

El riesgo estructural de balance representa las pérdidas potenciales originadas por el impacto de movimientos adversos en las tasas de interés, los tipos de cambio o en los desfases de liquidez sobre las posiciones estructurales de activos y pasivos, tanto dentro como fuera de balance, sin incluir a la cartera de negociación.

Riesgo de mercado

Actualmente, COFIDE presenta posiciones en la cartera de negociación conformada por instrumentos derivados (Forwards de monedas). En tanto, respecto a las posiciones en divisas, se mantiene exposiciones en las siguientes monedas: dólares, euros y yenes (considerando las posiciones de cambio al contado y a plazo).

La medición del riesgo en la cartera de negociación y en las posiciones en monedas extranjeras se realiza a través de modelos de Valor en Riesgo (VaR). Asimismo, se tienen establecidos alertas y límites alineados al apetito al riesgo de COFIDE, los mismos que son usados para la gestión de riesgos.

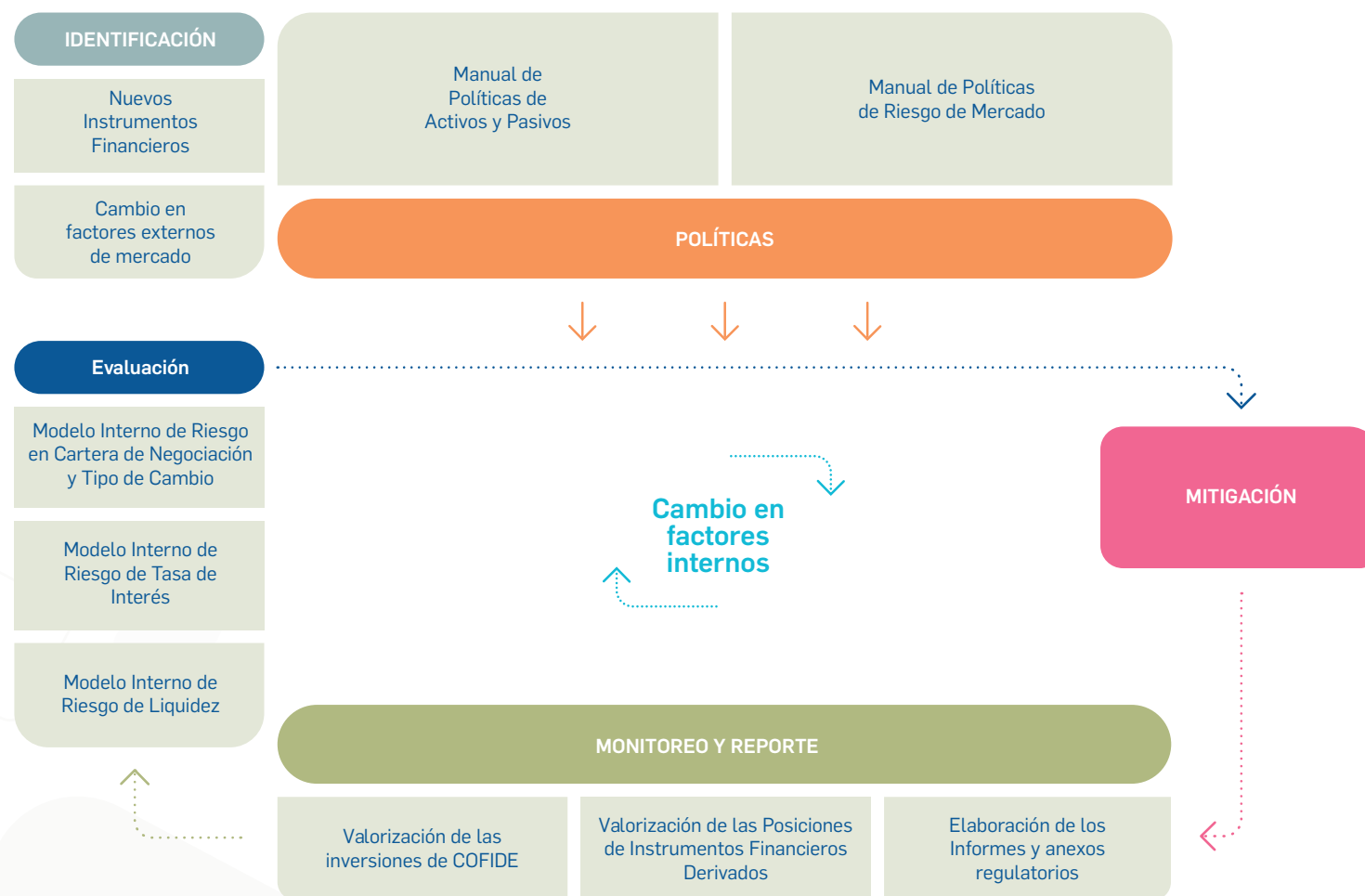
Riesgo estructural de balance

Respecto del riesgo de liquidez, se evalúa la posibilidad de que no podamos atender los compromisos adquiridos o que no podamos financiarlos a precios de mercado competitivos o con una fuente de fondeo estable.

En el caso del riesgo de tasas interés, el análisis de pérdida potencial se centra en el impacto sobre el margen financiero neto (ganancias en riesgo a un año) y el impacto sobre el valor descontado de los activos y pasivos (valor patrimonial en riesgo a largo plazo).

Entre las principales herramientas aprobadas para la medición y gestión del riesgo estructural de balance se encuentran los modelos internos de medición de riesgo de tasa de interés y liquidez, así como las políticas de gestión de activos y pasivos (políticas de diversificación y riesgo de concentración, de liquidez, de inversiones y endeudamiento, de riesgo cambiario y de riesgo de tasas de interés estructural).

Riesgo de mercado y estructural del balance



Asimismo, como parte del proceso de optimización de la gestión, durante el 2018, creamos la Metodología de medición de riesgo en la cartera de negociación y el Plan de contingencia de riesgo de mercado.

• Riesgo operacional, seguridad de la información y continuidad del negocio

En COFIDE, contamos con un marco de trabajo basado en buenas prácticas y cumplimiento de lo establecido por el ente regulador. Este marco contempla políticas, metodologías y procedimientos que se definen en el Manual de Gestión de Riesgo Operacional (MGRO), el mismo que contribuye con el cumplimiento de nuestros objetivos, a través de la reducción de la posibilidad de ocurrencia de fallas en los procesos o controles, pérdidas resultantes de sistemas inadecuados, problemas asociados con las personas, tales como fraude, error humano, legales o eventos externos. Por otro lado, establece la gestión de seguridad de información, que busca proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información; así como la gestión de continuidad del negocio que evalúa la capacidad de recuperación ante eventos que pueden generar interrupción en las operaciones del negocio.

• Gestión del capital

La política de adecuación de capital busca proveer un marco general que permita hacer ajustes flexibles acordes con los cambios en las condiciones de mercado y alineados con el apetito y límite de riesgo de COFIDE. Dicha política incorpora indicadores de gestión de capital, zonas de tolerancia y asignación de capital por tipo de riesgo. Estos resultados mensuales son informados a las instancias de decisión.

El requerimiento de capital se estima de acuerdo con los parámetros exigidos por el supervisor. Ello permite cuantificar el perfil de riesgo considerando todos los riesgos significativos a los que nos encontramos expuestos. Actualmente, los métodos utilizados para la cuantificación del capital regulatorio son el estándar para el riesgo de crédito, el riesgo de mercado y los riesgos adicionales y el indicador básico para riesgo operacional.



¿CUÁL ES NUESTRO PERFORMANCE FINANCIERO?

A diciembre del año 2018, nuestro activo ascendió a US\$ 3,295.9 millones, menor en US\$ 398.3 millones a del cierre de 2017, debido a un menor saldo en la cartera de créditos (menor en US\$ 320.3 millones) asociado al menor ritmo del negocio y el efecto de prepagos; asimismo, se presentó un menor nivel de disponible (menor en US\$ 65.9 millones).

Expresado en moneda nacional, el saldo del activo (S/11,117.2 millones) se ubicó S/855.9 millones por debajo del obtenido al cierre del 2017, impactado por un mayor tipo de cambio al estar nuestros activos concentrados en más de 50% en moneda extranjera.

Por su parte, nuestro pasivo totalizó US\$ 2,719.2 millones, menor en US\$ 356.9 millones con respecto a diciembre de 2017, debido a un menor saldo de adeudos y obligaciones financieras con bancos (menor en US\$ 173.0 millones), un menor saldo de otros pasivos (menor en US\$ 165.9 millones) y un menor saldo en depósitos (menor en US\$ 17.4 millones).

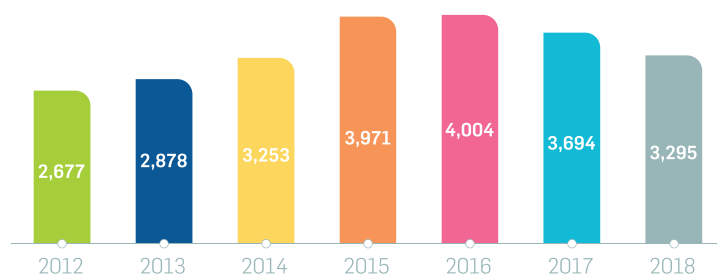
El pasivo expresado en moneda nacional (S/9,171.9 millones) resultó inferior en S/797.8 millones con respecto al cierre de diciembre de 2017, impactado por un mayor tipo de cambio al estar nuestros pasivos conformados en más de 70% en moneda extranjera.

El patrimonio neto totalizó US\$ 576.7 millones, menor en US\$ 41.4 millones respecto al cierre del año anterior, debido principalmente al menor saldo de ajustes al patrimonio (menor en US\$ 22.0 millones) por la fluctuación de valor de inversiones y derivados, y resultados acumulados (menor en

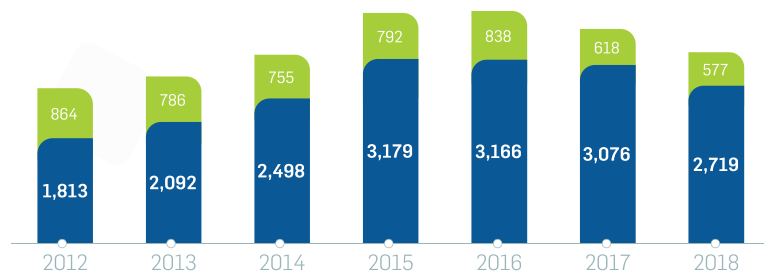
US\$1.2 millones); no obstante, el mejor resultado neto del ejercicio (mayor en US\$ 3.7 millones).

Expresado en moneda nacional (S/1,945.4 millones), el patrimonio neto acumula una caída de S/54.9 millones respecto al saldo registrado al cierre de 2017.

Activo total (En millones de US\$)



Pasivo y patrimonio (En millones de US\$)



Resultados financieros

Durante el ejercicio 2018, nuestros ingresos financieros ascendieron a S/483.6 millones, menores en S/62.3 millones al monto registrado el año anterior, debido a los menores ingresos provenientes de la cartera de créditos (menores en S/87.2 millones) y de inversiones disponibles para la venta (menores en S/3.1 millones) asociados a los prepagos recibidos; no obstante, los

mayores ingresos por disponible (mayores en S/28.0 millones) debido al mayor saldo promedio del disponible y la mejor rentabilización de los recursos.

Respecto a los gastos financieros, estos ascendieron a S/426.7 millones, menores en S/35.2 millones al monto registrado el año anterior, debido principalmente a los menores gastos por intereses de adeudos y obligaciones financieras (menores en S/19.2 millones) asociado a la capitalización de adeudos con multilaterales realizada en enero y al menor saldo y costo de adeudos de corto plazo, los menores intereses por cuentas por pagar (menor en S/11.3 millones) y los menores resultados por operaciones de cobertura (menores en S/6.5 millones); no obstante, los mayores intereses de depósitos (mayores en S/1.9 millones).

Como resultado, el margen financiero bruto se situó en S/56.9 millones (equivalente al 11.8% de los ingresos financieros), inferior al margen registrado a diciembre de 2017 en S/27.1 millones.

Por su parte, nuestros ingresos netos por servicios financieros de garantías, fideicomisos y comisiones de confianza resultaron en S/28.8 millones, por debajo en S/1.1 millones a los niveles de diciembre del año anterior.

Por otro lado, los resultados por operaciones financieras, los cuales incluyen las ganancias por inversiones disponibles para la venta, derivados de negociación, operaciones de cobertura, diferencia en cambio y otros fueron de S/38.6 millones, mayor en S/12.2 millones a lo registrado en el 2017.

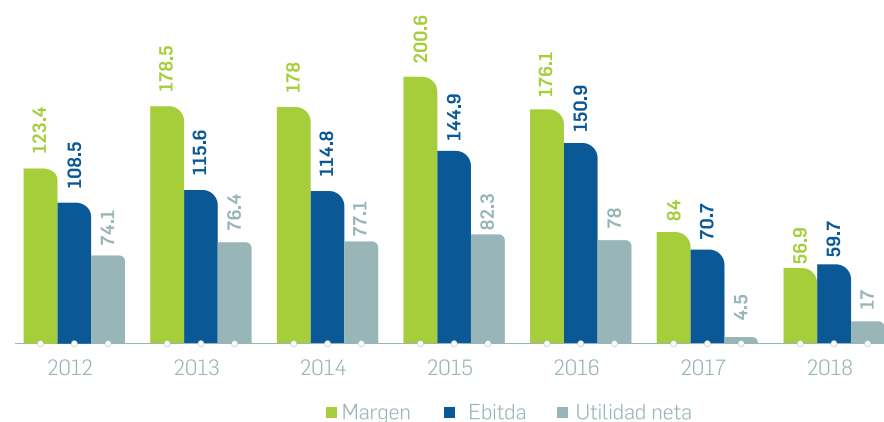
En cuanto a los gastos operativos, estos ascendieron a S/64.5 millones, menores en S/5.0 millones a los niveles registrados a diciembre del año anterior. Con ello, el EBITDA ascendió a S/59.7 millones, menor en S/11.1 millones al obtenido a diciembre de 2017, producto del menor margen financiero alcanzado.

Asimismo, se registraron otros ingresos generados principalmente por la venta de los inmuebles ubicados en Bocanegra – Callao y Mirador – San Isidro, respectivamente, como parte del Programa de venta de activos no estratégicos, generando un ingreso de S/17.8 millones con ahorro hacia futuro en costos operativos; por otro lado, las provisiones para créditos, otras provisiones y valuación de activos disminuyeron en S/24.7 millones respecto a lo registrado en el 2017.

El impuesto a la renta fue de S/8.2 millones, menor en S/3.4 millones respecto al 2017.

Como resultado, la utilidad neta del año se situó en S/17.0 millones, cuadruplicando la utilidad obtenida a diciembre de 2017 (S/4.5 millones).

Utilidad neta y EBITDA, 2012-2018 (En millones de S/)



Al cierre de diciembre de 2018, se registró una utilidad neta de S/17.0 millones, resultado significativamente superior al alcanzado a diciembre de 2017 (utilidad neta de S/4.5 millones), en gran parte por las menores provisiones por colocaciones y contingentes; así como por los ingresos derivados por resultado por operaciones financieras (ROF) y el menor impuesto a la renta. En base a estos resultados, el indicador de Rentabilidad Patrimonial (ROE) se sitúa en 0.8%, ratio mayor a la rentabilidad del año anterior (0.2%), debido a la mayor utilidad neta alcanzada, producto del mayor margen operativo neto.

El requerimiento de capital por riesgo crediticio, de mercado y operacional, es equivalente a S/1,055.2 millones al cierre de diciembre de 2018; mientras que, el patrimonio efectivo registrado fue de S/3,003.9 millones. Con ello, al cierre de diciembre de 2018, se registró un ratio de capital global de 28.5%, superior al 25.7% de diciembre de 2017.

Indicadores financieros

Indicador	Dic-17	Dic-18
Margen / Ingresos	15.4%	11.8%
Morosidad (Cartera atrasada / Colocaciones brutas)	18.2%	6.3%
Rentabilidad patrimonial (ROE)	0.2%	0.8%
Ratio de capital global	25.7%	28.5%

El ratio de morosidad, el cual representa la cartera atrasada respecto a las colocaciones brutas, muestra una mejora importante cerrando en 6.3% a diciembre de 2018, menor al 18.2% de diciembre de 2017. Esto se explica, principalmente, por la reducción de cartera vencida debido al refinanciamiento de Generación Andina (US\$ 18.0 millones) y COSAC (S/553.0 millones).



COMPROMETIDOS
CON LOS MÁS ALTOS
ESTANDARES



MEJORES PRÁCTICAS DE GOBERNANZA CORPORATIVA

El Buen Gobierno Corporativo está orientado a proteger a los accionistas, inversionistas y *stakeholders* de una empresa, permitiendo una mayor transparencia y generación de valor. Así, la adopción de buenas prácticas de Gobierno Corporativo refleja una gestión eficiente y contribuyen al logro de un óptimo desempeño.

Desde el 2007, hemos venido implementando prácticas de Buen Gobierno Corporativo (BGC), iniciando el proceso con las aprobaciones del Código de Buen Gobierno Corporativo (CBGC) y la guía para la implementación de este. Desde entonces, continuamos mejorando nuestras prácticas de gobernanza, mediante la ejecución de una serie de iniciativas y planes de acción.

Bajo la metodología IBGC de la BVL, COFIDE ha recibido por cuatro años consecutivos el reconocimiento de la BVL, tras haber superado el puntaje mínimo establecido, según las evaluaciones efectuadas por un consultor externo acreditado (MC&F y PCS durante 3 y 1 año, respectivamente). Asimismo, en el 2018, nos posicionamos en el puesto 33 del Top 40 de empresas en el ranking la Voz del Mercado, estudio más importante en materia de gobierno corporativo en el Perú, que recoge la opinión de más de 300 actores locales y extranjeros.

En COFIDE, tenemos el objetivo de ser un promotor de buenas prácticas de gobierno corporativo en nuestro país y en la región. Como miembro del equipo de trabajo del Marco de Buen Gobierno Corporativo para el Desarrollo, hemos recibido asistencia técnica en temas referentes a Gobierno Corporativo, por parte de Corporación Andina de Fomento – CAF.

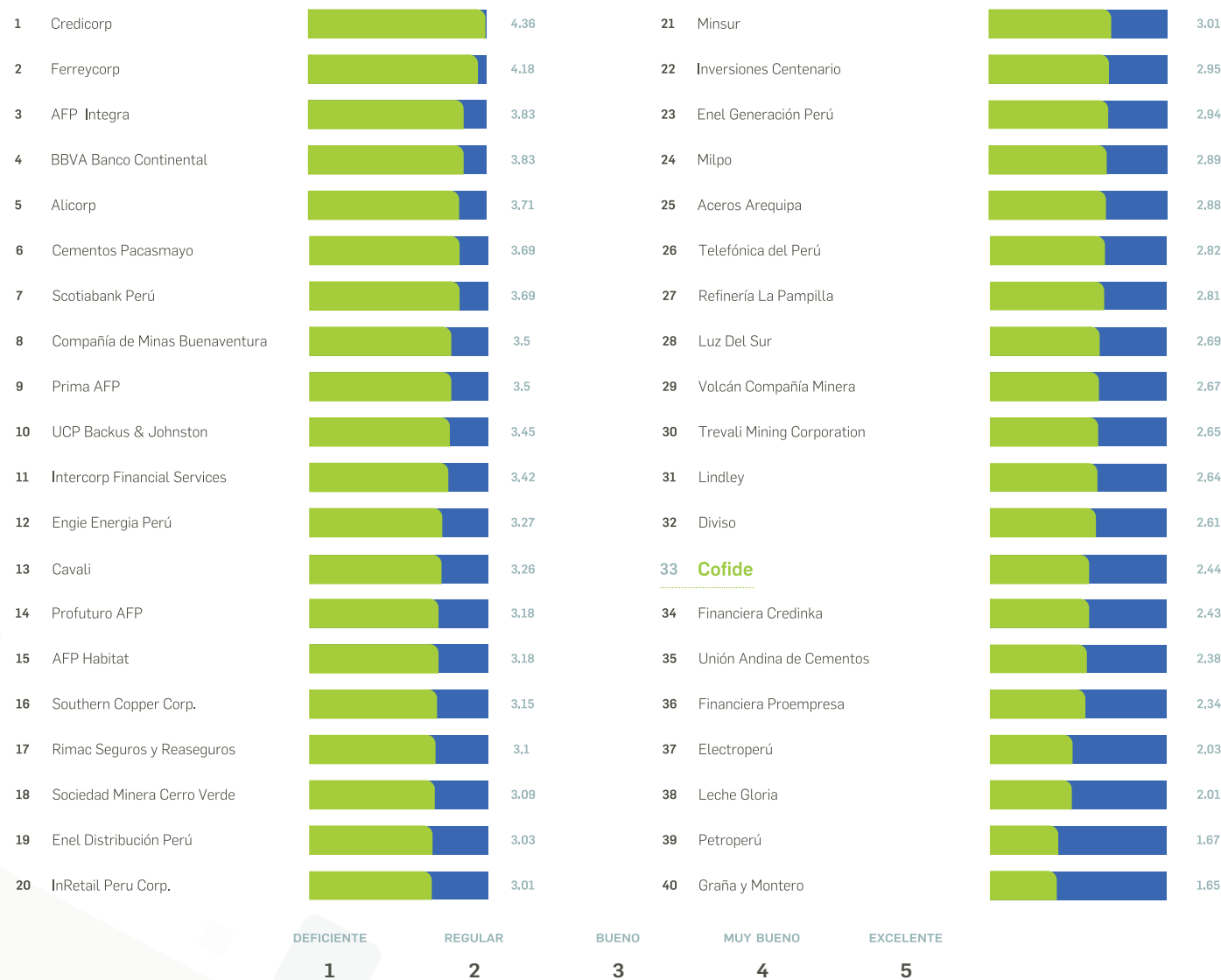
Como resultado de la asistencia técnica, hemos establecido un conjunto de planes de mejora que serán implementados en el corto y mediano plazo. Dentro de las mejoras recomendadas se destacan:

- Lineamientos para el trato al accionista minoritario,
- Temas vinculados al Directorio,
- Políticas de sucesión,
- Procedimientos para el tratamiento, seguimiento y control de conflicto de intereses,
- Entre otros aspectos de mejora.

La voz del mercado - Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo

El estudio de La Voz del Mercado se ha posicionado como el estudio más importante en materia de gobierno corporativo en el Perú que recoge la opinión de más de 300 actores locales y extranjeros. Además es el filtro para pertenecer al índice S&P/BVL IBGC de la Bolsa de Valores de Lima.

Ranking 2018





FORTALECIENDO EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

COFIDE cuenta con un Sistema de Control Interno (SCI) que ha sido objeto de evaluaciones externas e internas desde el año 2009. Las evaluaciones tienen como objetivo determinar el nivel de madurez de los cinco componentes del modelo de Control Interno COSO: entorno de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y actividades de supervisión. Asimismo, producto de cada evaluación se definen planes de acción para la mejora continua del SCI de COFIDE.

Desde el año 2016, conforme al lineamiento de "Sistema de Control Interno para las Empresas bajo el ámbito de FONAFE", la autoevaluación de nuestro SCI se realiza conforme al marco COSO 2013.

Durante el 2018, implementamos el mecanismo para reforzar el cumplimiento de los valores éticos, así como su interiorización a todos los niveles de la organización con mejores controles.

Además, venimos trabajando en la identificación, el análisis y la respuesta al riesgo de fraude. Del mismo modo, trabajamos en un mejor alineamiento de los planes estratégicos y operativos. Los cambios trabajados en el rediseño de procesos han sido concretados y los controles que mitigan los riesgos asociados, reformulados.

Por otro lado, se mejoró la difusión interna y externa de la información corporativa a través de canales formales, así como la implementación de la nueva Cultura KAY. También, se implementaron medidas correctivas sobre el control del riesgo operacional de las subcontrataciones.



GENERADORES DE DESARROLLO

Para reforzar la estrategia de posicionamiento del banco, el 2018 desarrollamos un *tracking* de nuestro estudio de percepciones dirigido a los principales grupos de interés, tanto externos como internos. Los resultados de dicho estudio sirven de insumo para la formulación de nuestro plan estratégico, así como también, nos ha permitido generar las acciones respectivas para atender las recomendaciones producto del estudio y, de esta manera, contribuir al posicionamiento de COFIDE como el Banco de Desarrollo del Perú.

Uno de los retos que mantenemos vigente es el de comunicar adecuadamente el rol de COFIDE como banco de desarrollo. En este sentido, nuestras diversas acciones de comunicación, marketing y relacionamiento siempre han buscado maximizar los impactos generados en nuestros stakeholders. Este año, iniciamos una actualización de nuestros grupos de interés mediante la metodología del "Modelo de Atributos de Mitchell, Agle y Wood", de acuerdo a las características de Legitimidad, Urgencia y Poder, así como también, la identificación y priorización de nuestros temas materiales.

Durante el 2018, gestionamos la participación del banco en diversos eventos y actividades referentes al desarrollo del país, donde sentimos que debemos ser reconocidos como institución referente. Dicha participación se llevó a cabo, bien como coorganizadores, auspiciadores, expositores, o incluso panelistas.

A fines de mayo, fuimos uno de los organizadores de la 48ª Asamblea General de ALIDE, desarrollada en Perú como parte de las actividades por su 50 aniversario. La asistencia de

representantes nacionales e internacionales fue masiva y los expositores disertaron sobre el tema "La Banca de Desarrollo – Retos del presente y desafíos del futuro".

Del mismo modo, con relación al fomento del ecosistema de emprendimiento de alto impacto, en setiembre auspiciamos el Perú Venture Capital Conference (PVCC), el evento más representativo del país y el más importante de COFIDE en ese sector. Asimismo, participamos y auspiciamos el VI Foro Internacional WeXchange, que contribuye al empoderamiento de la mujer emprendedora; el Singularity Perú Summit,



1• Perú Service Summit.

2• COFIDE presente en el CADE 2018.



organizado por Singularity University; el Fintech Conference Latam (FCL); así como, el desarrollo de las reuniones Startup Grind, durante diversos meses del año.

Promovimos el fortalecimiento de las capacidades emprendedoras en eventos como el Perú Service Summit, que fue un foro internacional de exportación de servicios; en el Perú Business Women y, en un encuentro entre la banca comercial y la de fomento que organizamos con el BBVA Continental, para mejorar las oportunidades de las PYMES.

En el sector de infraestructura, participamos de la Conferencia CAF de Infraestructura, en Madrid; la conferencia sobre Electrotransporte y las ferias E-Motor y de Energía y Ambiente 2018. Por otro lado, alineados a nuestras acciones de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), auspiciamos el 22° Simposio Internacional organizado por Perú 2021 y participamos del Foro Internacional de RSE y Sostenibilidad.

Para promocionar nuestro Programa Inclusivo de Desarrollo Empresarial Rural (PRIDER), participamos de la 1era Convención Agro Minera difundiendo sus beneficios como una alternativa sostenible de RSE para el sector. Asimismo, en noviembre, presentamos al PRIDER en el concurso Creatividad Empresarial, organizado por la Universidad de Ciencias Aplicadas (UPC), resultando ganador en la categoría de Gestión Pública Nacional.

Posteriormente, a fines del año, COFIDE auspició y participó en la Convención Anual de Ejecutivos – CADE 2018, organizado hace más de 55 años por IPAE, que reúne a los principales líderes del sector privado, público y académico. Este evento sirvió como una excelente plataforma para el relacionamiento de nuestros principales funcionarios y la generación de oportunidades de negocios para el banco.

De igual manera, hemos ratificado nuestra estrategia de reorientación de esfuerzos de comunicación, migrando de medios tradicionales hacia medios digitales, los cuales nos permiten una mayor eficiencia de recursos, obteniendo impactos con una menor inversión, medición adecuada, oportuno feedback y mayor retorno.

Respecto a nuestra presencia en medios digitales, la marca COFIDE ha tenido un importante desempeño en redes sociales: su participación ha aumentado notablemente en Facebook, LinkedIn, Instagram y Twitter, donde las dos primeras son las más relevantes para COFIDE.

Dentro de los logros alcanzados, tenemos:

• En Facebook:

- Obtuvimos 3,659 nuevos seguidores en el 2018, totalizando 22,723.
- El alcance general de las publicaciones incrementó en 4,451 en comparación al 2017, el cual fue 591.

3



3• 22° Simposio Internacional organizado por Perú 2021.

• En LinkedIn:

- Obtuvimos 5,529 nuevos seguidores en el 2018, llegando a tener 15,748 seguidores en total dentro de la red profesional.
- Duplicamos la tasa de interacción de la marca con el público pasando de 1% a 2%.

Es importante mencionar que nuestras redes sociales cumplen un rol muy importante para COFIDE, ya que es uno de los canales más usados para dar a conocer el rol que cumplimos dentro de la sociedad, así como los distintos proyectos en los que participamos bajo el propósito de agilizar la inversión y el desarrollo sostenible del país.

Siguiendo esta premisa, en el 2018, tuvimos diferentes campañas de comunicación, así como difusiones puntuales sobre nuestras actividades y proyectos, dentro de los cuales podemos encontrar:

- Campaña de Fideicomisos
- 6to Curso de Extensión COFIDE
- COFIDE Carbono Neutro

- Premio Creatividad Empresarial
- Firmas de convenios de cooperación interinstitucional
- Actividades de nuestro Centro de Desarrollo Empresarial

A la par, hacemos uso de una herramienta de envío de mailing para comunicar los cronogramas mensuales de las charlas, consultorios y curso de finanzas que brindamos de manera gratuita a través de nuestro Centro de Desarrollo Empresarial (CDE) de Lima y Tarapoto.

Este conjunto de acciones permite que seamos, como nuestro nombre lo dice, el Banco de Desarrollo del Perú: un socio estratégico en el desarrollo del país que genera bienestar y trasciende junto con los peruanos hacia un futuro mejor.

Comprometidos con la sostenibilidad

En COFIDE, el Banco de Desarrollo del Perú, estamos comprometidos con la responsabilidad social y la sostenibilidad. Por ello, trabajamos basando nuestra estrategia con el triple resultado: económico, ambiental y social.

Convencidos de que nuestro crecimiento debe ir acompañado de un compromiso con nuestro entorno social y medio ambiental, implementamos acciones que apuntalan la sostenibilidad, para lograr un mundo donde las oportunidades de las futuras generaciones no se vean afectadas por nuestro actuar. Bajo este concepto, en el 2018, impulsamos el Plan de Responsabilidad Social Empresarial y Sostenibilidad. Este contiene las principales acciones, las cuales están alineadas al pleno cumplimiento del incremento del Grado de Madurez de la RSC, una meta implementada en el Balance Scorecard anual. Al cierre del 2018, pasamos del nivel uno al nivel dos, bajo la metodología provista por FONAFE.

Dentro de las principales acciones de sostenibilidad implementadas en el 2018, podemos detallar:

La elaboración de nuestro primer Reporte de Sostenibilidad GRI referenciado, documento que resume las actividades de sostenibilidad del 2017. Este responde a los intereses de nuestros grupos de interés con respecto a los temas materiales recogidos a finales del 2016 y está disponible en nuestra página web.

Así mismo, realizamos la actualización de nuestros grupos de interés a través de un taller con colaboradores de diferentes áreas de Cofide, que produjo nuestro nuevo mapeo de los grupos de interés. Como segundo paso, a quincena de diciembre realizamos una encuesta para grupos internos y externos, a fin de conocer los temas de interés para ambos grupos. En esta encuesta participaron 257 personas. A finales del 2018 e inicios del 2019, cerraremos el proceso de la

materialidad. Con ello, obtendremos los nuevos grupos de interés y los temas materiales a reportar y gestionar.

Con relación a nuestra preocupación por el medioambiente, en el 2018, concretamos dos actividades que reafirman y significan un mayor nivel de compromiso:

- Medición de huella de carbono del 2017, que se calculó en 534 toneladas de CO₂e.
- Compensación de nuestra huella de carbono corporativa del 2017, a través de la compra de bonos de carbono procedentes de la Reserva Nacional Cordillera Azul.

Para la compensación de nuestra huella de carbono, llevamos a cabo una campaña de comunicación denominada "COFIDE carbono neutro". Ella consistió en el desarrollo de un landing page donde se muestra un video que explica cómo medimos y mitigamos nuestra Huella de Carbono, así como nuestras acciones para reducir el consumo de papel. Por ejemplo, este será el primer año en el que no imprimiremos nuestra memoria anual. Asimismo, nuestra campaña invita a todos para que contribuyan con la preservación del medio ambiente.

Luego de medir nuestra Huella de Carbono Corporativa, el paso a seguir es la mitigación de la misma. Dentro de nuestro compromiso con el medio ambiente y la sociedad, decidimos compensar nuestra Huella de Carbono Corporativa al adquirir 534 créditos de carbono provenientes del Proyecto REDD+ Cordillera Azul, que apoya a la conservación del Parque Nacional Cordillera Azul en las regiones Loreto, San Martín, Huánuco y Ucayali. Con ello, compensamos nuestra huella del 2017 y, además de conservar el Parque Nacional, apoyamos el desarrollo sostenible de 34 comunidades, al menos, que viven en la zona de amortiguamiento contigua al área protegida. Hoy por hoy, el Centro de Conservación, Investigación y Manejo de Áreas Naturales (CIMA) viene trabajando con estas comunidades para que se organicen, planifiquen e implementen por sí mismas diversas actividades



4 • Adquisición de créditos del Proyecto REDD+ Cordillera Azul

5 • Convenio con la Asociación de Ayuda al Niño Quemado (Aniquem)



que les brinden un desarrollo sostenible y, además, se conviertan en los protectores naturales del bosque.

Con acciones como estas, buscamos profundizar nuestro compromiso con la lucha contra el cambio climático al reducir la deforestación y cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.

Asimismo, desde hace varios años, manifestamos nuestro respeto por el medioambiente a través del uso de materiales reciclados y reutilizables en nuestras actividades diarias y eventos; por ejemplo, material impreso (papelería, brochures, etcétera), merchandising ecológico y el uso de materiales para la implementación y construcción de nuestros stands con bajo consumo de energía y agua, tanto para la fabricación o reciclaje.

Internamente, con la finalidad de contar con una gestión más eficiente y reducir nuestro impacto negativo en el medio ambiente, en junio del 2018, creamos el Comité de Ecoeficiencia. Está conformado por siete colaboradores de las áreas de administración, marketing y comunicaciones, procesos, finanzas, operaciones y negocios, quienes se reúnen cada quincena con el objetivo de identificar fuentes de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y proponer ideas y soluciones que las reduzcan.

Este Comité también realiza acciones como campañas de comunicación y sensibilización. Por ejemplo, en el 2019, implementarán puntos de reciclaje en todo el edificio administrativo para la segregación correcta de residuos.

Otros esfuerzos en esta área es un convenio celebrado con la Asociación de Ayuda al Niño Quemado (Aniquem) para donarles todo el papel que ya no usamos y ellos, a su vez, lo usan



para financiar la rehabilitación integral de los niños, niñas y adolescentes con secuelas severas de quemaduras de escasos recursos económicos. Durante el 2018, se realizaron dos donaciones de papel, que surmaron 584 kilos.

Adicionalmente, hemos venido desarrollando campañas de concientización del uso de los recursos en COFIDE, a fin de modificar algunas prácticas de nuestros colaboradores y beneficiar al medio ambiente.

Por otro lado, nuestro Programa Inclusivo de Desarrollo Empresarial (PRIDER) genera desarrollo a través de la educación financiera, continuado de un segundo eje que es la productividad agrícola. En el 2018, nuestra actividad de voluntariado corporativo estuvo enfocada en los hijos de los beneficiarios de nuestro PRIDER ubicado en Piura, en el distrito de Cura Mori.

Durante la navidad del 2018, desarrollamos una campaña interna para que nuestros colaboradores apadrinaran a un/a niño/niña brindándole un regalo y una carta con un mensaje navideño. La campaña fue un éxito, en pocos días todos los niños habían sido apadrinados. El siguiente paso fue recolectar los regalos y llevarlos hasta Cura Mori, Piura, lugar de la actividad navideña tradicional. Dos de nuestras colaboradoras



6• Voluntariado corporativo en el distrito de Cura Mori, Piura.

fueron sorteadas para viajar, junto a nuestro Subgerente de Inclusión Financiera y una integrante del Departamento de Marketing y Comunicaciones, a Piura el 10 de diciembre.

Para mayor alcance de todas las actividades y proyectos implementados en el 2018, los invitamos a revisar el Reporte de Sostenibilidad GRI referenciado a publicarse en los próximos meses.



EXCELENCIA OPERATIVA



IMPORTANCIA DEL TALENTO

Modelo Corporativo de Gestión Humana

Cumpliendo con el marco normativo de FONAFE, en el año 2018, hemos actualizado las políticas de Gestión Humana, Procedimientos, Manuales de Perfiles de Puesto (MPP), Manual de Organización y Funciones (MOF), competencias organizacionales y específicas, para que estén alineadas a la nueva estrategia de la organización.

Como resultado de esta actualización y alineamiento al modelo validado por FONAFE, se ha logrado obtener una calificación de sobrecumplimiento de la meta establecida por FONAFE para las empresas de la Corporación.

Evaluación de Desempeño 2018

Para el 2018, se realizó una identificación y validación de competencias alineadas a la nueva cultura de COFIDE, para lo cual se definieron cuatro competencias organizacionales transversales, de 1 a 2 competencias específicas nivel 1 por categoría y una competencia específica nivel 2 por Gerencia, en base a las cuales se efectuó la evaluación de desempeño por competencias en cumplimiento con el modelo presentado por FONAFE.

COMPETENCIAS ORGANIZACIONALES

Todos los colaboradores

Colaboración
como eje
del trabajo

Agilidad con
propósito

Experiencia
diferenciadora
para nuestros
clientes

Impacto y
trascendencia a
través del
propósito

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS NIVEL 1

Gerentes

Sub Gerentes

Ejecutivos
Supervisores

Analistas
Asistentes
Auxiliares
Practicantes

Precisión
estratégica

Gestión de
alto
rendimiento

Gestión de
personas

Gestión de
tareas

Autogestión

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS NIVEL 2

GAE

GF

GR

GN

GDI

Negociación con
resultados

Visión
global

Gestión de
riesgos

Visión
global

Pensamiento
innovador

GO

GHyA

MKTyC

GN

GDI

Estructura y
organización,
gestión de riesgos,
eficiencia para la
gestión de recursos

Confianza y
comunicación

Posicionamiento
estratégico

Agudeza para
identificar
contingencias

Cumplimiento
de normas,
análisis y
precisión

Asimismo, se incorporó a la evaluación de desempeño por competencias, la evaluación de desempeño por objetivos, donde se definieron indicadores y metas personales para cada colaborador.

Es importante resaltar que es la primera vez que se implementa en COFIDE un modelo de evaluación de desempeño integral de competencias y objetivos, y la idea es que este modelo se perfeccione año tras año.

Transformación cultural

En el 2018, COFIDE inició un proceso de "Transformación Cultural - KAY", con la finalidad de tener una cultura que esté alineada y sustente los objetivos estratégicos futuros. Para ello, generamos una estrategia de comunicación interna para lograr una adecuada comunicación y, sobre todo, la interiorización de los mensajes y conceptos.

En primer lugar, se generó una identidad y línea gráfica para KAY, que es un vocablo quechua que significa "esencia, ser", y se llevó a cabo una presentación a todos los colaboradores. Además, elaboramos un Manual de Cultura y definimos nuestros "Principios Culturales KAY":

- Aceleramos los cambios y acciones.
- Capitalizamos el conocimiento.
- Innovamos para diferenciarnos.
- Colaboramos con generosidad.
- Nos responsabilizamos de nuestras acciones.

Así mismo, se han definido nuevos perfiles para los líderes, las formas de trabajo, las formas de comunicación y los colaboradores.

Por otro lado, nuestra estrategia de comunicación interna se sustenta en los siguientes canales de difusión:

• **COFIDE News:** Boletín mensual que mantiene informado a los colaboradores sobre las novedades de nuestra gestión en negocios, finanzas, las diferentes áreas de emprendimiento, actividades para el fortalecimiento de marca y gestión humana.

• **Boletín de noticias:** Boletín diario para mantener informados a los colaboradores sobre las últimas noticias vinculadas con nuestro rubro en los medios de prensa.

• **Intranet:** Canal principal de comunicación interna que busca mantenernos conectados con los colaboradores.

• **Mailings:** Correos enviados a los colaboradores con comunicaciones directas, referentes a las diversas actividades que desarrollamos al interior del banco.

• **Reuniones mensuales:** "Despeguemos juntos". Ciclo de exposiciones de cada una de las gerencias, dirigido a todos los colaboradores, para generar un conocimiento transversal de las actividades del banco, así como la interiorización de la importancia del trabajo de equipo.

• **Circuito cerrado de TV:** Ubicado en todos los pisos para una comunicación inmediata.

• **Desayunos de escucha activa:** Reuniones en un ambiente casual con grupos de diez colaboradores, máximo, donde el Gerente General absuelve dudas y escucha a nuestros colaboradores.



7• Presentación de la transformación cultural KAY.



Curso de extensión COFIDE 2018

En el 2018, se lanzó una convocatoria para el curso a nivel nacional y respondieron 22 universidades (16 Lima y 6 provincia). El objetivo del curso de extensión es formar a los mejores estudiantes de las carreras profesionales de Economía, Administración de Empresas, Ingeniería industrial, Contabilidad y Negocios Internacionales con los conocimientos más recientes y aplicaciones de buenas prácticas en los campos de banca de desarrollo, banca de inversión, emprendimientos dinámicos y mercado de capitales.



Primero se hizo una preselección de los postulantes mediante una evaluación de su récord académico, prueba de conocimientos y evaluación por competencias. Luego, los preseleccionados rindieron un examen de admisión el 28 de octubre de 2018, del cual resultaron 20 participantes seleccionados, quienes llevaron un curso de nivelación para homologar sus conocimientos en economía, finanzas y matemática financiera. El curso fue dictado en diciembre de 2018, antes del programa de capacitación de dos meses y medio que inicia en el mes de enero de 2019.



8• Participantes del curso de extensión COFIDE 2018.



DE LA MANO CON LA TECNOLOGÍA

A. Nuevos Sistemas de Información

a. Sistema de gestión de cartera crediticia:

Implementamos una nueva plataforma para la administración del Programa FONDEMI que permitió integrar los sistemas de información de ambos programas FONDEMI/DUE; así como, efectivizar los tiempos de procesamiento al estandarizar la información de los formularios e integrar las reglas de validación con el SAP.

b. Carga automática de expedientes Fondo MiVivienda:

Implementamos una aplicación web que tiene interface con SAP para la carga automática de los expedientes de créditos del Fondo MiVivienda. Esta automatización permitió reducir el tiempo de procesamiento de los expedientes, así como optimizar el uso de los recursos.

c. Plataforma de pagos en línea (HOST to HOST):

Completamos una fase inicial para ejecutar las instrucciones de pagos desde el SAP con el Banco de Crédito, de manera automática y masiva. Planificamos incorporar dos bancos más en este servicio.

d. Plataforma Fondo Crecer: Implementamos la primera etapa de la plataforma para la administración del Programa FONDO CRECER. Esta plataforma debe permitir la administración del volumen de las coberturas generadas desde las instituciones financieras.

e. Workflow de negocios: Trabajamos en el análisis y dimensionamiento de la plataforma para el proceso de admisión y seguimiento de las colocaciones de Financiamiento Especializado, Empresarial y Estructurado (FEEE). Estamos evaluando implementar este proceso en una Plataforma de tipo CRM integrado con un motor de Workflow.

B. Gestión de Servicios TI

a. Plataforma como servicio: Contratamos el primer servicio de arrendamiento operativo para la plataforma Core de COFIDE: Servidores Power System y Almacenamiento.

b. SWIFT- Full Service Bureau: Reemplazamos la solución local SWIFT de COFIDE por un servicio gestionado. El nuevo servicio cumple con las especificaciones de seguridad que exige SWIFT y dispone de una contingencia para el servicio en caso de fallas.

c. Nueva herramienta de extracción, transformación y carga (ETL): Implementamos los procesos de generación de Calendarios Mi Vivienda y Reporte Crediticio de Operaciones (RCO), respectivamente, en la nueva herramienta ETL de Microsoft. Esto ha generado un ahorro



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Desde el año 2010, contamos con un Sistema de Gestión de la Calidad certificado bajo la norma ISO 9001. Cabe mencionar que, en el 2018, se obtuvo la ratificación del certificado bajo la norma ISO 9001:2015, que tiene dentro de su alcance los procesos principales de: administración de fideicomisos y comisiones de confianza, generación de calendarios de pago y cobranza de colocaciones de programas y líneas de financiamiento, y administración del programa de capacitación empresarial, además de los procesos de gestión, control, soporte y mejora.

Durante el año 2018, la auditoría de seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad, realizada por la Certificadora SGS del Perú, fue superada con éxito y sin ninguna no conformidad.

Adicionalmente, en el 2018, revisamos de forma integral los procesos de gestión de garantías, la administración de la cartera crítica de activos especiales, la gestión humana, la administración del fideicomiso MIVIVIENDA, la administración del fideicomiso INFOGAS, la trazabilidad de contratos y convenios, las operaciones back-office y gestión documental, incluso la generación, actualización y difusión de los principales procedimientos relacionados.



ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS 2018



Corporación Financiera de
Desarrollo S.A. - COFIDE
Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)

**KPMG en Perú**

Torre KPMG. Av. Javier Prado Este 444, Piso 27
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono
Internet

51 (1) 611 3000
www.kpmg.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores Corporación Financiera de Desarrollo S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (en adelante COFIDE), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, y los estados de resultados, de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para entidades financieras en Perú, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de COFIDE para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de COFIDE. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para entidades financieras en Perú.

Énfasis de asuntos

Sin modificar nuestra opinión, llamamos a la atención a las notas 1 B, 3 C, 3 U, 7 y 13, a los estados financieros adjuntos. De acuerdo al análisis efectuado por la Gerencia de COFIDE durante el 2017, se determinó que el registro contable de las operaciones de Financiamiento Estructurado, Empresarial y Especializado (en adelante FEEE), mantenidas con Instituciones Financieras Intermediarias (IFI) del exterior al 31 de diciembre de 2016, no reflejaba adecuadamente los riesgos de crédito que COFIDE estaba asumiendo. En tal sentido, a partir del ejercicio 2017, el tratamiento de dichos créditos se efectúa considerando a los deudores finales y no a la IFI.

En sesiones de Directorio N° 884 y N° 894, se aprobó el Plan de Fortalecimiento Patrimonial, el cual fue elaborado y presentado por la Gerencia, con el objetivo de asegurar los niveles de solvencia y liquidez adecuados para la operatividad de COFIDE y responde a la situación de la cartera mencionada en el párrafo anterior y en las notas 1B, 3C, 3U, 7 y 13. La ejecución del Plan de Fortalecimiento Patrimonial culminó al 30 de junio de 2018, constituyéndose la totalidad de provisiones de la cartera en riesgo por colocaciones deterioradas por miles de US\$ 183,640.

Lima, Perú,

27 de febrero de 2019

Cajio y Asociados

Refrendado por:


Eduardo Alejos P. (Socio)
C.P.C.C. Matrícula N° 0129180

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Contenido	Página
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados	2 - 3
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral	4
Estado de Cambios en el Patrimonio	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7 - 99

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017

En miles de soles	Nota	2018	2017	En miles de soles	Nota	2018	2017
Activo				Pasivo			
Disponible	5	1,712,489	1,971,554	Obligaciones con el público	10	13,604	12,856
Inversiones disponibles para la venta	6	4,467,783	4,166,907	Depósitos de empresas del sistema financiero y			
Cartera de créditos, neta	7	4,880,368	5,727,375	organismos financieros internacionales	10	100,722	153,541
Derivados de negociación y cobertura	8	3,690	3,376	Adeudos y obligaciones financieras	11	8,681,697	8,904,493
Cuentas por cobrar, neto	8	13,657	67,446	Derivados de negociación y cobertura	12	7,997	92,745
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	9	6,171	8,246	Cuentas por pagar	12	65,132	518,872
Activos intangibles, neto	8	1,334	3,101	Provisiones	12	144,648	107,481
Impuestos corrientes	18	25,433	20,496	Impuesto a la renta diferido	18	155,458	177,964
Otros activos	8	6,309	4,675	Otros pasivos	12	2,619	1,711
				Total pasivos		9,171,877	9,969,663
				Patrimonio	13		
				Capital social		1,882,848	1,880,499
				Capital adicional		84	84
				Reservas obligatorias		448	-
				Resultados acumulados		23,719	26,799
				Resultado neto del ejercicio		17,008	4,477
				Ajustes al patrimonio		21,250	91,654
				Total patrimonio		1,945,357	2,003,513
Total activo		11,117,234	11,973,176	Total pasivos y patrimonio		11,117,234	11,973,176
Cuentas contingentes y de orden	14	54,487,341	50,521,661	Cuentas contingentes y de orden	14	54,487,341	50,521,661

Las notas adjuntas de la página 7 a la 99 forman parte integral de estos estados financieros.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Estado de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2018	2017
Ingresos por intereses			
Disponible		49,770	21,808
Inversiones disponibles para la venta		121,801	124,935
Cartera de créditos directos		311,997	399,156
		483,568	545,899
Gastos por intereses			
Obligaciones con el público		(593)	(564)
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales		(6,206)	(4,379)
Adeudos y obligaciones financieras del sistema del país		(36,087)	(56,074)
Adeudos y obligaciones del sistema financiero del exterior		(16,245)	(17,458)
Otros adeudos y obligaciones del país y del exterior		(1,215)	(4,127)
Comisiones y otros cargos por adeudos y obligaciones financieras		(8,354)	(5,914)
Valores, títulos y obligaciones en circulación		(346,636)	(344,203)
Intereses de cuentas por pagar		(7,290)	(18,578)
Resultado por operaciones de cobertura		(4,057)	(10,600)
		(426,683)	(461,897)
Margen financiero bruto		56,885	84,002
Provisiones para créditos directos	7(j)	(38,027)	(45,513)
Margen financiero neto		18,858	38,489
Ingresos y gastos por servicios financieros, neto			
Ingresos por créditos indirectos		6,087	7,775
Ingresos por fideicomisos y comisiones de confianza		26,499	26,895
Ingresos diversos		277	218
Gastos por fideicomisos y comisiones de confianza		(68)	(249)
Gastos diversos		(4,022)	(4,778)
		28,773	29,861
Margen financiero neto, de ingresos y gastos por servicios financieros		47,631	68,350
Resultados por operaciones financieras			
Inversiones disponibles para la venta		8,245	22,162
Derivados de negociación		(1,350)	(720)
Resultado por operaciones de cobertura	12(a)	64,631	20,987
Diferencia en cambio, neta		(33,942)	(16,571)
Otros		997	590
		38,581	26,448
Margen operacional		86,212	94,798

Las notas adjuntas de la página 7 a la 99 forman parte integral de estos estados financieros.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Estado de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2018	2017
Gastos de administración			
Gastos de personal y directorio	15	(33,155)	(37,502)
Gastos por servicios recibidos de terceros	16	(26,298)	(26,504)
Impuestos y contribuciones		(5,049)	(5,528)
Depreciación y amortización		(4,086)	(5,765)
		(68,588)	(75,299)
Margen operacional neto		17,624	19,499
Valuación neta de activos y provisiones			
Provisiones para créditos indirectos	7(j)	9,327	(16,357)
Provisiones para incobrabilidad de cuentas por cobrar	8(b)	(255)	4,489
Provisión para bienes realizable, recibidos en pago, recuperados y adjudicados y otros		48	-
Deterioro de inversiones		(3,002)	-
Deterioro de activo fijo		(122)	(74)
Provisiones por litigios y demandas		(1,749)	(578)
Otras provisiones		(604)	(1,018)
		3,643	(13,538)
Resultado de operación neto		21,267	5,961
Otros ingresos y gastos		3,983	10,163
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta		25,250	16,124
Impuesto a la renta	18(a)	(8,242)	(11,647)
Resultado neto del ejercicio		17,008	4,477
Utilidad básica y diluida por acción en soles	17	0.007	0.001

Las notas adjuntas de la página 7 a la 99 forman parte integral de estos estados financieros.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Estado de Resultados y Otro Resultado Integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Resultado neto del ejercicio	17,008	4,477
Otro resultado integral		
Inversiones disponibles para la venta	(51,748)	12,491
Coberturas de flujos de efectivo	(48,116)	2,282
	(99,864)	14,773
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		
Inversiones disponibles para la venta	15,266	(3,685)
Coberturas de flujos de efectivo	14,194	(673)
	29,460	(4,358)
Otros resultados integrales	(70,404)	10,415
Resultado integral total del ejercicio, neto del impuesto a la renta	(53,396)	14,892

Las notas adjuntas de la página 7 a la 99 forman parte integral de estos estados financieros.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017

	Fondos propios					Ajustes al patrimonio (nota 13.D)					
	Capital social (nota 13.A)	Capital adicional (nota 13.B)	Reservas obligatorias (nota 13.C)	Resultados acumulados (nota 13.D)	Resultado neto del ejercicio	Total fondos propios	Inversiones de instrumentos de patrimonio a valor razonable	Coberturas del flujo de efectivo	Participación en otro resultado integral de inversiones en CAF	Total ajustes al patrimonio	Total patrimonio neto
<i>En miles de soles</i>											
Saldos al 1 de enero de 2017	2,010,570	32,773	303,291	21,742	77,996	2,446,372	49,471	31,768	285,004	366,243	2,812,615
Ajustes por cambios en políticas contables	-	-	-	285,004	-	285,004	-	-	(285,004)	(285,004)	-
Ajuste por corrección de errores	-	-	-	(279,947)	-	(279,947)	-	-	-	-	(279,947)
Resultado integral:											
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	4,477	4,477	-	-	-	-	4,477
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	8,806	1,609	-	10,415	10,415
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	5,057	4,477	9,534	8,806	1,609	(285,004)	(274,589)	(265,055)
Cambios en el patrimonio (no incluidos en otros resultados integrales)											
Aporte en efectivo de FONAFE	90,999	(32,689)	-	-	-	58,310	-	-	-	-	58,310
Aplicación para constitución de provisiones de cartera de créditos	(231,360)	-	-	-	-	(231,360)	-	-	-	-	(231,360)
Dividendos	-	-	-	(59,907)	-	(59,907)	-	-	-	-	(59,907)
Transferencias a reserva legal y reclasificación entre cuentas patrimoniales	10,290	-	7,799	59,907	(77,996)	-	-	-	-	-	-
Aplicación para constitución de provisiones de cartera de créditos	-	-	(311,090)	-	-	(311,090)	-	-	-	-	(311,090)
Total de cambios en el patrimonio	(130,071)	(32,689)	(303,291)	-	(77,996)	(544,047)	-	-	-	-	(544,047)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1,880,499	84	-	26,799	4,477	1,911,859	58,277	33,377	-	91,654	2,003,513
Saldos al 1 de enero de 2018	1,880,499	84	-	26,799	4,477	1,911,859	58,277	33,377	-	91,654	2,003,513
Ajuste por corrección de errores	-	-	-	(3,080)	-	(3,080)	-	3,080	-	3,080	-
Resultado integral:											
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	17,008	17,008	-	-	-	-	17,008
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	(36,482)	(37,002)	-	(73,484)	(73,484)
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	(3,080)	17,008	13,928	(36,482)	(33,922)	-	(70,404)	(56,476)
Cambios en el patrimonio (no incluidos en otros resultados integrales)											
Aporte en efectivo de FONAFE	167,500	-	-	-	-	167,500	-	-	-	-	167,500
Capitalización de adeudos (Ley 30695)	332,886	-	-	-	-	332,886	-	-	-	-	332,886
Dividendos	-	-	-	(1,680)	-	(1,680)	-	-	-	-	(1,680)
Transferencias a reserva legal y reclasificación entre cuentas patrimoniales	2,349	-	448	1,680	(4,477)	-	-	-	-	-	-
Aplicación para constitución de provisiones de cartera de créditos	(500,386)	-	-	-	-	(500,386)	-	-	-	-	(500,386)
Total de cambios en el patrimonio	2,349	-	448	-	(4,477)	(1,680)	-	-	-	-	(1,680)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1,882,848	84	448	23,719	17,008	1,924,107	21,795	(545)	-	21,250	1,945,357

Las notas adjuntas de la página 7 a la 99 forman parte integral de estos estados financieros.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Conciliación de la ganancia neta con el efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de las actividades de operación		
Resultado neto del ejercicio	17,008	4,477
Ajustes		
Depreciación y amortización	4,086	5,765
Provisión de cartera de crédito	38,027	45,513
Otras provisiones	604	734
Provisión para riesgo país	16	289
Impuesto diferido	8242	11,647
Provisiones por deterioro de inversiones	3,002	74
Otros ajustes	(7,249)	12,446
Variación neta en activos y pasivos		
Créditos	308,594	628,685
Disponibles para la venta	(355,625)	196,566
Cuentas por cobrar y otras	(56,245)	(60,094)
Pasivos financieros, no subordinados	(184,389)	(538,231)
Cuentas por pagar y otras	(487,512)	83,354
Resultado del período después de la variación neta en activos, pasivos y ajustes	(711,441)	391,225
Impuesto a las ganancias pagados	-	(20,637)
Flujos de efectivo neto de actividades de operación	(711,441)	370,588
Flujo de efectivo de las actividades de inversión		
Salida por compras de inmuebles, mobiliario y equipos e intangibles	(395)	(565)
Otras entradas relacionadas a actividades de inversión	145	143
Otras salidas relacionadas a actividades de inversión	(200)	(271)
Flujos de efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(450)	(693)
Entrada por emisión de instrumentos de patrimonio	167,500	58,310
Dividendos pagados	(1,680)	(59,907)
Depósitos en empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	(6,799)	28,519
Valores en circulación	293,538	(208,221)
Flujos de efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	452,559	(181,299)
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(259,332)	188,596
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período	1,971,837	1,783,241
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	1,712,505	1,971,837

Las notas adjuntas de la página 7 a la 99 forman parte integral de estos estados financieros.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

1. Constitución y Actividad Económica, Aprobación de los Estados Financieros y Plan de Fortalecimiento Patrimonial

A. Constitución y actividad económica

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE (en adelante COFIDE) es una empresa de economía mixta, en cuyo capital tiene participación accionaria el Estado, representado por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (en adelante FONAFE), dependencia del Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante MEF) y la Corporación Andina de Fomento (en adelante CAF), con un 99.2% y 0.8%, respectivamente.

COFIDE se creó el 18 de marzo de 1971, mediante el Decreto Ley N° 18807, cuenta con autonomía administrativa, económica y financiera y tiene por objeto contribuir al desarrollo integral del país, mediante la captación de fondos y otorgar financiamiento a través de las Instituciones Financieras Intermediarias (en adelante IFIs), para la promoción y financiamiento de inversiones productivas y de infraestructura pública y privada a nivel nacional.

Adicionalmente, se dedica a administrar fondos, programas y valores recibidos de entidades financieras y entidades del Estado, en su calidad de fiduciario, por lo cual percibe comisiones.

Las actividades de COFIDE se encuentran reguladas por diversas disposiciones legales incluidas en su Estatuto, emitidas específicamente para delinear su marco de acción. Supletoriamente, dichas actividades se rigen por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante SBS) – Ley N° 26702 (en adelante la Ley General), y su modificatoria Decreto Legislativo N° 1028, de fecha 21 de junio de 2008.

El domicilio legal está ubicado en Augusto Tamayo N° 160, San Isidro y el número de personal (Gerentes, funcionarios y empleados) al 31 de diciembre del 2018 y de 2017 fue de 194 y 179, respectivamente.

B. Situación de la Cartera de Créditos, Plan de Fortalecimiento Patrimonial, y otros

B.1. Situación de la Cartera de Créditos

De acuerdo al análisis efectuado por la Gerencia de COFIDE, durante el año 2017, determinaron que el registro de las operaciones de Financiamiento Estructurado, Empresarial y Especializado (en adelante FEEE) que se mantienen con Instituciones Financieras Intermediarias (IFI) del exterior, no reflejaron adecuadamente los riesgos de crédito que COFIDE estuvo asumiendo. En tal sentido, a partir del año 2017, el tratamiento de dichos créditos se efectúa considerando a los deudores finales y ya no a la IFI intermediaria.

En aplicación de este nuevo tratamiento, a inicios del año 2017, se estimó que con cifras al 31 de diciembre de 2016: i) COFIDE presentaba una cartera en riesgo por colocaciones deterioradas, debido a la asunción en ejercicios anteriores, de riesgos inadecuados que generaban un requerimiento de provisiones por aproximadamente en miles US\$ 396,140; y ii) se debían revertir intereses y comisiones devengados y no cobrados en ejercicios anteriores, por aproximadamente miles de US\$ 106,320, relacionados a la operación celebrada con los cuatro operadores del COSAC; asimismo, se debían revertir los intereses capitalizados de la operación Gasoducto Sur Peruano (GSP) por miles de US\$ 12,400.

B.2. Plan de Fortalecimiento Patrimonial

Como resultado de la aplicación del nuevo tratamiento de las operaciones de FEEE a partir del año 2017, se coordinó la emisión del Decreto Supremo N° 113-2017-EF, emitido por el MEF de fecha 29 de abril de 2017, por el cual se fijó los parámetros de riesgo en las políticas de financiamiento de COFIDE, en su calidad de Banco de Desarrollo de segundo piso, a efecto que mantenga una participación razonable en la exposición crediticia de los financiamientos.

En sesiones de Directorio N° 884 y N° 894 se aprobó el Plan de Fortalecimiento Patrimonial (en adelante "el Plan de Fortalecimiento"), el cual fue elaborado y presentado por la Gerencia, con el objetivo de asegurar los niveles de solvencia y liquidez adecuados para la operatividad de COFIDE en respuesta a la situación de la cartera mencionada en el numeral anterior (B.1).

El Plan de Fortalecimiento culminado el 30 de junio de 2018, detalló las acciones necesarias para regularizar la situación de la cartera analizada al 31 de diciembre de 2016, la cual consideró en el 2017 la reversión de intereses y comisiones devengadas y no cobradas; y sobre el déficit de provisión el Plan de Fortalecimiento consideró el registro de miles de aproximadamente US\$212,500 que se efectuó en el año 2017 y en el año 2018 se registró una provisión de aproximadamente miles de US\$ 183,640.

A continuación se detallan los aspectos más relevantes del Plan de Fortalecimiento y su progreso durante el año 2017 y 2018:

i. Política de dividendos y aporte de capital en el ejercicio 2017 y 2018

Se solicitó a FONAFE que la política de dividendos se actualice y se fije que: por el 90% de las utilidades se constituya capital social y por el 10% se constituya reserva legal, de acuerdo a Ley.

Mediante Oficio SIED N° 323-2017/DE/FONAFE, de fecha 4 de julio de 2017, FONAFE aprobó como nueva política de dividendos, la capitalización del 100% de las utilidades de los ejercicios 2017 y 2018. Asimismo en 2017 mediante el mismo oficio se aprobó un aporte en efectivo por miles de S/ 58,310, equivalente al 85% de las utilidades distribuibles a favor de FONAFE, y que corresponde al ejercicio 2016.

Con fecha 28 de marzo de 2018, la Junta General de Accionistas, aprobó el aumento del capital social mediante la capitalización del total de las utilidades del año 2017 atribuibles a FONAFE por miles de S/ 2,349.

ii. Venta de acciones "Serie B" emitidas por la Corporación Andina de Fomento (CAF)

Se propuso al MEF la recompra de un paquete de acciones "Serie B" emitidas por la CAF, que COFIDE mantiene en sus activos.

Teniendo en cuenta el importante rol de COFIDE y con el fin de mantener ratios de solvencia y de liquidez adecuados y que se cuente con el capital y los recursos financieros necesarios para cumplir con sus funciones, el Estado Peruano emitió una Comfort Letter en mayo de 2017, en la que manifestó el compromiso de adquirir a su valor patrimonial, hasta el 20% de las acciones emitidas por CAF, de las que es titular COFIDE; dicho documento tiene un plazo de vigencia de cuatro años.

Este compromiso implica la adquisición de 19,590 acciones, cuyo valor patrimonial es de aproximadamente miles US\$ 200,000.

iii. Capitalización de préstamos de organismos financieros multilaterales

Durante el año 2017, se solicitó al MEF que capitalice en COFIDE, el saldo adeudado por los préstamos pactados con Japan International Cooperation Agency JICA y Kreditanstalt Fur Wiederaufbau KFW (ambos, organismos financieros multilaterales y que cuentan con la garantía del Estado Peruano).

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Con fecha 7 de diciembre de 2017, el Estado Peruano autorizó al MEF, efectuar la capitalización de los préstamos pactados con Japan International Cooperation Agency JICA y Kreditanstalt Fur Wiederaufbau KFW, conforme a lo dispuesto en la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30695 “Ley de Endeudamiento de Sector Público para el año fiscal 2018”, vigente a partir de 1 de enero de 2018. Al 31 de diciembre de 2017, el importe de dichos préstamos ascendía a miles S/ 180,974 y miles de S/ 143,732 (nota 11(a)(iii)).

De acuerdo a la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30695 “Ley de Endeudamiento del Sector Público para el año fiscal 2018”, vigente a partir del 1 de enero de 2018, COFIDE, efectuó durante el año 2018 la capitalización de los préstamos pactados con Japan International Cooperation Agency JICA y Kreditanstalt Fur Wiederaufbau KFW, por en miles S/ 332,886.

iv. Aporte de capital en el ejercicio 2018

Durante el año 2017, se solicitó al MEF, un aporte de capital en efectivo por en miles US\$ 50,000 (equivalentes a miles S/ 167,500) para el ejercicio 2018.

Con fecha 7 de diciembre de 2017, el Estado Peruano autorizó al MEF, efectuar el aporte de capital, conforme a lo dispuesto en la Sexagésima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30693 “Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018”, vigente a partir de 1 de enero de 2018.

Con fecha 22 de mayo de 2018, la Junta General de Accionistas aprobó aumentar el capital social en miles de S/ 167,500 y con fecha 31 de mayo de 2018, FONAFE realizó dicho aporte en efectivo.

v. Reclasificación del saldo de los resultados no realizados generados por la inversión en acciones “Serie B” de la CAF, a resultados acumulados

En 2017, se propuso a la SBS reclasificar el saldo de los resultados no realizados generados por la inversión en acciones “Serie B” de la CAF (incluidos en el rubro de Ajustes al Patrimonio del estado de situación financiera) por el importe de miles S/ 404,261, al rubro Resultados Acumulados, con la finalidad de disminuir el efecto de la reversión de ingresos financieros de los créditos de años anteriores por miles S/ 371,697, a registrarse contra dicho rubro.

En 2017, se propuso además que, el saldo restante de los resultados no realizados, neto del impuesto a la renta diferido, por miles de S/ 22,958, se reclasifique como reserva facultativa.

En 2017, mediante Oficio SBS N° 32034-2017, de fecha 12 de septiembre de 2017, la SBS autorizó la reclasificación de los resultados no realizados de la inversión en acciones “Serie B” de la CAF, neto del impuesto a la renta diferido. En ese sentido, dicha ganancia, que estaba registrada como Ajustes al Patrimonio, se reclasificó a Resultados Acumulados en el tercer trimestre de 2017 (notas 6 y 13).

En el marco de la implementación del Plan de Fortalecimiento y en concordancia a lo autorizado por la SBS en el Oficio SBS N° 32034-2017, de fecha 2 de septiembre de 2017, COFIDE efectuó la reversión de intereses devengados y no cobrados con cargo a los Resultados Acumulados.

Al 31 de diciembre del 2018 y de 2017, el valor en libros de las acciones “Serie B” de la CAF, asciende a miles de S/ 2,339,156; y se miden al costo desde el año 2012, conforme al Oficio SBS N° 45853-2012 (nota 6).

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

vi. Reducción de capital

En 2017 se propuso a la SBS disminuir el capital social por miles S/ 231,360 y la reserva legal por miles S/ 311,090, con la finalidad de constituir provisiones para cartera de créditos.

En 2017, mediante Resolución SBS N° 5028-2017, de fecha 27 de diciembre de 2017, la SBS autorizó a COFIDE la reducción de la Reserva Legal por miles S/ 311,090 y la reducción del Capital Social por miles S/ 231,360, por concepto de constitución de provisiones para cartera de créditos en el 2017 (notas 7 y 13).

En 2018, mediante Resolución SBS N° 2532 – 2018 de fecha 28 de junio de 2018, la SBS autorizó la modificación del acuerdo de reducción de capital social por el importe de miles de S/ 500,386 correspondiente a:

- Capitalización de adeudos por miles de S/ 332,886 (acápito iii).
- Aporte en efectivo por miles de S/167,500 (acápito iv).

C. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2018, han sido autorizados para su emisión por la Gerencia y aprobado por el Directorio de COFIDE el 31 de enero de 2019. Estos estados financieros serán sometidos para su aprobación a la Junta General de Accionistas. La Gerencia y el Directorio de COFIDE considera que los estados financieros, que se incluyen en el presente informe, serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas realizada el 28 de marzo de 2018.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

A. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de COFIDE y se presentan de acuerdo con las normas legales y los principios de contabilidad autorizados por la SBS para entidades financieras en Perú y en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), oficializadas en Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante CNC). Dichas normas comprenden las normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las cuales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones de NIIF (CINIIF).

B. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, excepto por lo siguiente:

- Los instrumentos financieros se miden a valor razonable.
- Los activos disponibles para la venta son medidos a valor razonable.

C. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en soles (S/), de acuerdo a normas de la SBS, que es la moneda funcional y de presentación de COFIDE. La información presentada en soles (S/) ha sido redondeada a la unidad en miles (S/ 000) más cercana, excepto cuando se indica en otra forma.

D. Responsabilidad de la información y estimaciones significativas realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio y la Gerencia de COFIDE. Para la elaboración de los mismos se ha utilizado ciertas estimaciones a fin de cuantificar algunos de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas del estado de resultados del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de COFIDE se refieren a:

- Provisión para incobrabilidad de créditos directos e indirectos.
- Valor razonable de los instrumentos financieros derivados.
- Provisión para incobrabilidad de las cuentas por cobrar.
- Vida útil asignada a inmuebles, maquinaria y equipo.
- Vida útil asignada a los activos intangibles.
- Estimación de deterioro de inmuebles, mobiliario y equipo.
- Estimación de deterioro de activos intangibles.
- Estimación de deterioro de inversiones.
- Otros activos y créditos contingentes.
- Provisiones, pasivos y activos contingentes.
- Impuesto a la renta corriente y diferido.
- Valores razonables, clasificación y riesgos de las inversiones.

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos, según se describen en la nota 3.

3. Principales Políticas Contables

Los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros de COFIDE, que han sido aplicados uniformemente con los del ejercicio anterior, a menos que se indique lo contrario, son los siguientes:

A. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como patrimonio se registran directamente en el patrimonio.

COFIDE clasifica sus instrumentos financieros en una de las categorías definidas por la NIC 39: (i) préstamos y cuentas por cobrar, (ii) inversiones disponibles para la venta y (iii) otros pasivos financieros. COFIDE determina la clasificación de los instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad e intención de la Gerencia para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuibles directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un plazo establecido de acuerdo a regulaciones o convenciones en el mercado (plazos regulares de mercado) son reconocidas a la fecha de contratación.

Baja de activos y pasivos financieros

i. Activos financieros

Un activo financiero (o cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) COFIDE ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) COFIDE ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido su control.

ii. Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

Deterioro de activos financieros

COFIDE evalúa al final de cada período la existencia objetiva que conllevan a concluir el deterioro de un activo o un grupo de activos financieros.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo ("evento de pérdida") y si dicho evento de pérdida tiene un impacto en el flujo de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable. La evidencia de deterioro puede incluir indicios de dificultades financieras significativas de los prestatarios o grupo de prestatarios, incumplimiento o retrasos en los pagos de intereses o principal, probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otro proceso de reorganización legal financiera en la que se demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación en incumplimientos de pago.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a principalmente los fondos disponibles, las inversiones disponibles para la venta, la cartera de créditos, neta, los instrumentos financieros derivados, obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero, adeudos y obligaciones financieras, cuentas por pagar y provisiones. Asimismo, se consideran las operaciones en trámite, incluidos tanto en otros activos y otros pasivos, excepto cuando se indique de otra forma en la nota correspondiente del activo o pasivo. Asimismo, se consideran instrumentos financieros los créditos indirectos. Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se describen en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

B. Instrumentos financieros derivados

Son instrumentos financieros derivados aquellos que cumplen con las siguientes condiciones:

- (a) su valor razonable fluctúa en respuesta a cambios en el nivel o precio de un activo subyacente,
- (b) no requieren una inversión inicial neta o sólo obligan a realizar una inversión inferior a la que se requeriría en contratos que responden de manera similar a cambios en las variables de mercado y
- (c) se liquidan en una fecha futura.

COFIDE clasifica y registra contablemente los instrumentos financieros derivados contratados de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Contabilidad y en la Resolución SBS N° 1737-2006 y sus modificatorias. El tratamiento contable previsto por la SBS recoge aspectos esenciales establecidos por la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición".

En el momento de su registro inicial en la fecha de negociación, los instrumentos financieros derivados deben clasificarse en una de las siguientes dos categorías para su registro contable:

Instrumentos financieros derivados para negociación

Los instrumentos financieros derivados para negociación se registran inicialmente a su valor razonable en el estado de situación financiera, posteriormente, todo cambio en el valor razonable de dicho derivado afectará los resultados del ejercicio.

En adición a su registro dentro del estado de situación financiera, los productos financieros derivados antes descritos son registrados en cuentas contingentes a su valor nominal convertido a precios spot de inicio.

Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura

En el caso de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, se debe cumplir con ciertos requisitos establecidos por la SBS en materia de procedimientos, técnicas a aplicar, documentación adecuada y oportuna que sustente la estrategia de cobertura.

Las operaciones de intercambio de tasas de interés y de moneda ("Swaps") y los contratos de intercambio obligatorio de monedas a futuro a un tipo de cambio previamente pactado entre las partes ("Forwards"), son contabilizados inicialmente a su valor razonable.

Las coberturas de flujos de efectivo futuro son registradas como derivados de cobertura tanto en el activo como en el pasivo, según corresponda en el estado de situación financiera y se presentan a su valor razonable. En la medida que estas coberturas sean efectivas para compensar el riesgo de cambio y/o el de tasa de interés, los cambios en el valor razonable son registrados directamente en el rubro "Ajustes al Patrimonio" del patrimonio neto. Estos montos son transferidos a los resultados del ejercicio en la fecha en que el pasivo financiero es liquidado y se presentan en el rubro ganancia o pérdida en instrumentos financieros derivados del estado de resultados.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Independientemente del tipo de instrumento financiero derivado de cobertura, los mismos deben evaluarse periódicamente y considerarse como altamente efectivos en un rango de 80 - 125% para reducir el riesgo asociado con la exposición que se esté cubriendo. Si en algún momento la cobertura deja de ser efectiva, los cambios en el valor razonable, a partir de ese momento, se reflejarán en los resultados del ejercicio.

Los valores razonables son obtenidos sobre la base de los tipos de cambio y las tasas de interés de mercado. Las ganancias y pérdidas por los cambios en el valor razonable son registradas en el estado de resultados.

El valor nominal de los instrumentos financieros derivados, es registrado en su respectiva moneda comprometida o pactada en cuentas contingentes y de orden (nota 14(d)).

C. Cartera de créditos y provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos

La cartera de créditos se registra cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito y podrían llegar a ser créditos directos en caso se realice un pago a terceras partes. Asimismo, se considera como refinanciación o reestructuración, a cualquier crédito directo el cual se producen variaciones de plazo sobre el contrato originado debido a dificultades en capacidad de pago por parte del deudor.

De acuerdo al Decreto Supremo N° 113-2017/EF, de fecha 22 de octubre de 2017, la política de financiamiento de COFIDE es como sigue:

- (i) La participación mínima de financiamiento tanto de créditos directos como de créditos indirectos será hasta de 25% del financiamiento total del proyecto.
- (ii) Excepcionalmente, podrá financiarse hasta el 50% del financiamiento total del proyecto siempre que se trate de un financiamiento especializado y que dicha operación haya sido aprobada por el Directorio de FONAFE.

Las operaciones de arrendamiento financiero, que provienen de los convenios de cesión de cartera, son contabilizadas como créditos según las normas vigentes de la SBS.

Tipos de créditos

De acuerdo con la Resolución SBS N° 11356-2008 “Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones”, los créditos se clasifican en: i) Créditos corporativos, ii) Créditos a grandes empresas, iii) Créditos a medianas empresas, iv) Créditos a pequeñas empresas, v) Créditos a microempresas (MES), vi) Créditos de consumo revolviente, vii) Créditos de consumo no revolviente y viii) Créditos hipotecarios para vivienda. Estas clasificaciones toman en consideración, la naturaleza del cliente (corporativo, gobierno o personas naturales), el propósito del crédito, y el tamaño del negocio medido por ingresos, endeudamiento, entre otros indicadores cualitativos y cuantitativos.

Categorías de clasificación por riesgo crediticio

Las categorías de clasificación establecidas por la SBS son las siguientes: normal, con problema potencial, deficiente, dudoso y pérdida, las mismas que para el caso de la cartera de créditos no minoristas (corporativos, grandes y medianas empresas) están determinadas principalmente por la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, la clasificación asignada por otras entidades del sistema financiero, la situación financiera del deudor y la calidad del equipo directivo del cliente; mientras que para la cartera de crédito minorista (pequeña empresa, microempresa, de consumo (revolvente y no revolvente) e Hipotecario para vivienda) la clasificación se determina en función del cumplimiento de pago de los créditos reflejado en los días de atraso y en su clasificación en las otras empresas del sistema financiero.

Exigencias de provisiones para incobrabilidad

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos se determina de acuerdo con los criterios y porcentajes establecidos en la Resolución SBS N° 11356-2008 “Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones” y para su cálculo, se toman en cuenta los tipos de créditos, las garantías constituidas y las categorías de clasificación del deudor.

Mediante Oficio SBS N° 712-2017, de fecha 6 de enero de 2017, la SBS determinó que los créditos “Participations Agreements” se deben considerar como operaciones de transferencia de cartera, en el marco de lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento de transferencia y adquisición de cartera crediticia (Resolución SBS N° 1308-2013). En dicho sentido, los créditos “Participation Agreements” se registraron a partir del periodo 2017 como deudores directos de COFIDE sin considerar como deudor al intermediario financiero (bancos del exterior).

En conformidad con las normas vigentes, COFIDE efectúa dos clases de provisiones para la cartera de créditos: provisiones genéricas y específicas.

Las provisiones genéricas incluyen las constituidas de manera preventiva sobre deudores clasificados en categoría normal según requerimientos de la SBS y adicionalmente, el componente procíclico cuando la SBS indica su aplicación (el componente procíclico se encuentra desactivado desde el mes de noviembre 2014, mediante circular N° B-2224-2014); así como las provisiones genéricas voluntarias.

Conforme a las políticas internas, permitidas por la SBS, COFIDE constituye provisiones genéricas voluntarias para la cartera de créditos, cuyo nivel depende de la evaluación que realiza la Gerencia sobre las condiciones de las variables macroeconómicas del país y su impacto en las IFIs y deudores en general (nota 7).

Al respecto, el documento “Lineamientos para la asignación de provisiones voluntarias” (en adelante los “lineamientos”) aprobado por el Directorio de COFIDE el 25 de noviembre de 2015, consolida los Acuerdos de Directorio N° 066-2005, N° 003-2007 y N° 095-2010 y establece la operatividad de asignación de provisiones voluntarias tomando en consideración el siguiente orden de prelación:

- a. Para riesgo crediticio derivado de riesgo cambiario-RCDRC: Calculada en función de la clasificación por RCDRC que obtiene semestralmente cada deudor final e IFIs.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

- b. Para los deudores finales de un financiamiento, empresarial, especializado o estructurado: Calculada en función de la clasificación de deudor final y las tasas de provisión asociadas a cada clasificación de la siguiente tabla:

Clasificación	Tasa mínima de provisión
Normal	0.70%
Con problemas potenciales	5.00%
Deficiente	25.00%
Dudoso	60.00%
Pérdida	100.00%

- c. Para la cartera cedida: Calculada en función al saldo de los créditos en cartera cedida clasificada en la categoría de riesgo deficiente, dudoso, pérdida, así como en la situación contable reestructurada o refinanciada.
- d. Para los subsistemas de instituciones financieras: Calculada en base a los créditos netos de garantías de las Cajas rurales de ahorro y crédito, Cajas Municipales de ahorro y crédito, Edpymes, Financieras, Arrendadoras, Cooperativas y Bancos:

Subsistema, también en orden de prelación	Porcentaje de provisión hasta
Cajas rurales de ahorro y crédito	50%
Cajas municipales de ahorro y crédito	30%
Entidades de desarrollo para la pequeña y microempresa	30%
Financieras	30%
Arrendadoras	30%
Cooperativas	40%
Bancos	35%

Las provisiones específicas son aquellas que se constituyen sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría de mayor riesgo que la categoría normal.

Los requerimientos de las provisiones se determinan considerando la clasificación de riesgo del intermediario financiero, si se cuenta con el respaldo de garantía o no, y en función del tipo de las garantías constituidas.

Adicionalmente, en cumplimiento de las Resoluciones SBS N° 041-2005 "Reglamento para la administración del Riesgo Cambiario Crediticio", COFIDE evalúa la exposición al riesgo cambiario crediticio para la cartera de créditos en moneda extranjera y constituye provisiones determinadas según requerimientos de la SBS.

COFIDE utiliza los criterios señalados anteriormente para constituir la provisión específica de cuentas por cobrar por cartera de créditos cedida, incluida en el rubro cuentas por cobrar (nota 8(b)).

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, las provisiones son determinadas según lo dispuesto por la SBS. Los porcentajes mínimos requeridos para la constitución de provisiones se muestran a continuación:

Categoría de riesgo	Sin garantías	Con garantías		
		Con garantías preferidas	preferidas de muy rápida realización	Con garantías autoliquidables
Normal:				
Créditos corporativos	0.70	0.70	0.70	0.70
Créditos a grandes empresas	0.70	0.70	0.70	0.70
Créditos a medianas empresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos a pequeñas empresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos a microempresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos de consumo revolventes	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70	0.70	0.70	0.70
Con Problemas potenciales	5.00	2.50	1.25	1.00
Deficiente	25.00	12.50	6.25	1.00
Dudoso	60.00	30.00	15.00	1.00
Pérdida	100.00	60.00	30.00	1.00

Componente procíclico

El registro de la provisión procíclica es requerida para la cartera de créditos en la categoría de riesgo normal. Este representa un componente adicional a la tasa de provisión genérica antes señalada y su registro se realiza a condición de que la "regla procíclica" sea activada.

La provisión por "regla procíclica" esta desactivada desde el mes de noviembre de 2014, conforme a lo establecido por la SBS en su Circular N° B-2224-2014 de fecha 27 de noviembre de 2014.

Asimismo, indica que las provisiones procíclicas se podrán reasignar para cubrir nuevas provisiones de los deudores.

Cuando la deuda se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos. La recuperación posterior de montos respectivamente castigados se reconoce en la cuenta "ingresos por recuperación de cartera castigada", en el estado de resultados.

La provisión para riesgo de incobrabilidad en contratos de créditos es mantenida a un nivel tal que, a criterio de la Gerencia de COFIDE, es suficiente para cubrir pérdidas potenciales en la cartera de créditos a la fecha del estado de situación financiera.

D. Inversiones

COFIDE aplica los criterios de registro y valorización de las inversiones en valores establecidas en la Resolución SBS N° 7033-2012 "Reglamento de Clasificación y Valorización de las inversiones de la Empresa del Sistema Financiero" y modificatorias.

Las inversiones pueden clasificarse como: inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones disponibles para la venta e inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

COFIDE solo presenta inversiones clasificadas en la siguiente categoría:

i. Inversiones disponibles para la venta

Comprenden aquellos valores sobre los cuales la Gerencia tiene la intención de negociarlos y generar rendimientos por su comercialización antes de su vencimiento. Esta categoría incluye todos los instrumentos de inversión que no se encuentren clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados o inversiones mantenidas hasta su vencimiento. De acuerdo con lo señalado por la Resolución SBS N° 7033-2012 “Reglamento de Clasificación y Valoración de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero” y modificatorias, el registro inicial se efectúa al valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean atribuibles de manera directa a la adquisición.

La valuación se efectúa al valor razonable y la ganancia o pérdida originada por la fluctuación del valor razonable se reconoce en el patrimonio hasta que el instrumento sea vendido o realizado, momento en el cual se transfiere a los resultados del ejercicio excepto las pérdidas por deterioro de valor que se registran en resultados.

Asimismo, las ganancias o pérdidas por variación en el tipo de cambio en instrumentos de deuda denominados en moneda extranjera son reconocidas directamente contra la ganancia o pérdida del período en que se producen.

Inversión en la Corporación Andina de Fomento – CAF

De acuerdo con la NIC 39 y el Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero (Resolución SBS N° 7033-2012), las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tengan un precio de mercado cotizado en un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad se miden al costo.

En el marco del proceso de armonización a NIIF y teniendo como referencia el Oficio SBS N° 45853-2012 emitido por la SBS el 5 de diciembre de 2012, donde se indica el tratamiento de las inversiones basado en las NIIF, COFIDE mantiene esta inversión como “Inversiones Disponibles para la Venta”, tomándose como valor de costo, el equivalente al último valor registrado en libros y que fue reportado por COFIDE a la SBS al 31 de diciembre de 2012. Asimismo, la SBS autorizó mediante Oficio SBS N° 32034 - 2017 la realización de la ganancia no realizada hasta el ejercicio 2012, neto de su impuesto a la renta diferido (nota 6).

Deterioro de inversiones financieras

Si una inversión disponible para la venta ha sufrido deterioro, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición, neto de cualquier repago y amortización, y su valor razonable vigente; menos cualquier deterioro que haya sido reconocido anteriormente en el estado separado de resultados) será retirada del patrimonio y reconocida en el estado de resultados. En el caso de acciones no cotizadas, el deterioro del valor corresponde a la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo netos estimados, descontados utilizando la tasa vigente para valores similares.

Al 31 de diciembre de 2018, COFIDE ha reconocido pérdida por deterioro sobre sus inversiones en Fondos de Inversión y Papeles Comerciales, por miles de US\$ 1,652 (miles de US\$ 1,767 al 31 de diciembre de 2017) y miles de S/ 3,000, respectivamente (nota 6(b)).

E. Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se presentan al costo histórico de adquisición, menos su depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor reconocida. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como inmueble, mobiliario y equipo.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que se incurren. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de inmueble, mobiliario y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del ejercicio en el momento en que la venta se considera realizada.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los distintos activos. Las vidas útiles estimadas se muestran a continuación:

Rubro	Vida útil
Edificios	33 años
Instalaciones, muebles y enseres	10 años
Unidades de transporte	5 años
Equipos diversos	4 y 10 años

Las estimaciones sobre las vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación, son revisadas para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados, contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

No está permitido para COFIDE aplicación del modelo de revaluación, siendo el modelo del costo el único modelo de reconocimiento posterior.

De acuerdo a lo normado por la Ley General, COFIDE está prohibida de dar en garantía los bienes de su activo fijo.

F. Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados

Los bienes recibidos en pago y adjudicados se registran al menor importe que resulte de la comparación entre el valor de adjudicación o valor pactado en el contrato de dación en pago, y el valor neto de realización. Los bienes recuperados por resolución de contrato, en caso de existir, se registran inicialmente por el importe que resulte menor de la comparación entre el valor insoluto de la deuda y el valor neto de realización. Si el saldo insoluto de la deuda es mayor al del bien recuperado, la diferencia se reconoce como una pérdida, siempre que no existan probabilidades de recuperación.

Asimismo, de acuerdo con la Resolución SBS N° 1535-2005 "Reglamento para el tratamiento de bienes adjudicados y recuperados y sus provisiones" y sus modificatorias, COFIDE debe constituir las siguientes provisiones:

- Los bienes recibidos en pago y adjudicados se registran inicialmente al costo en libros reconociéndose a su vez una provisión equivalente al 20% del costo. En caso el valor neto de realización reflejado en el informe de valuación demuestre que el bien se ha desvalorizado en un porcentaje mayor al 20%, la provisión inicial requerida se constituirá por el monto efectivamente desvalorizado.
- Para la provisión de bienes muebles se constituye mensualmente, a partir del primer mes de la adjudicación o recuperación de los bienes, una provisión mensual a razón de un dieciochoavo (1/18) del costo en libros de los bienes menos la provisión inicial señalada anteriormente. Tratándose de bienes que no hayan sido vendidos o entregados en arrendamiento dentro del plazo de un año y que no cuenten con la prórroga establecida en la Ley General, se deberá completar la provisión hasta alcanzar el 100% del valor de adjudicación o recuperación de dichos bienes menos la provisión por desvalorización, al vencimiento del referido año.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

- Los bienes inmuebles que no hayan sido vendidos o entregados en arrendamiento financiero transcurridos un año desde su recuperación o adjudicación deben ser provisionados, constituyendo una provisión mensual uniforme en un plazo de tres y medio años hasta constituir la provisión al 100% sobre el valor neto en libros obtenido el décimo octavo o décimo segundo mes, dependiendo de si cuenta o no con la prórroga aprobada por la SBS, respectivamente.
- Se reconoce deterioro cuando estos bienes sufren un descenso en su valor razonable (cuando el valor neto de realización es menor que el valor neto en libros) por lo que el valor en libros será reducido y la pérdida deberá ser reconocida en el estado de resultados integrales. En caso el valor neto de realización sea mayor al valor neto en libros, no se podrá reconocer contablemente el mayor valor.

La antigüedad de los informes de valuación de los bienes inmuebles no puede ser mayor a un año.

G. Activos intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas adquiridos en forma separada son reportados al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida.

La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por COFIDE. Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de amortización son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

Las licencias de los programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo específico. Estos costos se amortizan siguiendo el método de línea recta durante su vida útil estimada. La vida útil se ha estimado entre 3 y 5 años.

Los costos vinculados al desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo, se reconocen como gastos cuando se incurren. Los costos incurridos en el desarrollo de programas de cómputo reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

El modelo de reconocimiento posterior de los intangibles seguido por COFIDE es el costo.

H. Pérdida por deterioro de activos financieros

COFIDE revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría determinado, de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

I. Adeudos y obligaciones financieras – Valores, títulos y obligaciones en circulación

Los pasivos por concepto de adeudos y obligaciones financieras y por la emisión de valores (bonos corporativos, senior y subordinados) son registrados a su valor nominal, reconociendo los intereses devengados en el estado de resultados.

Las primas o descuentos otorgados en la colocación de bonos y adeudos son diferidos y se amortizan durante su vigencia.

J. Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta incluye el impuesto corriente y el diferido y se reconocen en resultados.

Impuesto corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de reporte. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de los dividendos. Los activos y pasivos por impuestos corrientes sólo se compensan si se cumplen ciertos criterios.

Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos a la renta diferidos son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de reporte.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que COFIDE espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos a la renta diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

K. Beneficios a los empleados

Beneficios a corto plazo

Los beneficios a los empleados incluyen, entre otros, beneficios a corto plazo, tales como sueldos y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del período. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del período en que el trabajador haya desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los otros pasivos.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

i. Participación de los trabajadores en las utilidades

COFIDE reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades sobre la base del 5% de la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

ii. Vacaciones y otros beneficios

Las vacaciones anuales del personal, las ausencias remuneradas y otros beneficios al personal se reconocen sobre la base del devengado considerando su probabilidad de ocurrencia. La provisión por la obligación estimada, resultante de servicios prestados por los empleados se reconoce a la fecha del estado de situación financiera.

iii. Compensación por tiempo de servicios

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente. Los pagos efectuados con carácter cancelatorio son depositados en la institución bancaria elegida por el trabajador.

Beneficios de largo plazo

La obligación neta de COFIDE en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen.

L. Provisiones, pasivos y activos contingentes

i. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando COFIDE tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que COFIDE tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma.

ii. Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en notas. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del período en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos.

M. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos en efectivo se reconoce como pasivo en los estados financieros en el año en el que los dividendos son aprobados por los accionistas de COFIDE.

N. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y comisiones por servicios se reconocen en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y a las tasas de interés pactadas libremente con los clientes; excepto en el caso de los intereses generados por créditos en situación de vencidos, refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial; así como los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, cuyos intereses se reconocen como ganados en la medida en que son cobrados. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado y la colocación es reclasificada a la situación de vigente y/o a las categorías de normal, con problemas potenciales o deficiente, los intereses se reconocen nuevamente sobre la base del devengado.

Los ingresos de inversiones disponibles para la venta, previamente reconocidos en patrimonio, se reconocen en los resultados del período cuando el instrumento es vendido o realizado.

Las comisiones por servicios fiduciarios se reconocen como ingresos cuando se devengan.

Los otros ingresos y gastos son registrados en el ejercicio en que se devengan.

O. Actividad fiduciaria

Los activos mantenidos por COFIDE en su calidad de fiduciario por encargo de entidades financieras o entidades del Estado Peruano, no se incluyen en el estado de situación financiera. Dichos activos se mantienen en estados financieros y se registran en cuentas de orden de COFIDE.

P. Moneda extranjera

Las operaciones en otras monedas distintas al sol peruano se consideran denominadas en “moneda extranjera” y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son convertidos utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidos en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta del ejercicio en el que se producen, excepto por las diferencias en cambio de partidas monetarias por cobrar o por pagar a una operación extranjera para la cual el pago no ha sido planificado, ni se espera que ocurrirá probablemente en el futuro previsible (consideradas parte de la inversión neta en la operación extranjera), las cuales son reconocidas inicialmente como parte de los otros resultados integrales y reclasificadas a la ganancia o pérdida neta del ejercicio en el cual se efectúe el cobro o pago de tales partidas monetarias.

Q. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad neta correspondiente a los accionistas entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el período. Por las acciones generadas por capitalización de utilidades, se considera, para el cálculo del promedio ponderado, que dichas acciones estuvieron siempre en circulación durante el periodo. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, COFIDE no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad básica y diluida por acción son las mismas (nota 17).

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

R. Operaciones de reporte

COFIDE aplica los criterios establecidos en la Resolución SBS N° 5790 - 2014 la cual establece que los valores vendidos bajo acuerdos de recompra en una fecha futura determinada no se dan de baja del estado de situación financiera debido a que COFIDE retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

COFIDE reconoce el efectivo recibido y un pasivo registrado en el rubro cuentas por pagar por la obligación de devolver dicho efectivo al vencimiento. Asimismo, efectuará la reclasificación del valor objeto de la operación de acuerdo a las disposiciones de la SBS. El registro contable de los rendimientos dependerá de lo pactado en las partes. El diferencial entre el monto final y monto inicial se irá reconociendo como gasto contra un pasivo, en plazo de la operación aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

Al 31 de diciembre de 2018, COFIDE realiza operaciones de reporte sobre monedas (sobre monedas e inversiones al 31 de diciembre de 2017) (notas 5(c) y 12(b)).

S. Efectivo y equivalente de efectivo

COFIDE utiliza el método indirecto de acuerdo con los requerimientos de la NIC 7 "Estado de Flujos de Efectivo"; el efectivo incluye el saldo de los rubros disponible y depósitos a la vista en bancos.

T. Otro resultado integral

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los componentes del estado de Resultados integrales corresponden a los resultados por inversiones disponibles para la venta y por coberturas de flujos de efectivo, netos de su correspondiente impuesto a la renta diferido.

U. Normativa específica de la SBS aplicable a COFIDE

De acuerdo al Oficio N° 22834-2018-SBS, de fecha 28 de junio de 2018, la SBS autorizó mediante la Resolución SBS N° 2532 – 2018, lo siguiente:

- i. Aumentar el capital social por miles de S/ 332,886 por concepto de conversión de obligaciones en acciones que corresponde a la capitalización de los saldos adeudados al Ministerio de Economía y Finanzas al 31 de diciembre de 2017, de conformidad a lo dispuesto en la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30695 – Ley de Endeudamiento del Sector Público para el año fiscal 2018 (notas 11(a) y 13.A).
- ii. Reducir el capital social por miles de S/ 500,386 por concepto de constitución de provisiones para créditos (notas 7(j) y 13.A).

De acuerdo al Oficio N° 32034-2017-SBS, de fecha 2 de septiembre de 2017, la SBS autorizó que al 31 de diciembre de 2017 que COFIDE proceda conforme a lo siguiente:

- i. Resulta procedente la reclasificación de la ganancia no realizada de la inversión en acciones de CAF hasta el ejercicio 2012 por miles S/ 404,261 a la cuenta resultados acumulados, precisándose que el registro deberá realizarse por un importe neto del efecto del impuesto a la renta diferido el cual asciende a en miles de S/ 285,004 (notas 3.D y 13.D).
- ii. En relación a la reversión de los intereses devengados no cobrados de ejercicios anteriores, referidos en el informe de Visita de Inspección N° 061-VI/2017-DSB"B", por miles S/ 371,697 considera procedente que se efectúe con cargo a resultados acumulados, acorde a lo dispuesto en el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero el importe de miles S/ 262,047, neto del impuesto a la renta diferido (notas 7 y 13.D).

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

- iii. Asimismo, en lo que respecta al reconocimiento de gastos por concepto de provisiones de cobranza dudosa de cuentas por cobrar, identificados en el Informe de Visita mencionado en el párrafo anterior, por miles S/ 25,390, considera procedente que se efectúen con cargo a resultados acumulados el importe de miles S/ 17,900, neto del impuesto a la renta diferido (nota 13.D).

No obstante, dicho oficio precisa que solo se podrán registrar cargos a resultados acumulados por la reversión de intereses devengados no cobrados y el reconocimiento de gastos correspondientes a ejercicios anteriores, por miles S/ 279,947, en tanto aquellos conceptos que correspondan al año 2017, deberán ser registrados con cargo a resultados de dicho ejercicio.

V. Nuevos pronunciamientos contables

i. **Nuevos pronunciamientos contables que no han sido adoptados anticipadamente**

Las siguientes nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido emitidas o adaptadas por el IASB (International Accounting Standards Board) pero son aplicables a los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. Aquellas que podrían ser relevantes para COFIDE se señalan a continuación. COFIDE no planea adoptar estas normas anticipadamente.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16: Arrendamientos.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada para entidades que apliquen NIIF 15 en o antes de la fecha de aplicación inicial de NIIF 16.
CINIIF 23: La incertidumbre frente a los tratamiento del Impuesto a las ganancias.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Características de pago anticipado con compensación negativa (modificaciones a la norma NIIF 9: Instrumentos Financieros).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.
Participaciones de largo plazo en Asociados y Negocios Conjuntos (modificaciones a la norma NIC 28: Inversiones en asociados y negocios conjuntos).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.
Mejoras anuales a la Norma NIIF, Ciclo 2015-2017 – diversas normas.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.
Modificaciones a Referencias al Marco conceptual en las normas NIIF.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.
Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto (enmiendas a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos).	Fecha efectiva diferida indefinidamente.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

ii. Resoluciones y normas emitidas por el CNC y la Superintendencia del Mercado de Valores respecto a aprobación y adopción de NIIF en Perú

A la fecha de los estados financieros, el CNC a través:

- De la Resolución N° 001-2019-EF/30 emitida el 11 de enero de 2019 oficializó las modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF; modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera 3: Combinaciones de Negocios, NIC 1: Presentación a los Estados Financieros y la NIC 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- De la Resolución N° 002-2018-EF/30 emitida el 29 de agosto de 2018 se oficializó la versión 2018 de las Normas Internacionales de Información Financiera, las modificaciones a la NIC 19 Beneficios a los empleados y el Marco Conceptual para la Información Financiera.
- De la Resolución N° 001-2018 – EF/30 emitida el 27 de abril de 2018 oficializó las modificaciones a la NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIC 28 Inversión en Asociadas y Negocios Conjuntos y las mejoras anuales de las normas NIIF ciclo 2015-2017.

La aplicación de las resoluciones es según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica, a excepción de la NIIF 15, cuya entrada en vigencia fue postergada por el CNC hasta el 1 de enero de 2019, mediante Resolución N° 005-2017 EF/30.

Tal como se indica en la nota 2.A. las normas e interpretaciones detalladas anteriormente en i. y ii. sólo serán aplicables a COFIDE en forma supletoria a las indicadas por la SBS cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad. La Gerencia de COFIDE no ha determinado el efecto generado en la preparación de sus estados financieros debido a que dichas normas no han sido adoptadas por la SBS. Asimismo, mediante Oficio Múltiple N° 467-2019-SBS de fecha 7 de enero de 2019, la Superintendencia precisó que la NIIF 16 Arrendamientos, no será de aplicación a las empresas supervisadas hasta establecer las disposiciones correspondientes; por lo tanto, las empresas supervisadas seguirán aplicando la NIC 17 Arrendamientos.

iii. Principales pronunciamientos emitidos por la SBS durante el año 2018

- Mediante la Resolución SBS N° 2755-2018 del 16 de julio de 2018, la SBS aprobó el Reglamento de Infracciones y Sanciones de la SBS, cuya fecha efectiva fue el 17 de julio de 2018.
- Mediante la Resolución SBS N° 2610-2018 del 4 de julio de 2018, que modifica el Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero, principalmente en lo relacionado con la metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de las inversiones disponibles para la venta e inversiones y vencimiento, la cual entró en vigencia el 1 de octubre de 2018.
- Resolución SBS N° 0681-2018 del 21 de febrero de 2018, que modifica el Reglamento de Cómputo de Reservas, Utilidades e Instrumentos Representativos de Capital en el Patrimonio Efectivo de las Empresas del Sistema Financiero.
- Resolución SBS N° 0110-2018 del 10 de enero de 2018, que extiende el tratamiento excepcional relacionado con la prórroga para la tenencia de bienes adjudicados y recuperados, para aquellas empresas que lo requieran, sin que sea necesario la autorización de la SBS.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

4. Activos Sujetos a Restricciones

Al 31 de diciembre de 2017, COFIDE poseía fondos en garantía por concepto de "Margin Call" con la finalidad de garantizar operaciones con derivados de moneda Yen/Dólar estadounidense que COFIDE mantuvo a favor de J. Aron & Company (Goldman Sachs) por miles de US\$ 14,487, en función al cálculo diario de valor de mercado del derivado, se transfiere o recibe dinero de la contraparte.

Este derivado financiero se encontraba relacionado al financiamiento otorgado a COFIDE por American Family Life Assurance of Columbus (en adelante AFLAC) cuyo vencimiento inicial era septiembre de 2031, sin embargo, las condiciones de la deuda fueron modificadas (nota 11), teniendo como nueva fecha de vencimiento, septiembre de 2023. Debido a que se modificaron las condiciones del financiamiento (transacción prevista) de acuerdo a la adenda celebrada con fecha 29 de junio de 2018, la Gerencia realizó la cancelación anticipada ("unwind") de dicho derivado y por lo tanto, su correspondiente "Margin Call" fue cancelado; y en su reemplazo se constituyó un Escrow account por JPY 9,000 millones (100% del principal) y por US\$ 4.4 millones (un año de intereses) para garantizar el financiamiento otorgado a COFIDE por AFLAC (notas 8(a) y 11(a)).

5. Disponible

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Cuentas corrientes (a)	1,160,364	1,141,032
Banco Central de Reserva del Perú – BCRP (b)	188,243	394,488
Otras disponibilidades (c)	355,858	431,462
Rendimientos devengados del disponible	8,040	4,855
Provisión para riesgo país (d)	(16)	(283)
	1,712,489	1,971,554

- (a) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, las cuentas corrientes comprenden el disponible mantenido en bancos del país y del exterior, en soles y en moneda extranjera, que son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.
- (b) Al 31 de diciembre de 2018, en el BCRP se incluye miles de US\$ 1,907 y miles de S/ 5,559 (miles de US\$ 346 y miles de S/ 3,748 al 31 de diciembre de 2017) correspondientes al encaje legal que las entidades financieras establecidas en el Perú deben mantener por los depósitos y obligaciones con terceros. Estos fondos están depositados en el BCRP. Los fondos de encaje que representan el mínimo legal, no generan intereses. Los fondos de encaje correspondientes al encaje adicional exigible serán remunerados con la tasa de interés que establezca el BCRP. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, los fondos de encaje son inembargables.

Al 31 de diciembre de 2018, el BCRP incluye miles de US\$ 49,200 y miles de S/ 10,300 (miles de US\$ 112,200 y miles de S/ 25,950 al 31 de diciembre del 2017) por depósitos overnight efectuados en el BCRP que devengan intereses a una tasa efectiva anual de 2.4274% en moneda extranjera y 1.50% en moneda nacional (1.4145% en moneda extranjera y 2.00% en moneda nacional al 31 de diciembre del 2017). Los overnight devengaron intereses durante el año 2018 por miles de US\$ 3,023 y miles de S/ 182 (miles de US\$ 520 y miles de S/ 394 al 31 de diciembre de 2017) y se encuentran incluidos en el rubro "Ingreso por intereses de disponible" del estado de resultados.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

- (c) Al 31 de diciembre de 2018, corresponden principalmente depósitos restringidos en moneda extranjera en el BCRP por miles de US\$ 19,052 (miles de US\$ 133,116 al 31 de diciembre de 2017) que garantizan operaciones de reporte en moneda nacional captados del BCRP (nota 12(b)); y Escrow account efectuada con el JP Morgan por JPY 9,000 millones (100% del principal) y por US\$ 4.4 millones correspondiente a 1 año de intereses (notas 4 y 11(a)).
- (d) Corresponden a la Provisión para Riesgo País, producto de depósitos a plazo y cuentas corrientes que COFIDE mantiene en bancos del exterior (sujetos a provisión regulatoria por riesgo país). Dicha provisión se realiza de acuerdo a las disposiciones de la SBS y a las políticas internas de COFIDE.

6. Inversiones Disponibles para la Venta

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Acciones CAF (a)	2,339,156	2,339,156
Fondos de inversión	115,175	90,546
Acciones en empresas del país o exterior	1,663	2,484
Deterioro de inversiones (b)	(5,572)	(5,727)
Instrumentos representativos de capital	2,450,422	2,426,459
Bonos estructurados	1,176,264	972,273
Bonos corporativos	744,874	574,259
Bonos corporativos / pactos de recompra	-	68,187
Papeles comerciales	41,889	43,609
Certificados de depósito	12,906	32,973
Bonos de titulización	21,783	27,599
Deterioro de inversiones (b)	(3,000)	-
	1,994,716	1,718,900
Rendimientos devengados	22,645	21,548
Instrumentos representativos de deuda	2,017,361	1,740,448
	4,467,783	4,166,907

- (a) La inversión en CAF fue un aporte del Gobierno Peruano de acciones serie "B" en dicha entidad entre los años 1989 al 2000. Las acciones serie "B" tienen un valor nominal de US\$ 5,000 cada una y otorgan al propietario la potestad de designar a un representante en el Directorio. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, COFIDE cuenta con 97,951 acciones serie "B" que representan el 9.479% y 9.973% de participación en el capital de la CAF, respectivamente.

En el marco del proceso de armonización a las NIIF y teniendo como referencia el Oficio SBS N° 45853-2012, donde se establece el tratamiento basado en las NIIF, desde el 1 de enero de 2013 COFIDE decidió registrar la inversión en acciones de CAF como "Inversiones Disponibles para la Venta", tomándose como valor de costo, el equivalente al último valor registrado en libros y que fue reportado por COFIDE a la SBS al 31 de diciembre de 2012 (nota 3(d)(i)). Tomando como referencia los estados financieros de CAF al 30 de setiembre de 2018, dichas acciones tendrían un valor patrimonial de miles de S/ 3,772,301 (miles de S/ 3,533,652 al 30 de setiembre de 2017).

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

- (b) La Gerencia revisó el valor en libros de sus inversiones en Fondos de Inversión y Papeles Comerciales, reconociéndose una pérdida por deterioro del Fondo de Inversión Latam Perú por miles de US\$ 1,652 (miles de US\$ 1,767 al 31 de diciembre de 2017) y de los Papeles Comerciales de Ingenieros Civiles y Contratistas Generales S.A, por miles de S/ 3,000 al 31 de diciembre de 2018. Excepto por lo anterior y luego de la determinación del deterioro de inversiones según la Resolución SBS N° 7033-2012 y modificatorias, la Gerencia no identificó acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de las inversiones excede su valor recuperable al 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

De acuerdo a la política de COFIDE, al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, se invierten en instrumentos que tienen una clasificación crediticia entre "BBB-" y "AAA" (nota 21.H(ii)).

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Al 31 de diciembre, el valor en libros y los ajustes al patrimonio de las inversiones es como sigue:

		Tasa de interés (cupón) %		Valor de mercado		Ajustes al patrimonio	
En miles de soles	Vencimientos	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Tipo de instrumento							
Moneda nacional							
Bonos estructurados	Entre enero de 2033 y junio de 2037	Entre 7.90 y 8.76	Entre 7.81 y 8.76	330,203	351,747	11,618	33,309
Bonos corporativos	Entre septiembre de 2025 y setiembre de 2037	Entre 6.66 y 9.19	Entre 6.7 y 9.19	268,447	175,908	(2,747)	6,260
Bonos corporativos/pactos de recompra		-	9.19	-	70,428	-	1,920
Papeles comerciales	Abril 2019	4.92	Entre 5.73 y 8.62	6,826	11,737	-	40
Certificados de depósito	Febrero 2019	3.74	Entre 4.8 y 5.78	13,318	33,340	(7)	80
				618,794	643,160	8,864	41,609
Acciones CAF				2,339,156	2,339,156	-	-
				2,957,950	2,982,316	8,864	41,609
Moneda extranjera							
Bonos estructurados	Entre setiembre de 2027 y abril de 2037	Entre 5.23 y 8.37	Entre 6.35 y 11.29	853,492	625,618	10,153	13,792
Bonos corporativos	Entre setiembre de 2020 y febrero de 2037	Entre 4.16 y 10.47	Entre 4.16 y 10.47	491,078	411,995	(10,565)	10,987
Papeles comerciales	Entre enero de 2018 y Agosto de 2019	Entre 5.20 y 6.65	6.49	35,203	32,062	(10)	(348)
Fondos de inversión	Sin vencimiento contractual	-	-	115,175	90,546	21,705	14,776
Bonos de titulación	Entre diciembre de 2021 y setiembre de 2022	Entre 7.72 y 8.34	Entre 7.72 y 8.34	21,794	27,613	6	229
Acciones Banco Latinoamericano de Comercio Exterior (Bladex)	Sin vencimiento contractual	-	-	1,663	2,484	762	1,618
				1,518,405	1,190,318	22,051	41,054
Deterioro de inversiones		-	-	(8,572)	(5,727)	-	-
				4,467,783	4,166,907	30,915	82,663

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Las inversiones disponibles para la venta tienen los siguientes vencimientos:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Hasta un año	52,347	77,140
Más de 1 año y hasta 2 años	1,246	-
Más de 2 años y hasta 3 años	92,807	-
Más de 3 años y hasta 4 años	8,239	247,415
Más de 4 años y hasta 5 años	-	27,613
Más de 5 años	4,313,144	3,814,739
	4,467,783	4,166,907

7. Cartera de Créditos, Neta

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2018	2017
Créditos directos (a)			
Créditos vigentes		4,789,367	5,602,877
Créditos reestructurados		6,091	10,027
Créditos refinanciados (a.1)		603,343	973
Créditos vencidos (a.2)		364,754	1,250,646
Créditos por liquidar y en cobranza judicial		147	147
		5,763,702	6,864,670
Más			
Rendimientos devengados de créditos		41,256	56,187
Menos			
Provisión para incobrabilidad de créditos (j)		(923,302)	(1,140,166)
Intereses diferidos (b)		(1,288)	(53,316)
		(883,334)	(1,137,295)
		4,880,368	5,727,375
Créditos contingentes – Avalos otorgados y cartas fianzas	14	483,569	457,869

- (a) El saldo de la cartera de créditos, conformado por créditos directos y contingentes, corresponde principalmente a créditos en moneda extranjera otorgados a las IFIs y por cartera de primer piso.

Los créditos otorgados a las IFIs se encuentran garantizados mediante cláusulas contractuales incluidas en los contratos globales de canalización de recursos, suscritos con cada deudor, donde a COFIDE faculta: i) El cobro automático de las cuotas de las deudas mediante cargo en la cuenta corriente que el deudor mantiene en el BCRP y/o en el Banco operador que designe y, ii) La cesión de derechos a su favor sobre la cartera de créditos financiada con recursos de COFIDE hasta por el monto de la deuda, incluidos intereses, comisiones, moras y otros gastos, cesión que surte efecto si la IFI incumple con el pago de una cuota o cuando, a juicio de COFIDE, existen circunstancias especiales que dificulten la recuperación de los recursos otorgados. En el caso de las otras IFIs, la cobertura es similar, salvo que se designe a un banco operador en lugar del BCRP.

Al 31 de diciembre de 2018, los saldos de los créditos a las IFIs incluyen miles de S/ 1,163,031 de contratos de "Participations Agreements" (miles de S/ 2,227,004 al 31 de diciembre de 2017).

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

- (a.1) Al 31 de diciembre de 2018, COFIDE reclasificó de la cuenta contable créditos vencidos a la cuenta contable créditos refinanciados cuatro créditos por miles de US\$ 164,063 (equivalente a miles de S/ 553,384) los cuales cumplieron al 31 de diciembre de 2017 con la cancelación de sus cuotas de acuerdo con el cronograma de pagos.
- (a.2) Con fecha 28 de junio de 2018, COFIDE aprobó mediante acuerdo de Directorio N° 919, el castigo de seis créditos (principal e intereses) por miles de US\$ 257,292 (equivalente a miles de S/ 867,846), clasificados en la categoría "Pérdida" de los cuales miles de US\$ 16,163 (equivalente a miles de S/ 54,518 corresponde a intereses y que se encontraban provisionados al 100%.
- (b) Con fecha 28 de junio de 2018, COFIDE disminuyó los intereses capitalizados de Inversiones en Infraestructura de Transportes por Ductos S.A (crédito castigado) por miles de S/ 51,980 que se encontraba registrado en el rubro de intereses diferidos (miles de S/ 51,488 al 31 de diciembre de 2017).
- (c) La clasificación de la cartera de créditos y contingentes (netos de intereses diferidos) por categorías de riesgo, efectuada por la Gerencia de COFIDE siguiendo las normas vigentes emitidas por la SBS, se resume como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Número de deudores		Total cartera	
	2018	2017	2018	2017
Normal	101	117	4,116,587	4,641,570
Con problemas potenciales	17	17	1,174,806	958,847
Deficiente	3	5	5,601	239,032
Dudoso	10	17	555,182	1,403,272
Pérdida	19	11	393,807	26,502
	150	167	6,245,983	7,269,223

- (d) La cartera de créditos por tipo de IFI se clasifica de la siguiente forma:

<i>En miles de soles</i>	2018		2017	
	S/	%	S/	%
Cartera de segundo piso				
Bancos (d.1)	3,073,172	53.3	2,689,847	39.2
Cajas municipales (d.1)	310,237	5.4	315,997	4.6
Financieras	219,620	3.8	465,738	6.8
Arrendamiento financiero	58,879	1.0	49,922	0.7
Edpymes	51,084	0.9	33,588	0.5
Cajas rurales	21,363	0.4	44,955	0.7
Factoring	16,648	0.3	4,876	0.1
	3,751,003	65.1	3,604,923	52.6
Contratos de participación "Participations Agreements" (d.2)	1,163,031	20.2	2,227,004	32.4
Cartera de primer piso				
Arrendamiento financiero y pagarés	833,933	14.5	997,113	14.5
Otros créditos (d.3)	15,735	0.2	35,630	0.5
	849,668	14.7	1,032,743	15.0
	5,763,702	100.0	6,864,670	100.0
Rendimientos devengados de créditos	41,256		56,187	
	5,804,958		6,920,857	

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

- (d.1) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, este rubro incluye principalmente operaciones en moneda extranjera de FEEE realizados bajo contratos de canalización de recursos, realizados principalmente con bancos locales y domiciliados en el país, por miles de US\$ 430,285 y miles de US\$ 531,556, respectivamente:

En miles de US\$	Deudor		Acumulados al	
	Nombre	Monto	2018	2017
Intermediario				
Banco de Crédito del Perú	Empresa de Generación Eléctrica Santa Ana S.R.L.	43,947		
	Pesquera Hayduk S.A. (*)	16,544		
	Empresa Eléctrica Agua Azul S.A.	14,902		
	COSAPI Minería S.A.C.	14,993		
	IMPALA Perú S.A.C.	10,584	100,970	138,543
Banco Internacional del Perú – INTERBANK	Generadora de Energía del Perú S.A.	42,458		
	Agrojibito S.A.	29,233		
	Empresa de Generación Eléctrica de Junín S.A.C.	19,585		
	Colegios Peruanos S.A.	7,412	98,688	119,096
Scotiabank Perú S.A.A.	Trastiendas Integradas S.A.C.	57,010		
	Oncosalud S.A.C.	18,854		
	Termochilca S.A.	18,346	94,210	100,564
BNP PARIBAS – New York	Concesionaria Vial del Sur S.A.	35,000	35,000	35,000
Deutsche Bank AG. – London Branch	Survial S.A.	26,998	26,998	30,237
Deutsche Bank Branch	Concesión Canchaque S.A.	23,895	23,895	26,734
Bancolombia – Panamá	Inversiones Agrícolas Olmos S.A.C.	-		
	Corporación Agrícola Olmos S.A.	-		
	Inversiones Agrícolas Olmos II S.A.C.	-	-	21,168
Banco Agropecuario S.A.	Cultivos Ecológicos del Perú S.A.C. (*)	-		
	Agrícola Sol de Villacurí S.A.C. (*)	5,638		
	Perú Grapes S.A.C. (*)	3,325		
	Shared - X Perú S.A.C.	977	9,940	15,100
Citibank del Perú S.A.	Agroaurora S.A.C.	11,147		
	Jibiport S.A.C.	2,344		
	Agrojibito S.A.	889	14,380	14,967
Banco GNB Perú S.A.	DANPER Agrícola Olmos S.A.C.	9,500	9,500	9,500
Banco Interamericano de Finanzas	Inversiones Prisco S.A.C.	8,214	8,214	9,407
BBVA Banco Continental S.A.	Gandules INC S.A.C.	1,474		
	Maquiwood S.A.C.	1,511	2,985	3,736
Banco BTG Pactual S.A. – Cayman Branch	Empresa de Generación Eléctrica de Junín S.A.C.	2,030	2,030	3,280
Banco Financiero del Perú S.A.	Fundo Sacramento S.A.C.	2,500	2,500	2,849
CMAC Sullana S.A.	Hermanos Tume S.A.C.	564		
	Grupo República Digital S.A.	411	975	1,375
Total en miles de US\$			430,285	531,556
Total en miles de soles			1,451,351	1,792,938

- (*) Al 31 de diciembre de 2018, los intereses de los créditos FEEE con los deudores finales: Agrícola Sol de Villacurí S.A.C. (operación vencida); Pesquera Hayduk S.A. (operación refinanciada) y Perú Grapes S.A.C. (operación con calificación “Dudoso”) han sido registrados en la cuenta contable intereses en suspenso. Al 31 de diciembre de 2017, los intereses del crédito con el deudor final Cultivos Ecológicos del Perú S.A.C. fueron registrados en cuentas contables en suspenso, al haber sido tipificado como una operación refinanciada.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

- (d.2) En este rubro se incluyen operaciones FEEE realizados mediante contratos de participación "Participations Agreements", con el objetivo de canalizar los recursos disponibles a un banco no domiciliado, para que este a su vez financie al deudor. Por lo general, este tipo de contratos, así como el de crédito entre el banco y el deudor, se efectúan con la banca internacional y bajo legislación extranjera. En cuanto a la operativa de estas operaciones es la misma que se incluye en los contratos de canalización. A partir del tercer trimestre de 2017, en atención a la recomendación de la SBS (Oficio N° 30517-2017-SBS), estas operaciones se tipifican como operaciones de transferencia de cartera, considerándose como "deudor", al deudor final y ya no al intermediario financiero.

En miles de US\$	Deudor		Acumulados al	
	Nombre	Monto	2018	2017
Intermediario				
Banco Santander de España	Concesionaria Vial Sierra Norte S.A.	-		
	Terminal Portuario Paracas	28,156	28,156	26,736
Banco Santander de Panamá	Ajeper S.A.	-		
	Corporación Agrolatina S.A.C.	11,103	11,103	67,922
Credit Suisse	Lis Argentis Corporation S.A.C.	85,945		
	Ergon Perú S.A.C.	38,424		
	Graña y Montero S.A.A.	6,000		
	SACYR Concesiones S.L.	13,912		
	Constructora Málaga Hermanos	13,117		
	SACYR Concesiones Perú S.A.C.	12,720	170,118	250,525
Deutsche Bank AG. – London Branch	IITD Inversiones en Infraestructura de Transportes por Ductos S.A.	-		140,886
Deutsche Bank AG. – London Branch (sindicato)	Empresa de Generación Huallaga – Chaglla	95,898	95,898	97,848
Deutsche Bank	Iridium Concesiones de Infraestructura S.L.	-	-	30,000
FMO	Generación Andina	14,531	14,531	18,218
Goldman Sachs Bank	Generación Eléctrica Molloco	-		
	Especialista en Gas del Perú S.R.L.	15,519		
	Clean Energy del Perú S.R.L.	9,481	25,000	55,000
Total en miles de US\$			344,806	687,135
Total en miles de soles			1,163,031	2,227,004

- (d.3) Corresponden a créditos de consumo e hipotecarios a trabajadores y ex trabajadores.

- (e) Tasas de interés y garantías
COFIDE establece libremente las tasas de interés que rigen para sus operaciones activas en función al costo de los fondos, el tipo de cliente, el mercado, el plazo y la moneda en que se otorgan los créditos.

Las tasas efectivas anuales promedio para los principales productos fueron las siguientes:

	2018		2017	
	Colocaciones en		Colocaciones en	
	S/	US\$	S/	US\$
Capital de trabajo a corto plazo	5.46%	2.37%	4.45%	2.19%
COFIDE recursos propios	7.13%	6.23%	5.38%	4.60%
Capital de trabajo a mediano plazo	-	-	-	8.18%
Programa Multisectorial de Crédito Probid II	-	5.96%	-	5.08%

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

(f) La cartera de créditos se encuentra distribuida en los siguientes sectores:

<i>En miles de soles</i>	2018		2017	
	S/	%	S/	%
Intermediación financiera	3,734,355	64.79	3,600,047	52.44
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	553,754	9.61	555,954	8.10
Electricidad, gas y agua	537,395	9.32	1,070,657	15.60
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	454,112	7.88	842,272	12.27
Minería	236,110	4.10	226,870	3.30
Construcción	134,074	2.33	312,710	4.56
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	59,421	1.03	43,519	0.63
Industria manufacturera	20,235	0.35	82,877	1.21
Otras actividades de servicios comunitarios	16,648	0.29	4,873	0.07
Créditos hipotecarios para vivienda	7,993	0.14	8,396	0.12
Hoteles y restaurantes	6,091	0.10	10,027	0.15
Comercio	2,858	0.05	24,308	0.35
Créditos de consumo	656	0.01	1,135	0.02
Hogares privados con servicio doméstico y órganos extraterritoriales	-	-	81,025	1.18
	5,763,702	100.00	6,864,670	100.00

(g) La cartera de créditos tiene los siguientes vencimientos:

<i>En miles de soles</i>	2018		2017	
	S/	%	S/	%
Hasta un año	2,174,905	37.73	1,665,276	24.26
Más de 1 año y menos de 2 años	411,025	7.13	871,346	12.69
Más de 2 años y menos de 3 años	363,381	6.30	439,671	6.41
Más de 3 años y menos de 4 años	610,464	10.59	441,019	6.42
Más de 4 años y menos de 5 años	264,510	4.59	624,186	9.09
Más de 5 años	1,574,516	27.32	1,572,379	22.91
	5,398,801	93.67	5,613,877	81.78
Cartera vencida y en cobranza judicial	364,901	6.33	1,250,793	18.22
	5,763,702	100.00	6,864,670	100.00

(h) Cartera de primer piso (cedida)

En aplicación de los contratos globales de canalización de recursos que se mantienen con las IFIs, COFIDE suscribió convenios complementarios con ciertas IFIs. Por tales convenios de cesión de derechos, las referidas IFIs cedieron a COFIDE sus derechos y su posición contractual sobre diversos contratos de préstamos. Adicionalmente, algunas IFS liquidadas e intervenidas por la SBS, cedieron a COFIDE diversos contratos de préstamos y de arrendamiento financiero, como pago de obligaciones que adeudaban a COFIDE.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

(i) La evolución anual de esta cartera en los dos últimos años ha sido como sigue:

<i>En miles de US\$</i>	Banco Nuevo	Operaciones consolidadas		Total
	Mundo	MN	ME	
Saldo al 1 de enero de 2017	2,707	-	2,113	4,820
Créditos recibidos	-	171,425	132,500	303,925
Recuperaciones y otros	(773)	-	(316)	(1,089)
Al 31 de diciembre de 2017	1,934	171,425	134,297	307,656
Equivalente en miles de soles	6,268	555,588	435,257	997,113
Créditos recibidos	-	295	10,436	10,731
Recuperaciones y otros	(774)	(7,361)	(63,014)	(71,149)
Al 31 de diciembre de 2018	1,160	164,359	81,719	247,238
Equivalente en miles de soles	3,913	554,382	275,638	833,933

- Durante el año 2018, Bancolombia de Panamá, cedió los derechos y posición contractual de Corporación Agrícola Olmos S.A. a COFIDE por la suma de miles de US\$ 6,000.
- Durante el año 2017:
 - Banco Santander de España, cedió los derechos y posición contractual de los cuatro operadores del COSAC a COFIDE por la suma de miles de S/ 555,588 (equivalente a miles de US\$ 171,425).
 - Goldman Sachs Bank USA cedió los derechos y posición contractual de Minera IRL a COFIDE por la suma miles de US\$ 70,000 (equivalente a miles de S/ 236,110).
 - Banco Santander (Panamá) S.A. cedió los derechos y posición contractual de Líneas de Transmisión Peruanas S.A.C. en Liquidación y Tenedora de Acciones de Líneas de Transmisión Peruanas S.A.C. en Liquidación a COFIDE por la suma de miles de US\$ 62,500. Con fecha 28 de junio de 2018, dichos créditos fueron castigados, mediante Acuerdo de Directorio N° 919.

(j) El movimiento de la provisión para incobrabilidad de créditos directos y contingentes, fue como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Directas	Contingentes	Total
Saldo al 1 de enero de 2017	610,111	33,642	643,753
Provisión del ejercicio	468,666	24,311	492,977
Provisión del ejercicio – patrimonio (*)	489,329	53,121	542,450
Reversión de provisión	(422,872)	(7,954)	(430,826)
Castigos	(247)	-	(247)
Diferencia en cambio	(4,821)	(1,087)	(5,908)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1,140,166	102,033	1,242,199
Saldo al 1 de enero de 2018	1,140,166	102,033	1,242,199
Provisión del ejercicio	73,764	324	74,088
Provisión del ejercicio – patrimonio (*)	458,544	41,842	500,386
Reversión de provisión	(35,737)	(9,651)	(45,388)
Castigos	(736,201)	-	(736,201)
Diferencia en cambio	22,766	5,038	27,804
Saldo al 31 de diciembre de 2018	923,302	139,586	1,062,888

(*) La provisión del ejercicio – patrimonio fue constituida conforme a lo establecido en la Resolución SBS N° 5028-2017 y N° 2532-2018 (notas 1.B.1 y 13.A).

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

El saldo de la provisión para incobrabilidad de créditos y contingentes se compone de lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2018			2017		
	Contingentes			Contingentes		
	Directas	(nota 12)	Total	Directas	(nota 12)	Total
Específica	811,920	-	811,920	1,018,998	564	1,019,562
Genérica	25,822	3,385	29,207	31,637	3,126	34,763
Genérica voluntaria	85,560	136,201	221,761	89,531	98,343	187,874
	923,302	139,586	1,062,888	1,140,166	102,033	1,242,199

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en atención a la recomendación de la SBS, se han registrado provisiones específicas para las operaciones realizadas mediante contratos de "Participations Agreements", tomando en consideración la calificación de los beneficiarios finales. Es por esta razón que gran parte de las provisiones voluntarias asignadas previamente a estos deudores se registran ahora como provisiones específicas para estos financiamientos, lo que se mantendrá en lo sucesivo, para estos créditos ya existentes, como para los que se generen en adelante.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Gerencia ha realizado las acciones necesarias para cubrir el nivel de provisión para incobrabilidad de créditos y contingentes identificado por la Gerencia en el primer trimestre de 2017, así como el requerido por la SBS en el Informe de Visita de Inspección N° 061-VI/2017-DSB "B" recibido por COFIDE, en fecha 26 de junio de 2017.

8. Derivados de Cobertura, Cuentas por Cobrar, Activo Intangible y Otros Activos

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2018	2017
Valor razonable – Derivado de cobertura - Swaps de monedas	12(a)	901	3,376
Valor razonables – Derivados de negociación – Forward		2,789	-
Derivados de negociación y cobertura		3,690	3,376
Fondos en garantía – Margin Call (a)		-	46,952
Comisiones por cobrar		4,122	3,934
Cuenta por cobrar por cartera de crédito cedida		2,157	2,117
Cuenta por cobrar por inversiones negociables y a vencimiento		10,592	17,400
Cuentas por cobrar diversas		28,637	28,268
Provisiones para incobrabilidad de cuentas por cobrar y otros (b)		(31,851)	(31,225)
Cuentas por cobrar, neto		13,657	67,446
Software (c)		16,107	15,892
Amortización acumulada		(14,773)	(12,791)
Activos intangibles, neto		1,334	3,101
Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados (d)		2,255	2,303
Provisiones por deterioro		(2,255)	(2,303)
Bienes, recibidos en pago y adjudicados, neto		-	-
Comisiones y otros pagos por anticipado		2,625	2,405
Obras de arte y biblioteca		787	803
Diversos		2,897	1,467
Otros activos		6,309	4,675
		24,990	78,598

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

- (a) Al 31 de diciembre de 2017, COFIDE poseía fondos en garantía por concepto de "Margin Call" con la finalidad de garantizar operaciones con derivados de moneda Yen/Dólar estadounidense que COFIDE mantuvo a favor de J. Aron & Company (Goldman Sachs) por miles de US\$ 14,487, en función al cálculo diario de valor de mercado del derivado, se transfiere o recibe dinero de la contraparte.

De acuerdo al análisis de la naturaleza del fondo restringido asociado al "Margin Call" producto de la constitución de un instrumento financiero derivado, la Gerencia consideró razonable registrarla como cuentas por cobrar, neto y no como disponible restringido (nota 4).

Este derivado financiero se encontraba relacionado al financiamiento otorgado a COFIDE por AFLAC. Con fecha 26 de junio de 2018, se efectuó la cancelación anticipada ("unwind") de dicho derivado y su correspondiente "Margin Call" fue cancelado (notas 4 y 11)

- (b) El saldo de la provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar, cartera de créditos cedida y comisiones por cobrar está compuesto por:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Específica	29,422	28,608
Genérica voluntaria	2,429	2,617
	31,851	31,225

El movimiento de la provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar, fue como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Saldos iniciales	31,225	11,444
Provisión del ejercicio	675	1,754
Provisión adicional (i)	-	25,390
Recuperos	(420)	(6,243)
Castigos	(795)	(135)
Diferencia en cambio	1,166	(985)
Saldos finales	31,851	31,225

- (i) Producto de la revisión de la cartera cedida y otras cuentas por cobrar se determinó, al 31 de diciembre de 2017, una provisión adicional por miles de S/ 25,390 según Oficio SBS N° 32034 - 2017.
- (c) El software está conformado principalmente por las licencias del sistema SAP. En 2018, COFIDE ha adquirido nuevas licencias por miles de S/ 215 (miles de S/ 263 en 2017) y registró un gasto de amortización por miles de S/ 1,982 (miles de S/ 1,932 en 2017), y se presentan en el rubro "Depreciación y amortización" del estado de resultados.
- (d) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, COFIDE mantiene bienes adjudicados compuestos por un inmueble (dos inmuebles al 31 de diciembre de 2017), obras de arte y objetos varios, 100% provisionados.

Los bienes adjudicados indicados mantienen un valor de mercado, que en caso se realizase su venta, podrán generar ingresos extraordinarios a COFIDE.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

9. Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Neto

El movimiento en el costo y en depreciación acumulada de inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 fue como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Terrenos	Edificios e instalaciones	Mobiliario, muebles y enseres	Unidades de transporte	Equipos Diversos	Total
Costo						
Saldo al 1 de enero de 2017	469	21,873	2,836	184	19,200	44,562
Adiciones	-	-	29	-	523	552
Retiros	-	(17)	(279)	(56)	(2,489)	(2,841)
Al 31 de diciembre de 2017	469	21,856	2,586	128	17,234	42,273
Adiciones	-	32	148	-	215	395
Retiros/deterioro	-	(6,970)	(253)	(128)	(1,694)	(9,045)
Al 31 de diciembre de 2018	469	14,918	2,481	-	15,755	33,623
Depreciación						
Saldo al 1 de enero de 2017	-	16,936	2,217	184	13,633	32,970
Adiciones	-	604	102	-	3,127	3,833
Retiros	-	(17)	(229)	(56)	(2,474)	(2,776)
Al 31 de diciembre de 2017	-	17,523	2,090	128	14,286	34,027
Adiciones	-	602	77	-	1,425	2,104
Retiros/deterioro	-	(6,846)	(163)	(128)	(1,542)	(8,679)
Al 31 de diciembre de 2018	-	11,279	2,004	-	14,169	27,452
Costo neto						
Saldo al 31 de diciembre de 2018	469	3,639	477	-	1,586	6,171
Saldo al 31 de diciembre de 2017	469	4,333	496	-	2,948	8,246

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

En opinión de la Gerencia, los valores recuperables de inmuebles mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2018, son menores que su valor en libros, por lo que ha considerado necesario constituir una estimación de pérdida por deterioro para esos activos por miles de S/ 122 (miles de S/ 74 al 31 de diciembre de 2017).

COFIDE tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inmuebles, mobiliario y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad.

Al 31 de diciembre de 2018, los inmuebles, mobiliario y equipo totalmente depreciados, que todavía se encuentra en uso, ascienden a miles de S/ 11,654 (miles de S/ 18,105 al 31 de diciembre de 2017).

Con fecha 19 de junio de 2018, COFIDE realizó la subasta y venta del inmueble ubicado en la oficina N° 1001 de la décima planta del Edificio "El Mirador" situado en la Av. República de Colombia N° 671, distrito de San Isidro, Provincia Lima, por miles de US\$ 570.

10. Obligaciones con el Público y Depósitos de Empresas del Sistema Financiero y Organismos Financieros Internacionales

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Depósitos a plazo (a)	98,500	150,000
Depósitos en garantía (b)	13,308	12,589
	111,808	162,589
Intereses devengados	2,222	3,541
Compensación por tiempo de servicios	296	267
	114,326	166,397

- (a) Al 31 de diciembre de 2018, los depósitos a plazo comprenden principalmente recursos en moneda nacional captados del Banco de Crédito del Perú S.A. y del Fondo MIVIVIENDA que devengan intereses a tasas anuales de mercado entre 3.28% y 3.55%, y vencerán entre enero de 2019 y mayo de 2019. Al 31 de diciembre de 2017, los depósitos a plazo comprendieron principalmente recursos en moneda nacional captados del Banco de Crédito del Perú S.A., devengan intereses a una tasa anual de mercado entre 3.83% y 5.34%, y que vencieron entre febrero y diciembre de 2018.
- (b) Al 31 de diciembre de 2018, los depósitos en garantía incluyen retenciones sobre desembolsos prendados a favor de COFIDE, en respaldo de operaciones crediticias por miles de S/ 3,179 y miles de US\$ 3,003, devengan intereses a tasas anuales de mercado de 1.50% en moneda nacional y 2.4274% en moneda extranjera y vencen en marzo de 2019. Al 31 de diciembre de 2017, los depósitos en garantía incluyeron retenciones sobre desembolsos prendados a favor de COFIDE en respaldo de operaciones crediticias por miles de S/ 6,420 y miles de US\$ 1,903, devengan intereses a tasas anuales de mercado de 2.00% en moneda nacional y 1.4487% en moneda extranjera y vencieron en junio de 2018.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Las obligaciones y depósitos de empresas del sistema financiero, sin incluir intereses devengados, tienen los siguientes vencimientos:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Hasta un mes	35,000	-
Más de 1 mes y hasta 3 meses	45,000	80,000
Más de 3 meses y hasta 6 meses	18,500	12,589
Más de 6 meses y hasta 12 meses	13,308	70,000
	111,808	162,589

11. Adeudos y Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Adeudos (a)	1,084,274	1,602,457
Obligaciones financieras (b)	7,597,423	7,302,036
	8,681,697	8,904,493

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

(a) Los adeudos con empresas financieras del país y del exterior se componen de:

<i>En miles de soles</i>	<i>Tasa %</i>	2018	2017	Vencimiento
Adeudos directos				
American Family Life Assurance of Columbus, Inc.				
Japan Branch – AFLAC (i)	3.75%	276,768	258,993	Septiembre de 2023
Citibank del Perú S.A.	De 3.30% a 4.50%	274,000	75,000	Julio de 2020
Scotiabank Perú S.A.A.	De 3.10% a 5.90%	187,000	413,600	Julio de 2019
BBVA Banco Continental	De 3.23% a 5.45%	148,750	336,250	Mayo de 2019
CAF emisión de acciones -pasivo financiero (nota 13.A)	6.61%	27,871	26,781	Diciembre de 2023
Banco Internacional del Perú S.A.- INTERBANK	5.89%	9,725	11,980	Septiembre de 2022
Banco de la Nación	De 4.80% a 5.00%	-	85,000	Marzo de 2018
Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A.	3.18%	-	40,000	Octubre de 2018
		924,114	1,247,604	
Adeudos por trasposos de recursos (ii)				
Japan International Cooperation Agency- JICA	0.60%	49,030	-	Octubre de 2027
Kreditanstalt Fur Wiederaufbau – EREE Fase II	2.00%	93,248	-	Junio de 2028
Japan International Cooperation Agency –JICA (iii)	De 0.01% a 0.60%	-	180,974	Octubre de 2027
Kreditanstalt Fur Wiederaufbau - EREE (iii)	1.95%	-	84,025	Junio de 2025
Kreditanstalt Fur Wiederaufbau - EREE Fase II (iii)	2.00%	-	52,964	Junio de 2028
Kreditanstalt Fur Wiederaufbau - Crédito Rural (iii)	1.95%	-	6,743	Diciembre de 2027
		142,278	324,706	
		1,066,392	1,572,310	
Intereses		17,882	30,147	
		1,084,274	1,602,457	

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Al 31 de diciembre de 2018 se viene cumpliendo con ciertas cláusulas, ratios financieras y otras condiciones específicas de los contratos de préstamos suscritos con algunas instituciones financieras del exterior y organismos financieros internacionales. Al 31 de diciembre de 2017, COFIDE también había cumplido con lo anterior, excepto por dos de los cuatro compromisos financieros ("covenants") que mantenía con AFLAC.

- (i) Con fecha 29 de junio de 2018 se firmó una adenda al contrato de financiamiento entre AFLAC y COFIDE cuyas modificaciones fueron:
 - Se eliminaron todos los covenants financieros existentes en el contrato original.
 - Se constituyeron Escrow account por JPY 9,000 millones (100% del principal) y por US\$ 4.4 millones, con un año de intereses (Nota 4 y 5 (c)).
 - El vencimiento del préstamo (transacción prevista) se redujo de septiembre del 2031 a septiembre del 2023.
 - COFIDE deberá mantener por lo menos una clasificación equivalente a Grado de Inversión y presentar dos clasificaciones de riesgo de agencias internacionales.

Al 31 de diciembre de 2017, COFIDE mantuvo sobre el pasivo contraído en yenes con AFLAC, una operación de cobertura "Swap de monedas" a efectos de compensar el riesgo de una revaluación de dicha moneda en relación con el dólar estadounidense, cuyo vencimiento era en septiembre de 2031. Con fecha 29 de junio de 2018, la Gerencia de COFIDE, canceló el Swap de moneda debido a que no era necesario mantenerlo ya que el pasivo (transacción prevista) cambió de condiciones reduciendo principalmente su fecha de vencimiento a septiembre de 2023 y cancelando los covenants. La liquidación anticipada del Swap de moneda, generó al 31 de diciembre de 2018 una ganancia neta por miles de S/ 46,136 y se presentan en el rubro "Resultados por Operaciones de Cobertura" en el Resultado por Operaciones Financieras - ROF, del estado de resultados (nota 12(a)).

- (ii) Estos préstamos originalmente fueron otorgados por las entidades multilaterales, que se detallan en el cuadro anterior a la República del Perú, representada por el MEF. Mediante "Convenios de Traspaso de Recursos", los recursos fueron trasladados a COFIDE. Adicionalmente, en respaldo del cumplimiento del servicio de la deuda en estos convenios, se incluye una autorización irrevocable de pago sobre la cuenta ordinaria en moneda extranjera establecida por COFIDE en el BCRP.
- (iii) De acuerdo a la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30695, de fecha 7 de diciembre de 2017, el Estado Peruano autorizó la capitalización de los saldos adeudados al 31 de diciembre de 2017 correspondiente a los importes desembolsados al 31 de julio de 2017, en virtud de los Convenios de Traspaso de Recursos aprobados mediante las Resoluciones N° 086-2013-EF/52, N° 109-2014-EF/52, N° 118-2014-EF/52; y 144-2016-EF/52, la cual entró en vigencia el 1 de enero de 2018. A partir de la entrada en vigencia de la Ley antes mencionada, las obligaciones de deuda, comisiones y demás gastos asociados a los montos materia de capitalización son atendidos por el MEF (nota 13).

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Los adeudos (sin considerar intereses) tienen los siguientes vencimientos:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Hasta un mes	61,193	135,176
Más de 1 mes y hasta 3 meses	197,144	215,000
Más de 3 meses y hasta 6 meses	91,222	146,416
Más de 6 meses y hasta 12 meses	247,842	372,180
Más de 12 meses	468,991	703,538
	1,066,392	1,572,310

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, COFIDE no ha presentado incumplimientos en cuanto a capital ni intereses.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

(b) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 las obligaciones financieras se componen de:

En miles de soles	Emisión		Fecha de vencimiento	Tasa de interés	2018	2017	
	Fecha	Moneda Importe					
En moneda nacional							
Segundo programa – Bonos (a)							
Octava Serie B	2/04/2008	S/	10,000	2/04/2018	6.65%	-	1,000
						-	1,000
Tercer programa – Bonos (b)							
Novena Serie A	27/04/2012	S/	150,000	27/04/2027	6.65%	150,000	150,000
Decima Serie A	28/06/2012	S/	50,000	15/07/2027	6.20%	50,000	50,000
Decima Serie A	28/06/2012	S/	50,000	28/06/2037	6.20%	50,000	50,000
Undécima Serie A	30/10/2012	S/	90,000	30/10/2042	5.630%	90,000	90,000
						340,000	340,000
Cuarto programa – Bonos (c)							
Segunda Serie A	30/04/2013	S/	100,000	30/04/2043	5.35%	100,000	100,000
Quinta Serie A	30/01/2015	S/	78,445	30/01/2020	5.65%	78,445	78,445
Decima Serie A	06/10/2016	S/	150,000	6/10/2026	6.88%	150,000	150,000
Decima Serie B	28/10/2016	S/	50,000	28/10/2026	6.88%	50,000	50,000
Undécima Serie A	20/12/2016	S/	300,000	20/12/2046	7.84%	300,000	300,000
Quinta Serie A	25/09/2018	S/	35,950	20/09/2019	4.25%	35,950	-
						714,395	678,445
Total valor nominal						1,054,395	1,019,445
Rendimientos devengados						31,661	31,272
Total moneda nacional						1,086,056	1,050,717
En moneda extranjera							
Primera emisión internacional (d)	08/02/2012	US\$	400,000	8/02/2022	4.75%	1,349,200	1,296,400
Reapertura de la primera emisión internacional (d)	03/12/2012	US\$	100,000	8/02/2022	4.75%	337,300	324,100
Segunda emisión internacional – Senior (e)	08/07/2014	US\$	300,000	15/07/2019	3.25%	1,011,900	972,300
Segunda emisión internacional – Subordinados (e)	08/07/2014	US\$	300,000	15/07/2029	5.25%	1,011,900	972,300
Tercera emisión internacional - Notes DUE 2019 (f)	15/07/2015	US\$	200,000	15/07/2019	3.25%	674,600	648,200
Tercera emisión internacional - Notes DUE 2025 (f)	15/07/2015	US\$	600,000	15/07/2025	4.75%	2,023,800	1,944,600
Total valor nominal						6,408,700	6,157,900
Diferencia precio neto (Bajo / Sobre la par) y gastos relacionados						(22,462)	(26,813)
Rendimiento devengado						125,129	120,232
Total moneda extranjera						6,511,367	6,251,319
						7,597,423	7,302,036

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

(a) Segundo programa - Bonos

Los recursos obtenidos fueron utilizados principalmente para el financiamiento de nuevas operaciones de intermediación propias del negocio, a través del sistema financiero nacional, así como para la optimización del resultado financiero mediante el financiamiento de inversiones negociables en el mercado de capitales. Estos bonos están garantizados en forma genérica por el patrimonio de COFIDE y han sido inscritos en el registro de CAVALI ICLV S.A., por lo que están representados por anotaciones en cuenta y son libremente negociables.

(b) Tercer programa - Bonos

Este programa ha sido aprobado hasta por miles de US\$ 200,000 o su equivalente en soles o cualquier moneda extranjera. Los bonos corporativos cuentan con la máxima calificación local de riesgo otorgada por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. clasificadora de Riesgo y por Equilibrium Clasificadora de Riesgo S.A., y es AA+ (pe) y AA.pe, respectivamente.

(c) Cuarto programa - Bonos

Este programa ha sido aprobado hasta por miles de US\$ 400,000 o su equivalente en soles o cualquier moneda extranjera. Los bonos corporativos cuentan con la máxima calificación local de riesgo otorgada por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. Clasificadora de Riesgo y por Equilibrium Clasificadora de Riesgo S.A., y es AA+ (pe) y AA.pe, respectivamente.

(d) Primera emisión de bonos en el mercado internacional (Senior unsecured notes – Due 2022)

En Junta General de Accionistas, celebrada 14 de marzo de 2011, se aprobó emitir bonos en el mercado internacional hasta por miles de US\$ 500,000, la que se hizo efectiva mediante la colocación de “Senior Unsecured Notes” por miles de US\$ 400,000 con fecha de liquidación el 8 de febrero de 2012; devengan intereses a una tasa cupón anual de 4.75%, amortizado en forma semestral y con un vencimiento del capital a 10 años. Esta emisión cuenta con calificación internacional otorgada por Standard & Poor’s de BBB y Fitch Ratings de “BBB+”.

Con fecha de liquidación 3 de diciembre de 2012, se realizó la reapertura de dicho bono internacional por miles de US\$ 100,000, también con un vencimiento de capital a 10 años y con la calificación internacional de “BBB” otorgada por Standard & Poor’s y de BBB+ Fitch Ratings

(e) Segunda emisión de bonos en el mercado internacional (notes – Due 2029)

En Junta General de Accionistas, celebrada 19 de mayo de 2014, se aprobó emitir bonos senior y/o subordinados. Con fecha 8 de julio de 2014, COFIDE efectuó la colocación de bonos en el mercado internacional de capitales por miles de US\$ 600,000 en dos tramos: miles de US\$ 300,000 de bonos senior a un plazo de 5 años, colocados a un cupón de 3.25% anual y un rendimiento de 3.297%, estos bonos fueron calificados con grado de inversión de BBB+ por parte de Standard & Poor’s y Fitch Ratings de BBB-; y miles de US\$ 300,000 de bonos subordinados Tier II a un plazo de 15 años, colocados a un cupón de 5.250% anual y con un rendimiento de 5.263% hasta el año 10, a partir del cual se convierten en instrumentos de tasa variable. Los Bonos Subordinados fueron calificados con grado de inversión BBB por parte de Standard & Poor’s y de BBB+ Fitch Ratings

(f) Tercera emisión de bonos en el mercado internacional

En Junta General de Accionistas celebrada 19 de mayo de 2014 se aprobó emitir bonos senior y/o subordinados. Con fecha 15 de julio de 2015, COFIDE efectuó la colocación de bonos en el mercado internacional de capitales por miles de US\$ 800,000 en dos tramos: miles de US\$ 200,000 de Notes DUE 2019 a un plazo de 4 años, colocados a un cupón de 3.250% anual y un rendimiento de 3.367%; y miles de US\$ 600,000 de Notes DUE 2025 a un plazo de 10 años, colocados a un cupón de 4.750% anual y con un rendimiento de 4.874%. Estos Bonos fueron calificados con grado de inversión BBB por parte de Standard & Poor’s y de BBB+ por Fitch Ratings.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Los recursos obtenidos serán destinados a financiar, principalmente, el incremento de la cartera de créditos en proyectos de infraestructura e inversión productiva, los cuales representan uno de los cuatro pilares estratégicos de COFIDE.

12. Derivados de Cobertura, Cuentas por Pagar, Provisiones y Otros Pasivos

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2018	2017
Valor razonable – Derivados de negociación – Swap de tasas (a.i)		7,193	721
Valor razonable – Derivados de negociación – Forwards (a.ii)		804	-
Derivados de negociación (a)		7,997	721
Valor razonable – Derivados de cobertura – Swaps de monedas (a.ii)		-	88,058
Valor razonable – Derivados de cobertura – Swaps de monedas (a.i)		-	3,966
Derivados de cobertura (a)		-	92,024
Cuentas por pagar por operaciones de reporte (b)		62,015	514,210
Diversas cuentas por pagar		2,271	4,104
Tributos por pagar		846	558
Cuentas por pagar		65,132	518,872
Provisión para créditos contingentes	7(d)	139,586	102,033
Provisión vacaciones devengadas		1,961	2,132
Provisión para litigios y demandas (c)		1,671	1,835
Provisión por jubilados "Ley N° 20530"		1,430	1,481
Provisiones para litigios, demandas y otros		144,648	107,481
Operaciones en trámite		2,546	1,638
Ventas diferidas		73	73
Otros pasivos		2,619	1,711
		220,396	720,809

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

- (a) Derivados de negociación y cobertura - Corresponde a las cuentas por cobrar y/o pagar por operaciones de swaps de moneda, de intereses y forwards, instrumentos financieros derivados, que posee COFIDE y comprenden principalmente los importes originados por las fluctuaciones resultantes de las valorizaciones de dichos instrumentos financieros.

	N° de operaciones	Valor nominal	Diferencia de cambio		Interés devengado		Ganancia /(pérdida)			Valor razonable	
En miles de soles			Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Realizada	Activo	Pasivo
2018											
Swaps de monedas – cobertura YEN/US\$ (ii) (iii)	1	49,029	1,819	-	25	170	(943)	(170)	-	901	-
Swaps de tasa de interés – negociación (i)	1	674,600	-	-	10,049	12,999	-	-	(4,243)	-	7,193
Forward de negociación (ii)	30	442,295	8,434	5,208	-	-	-	-	(1,241)	2,789	804
			10,253	5,208	10,074	13,169	(943)	(170)	(5,484)	3,690	7,997
2017											
Swaps de monedas – cobertura YEN/US\$ (i)(iii)	6	442,793	12,499	145,728	213	3,377	(9,336)	(61,046)	-	3,376	88,058
Swaps de tasa de interés – cobertura	1	648,200	-	-	9,655	9,254	(9,655)	(5,288)	-	-	3,966
Forward de negociación	7	117,378	1,108	1,644	-	-	-	-	(721)	-	721
			13,607	147,372	9,868	12,631	(18,991)	(66,334)	(721)	3,376	92,745

- (i) Al 31 de diciembre de 2018 la posición neta por pagar de las operaciones de negociación de Swap de tasas de interés asciende a miles de S/ 7,193 que compensan las variaciones de las tasas pasivas de los adeudados (miles de S/ 3,966 por pagar al 31 de diciembre de 2017 de la operación registrada como de cobertura).
- (ii) Al 31 de diciembre de 2018 la posición neta por cobrar de las operaciones de cobertura y negociación de Swaps de monedas y Forward asciende a miles de S/ 2,886 (miles de S/ 85,403 de posición neta por pagar de las operaciones de cobertura y negociación de Swaps de monedas y Forward al 31 de diciembre de 2017) que compensa la disminución del pasivo debido a la depreciación del yen respecto del dólar estadounidense.
- (iii) Al 31 de diciembre de 2018, COFIDE tiene registrado un contrato de Swap de moneda, para compensar el riesgo de una revaluación de los yenes sobre adeudos recibidos con JICA. Al 31 de diciembre de 2017 COFIDE tenía registrados seis contratos de Swaps de moneda para compensar el riesgo de una revaluación de los yenes sobre adeudos recibidos con JICA y AFLAC. Mediante estos Swaps, COFIDE recibía un flujo de yenes y pagaba un flujo de dólares. El contrato de Swap de moneda que cubría el riesgo de una revaluación de yenes sobre el adeudo de AFLAC fue cancelado con fecha 29 de junio de 2018 registrándose una ganancia neta de miles de S/ 46,136 registrada en el rubro de resultado de operación de cobertura del estado de resultados (nota 11(a))

Al 31 de diciembre de 2018 por los instrumentos financieros derivados de cobertura se tiene registrada una ganancia neta no realizada por miles de S/ 773 (ganancia neta no realizada en miles de S/ 47,343 al 31 de diciembre de 2017) (nota 13(d)) y una pérdida neta realizada por miles de S/ 5,484.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

- (b) Al 31 de diciembre de 2018, las operaciones de reporte comprenden recursos en moneda nacional captados del BCRP que devengan intereses a una tasa anual entre 4.13% y 4.22% y están garantizados con depósitos restringidos en moneda extranjera en el BCRP por miles de US\$ 19,052 y tienen vencimientos en junio de 2019. Al 31 de diciembre de 2017, las operaciones de reporte comprendían recursos en moneda nacional captados del BCRP y de los Fideicomisos FISE y MIPYME, que devengaban intereses a una tasa anual entre 3.33% y 6.10% y estaban garantizados con Depósitos Restringidos en moneda extranjera en el BCRP por miles de US\$ 133,116 y con Bonos Corporativos de la cartera de inversiones por miles de S/ 70,428 y tenían vencimientos entre enero de 2018 y junio de 2019.
- (c) COFIDE tiene pendiente demandas judiciales, litigios y otros procesos que están relacionados con las actividades que desarrolla, que en opinión de la Gerencia y sus asesores legales no resultarán en pasivos adicionales. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Gerencia no ha considerado necesaria una provisión mayor a la registrada para estas contingencias y procesos.

13. Patrimonio

A. Capital social

Al 31 de diciembre de 2018, el capital de COFIDE está representado por 1,882,848,249 acciones comunes y 15,639,765 acciones preferentes (1,880,499,252 acciones comunes y 15,639,765 acciones preferentes al 31 de diciembre de 2017) de un valor nominal de S/ 1.00 cada una, autorizadas, suscritas y pagadas.

La composición del capital social de COFIDE es como sigue:

Clase de acciones	Titular	2018		2017	
		Nº acciones	Participación	Nº acciones	Participación
Clase A – acciones comunes (i)	MEF FONAFE	1,313,301,845	69.18%	1,311,657,547	69.18%
Clase C – acciones comunes (i)	MEF FONAFE	569,546,404	30.00%	568,841,705	30.00%
		1,882,848,249	99.18%	1,880,499,252	99.18%
Clase B – acciones preferentes (ii)	CAF	15,639,765	0.82%	15,639,765	0.82%
Total		1,898,488,014	100.00%	1,896,139,017	100.00%

- (i) Las acciones comunes de la Clase “C” pertenecen al Estado Peruano. Son libremente negociables y podrán ser listadas en la bolsa y/o cualquier registro necesario para ser negociadas en rueda de bolsa, previo acuerdo del Directorio.
- (ii) Las acciones preferentes de la Clase “B” pertenecen a entidades y empresas diferentes al Estado Peruano (salvo que sean recompradas). Son preferentes, redimibles o recomprables; acciones sin derecho a voto y devengan en forma anual un dividendo preferente y acumulativo (Libor a 360 días más 4.5%, sobre el valor de colocación pagado en dólares por la CAF).

En Junta General de Accionistas de COFIDE, celebrada el 28 de marzo del 2018, se aprobó aumentar el capital social mediante la capitalización de las utilidades distribuibles del año 2017 a favor del FONAFE por miles de S/ 2,349 equivalente a 2,348,967 nuevas acciones comunes (1,644,298 acciones comunes de la Clase “A” y 704,669 acciones comunes de la Clase “C”, inscritas en junio de 2018).

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

En Junta General de Accionistas, celebrada el 22 de mayo de 2018, se aprobó lo siguiente:

- a) Aumentar el capital social de COFIDE en miles de S/ 167,500 por concepto de nuevos aportes en efectivo, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018, y la emisión de las correspondientes acciones a favor del titular de las acciones Clase "A" y "C" (MEF-FONAFE). Con fecha 31 de mayo de 2018, FONAFE realizó el aporte en efectivo en miles de S/ 167,500.
- b) Aumentar el capital social de COFIDE en miles de S/ 332,886. El aumento anteriormente mencionado tiene como componentes: (i) la capitalización de créditos por miles de S/ 332,886, proveniente de la capitalización de los saldos adeudados al 31 de diciembre de 2017 al Ministerio de Economía y Finanzas, de conformidad a lo dispuesto en la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30695, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el año fiscal 2018 (nota 11 (a.ii)), y (ii) por el aporte en efectivo de FONAFE ascendente a la suma de S/ 0.97 para completar el remanente de la capitalización mencionada.
- c) Reducir el capital social de COFIDE, en la suma de miles de S/ 530,348, por concepto de constitución o incremento de provisiones para créditos.

En Junta General de Accionistas, celebrada el 11 de junio de 2018, se aprobó la modificación del Acuerdo de reducción del capital social de COFIDE aprobado en la JGA de fecha 22 de mayo de 2018, el mismo que quedo redactado de acuerdo a lo siguiente: "Aprobar la reducción del capital social de COFIDE, en miles de S/ 500,386 por concepto de constitución o incremento de provisiones sobre créditos y, la cancelación de 500,386,288 acciones comunes, íntegramente suscritas y totalmente pagadas, de un valor nominal de S/ 1.00, distribuida de la siguiente manera: 350,270,401 acciones de la Clase "A" y 150,115,887 acciones de la Clase "C".

Mediante Resolución SBS N° 2532 - 2018 de fecha 28 de junio de 2018, la SBS autorizó a COFIDE la reducción del capital social por miles de S/ 500,386, por concepto de constitución de provisiones para créditos (nota 1.B.2).

En Junta General de Accionistas de COFIDE, celebrada el 30 de marzo de 2017, se aprobó aumentar el capital social mediante capitalización de las utilidades distribuibles a favor de FONAFE por ejercicio de 2016, por un importe de miles de S/ 10,290, equivalente a 10,290,090 nuevas acciones comunes (7,203,063 acciones comunes de la Clase "A" y 3,087,027 acciones de la Clase "C"), inscritas en agosto 2017.

Mediante Resolución SBS N° 5028-2017 de fecha 27 de diciembre de 2017, la SBS autorizó a COFIDE la reducción de la reserva legal por miles de S/ 311,090 y la reducción del capital social por miles de S/ 231,360, por concepto de constitución de provisiones para créditos.

En Junta General de Accionistas, celebrada el 10 de noviembre de 2017, se aprobó lo siguiente:

- Aumentar el capital social de COFIDE, con la emisión de 58'310,516 acciones comunes (40,817,361 acciones de la Clase "A" y 17,493,155 acciones de la Clase "C") por concepto de nuevos aportes en efectivo realizada por el accionista titular de dicha clase de acciones. El 13 de noviembre de 2017, FONAFE realizó el aporte en efectivo de miles S/ 58,311.
- Reducir el capital social de COFIDE, en la suma de miles de S/ 231,360, por concepto de constitución de provisiones para créditos y la cancelación de 231'360,000 acciones comunes, íntegramente suscritas y totalmente pagadas, de un valor nominal de S/ 1.00, distribuida de la siguiente manera: 161'952,000 acciones de la Clase "A" y 69'408,000 acciones de la Clase "C".
- La aplicación de la reserva legal por un monto de miles de S/ 311,090 por concepto de constitución de provisiones para créditos.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

B. Capital adicional

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en este rubro se ha registrado una donación recibida en mobiliario de miles de S/ 84.

C. Reservas obligatorias

De conformidad con las normas legales vigentes, COFIDE debe alcanzar una reserva legal no menor al 35% de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10% de las utilidades netas.

En Junta General de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2018, se aprobó la constitución de la reserva legal por el equivalente al 10% de las utilidades del ejercicio 2017, por miles de S/ 448.

En Junta General de Accionistas celebrada el 10 de noviembre de 2017, se aprobó la aplicación de la reserva legal de COFIDE por un monto de miles de S/ 311,090, por concepto de constitución de provisiones sobre créditos, autorizado mediante Resolución SBS N° 5028-2017. (nota 1.B.2.vi).

En Junta General de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2017, se aprobó la constitución de la reserva legal por el equivalente al 10% de las utilidades del ejercicio 2016 por miles de S/ 7,799.

D. Resultados acumulados y ajustes al patrimonio

La Ley N° 23337 creó el Fondo de Inversiones y Contrapartidas del Sector Público Nacional (luego denominado FONAFE), estableciendo como recursos del mismo, las utilidades distribuibles de las empresas de propiedad del Estado (en el caso de las empresas bancarias y financieras el 100% de dichas utilidades), las que deberán ser transferidas al fondo dentro de los 60 días de la aprobación del estado de situación financiera. Se entiende como utilidad distribuible, el porcentaje que fije el Estado, después de los descuentos para reservas legales y reservas para aumentos de capital, destinados a mantener la solvencia y liquidez de las empresas.

En Junta General de Accionistas de COFIDE, celebrada el 28 de marzo de 2018, se aprobó ratificar la política de dividendos de COFIDE aprobada en la Junta General de Accionistas de fecha 10 de noviembre de 2017, donde se aprobó que las utilidades distribuibles de los ejercicios 2018 y 2017, que les corresponden a los accionistas comunes Clase "A" y Clase "C" de COFIDE, por los ejercicios 2017 y 2018, serán reinvertidas en un 100%. Asimismo, los dividendos que les correspondan a los accionistas comunes de la Clase "B" serán entregados observando lo dispuesto por el artículo 8° del Estatuto de COFIDE. La utilidad distribuible al 31 de diciembre de 2017, ascendió a miles de S/ 4,029, por lo cual COFIDE capitalizó miles de S/ 2,349 y se pagó en efectivo miles de S/ 1,680.

En Junta General de Accionistas de COFIDE, celebrada el 30 de marzo de 2017, se aprobó ratificar como política de dividendos, reinvertir el 15% de las utilidades distribuibles a favor de FONAFE. La utilidad distribuible al 31 de diciembre de 2016, ascendió a miles de S/ 70,197, por lo cual COFIDE capitalizó miles de S/ 10,290 y se pagará en efectivo miles de S/ 59,907.

Mediante Acuerdo N° 002-2017/009-FONAFE de fecha 23 de junio de 2017, el Directorio de FONAFE aprobó entre otros, lo siguiente:

- Aprobar un aporte de capital en efectivo a favor de COFIDE, por un monto equivalente de hasta el 85% de las utilidades distribuibles a favor de FONAFE correspondientes al ejercicio 2016.
- Aprobar una nueva política de dividendos de COFIDE para los ejercicios 2017 y 2018, conforme al siguiente detalle:

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Año	Política de dividendos
2017	Reinversión de los 100% de las utilidades distribuibles de COFIDE a favor de FONAFE, correspondientes al ejercicio 2017.
2016	Reinversión de los 100% de las utilidades distribuibles de COFIDE a favor de FONAFE, correspondientes al ejercicio 2018.

En Junta General de Accionistas de COFIDE, celebrada el 10 de noviembre de 2017, se aprobó como política de dividendos, aplicable para los ejercicios 2017 y 2018, que las utilidades distribuibles que les corresponden a los accionistas comunes Clase "A" y Clase "C" de COFIDE, por los ejercicios 2017 y 2018, serán reinvertidas en un 100%. Asimismo, los dividendos que les correspondan a los accionistas comunes de la Clase "B" serán entregados observando lo dispuesto por el artículo 8° del Estatuto de COFIDE.

Los dividendos a favor de accionistas distintos de personas jurídicas domiciliadas en el país, están afectos a la tasa del 4.1% por concepto de impuesto a la renta de cargo de estos accionistas; dicho impuesto es retenido y liquidado por COFIDE.

Mediante Oficio N° 32034-2017-SBS de fecha 12 de septiembre de 2017, la SBS señaló que resulta procedente la reclasificación de la ganancia no realizada de la inversión en acciones de CAF neta del impuesto a la renta diferido. En ese sentido, dicha ganancia que estaba registrada como Ajustes al Patrimonio y su correspondiente impuesto a la renta diferido se reclasificaron a resultados acumulados en el tercer trimestre de 2017.

Asimismo, en el referido oficio se consideró procedente realizar con cargo a dichos resultados acumulados, COFIDE efectúe la reversión de intereses devengados no cobrados, intereses capitalizados no cobrados y el reconocimiento de provisiones por concepto de comisiones pagadas en ejercicios anteriores, derivadas de operaciones de Financiamiento Estructurado, Empresarial y Especializado – FEEE, en atención del requerimiento prudencial formulado por la SBS (Informe de Visita de Inspección N° 061-VI/2017-DSB"B") referido a la suspensión de intereses y constitución de provisiones de operaciones FEEE, cuyo deudor final presente una clasificación de Dudoso o Pérdida.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

El total de resultados acumulados y ajustes al patrimonio comprende:

<i>En miles de soles</i>	2017	Movimiento	2018
Resultados acumulados			
Ajuste por participación de trabajadores diferido – NIC 12	12,647	-	12,647
Diferencia del valor de las acciones de la clase “B” de COFIDE al redimir a la CAF	7,599	-	7,599
Utilidad acumulada sin acuerdo de distribución de años anteriores	1,496	-	1,496
	21,742	-	21,742
Ajuste por Swap de Tasas: Cobertura a Negociación	-	(4,368)	(4,368)
Menos: impuesto a la renta diferido	-	1,288	1,288
Ganancia, neta del impuesto a la renta diferido	-	(3,080)	(3,080)
Ganancia no realizada por el ajuste en el valor de la inversión de la CAF	404,261	-	404,261
Menos: impuesto a la renta diferido	(119,257)	-	(119,257)
Pérdida, neta del impuesto a la renta diferido	285,004	-	285,004
Reversión de intereses (ejercicios anteriores) de operaciones FEEE	(371,697)	-	(371,697)
Menos: impuesto a la renta diferido	109,650	-	109,650
Pérdida, neta del impuesto a la renta diferido	(262,047)	-	(262,047)
Gastos por provisiones de comisiones (desembolsadas a diciembre 2016) de operaciones FEEE	(25,390)	-	(25,390)
Menos: impuesto a la renta diferido	7,490	-	7,490
	(17,900)	-	(17,900)
Total	26,799	(3,080)	23,719
Ajuste al patrimonio			
Ganancia (Pérdida) por fluctuación de valor de inversiones negociables disponibles para la venta	82,663	(51,748)	30,915
Menos: impuesto a la renta diferido	(24,386)	15,266	(9,120)
	58,277	(36,482)	21,795
Ganancia derivados de cobertura de flujos de efectivo	47,343	(48,116)	(773)
Menos: impuesto a la renta diferido	(13,966)	14,194	228
	33,377	(33,922)	(545)
Total	91,654	(70,404)	21,250

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

14. Cuentas Contingentes y de Orden

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2018	2017
Riesgos y compromisos contingentes (a)			
Avales otorgados y cartas fianzas	7	483,569	457,869
Otras cuentas contingentes		-	34,339
Responsabilidades diversas		526,470	288,450
		1,010,039	780,658
Fideicomisos y comisiones de confianza (b)			
Garantías por operaciones de créditos de fideicomisos		10,359,376	9,785,040
Contracuentas de fideicomiso y comisiones de confianza		10,824,562	10,300,559
Cuentas de fideicomisos		10,740,337	10,251,901
Fondos en comisiones de confianza		476,134	443,679
		32,400,409	30,781,179
Garantías de operaciones de crédito (c)			
Pagarés		5,836,980	4,213,293
Hipotecas		15,149	38,538
Depósitos en garantía		6,597	8,104
Garantías documentarias		29,286	28,648
Warrants		122	117
Otras garantías		990	141,429
Otras cuentas de orden		14,021,844	13,321,324
		19,910,968	17,751,453
Swaps y forwards (d)			
Operaciones de swap de moneda y forward		491,325	560,171
Valor nominal de swap de tasas de interés		674,600	648,200
		1,165,925	1,208,371
Total cuentas contingentes y de orden		54,487,341	50,521,661

- (a) En el curso normal de sus negocios, COFIDE participa en transacciones con riesgo fuera del estado de situación financiera. Estas transacciones exponen a COFIDE a riesgo de crédito, en adición a los montos presentados en el estado de situación financiera.

El riesgo crediticio en las operaciones contingentes, está relacionado con la probabilidad de que uno de los participantes del respectivo contrato, no honre los términos establecidos en éste. Los correspondientes contratos consideran los montos que COFIDE asumiría por pérdidas crediticias en las operaciones contingentes.

COFIDE utiliza políticas similares para la evaluación y otorgamiento de créditos, tanto para los créditos directos como para los créditos contingentes. En opinión de la Gerencia, las transacciones contingentes no representan un riesgo crediticio excepcional, puesto que se espera que una porción de estos créditos contingentes expire sin haber sido utilizada, los montos totales de créditos contingentes no representan necesariamente desembolsos futuros de efectivo para COFIDE.

Cuando, a criterio de la Gerencia, existe un grado razonable de probabilidad de que una operación contingente pudiera originar una pérdida para COFIDE, dicha operación es incluida en la determinación de la provisión para créditos como si se tratase de un crédito directo.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

La Gerencia de COFIDE estima que no surgirán pérdidas significativas adicionales a los montos registrados provisionados en el rubro provisión para créditos contingentes, por las operaciones contingentes vigentes al 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

- (b) Al 31 de diciembre de 2018, COFIDE administró 7 Fondos, 169 patrimonios fideicometidos y 3 programas (4 fondos, 184 patrimonios fideicometidos y 2 programas al 31 de diciembre de 2017), por los cuales recibió comisiones que fluctúan entre 0.25% y 2% al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, teniendo una periodicidad de cobro mensual, trimestral o semestral. COFIDE no tiene responsabilidad sobre los fondos, patrimonios o programas.
- (c) El saldo del rubro garantías recibidas está determinado en base al valor acordado de las garantías a la fecha del contrato de préstamo. Este saldo no representa necesariamente el valor de mercado de los bienes afectados en garantía que respaldan las acreencias de COFIDE.
- (d) COFIDE tiene compromisos principalmente de intercambio de flujos de distintas monedas y de tasas de interés "Swaps" con el propósito de coberturar los riesgos relacionados con adeudos en moneda extranjera (nota 11).

15. Gastos de Personal y Directorio

Este rubro comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Sueldos	16,336	15,803
Bonificaciones	4,329	8,082
Gratificaciones	3,114	3,136
Cargos sociales y otros	2,110	2,480
Compensación por tiempo de servicio	1,678	1,682
Vacaciones	1,228	1,252
Dietas de directorio	587	560
Asignaciones	108	100
Otros gastos de personal	3,665	4,407
	33,155	37,502

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

16. Gastos por Servicios Recibidos de Terceros

Este rubro comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
IGV Prorratio fiscal	4,399	3,997
Servicios de consultoría	2,760	8,000
Reparación y mantenimiento	2,073	2,231
Procesamiento electrónico	1,821	2,034
Honorarios profesionales	1,696	2,365
Publicidad	723	552
Comunicaciones	687	633
Alquileres	685	696
Vigilancia y protección	451	690
Energía y agua	393	454
Seguros	106	119
Suministros diversos	232	463
Transporte	192	242
Otros servicios	10,080	4,028
	26,298	26,504

17. Utilidad Básica y Diluida por Acción

El promedio ponderado de acciones comunes, comprende lo siguiente:

<i>En miles</i>	Acciones en circulación	Acciones base para el promedio	Días de vigencia hasta el cierre del año	Promedio ponderado de acciones comunes
2018				
Saldo al 1 de enero de 2018	1,880,499	1,880,499	365	1,880,499
Aporte en efectivo	167,500	167,500	214	98,205
Disminución de capital	(500,386)	(500,386)	186	(254,991)
Capitalización de adeudos	332,886	332,886	365	332,886
Capitalización de resultados del año 2017	2,349	2,349	365	2,349
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1,882,848	1,882,848		2,058,948
2017				
Saldo al 1 de enero de 2017	2,010,570	2,010,570	365	2,010,570
Aporte en efectivo	32,688	32,688	365	32,688
Aporte en efectivo	58,311	58,311	48	7,668
Capitalización de adeudos	-	332,886	365	332,865
Capitalización resultados del año 2017	-	2,349	365	2,349
Capitalización resultados del año 2016	10,290	10,290	365	10,290
Saldo al 31 de diciembre de 2017	2,111,859	2,447,094		2,396,430

La utilidad por acción calculada sobre la base del promedio ponderado por acción, comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Resultado neto del ejercicio	17,008	4,477
Accionistas preferentes	(1,868)	(1,680)
Total	15,140	2,797
Promedio ponderado de acciones en circulación	2,058,948	2,396,430
Utilidad básica por acción	0.007	0.001

18. Impuesto a la Renta

Régimen tributario del impuesto a la renta

Tasas del impuesto

- A. COFIDE está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la tasa del impuesto a la renta corporativo es de 29.5%, sobre la renta neta imponible determinada por COFIDE.

Mediante Decreto Legislativo N° 1261, publicado el 10 de diciembre de 2016 y vigente a partir del 1 de enero de 2017, se modificó a 29.5% la tasa aplicable a las rentas corporativas.

El referido Decreto estableció además la modificación de la tasa del Impuesto a la Renta aplicable a la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades a 5%, esto para las utilidades que se generen y distribuyan a partir del 1 de enero de 2017.

Cabe señalar que se presumirá, sin admitir prueba en contrario, que la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades que se efectúe corresponde a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados, más antiguos.

- B. De acuerdo a la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el Impuesto a la Renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI). Al respecto, actualmente Perú ha suscrito CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México y Corea del Sur.

Para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación de los mismos y en todos los casos se encontrará gravado con el Impuesto a Renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta. Como se indicó en el párrafo anterior, la tasa de retención en estos casos puede variar o incluso puede resultar inaplicable la retención en caso se recurra a las disposiciones de un CDI vigente.

Determinación del impuesto a la renta

- C. Al calcular su materia imponible por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, COFIDE ha determinado un impuesto a la renta en miles de S/ 8,242 y miles de S/ 11,647, respectivamente.

El gasto por impuesto a la renta comprende:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Impuesto a la renta corriente	-	-
Impuesto diferido – acápites (F)	8,242	11,647
	8,242	11,647

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2018		2017	
	Importe	%	Importe	%
Utilidad del ejercicio	25,250	100.00	16,124	100.00
Impuesto a la renta calculado según la tasa tributaria vigente	7,449	29.50	4,757	29.50
Efecto tributario sobre adiciones (deducciones)				
Gastos no deducibles	(6,405)	(25.36)	(112,999)	(700.82)
Ingresos exonerados	(2,994)	(11.86)	(615)	(3.81)
Otras diferencias permanentes	10,192	40.36	120,504	747.36
Impuesto a la renta corriente y diferido registrado según tasa efectiva	8,242	32.64	11,647	72.23

Pérdida tributaria arrastrable

- D. COFIDE no ha determinado materia imponible debido a que ha generado pérdidas tributarias arrastrables que han compensado su determinación y no han originado impuestos por pagar.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, existen dos sistemas para la compensación de la pérdida tributaria arrastrable. El Sistema A que consiste en la utilización de la pérdida tributaria generada desde el año de su devengo y con un plazo máximo de cuatro años para su utilización, luego de ese plazo se considera que dicha pérdida tributaria ha prescrito. El Sistema B establece que la pérdida tributaria arrastrable no prescribe y que podrá ser utilizada hasta que se agote, compensando solo el 50% de la materia imponible que se genere en el ejercicio. La ocasión de la elección de la pérdida tributaria arrastrable se dará con motivo de la presentación de la declaración jurada anual del Impuesto a la Renta en el primer año de su generación y no estará sujeta a modificaciones posteriores sino hasta que se agoten o extingan las pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, COFIDE optó por el Sistema B.

En el impuesto a la renta diferido activo relacionado con pérdidas tributarias arrastrables, COFIDE ha reconocido en miles de S/ 350,709, sobre la base de sus proyecciones futuras, donde se considera que se generará renta neta imponible suficiente para compensar dicho nivel de pérdida.

- E. A través de la Ley N° 30050, publicada el 26 de junio de 2013 y vigente a partir del 1 de enero de 2014, se modificó el inciso h) del artículo 18° de la Ley del Impuesto a la Renta estableciéndose que se encuentra inafectos los intereses y las ganancias de capital provenientes: (i) letras de cambio del Tesoro Público emitidas por la República del Perú; (ii) los bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o en el mercado internacional a partir del año 2003; y (iii) las obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange Traded Fund (ETF) que repliquen índices construidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución -entrega de valores a cambio de recibir unidades de los ETF-, cancelación -entrega de unidades de los ETF a cambio de recibir valores de los ETF- o gestión de la cartera de inversiones de los ETF.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

En adición a lo anterior, solo los intereses y ganancias de capital provenientes de los bonos emitidos hasta el 9 de marzo de 2007 son las que se encuentran inafectos al Impuesto a la Renta.

F. Cabe indicar que, mediante el Decreto Legislativo N° 1262, publicado el 10 de diciembre de 2016, se estableció la exoneración a partir del 1 de enero 2017 y hasta el 31 de diciembre 2019, de la ganancia de capital obtenida producto de la enajenación de los siguientes valores mobiliarios:

- Acciones comunes y de inversión,
- American Depositary Receipts (ADRs) y Global Depositary Receipts (GDRs),
- Unidades de Exchange Trade Fund (ETFs) que tengan como subyacente acciones y/o valores representativos de deuda,
- Valores representativos de deuda,
- Certificados de participación en fondos mutuos de inversión en valores,
- Certificados de participación en Fondo de Inversión en Renta de Bienes Inmuebles (FIRBI) y certificados de participación en Fideicomisos de Titulación para inversión en Renta de Bienes Raíces (FIBRA) y;
- Facturas negociables.

La referida exoneración será aplicable siempre que concurran ciertos requisitos.

Así, para el caso de las acciones comunes y de inversión, ADRs y GDRs y bonos convertibles en acciones deberá verificarse que dichos valores cumplan con los siguientes requisitos:

- i. Se hayan negociado a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la SMV,
- ii. El contribuyente no transfiera la propiedad del 10% o más de los valores emitidos por la empresa en el periodo de 12 meses cuando se trate de empresas vinculadas y
- iii. Que los valores tengan presencia bursátil.

Para el caso de las ETFs, los valores representativos de deuda, los FIRBI y FIBRA, solo son exigibles los requisitos i. y iii. antes indicados. Finalmente, en el caso de las facturas negociables solo será exigible el requisito i.

G. Mediante las Leyes N° 29663 y N° 29757, publicadas en el ejercicio 2011, se estableció como otro supuesto de renta de fuente peruana a la ganancia obtenida con motivo de la enajenación indirecta de acciones de empresas peruanas. Respecto a ello, se configura una transferencia indirecta cuando ocurran los siguientes dos supuestos de manera conjunta:

- El 10% o más de las acciones de la no domiciliada es vendido en un período cualquiera de doce meses y,
- El valor de mercado de las acciones de la sociedad peruana representa el 50% o más del valor de mercado de la no domiciliada, en un período cualquiera de doce meses anteriores a la enajenación.

También se configurará una enajenación indirecta de acciones sujeta al pago del Impuesto a la Renta en Perú, aun cuando no concurran las condiciones descritas en a. y b. siempre que el importe total de las acciones de las personas jurídicas domiciliadas en el país cuya enajenación indirecta se realice en un período cualquiera de doce (12) meses sea igual o mayor a cuarenta mil (40,000) Unidades Impositivas Tributarias (UIT). La UIT para el año 2019 equivale a S/ 4,200.

H. Por los ejercicios 2018 y 2017, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

- I. Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. Hasta el ejercicio gravable 2016 las obligaciones formales de Precios de Transferencia estaban dadas por la obligación de presentar la declaración jurada informativa y contar con el estudio técnico. A partir del 1 de enero de 2017, mediante el Decreto Legislativo N° 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecieron las siguientes obligaciones formales en sustitución de las anteriores: (i) presentar la declaración jurada Reporte Local (en tanto se tengan ingresos devengados superiores a las 2,300 UIT), (ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (en tanto el contribuyente tenga ingresos devengados superiores a las 20,000 UIT) y (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País (en tanto los ingresos devengados consolidados de la matriz del grupo multinacional del año anterior (2017) haya superado miles de S/ 2,700,000 o EUR 750,000,000). Estas dos últimas declaraciones son exigibles por las transacciones correspondientes al año 2017 en adelante.

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT, publicado el 18 de enero de 2018, se aprobó el Formulario Virtual N° 3560 a efectos de la declaración jurada - Reporte Local, así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

Así, la fecha límite para la presentación de la declaración jurada Reporte Local correspondiente al ejercicio gravable 2018 será durante junio de 2019, de acuerdo con el cronograma de vencimientos previsto para el período mayo publicado por la Autoridad Tributaria. En el caso de la declaración jurada Reporte Local del ejercicio gravable 2017, estas se presentaron en junio de 2018 conforme el cronograma de obligaciones tributarias mensuales previsto para el período tributario de mayo publicado por la Autoridad Tributaria.

Por su parte, el contenido y formato de la declaración jurada Reporte Local se encuentra establecido conforme los Anexos I, II, III y IV de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT.

Asimismo, mediante el referido Decreto Legislativo N° 1312 se estableció además que los servicios intragrupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen mayor al 5% de sus costos, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir con el test de beneficio y con proporcionar la documentación e información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

- J. La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por COFIDE en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e Impuesto General a las Ventas de los años 2014 al 2018 de COFIDE están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para COFIDE, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de COFIDE y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

- K. Asimismo, mediante Decreto Legislativo N° 1347, publicado el 7 de enero de 2017, se estableció la posibilidad de la reducción de un punto porcentual de la tasa del Impuesto General a las Ventas a partir del 1 de julio de 2017, siempre que se cumpla con la meta de recaudación anualizada al 31 de mayo de 2017 del Impuesto General a la Venta neto de devoluciones internas de 7.2% del PBI. Es decir, en tanto se cumpla con dicha condición la tasa del Impuesto General a las Ventas (incluido el IPM) se reducirá de 18% a 17%.

No obstante, en vista que al término del plazo previsto no se cumplió con la meta de recaudación propuesta, la tasa del Impuesto General a las Ventas se mantiene en 18%.

- L. Modificaciones tributarias de mayor relevancia vigentes a partir del 1 de enero de 2019

Nuevo concepto normativo de devengo

El Decreto Legislativo N° 1425 introdujo la definición de devengo jurídico para efectos del Impuesto a la Renta estableciendo que los ingresos en el caso de: a) transferencia de bienes se produce cuando: i) opera el cambio de control (de acuerdo a la NIIF 15); o ii) se produce la transferencia del riesgo hacia el adquirente (Teoría del Riesgo establecida en el Código Civil), lo que ocurra primero; y b) para el caso de prestación de servicios se ha establecido el grado de realización de la prestación.

El nuevo concepto jurídico de devengo resulta aplicable a los arrendatarios para efectos de establecer el tratamiento tributario del gasto asociado a los contratos de arrendamiento regulados por la NIIF 16 (i.e. arrendamiento operativo para propósitos fiscales).

Finalmente cabe indicar que el concepto materia de comentario no resultará aplicable para aquellas entidades que devenguen sus ingresos o gastos para el Impuesto a la Renta según disposiciones de naturaleza tributaria que fijen un régimen especial (sectorial) de devengo.

Subcapitalización

A partir de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2020 el gasto financiero generado por endeudamientos tanto entre partes independientes como relacionadas está sujeto al límite de subcapitalización de (3:1 *Debt-Equity Ratio*) calculado al cierre del ejercicio anterior. A partir del 1 de enero de 2021 los gastos financieros serán deducibles hasta el límite del 30% del EBITDA tributario (Renta Neta – Compensación de Pérdidas + Intereses Netos + Depreciación + Amortización) del ejercicio anterior. Existen algunas excepciones a la aplicación de esta limitación para el caso de bancos, contribuyentes con ingresos no superiores a 2,500 UITs, infraestructura, servicios públicos, etc.

Deducción de gastos o costos incurridos en operaciones con sujetos no domiciliados

El Decreto Legislativo N° 1369 exige que los costos y/o gastos (incluidos los intereses *outbound*) incurridos con contrapartes no domiciliadas deben haber sido pagados de manera efectiva para poder ser deducidos en el ejercicio en el que se incurrieron. En caso, contrario, su impacto en la determinación de la renta neta se diferirá al ejercicio en el que efectivamente sea pagado oportunidad en la que se aplicará la retención correspondiente.

Dicha norma eliminó la obligación de pagar el monto equivalente a la retención sobre el monto contabilizado como costo y/o gasto.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Crédito indirecto

Bajo ciertos requisitos, a partir del 1 de enero de 2019 las entidades domiciliadas que obtengan dividendos (*inbound*) de fuente extranjera podrán deducir como crédito directo el Impuesto a la Renta que hubiera gravado los dividendos en el exterior y el Impuesto a la Renta Corporativo (crédito indirecto) pagado por la sociedad no domiciliada de primer y segundo nivel (siempre que estén en la misma jurisdicción) que hubiesen distribuido los dividendos desde el exterior.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Saldos del impuesto a la renta diferido

M. Los impuestos diferidos activos y pasivos se componen de lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	Saldo iniciales	Adiciones/ recuperos		Saldos finales
		Patrimonio	Resultados	
2018				
Diferencias temporarias activas				
Provisión genérica para créditos directos y contingentes	196,226	-	(13,976)	182,250
Otras provisiones genéricas	5,731	-	(652)	5,079
Provisión para fluctuación de valores	5,727	-	(155)	5,572
Provisión genérica para cuentas por cobrar	2,618	-	(189)	2,429
Provisiones para bienes adjudicados	2,303	-	-	2,303
	212,605	-	(14,972)	197,633
Diferencias temporarias pasivas				
Depreciación de edificios	(2,057)	-	(257)	(2,314)
Ajuste de valor de las acciones de la CAF	(1,444,318)	-	-	(1,444,318)
Ganancia (pérdida) no realizada por inversiones en valores	(82,663)	51,748	-	(30,915)
Ganancia (pérdida) no realizada por instrumentos derivados	(47,343)	48,116	-	773
Reparos DJ 2003 – Provisiones, castigos y otros	12,710	-	(12,710)	-
Instrumentos derivados de negociación	-	4,368	-	4,368
Intereses y comisiones COSAC e IITD	397,088	-	-	397,088
(Oficio N° 32034-2017-SBS	350,709	-	-	350,709
Pérdida tributaria				
	(815,874)	104,232	(12,967)	(724,609)
Diferencias temporarias activas (pasivas), netos	(603,269)	104,232	(27,939)	(526,976)
Movimiento de impuesto a la renta diferido	-	30,748	(8,242)	-
Impuesto a la renta diferido	(177,964)	30,748	(8,242)	(155,458)
2017				
Diferencias temporarias activas				
Provisión genérica para créditos directos y contingentes	573,530	-	(377,304)	196,226
Otras provisiones genéricas	16,678	-	(10,947)	5,731
Provisión para fluctuación de valores	5,959	-	(232)	5,727
Provisión genérica para cuentas por cobrar	2,784	-	(166)	2,618
Provisiones para bienes adjudicados	2,303	-	-	2,303
	601,254	-	(388,649)	212,605
Diferencias temporarias pasivas				
Depreciación de edificios	(514)	-	(1,543)	(2,057)
Ajuste de valor de las acciones de la CAF	(1,444,318)	-	-	(1,444,318)
Resultados no realizados por inversiones en valores	(70,172)	(12,491)	-	(82,663)
Ganancia (pérdida) no realizada por instrumentos derivados	(45,061)	(2,282)	-	(47,343)
Reparos DJ 2003 – Provisiones, castigos y otros	12,710	-	-	12,710
Intereses y comisiones COSAC e IITD	-	397,088	-	397,088
(Oficio N° 32034-2017-SBS	-	-	350,709	350,709
Pérdida tributaria				
	(1,547,355)	382,315	349,166	(815,874)
Diferencias temporarias activas (pasivas), netos	(946,101)	382,315	(39,483)	(603,269)
Movimiento de impuesto a la renta diferido	-	112,783	(11,647)	-
Impuesto a la renta diferido	(279,100)	112,783	(11,647)	(177,964)

19. Transacciones con Partes Relacionadas

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, las principales operaciones realizadas con la CAF, corresponden a operaciones de financiamiento.

Las operaciones realizadas con CAF comprenden:

- Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, se mantienen inversiones disponibles para la venta por miles de S/ 2,339,156. (nota 6).
- Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, solo se mantienen adeudos con CAF derivados por la emisión de acciones preferentes (nota 11). Dicho adeudo generó en 2018 gastos por intereses por miles de S/ 1,820 (S/ 1,690 al 31 de diciembre de 2017).

Las transacciones de COFIDE con su relacionada se han realizado en el curso normal de las operaciones y en condiciones similares a las que se hubieran efectuado con terceros.

Retribuciones al directorio

El importe pagado en 2018 y en 2017, por conceptos de dietas al Directorio, corresponde a miles de S/ 587 y miles de S/ 560, respectivamente.

Retribuciones salariales a los administradores

Las retribuciones por concepto de sueldos, otros beneficios al personal y honorarios profesionales percibidas en 2018 por los empleados de COFIDE, con responsabilidad ejecutiva (administradores) ascendieron a en miles S/ 2,722 (S/ 3,244 en 2017).

Créditos al personal

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 los Directores, funcionarios y empleados de COFIDE, mantienen operaciones de créditos permitidas de acuerdo con la Ley General, la misma que regula y establece ciertos límites a las transacciones con Directores, funcionarios y empleados de las instituciones financieras en el Perú. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los créditos directos a empleados, Directores, funcionarios y personal clave ascienden a miles de S/ 4,873 y miles de S/ 5,777, respectivamente.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

20. Clasificación de Instrumentos Financieros

A continuación, se presentan los importes de los activos y pasivos financieros de los rubros del estado de situación financiera clasificados por categoría según lo establecido en el Manual de Contabilidad:

	2018					2017			
	Al valor razonable con cambio en resultados para negociación	Préstamos y partidas por cobrar	Activos financieros Disponibles para la venta al valor razonable	Derivados de cobertura	Total	Préstamos y partidas por cobrar	Activos financieros Disponibles para la venta al valor razonable	Derivados de cobertura	Total
<i>En miles de soles</i>									
Activo									
Disponible	-	1,712,489	-	-	1,712,489	1,971,554	-	-	1,971,554
Inversiones disponibles para la venta									
Instrumentos representativos de capital	-	-	2,450,422	-	2,450,422	-	2,426,459	-	2,426,459
Instrumentos representativos de deuda	-	-	2,017,361	-	2,017,361	-	1,740,448	-	1,740,448
Cartera de créditos	-	4,880,368	-	-	4,880,368	5,727,375	-	-	5,727,375
Derivados para negociación	2,789	-	-	-	2,789				
Derivados de cobertura	-	-	-	901	901		-	3,376	3,376
Cuentas por cobrar	-	13,657	-	-	13,657	67,446	-	-	67,446
Otros activos	-	1,467	-	-	1,467	-	-	-	-
	2,789	6,607,981	4,467,783	901	11,079,454	7,766,375	4,166,907	3,376	11,936,658

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

En miles de soles	2018				2017			
	Al valor razonable en resultados para negociación	Pasivos financieros		Total	Al costo amortizado	Pasivos financieros		Total
		Al costo amortizado	Otros pasivos			Otros pasivos	Derivados de cobertura	
Pasivo								
Obligaciones con el público	-	-	13,604	13,604	-	12,856	-	12,856
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	-	-	100,722	100,722	-	153,541	-	153,541
Adeudos y obligaciones financieras	-	1,084,274	-	1,084,274	1,602,457	-	-	1,602,457
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	7,597,423	-	7,597,423	7,302,036	-	-	7,302,036
Derivados para negociación	7,997	-	-	7,997	-	-	721	721
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	92,024	92,024
Cuentas por pagar	-	-	65,132	65,132	-	518,872	-	518,872
Otros pasivos	-	-	142,097	142,097	-	103,637	-	103,637
	7,997	8,681,697	321,555	9,011,249	8,904,493	788,906	92,745	9,786,144

21. Gestión de Riesgos Financieros

La Gestión de riesgos financieros, comprende la administración de los principales riesgos que, por la naturaleza de sus operaciones, enfrenta COFIDE, como son el riesgo de crédito, mercado y liquidez.

Riesgo de crédito

Con origen en la probabilidad de que una contraparte del contrato del instrumento financiero o terceros obligados incumplan sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de pago, y produzca en la otra parte una pérdida financiera. Incluye la gestión de riesgo de contraparte, riesgo de concentración, riesgo país y riesgo crediticio derivado del riesgo cambiario.

Riesgos de mercado

Con origen en la probabilidad de pérdidas en el valor de las posiciones mantenidas, derivadas de variaciones en las condiciones de mercado. Incluye generalmente los siguientes tipos de riesgos: cambiario, de variaciones de valor razonable por tipo de interés, de precio, entre otros.

Riesgo de liquidez

En relación a que COFIDE no pueda atender sus compromisos de pago, debido a que haya incurrido en pérdidas por incumplir los requerimientos de financiamiento y de aplicación de fondos que surgen de los descargos de flujos de efectivo.

A continuación, se detalla el manejo de dichos riesgos realizados por COFIDE, la cual cuenta con una estructura y organización especializada en la gestión, sistemas de medición, y procesos de mitigación y cobertura de los riesgos generados por los instrumentos financieros:

A. Estructura y organización de la gestión de riesgos

COFIDE cuenta con una estructura de gobierno y gestión que le permite articular adecuadamente la administración y control de los riesgos que enfrenta.

i. Directorio

El Directorio de COFIDE es responsable de establecer una adecuada gestión de los riesgos y de propiciar un ambiente interno que facilite su desarrollo adecuado. El Directorio se mantiene informado sobre el grado de exposición de los diversos riesgos que administra COFIDE.

El Directorio ha creado diversos comités especializados en los cuales ha delegado funciones específicas con el objetivo de fortalecer la gestión de riesgos y del control interno.

ii. Comité de riesgos

El Comité de Riesgos es un órgano creado por el Directorio, siendo responsable de pre- aprobar las políticas, y establecer procedimientos y metodologías para la gestión integral de riesgos, así como de la identificación y administración de los riesgos que enfrenta COFIDE. El Comité sesiona de manera quincenal, y reporta mensualmente al Directorio los principales asuntos tratados y los acuerdos adoptados en relación a la gestión de riesgos. El Comité está conformado por al menos dos Directores (recayendo la Presidencia en uno de ellos), Gerencia General, y Gerentes de cinco gerencias de COFIDE, y el Gerente de Riesgos desempeña las funciones de secretario. Para llevar a cabo su labor, el Comité de Riesgos se soporta funcionalmente con la Gerencia de Riesgos, que es la encargada de presentar las propuestas de financiamiento remitidas por la Gerencia de Negocios.

iii. Comité de elegibilidad

El Comité de Elegibilidad es un órgano creado por la Gerencia General, siendo responsable de determinar si se continúa con la evaluación de las propuestas de negocio identificadas en base a los siguientes términos: i) alineamiento a la estrategia de COFIDE y a su rol como banco de desarrollo y ii) alineamiento al apetito de riesgo de COFIDE. El Comité sesiona de manera quincenal, previa convocatoria de la Gerencia de Negocios y está conformada por el Gerente General (quien lo preside), los Gerentes de cuatro gerencias de COFIDE y un representante del área de Cumplimiento; siendo la Gerencia de Negocios quien desempeña las funciones de secretario.

iv. Comité de seguimiento

El Comité de Seguimiento es un órgano creado por la Gerencia General, siendo responsable de informar sobre los riesgos identificados en las operaciones crediticias, definir las acciones a tomar en relación a los mismos y tomar conocimiento de los avances en los compromisos asumidos por las distintas gerencias que participan en el Comité. El Comité sesiona de manera mensual (a partir del mes de agosto de 2018 el comité sesiona de manera bimensual), y se conforma por el Gerente General (quien lo preside), los Gerentes de cinco gerencias de COFIDE; siendo la Gerencia de Riesgos quien desempeña las funciones de secretario.

v. Comité de auditoría, ética y cumplimiento

El Comité de Auditoría, Ética y Cumplimiento es un órgano creado por el Directorio. Su propósito principal es vigilar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno en el contexto de la gestión de riesgos en los procesos contables y de reporte financieros de COFIDE. Además, tiene el propósito de evaluar las actividades realizadas por los auditores internos y externos. El Comité de Auditoría, Ética y Cumplimiento se encuentra conformado por dos Directores (uno de ellos lo preside), el Gerente de Auditoría Interna, quién realiza las funciones de secretario del Comité, y el Gerente de Asesoría Jurídica y Cumplimiento (para soportar los temas relacionados a cumplimiento normativo). Ambos representantes del Directorio no realizan actividades de gestión, para evitar conflictos de intereses e incompatibilidad de funciones. El Comité se reúne al menos una vez cada dos meses de forma ordinaria, e informa al Directorio sobre los temas tratados cuando la relevancia del tema así lo requiere (debiendo elevar reportes a esta instancia, al menos, dos veces al año). Para llevar a cabo su labor se soporta funcionalmente en la Gerencia de Auditoría Interna de COFIDE.

vi. Comité de activos y pasivos

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO por sus siglas en inglés) es un órgano creado por el Directorio. Tiene como principal función gestionar la estructura financiera del estado de situación de COFIDE, de acuerdo a las políticas y normativa vigentes. El Comité de Activos y Pasivos vela por la adecuada gestión de los riesgos de liquidez, tasa de interés y cambiario, decidiendo las acciones necesarias para la implementación de acciones correctivas requeridas en caso existan desviaciones con respecto a niveles de tolerancia al riesgo y a grados de exposición asumidos. El Comité sesiona por lo menos una vez al mes. Para llevar a cabo sus funciones, el Comité se soporta en la Gerencia de Finanzas (Departamento encargado del área de inversión). El Comité se encuentra conformado por el Gerente General (quien lo preside), los Gerentes de Finanzas, Riesgos, de Negocios, Asesoría Jurídica y Cumplimiento (con voz, pero sin voto). Además, asisten los Sub Gerentes de Gestión Estructural de Balance y de Tesorería y Mercados (desempeñan funciones de secretario y tienen voz pero no voto); así como, el Ejecutivo de Riesgo Global y de Mercado (quien igualmente, tiene voz, pero no voto).

vii. Comité de Gerencia

El Comité de Gerencia es el órgano de coordinación y decisión en temas estratégicos, administrativos, informáticos y de gestión en general. El Comité de Gerencia aprueba como instancia previa el plan estratégico de COFIDE, propone y presenta al Directorio la estructura orgánica y el reglamento de organización y funciones; además, aprueba los planes de acción para gestionar los riesgos que impliquen la utilización de mayores recursos asignados y efectúa seguimiento de la ejecución de pruebas de procedimientos alternos.

viii. Gerencia General

El Gerente General tiene la responsabilidad de implantar en la organización una adecuada gestión de riesgos conforme a las disposiciones del Directorio y el Comité de Riesgos; dentro del marco regulatorio de COFIDE, asegura la adecuada gestión de las Gerencias bajo su responsabilidad, así como el marco del trabajo adecuado para identificar, evaluar, controlar y hacer seguimiento y reportar los principales riesgos para garantizar el cumplimiento de las políticas y la adecuada gestión de riesgos.

ix. Auditoría interna

Auditoría Interna reporta funcionalmente al Directorio y proporciona servicios independientes de aseguramiento y consulta respecto al adecuado funcionamiento del sistema de control interno, en cumplimiento con las normativas aplicables en auditoría interna, gobierno corporativo y gestión de riesgos. Ello con el fin de soportar al Directorio y a la Gerencia en la evaluación y aseguramiento de que los riesgos se gestionan en cumplimiento a las normas y están alineados al logro de los objetivos de COFIDE. Auditoría Interna informa a las áreas responsables, la Gerencia, al Comité de Auditoría, Ética y Cumplimiento, al Directorio, así como a los reguladores (mediante informes cuatrimestrales de cumplimiento de su plan anual) respecto a situaciones de riesgo potencial y otros aspectos relevantes relacionados con la evaluación de la gestión de riesgos y control interno de COFIDE.

x. Gerencia de riesgos

La Gerencia de Riesgos es el órgano de línea independiente, encargada de proponer las políticas, procedimientos y metodologías para una gestión de riesgos competente, promoviendo el alineamiento de las medidas de tratamiento de los riesgos de COFIDE, con los niveles de apetito y límite al riesgo y el desarrollo de controles apropiados.

B. Marco de actuación para la gestión integral de riesgos

A efectos de mitigar los riesgos financieros a los que está sujeta COFIDE, para mitigarlos adecuadamente, se considera el ambiente de control interno, los objetivos establecidos, la identificación, evaluación y tratamiento de riesgos, procesos de información y comunicación, actividades de seguimiento, subcontrataciones, capacitaciones y procesos de auditoría externa.

i. Riesgo de crédito

Es el principal riesgo que debe administrar COFIDE y a efectos de mitigar su exposición y de brindarles una adecuada cobertura ha establecido una serie de medidas, entre las cuales destacan las siguientes:

- Políticas aplicables al proceso de identificación, medición, seguimiento, control y reporte de riesgo de crédito con deudores, así como al proceso de evaluación, análisis, aprobación, seguimiento y recuperación.
- Políticas de admisión para operaciones de financiamiento empresarial, especializado, y estructurado, financiamientos en los que COFIDE asume el riesgo directo o contingente de deudores finales.
- Lineamientos relacionados al origen y participación de COFIDE en operaciones diversas, la negociación y gestión de las garantías reales y personales que deban constituirse en respaldo de operaciones crediticias, y aquellos considerados al efectuar el seguimiento de toda la cartera de operaciones.
- Políticas para la recuperación y normalización de las operaciones de crédito en dificultades (en las que soliciten cambios anticipados en las condiciones originalmente pactadas y que presenten deterioro de sus obligaciones en tiempo o en forma).

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

- Políticas de riesgo crediticio para intermediarios, relacionado a aquellos riesgos involucrados en la operación con las IFIs (intermediarios financieros), las cuales se deben reflejar en los niveles de exposición individual y de composición global; así como en la asignación de provisiones y de precios basados en riesgos.
- Políticas de gestión de activos y pasivos relacionados a la diversificación, riesgo de concentración, riesgo de contraparte y riesgo de emisor.
- Políticas de riesgo país, en las cuales se definen parámetros para la realización de operaciones financieras activas con personas no domiciliadas en el país y susceptibles de estar expuestas a riesgo país.
- Políticas para la gestión del riesgo crediticio derivado del riesgo cambiario, en las que se definen lineamientos para la administración del riesgo crediticio inducido por variaciones en el tipo de cambio, en la cartera de créditos en moneda extranjera con deudores cuyos ingresos y obligaciones, así como su estructura de balance no se encuentren calzados en términos de la moneda.

ii. Riesgo de mercado

Los riesgos de mercado se derivan de movimientos en los precios de mercado, riesgo cambiario y riesgo de tasas de interés para las posiciones de negociación. Para la gestión de los riesgos de mercado se contempla lo siguiente:

Se definen límites relacionados a:

- Alertas de volatilidad de tipo de cambio y tasa de interés.
- Alertas y control de pérdidas en la cartera de negociación.

Se realizan estimaciones sobre:

- Pérdidas potenciales a las que COFIDE está expuesta para mantener una cartera o portafolio, compuesta por posiciones activas o pasivas en instrumentos primarios o derivados.
- Máxima pérdida probable a través de indicadores de valor en riesgo (VaR) y valor en riesgo estresado (SVaR) por riesgo de tasa de interés y tipo de cambio en la cartera de negociación y la posición global en la moneda extranjera.
- La valorización de posiciones registradas en inversiones por COFIDE, de inversiones en instrumentos representativos de deuda o de capital, registrados a valor razonable con cambios en resultados o disponibles para la venta.
- El valor de mercado de instrumentos financieros derivados a efectos de reporte y seguimiento permanente de dichas posiciones a valores de mercado.
- Pérdidas potenciales por mantener posiciones sensibles a cambios en la tasa de interés.
- Pérdidas estimadas en situaciones de crisis a través de pruebas de estrés, en el marco del Plan de Contingencia de Riesgo de Mercado (implementado en diciembre de 2018).

iii. Riesgo estructural del estado de situación financiera

El riesgo estructural del estado de situación financiera representa las pérdidas potenciales originadas por el impacto de movimientos en las tasas de interés, los tipos de cambio sobre las posiciones estructurales de activos y pasivos, tanto dentro, como fuera del Estado de Situación Financiera, sin incluir a la cartera de negociación.

En el caso del riesgo de tasas interés, el análisis de pérdida potencial se centra en el impacto sobre el margen financiero neto (ganancias en riesgo a un año) y el impacto sobre el valor descontado de activos y pasivos (valor patrimonial en riesgo).

En el caso del riesgo estructural de tipo de cambio, en COFIDE se tienen dos fuentes de riesgo fundamental, una directa y otra indirecta. La primera proviene de la posición de cambio estructural que mantiene COFIDE por sus inversiones en la CAF. La segunda fuente proviene de la dolarización estructural de su cartera frente a deudores, emisores e intermediarios locales, con los cuales se enfrentaría un posible riesgo crediticio derivado del riesgo cambiario.

Para la gestión de este riesgo se tienen establecidas las siguientes políticas:

- Políticas de Gestión de Activos y Pasivos.
- Políticas de Diversificación y Riesgo de Concentración.
- Políticas de Riesgo de Contraparte y Riesgo Emisor.
- Políticas de Inversiones.
- Políticas de Endeudamiento.
- Políticas para Derivados.
- Políticas de Riesgo Cambiario.
- Políticas de Riesgo de Tasas de Interés.

iv. Riesgo de liquidez

Para la gestión de riesgo de liquidez se cuenta con políticas en las que se definen lineamientos para la constitución de una reserva de activos líquidos de alta calidad, disponibilidad de línea de crédito, requerimientos mínimos de línea de crédito contingente y reserva de liquidez de alta calidad, así como límites en la concentración del disponible. Asimismo, cuenta con un Plan de Contingencia ante la falta de liquidez, el cual considera el procedimiento operativo a seguir en el caso de una crisis de liquidez individual, así como sistémica.

C. Concentración de riesgos

COFIDE cuenta con políticas y procedimientos para asegurar una adecuada diversificación de los activos y pasivos financieros, dentro y fuera del estado de situación financiera; y buscar, cuando corresponda, una adecuada relación entre el riesgo por concentración y el grado de capitalización patrimonial de COFIDE. Las políticas de diversificación y concentración de su manual de políticas para la gestión de activos y pasivos establecen alertas que reflejan su apetito al riesgo tales como:

- Alertas de concentración de activos por riesgo único.
- Alertas de diversificación por sector de actividad económica.
- Alertas de diversificación de inversiones y disponible por mercado.
- Alertas de concentración de pasivos por riesgo único.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Además, COFIDE ha establecido políticas sobre límites para que el riesgo crediticio incurrido sea lo suficientemente acotado y diversificado dentro de los objetivos corporativos de la organización, para lo cual ha establecido:

- Límites de exposición con las IFIs de mayor riesgo relativo.
- Seguimiento de Concentración de Riesgo Único.
- Seguimiento de la calidad de la exposición crediticia implícita.
- Seguimiento de la calidad de la exposición crediticia explícita.
- Límites de participación en las operaciones de financiamiento empresarial, especializado y estructurado.

Asimismo, COFIDE cuenta con Políticas para Niveles de Autonomía, las cuales deben tener la aprobación del Directorio y se relacionan a:

- Operaciones de crédito.
- Límites de posición.
- Operaciones de inversión.
- Operaciones de endeudamiento.
- Operaciones con instrumentos financieros derivados.

En cuanto a las inversiones, COFIDE ha definido en sus políticas alertas por concentración de cartera de negociación, y ha establecido límites para la cartera de inversión por riesgo relativo y límites de cartera por riesgo de emisión.

D. Sistemas de medición y reporte de riesgos

COFIDE utiliza para la gestión de riesgo, diferentes modelos y herramientas de calificación para la medición y evaluación de cada uno de los tipos de riesgos relacionados a los instrumentos financieros. Estas herramientas se soportan en modelos, metodologías y aplicativos, permitiendo así tomar mejores decisiones de riesgo.

Las herramientas son monitoreadas y validadas periódicamente a fin de asegurar que los niveles de predicción y performance se mantengan y se puedan realizar las medidas correctivas o ajustes a los modelos, de ser necesario.

Los indicadores de gestión son revisados y analizados, con la finalidad de identificar posibles desviaciones en el perfil del riesgo respecto al apetito de riesgo estipulado por COFIDE, con la finalidad de tomar medidas correctivas de forma oportuna. Esta información se presenta mensualmente al Comité de Riesgo y periódicamente al Directorio.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas financieras originadas por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de una contraparte o terceros obligados por motivos de insolvencia, incapacidad o falta de voluntad de pago o por cualquier otro motivo que origine el incumplimiento de las obligaciones contraídas.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

A continuación, se presentan las medidas de control que COFIDE utiliza para mitigar el riesgo crediticio:

- (a) COFIDE opta por una política de riesgos que asegura un crecimiento sostenido y rentable. Para ello, incorpora procedimientos de análisis para la adecuada toma de decisiones, así como herramientas y metodologías que le permitan identificar, medir, mitigar y controlar los diferentes riesgos de la manera más eficiente y acorde a lo establecido por la SBS. Asimismo, desarrolla modelos de gestión que permitan una adecuada medición, cuantificación y monitoreo de los créditos, impulsando la mejora continua de las políticas, herramientas, metodologías y procesos.
- (b) Máxima exposición al riesgo de crédito
Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Gerencia ha estimado que el monto máximo de riesgo crediticio al que se encuentra expuesto COFIDE está representado por el valor en libros de los activos financieros que presentan un riesgo crediticio potencial y que consisten principalmente en: disponible, inversiones disponibles para la venta, cartera de créditos (directas e indirectas, sin considerar el valor de mercado de las garantías o colaterales), las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuentas por cobrar y otros activos monetarios.

La exposición para cada prestatario, incluidos bancos, inversiones u otros deudores, se establece mediante la asignación de límites que cubren los riesgos por operaciones en el estado de situación financiera y fuera de éste (cuentas contingentes), la evaluación puntual de las operaciones, así como límites de riesgo para los elementos sujetos a negociación, tales como contratos Swap en moneda extranjera y tasa de interés. Las exposiciones reales y su comparación contra los límites establecidos se revisan mensualmente.

En ese sentido, al 31 de diciembre de 2018 y de 2017:

- El 83.0% y 74.9%, respectivamente de los créditos no están consideradas vencidos ni deteriorados.
- El 88.8% y 90.8%, respectivamente, de las inversiones tienen por lo menos grado de inversión (BBB- o mayor) o son instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Central.

A continuación, se presenta un cuadro de la máxima exposición del riesgo de crédito de COFIDE por tipo de activo financiero:

<i>En miles soles</i>	Nota	2018	2017
Disponible	5	1,712,489	1,971,554
Inversiones disponibles para la venta	6	4,467,783	4,166,907
Cartera de créditos, neta	7	4,880,368	5,727,375
Derivados para negociación	8	2,789	-
Derivados de cobertura	8	901	3,376
Cuentas por cobrar, neta	8	13,657	67,446
Otros activos	8	1,467	-
Total		11,079,454	11,936,658
Contingentes (*)	7 y 14	343,983	390,175

(*) Se incluyen los créditos contingentes, netos de provisiones

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

E. Gestión de garantías

i. Políticas y procedimientos para su gestión y valoración

COFIDE cuenta con políticas para la negociación y gestión de las garantías reales y personales que deban constituirse en respaldo de operaciones crediticias bajo cualquier modalidad, manteniendo una holgura mínima en el margen de cobertura existente entre el valor de las garantías constituidas y la magnitud de riesgo cubierta, incidiendo en el grado de realización de los activos involucrados y en la recuperación final de las deudas; lo cual significa un importante mitigador del riesgo de crédito asumido. Los criterios para la valoración de garantías y procedimientos para su actualización se encuentran prescritos en el Manual de Políticas de Riesgos de Créditos con Deudores (Políticas para Garantías), el mismo que incorpora lo establecido por la SBS.

Cabe mencionar que COFIDE no cuenta con garantías para otros instrumentos financieros como la cartera de inversiones, la cartera de negociación, y derivados de cobertura.

Para la gestión de las garantías, COFIDE cuenta con áreas especializadas en la constitución, gestión y liberación de garantías.

ii. Tipos de garantía

Las garantías en respaldo de operaciones crediticias están constituidas por bienes muebles e inmuebles, e instrumentos financieros, y su carácter preferente está evidenciado con las siguientes condiciones:

- Fácil convertibilidad en dinero, con el cual se puede cancelar la obligación garantizada.
- Constituirse en rango preferente frente a otros acreedores.
- Cubrir con la holgura requerida, el valor de riesgo involucrado.
- Contar con el seguro correspondiente debidamente endosado.
- Se deberán preferir garantías sobre activos cuyo valor de realización no se encuentre correlacionado con la evolución o desempeño de la capacidad de pago del deudor financiado.

En base a dichas preferencias, COFIDE busca constituir los siguientes tipos de garantías:

- Garantías autoliquidables, o equivalentes fiduciarios.
- Garantías preferidas de muy rápida realización.
- Garantías preferidas.

iii. Concentraciones de riesgo respecto a las garantías

A continuación, se presenta un detalle de la concentración de las garantías de respaldo de las operaciones crediticias al 31 de diciembre de 2018 y de 2017:

<i>En miles de soles</i>	No minorista	Minorista	Total garantías	Créditos relacionados
2018				
Garantías autoliquidables	6,597	-	6,597	61,260
Garantías preferidas	7,263	7,993	15,256	14,085
Total	13,860	7,993	21,853	75,345
2017				
Garantías autoliquidables	8,104	-	8,104	71,192
Garantías preferidas	6,978	7,918	14,896	18,422
Total (*)	15,082	7,918	23,000	89,614

(*) Se consideran los saldos contables de las garantías recibidas por la cartera de créditos directa.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

iv. Valor de la garantía recibida

El valor de las garantías reales se refiere al valor de realización de los activos involucrados, valor que debe establecerse en base a un criterio conservador como resultado neto que se espera obtener con la eventual venta en su situación actual, deduciendo todos los gastos necesarios para llevar a cabo dicha venta.

COFIDE considera las siguientes valorizaciones:

- En el caso de muebles urbanos no debe exceder el 70% al 75% de su valor comercial (de igual forma para el fideicomiso de activos).
- En el caso de depósitos, cartas fianzas y seguros de caución se considerará su valor nominal como valor de realización.
- En el caso de prenda de valores negociables, se tomará su valor de mercado como valor de realización.
- En el caso de seguros de crédito y de derivados de crédito sólo se considerará la proporción o monto en exceso objeto de cobertura, según las condiciones particulares establecidas en cada contrato.
- Para efectos de gravamen a favor de COFIDE, se considera el total del valor comercial de las garantías involucradas.

En miles de soles	2018	2017
Garantías relacionadas a los créditos directos		
Garantías autoliquidables	6,597	8,104
Garantías preferidas	16,261	39,606
Sustitución de contraparte crediticia por cartas fianzas	-	140,478
Total (*)	22,858	188,188

(*) No incluye el valor de los pagarés, cuyo saldo se registra en otras cuentas de control acreedoras.

F. Calidad crediticia de los activos financieros

COFIDE revisa su cartera de créditos constantemente con el objeto de minimizar su exposición al riesgo y determinar adecuadamente las provisiones por incobrabilidad de los créditos. El objeto de esta labor es identificar y mitigar el riesgo de pérdida en los créditos colocados, así como planificar adecuadas estrategias de recuperación.

Las provisiones por riesgo de incobrabilidad de créditos se constituyen sobre los créditos directos y la exposición equivalente al riesgo crediticio de los créditos indirectos, de acuerdo a lo establecido por la SBS. En ese sentido, se constituyen provisiones genéricas y específicas.

Dentro de las provisiones genéricas, COFIDE constituye provisiones por el componente procíclico para deudores clasificados en la categoría "Normal", cuando la "regla procíclica" es activada por la SBS.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

A continuación, se resume la calidad de los créditos directos clasificados en tres grupos, considerando la clasificación de riesgos de las posiciones crediticias en normal, con problemas potenciales, deficientes, dudosas y pérdida de COFIDE, en relación al alineamiento en el sistema financiero:

- (i) Préstamos no vencidos ni deteriorados, que comprenden aquellos préstamos directos que actualmente no tienen características de morosidad y están relacionados con clientes clasificados como "Normal" y "Con problemas potenciales",
- (ii) Préstamos vencidos, pero no deteriorados, que comprenden préstamos vencidos de clientes clasificados como normales o con problemas potenciales, y
- (iii) Préstamos deteriorados, aquellos préstamos clasificados como deficientes, dudosos o pérdida, así no se encuentren en situación de vencido (para créditos no minoristas) y con atraso mayor a 90 días (para créditos minoristas).

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

En miles de soles	Cartera de créditos				Porcentaje %
	Créditos no minoristas (*)	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios para vivienda	Total	
2018					
Créditos no vencidos ni deteriorados	4,776,694	624	6,619	4,783,937	98.83
Normal	3,625,778	624	6,619	3,633,021	75.06
CPP	1,150,916	-	-	1,150,916	23.78
Créditos vencidos no deteriorados	19,018	-	-	19,018	0.39
CPP	19,018	-	-	19,018	0.39
Créditos deteriorados	959,341	32	1,374	960,747	19.85
CPP	6,091	-	-	6,091	0.13
Deficiente	5,218	16	367	5,601	0.12
Dudoso	554,383	8	817	555,208	11.47
Pérdida	393,649	8	190	393,847	8.14
Cartera bruta	5,755,053	656	7,993	5,763,702	119.07
Menos Provisiones (**)	922,773	24	505	923,302	19.07
Total neto (***)	4,832,280	632	7,488	4,840,400	100.00
2017					
Créditos no vencidos ni deteriorados	5,134,125	1,082	7,343	5,142,550	89.83
Normal	4,186,938	1,082	6,965	4,194,985	73.28
CPP	947,187	-	378	947,565	16.55
Créditos vencidos no deteriorados	-	-	2	2	0.00
CPP	-	-	2	2	0.00
Créditos deteriorados	1,721,014	53	1,051	1,722,118	30.09
Deficiente	240,785	3	-	240,788	4.21
Dudoso	1,454,495	50	215	1,454,760	25.41
Pérdida	25,734	-	836	26,570	0.47
Cartera bruta	6,855,139	1,135	8,396	6,864,670	119.92
Menos Provisiones (**)	1,139,447	42	677	1,140,166	19.92
Total neto (***)	5,715,692	1,093	7,719	5,724,504	100.00

(*) Incluyen las empresas del sistema financiero grandes y mediana empresas.

(**) Provisiones específicas, genéricas obligatorias y voluntarias.

(***) No se incluyen los rendimientos, ni los intereses diferidos.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

A continuación, se presenta la estructura de créditos refinanciados y reestructurados en relación a la calidad de los créditos directos:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Créditos refinanciados		
No vencidos, ni deteriorados	177	226
Deteriorados	603,165	747
Total créditos refinanciados	603,342	973
Créditos reestructurados		
Deteriorados	6,091	10,027
Total créditos reestructurados	6,091	10,027

Respecto a la Cartera de Inversiones, COFIDE evalúa trimestralmente las condiciones de la cartera representativa de deuda y de capital afectas al deterioro, a fin de identificar si existen factores que incidan en el decremento del valor razonable, de acuerdo al Anexo – Metodología Estándar para la identificación del Deterioro del Valor de Instrumentos Financieros, de la Resolución SBS N° 7033 - 2012 y modificatorias.

G. Activos financieros vencidos o deteriorados**i. Análisis de activos financieros deteriorados**

A continuación, presentamos el importe bruto y la provisión de cartera de créditos deteriorados y el valor razonable de la garantía son como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Cartera de créditos				
	Créditos a no minoristas	Créditos a pequeñas y micro empresas	Créditos de consumo	Créditos hipotecario para vivienda	Total
2018					
Cartera de créditos deteriorados	959,341	-	32	1,374	960,747
Provisión para cartera de créditos deteriorados	(727,740)	-	(17)	(459)	(728,216)
Valor de las garantías	-	-	-	1,374	1,374
2017					
Cartera de créditos deteriorados	1,721,014	-	53	1,051	1,722,118
Provisión para cartera de créditos deteriorados	(946,951)	-	(31)	(620)	(947,602)
Valor de las garantías	3,058	-	-	1,051	4,109

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

ii. Provisiones constituidas por riesgo de crédito

El movimiento de las provisiones constituidas por riesgo de crédito de los créditos deteriorados al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, se muestra a continuación:

	Cartera de créditos				
	Créditos a no minoristas	Créditos a pequeñas y micro empresas	Créditos de consumo	Créditos hipotecario para vivienda	Total
<i>En miles de soles</i>					
Movimiento de provisión					
Saldo al 1 de enero de 2017	38,262	-	63	650	38,975
Más provisión del ejercicio 2017	926,020	-	26	404	926,450
Menos recuperos	(15,676)	-	(2)	(173)	(15,851)
Menos cesión de derecho	(247)	-	-	-	(247)
Más reasignación de provisiones	(1,505)	-	-	-	(1,505)
Más diferencia en cambio	(768)	-	-	-	(768)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	946,086	-	87	881	947,054
Más provisión del ejercicio 2018	520,379	-	4	58	520,441
Menos recuperos	(5,044)	-	(30)	(206)	(5,280)
Menos castigos	(758,925)	-	-	-	(758,925)
Más reasignación de provisiones	36	-	-	-	36
Más diferencia en cambio	24,891	-	-	-	24,891
Saldo al 31 de diciembre de 2018	727,423	-	61	733	728,217

- Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los intereses, comisiones y gastos sobre créditos que se encuentran en situación de vencidos, en cobranza judicial, o clasificados como créditos deteriorados ascienden a miles de S/ 604,542 y miles de S/ 544,710, respectivamente; de los cuales en miles S/ 583,001 corresponden a créditos de primer piso y miles de S/ 21,541 corresponden a créditos FEEE -“Participations Agreements y de Canalización”.

El importe en libros registrado correspondiente a los créditos castigados deteriorados, ascendieron a miles de S/ 1,109,899 y miles de S/ 336,029 al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, respectivamente.

El movimiento se presenta a continuación:

<i>En miles de soles</i>	Nota	Cartera crediticia castigada
Saldos al 31 de diciembre de 2016		347,701
Más adiciones	7(j)	247
Más recuperos de efectivo		(281)
Más efecto diferencia en cambio		(11,638)
Saldos al 31 de diciembre de 2017		336,029
Más adiciones	7(j)	736,201
Más recuperos de efectivo		-
Más efecto diferencia en cambio		37,669
Saldos al 31 de diciembre de 2018		1,109,899

iii. Créditos vencidos, pero no deteriorados

En el caso de los créditos vencidos pero no deteriorados, éstos cuentan con garantías hipotecarias que las respaldan.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, COFIDE estimó que el valor razonable de las garantías que cubre la partida de créditos vencidos, pero no deteriorados ascienden a miles de S/ 2,714 y S/ 2, respectivamente. Los créditos vencidos, pero no deteriorados corresponden a créditos hipotecarios, con vencimientos entre 31 y 60 días.

H. Gestión de riesgo de crédito para cartera de créditos

Para la gestión de riesgo de créditos con deudores en los que COFIDE asume el riesgo de los deudores finales, así como con las IFIs, COFIDE cuenta con un proceso que comprende tres etapas fundamentales: i) la admisión de los riesgos, ii) el seguimiento y monitoreo de los mismos, y iii) la recuperación de la cartera pesada y deteriorada. Estas etapas del proceso tienen la finalidad de mantener una calidad de cartera acorde al apetito de riesgo definido por el Directorio de COFIDE.

La etapa i) admisión de créditos se basa fundamentalmente en el buen conocimiento del cliente y su actividad económica, siendo determinante la evaluación de su capacidad de pago, historial crediticio y solvencia. Este proceso se apoya en la utilización de metodologías y herramientas de gestión de riesgos que permiten medir y valorar la calidad del riesgo a otorgar, el mismo que se apoya en metodologías y sistemas de calificación para la admisión de créditos.

La etapa ii) seguimiento y monitoreo de la cartera se realiza utilizando un sistema de alertas para la detección temprana del riesgo crediticio de los intermediarios financieros, basado en subsistemas, que permiten identificar a entidades del sistema financiero con riesgos potenciales, que afectarían su capacidad de pago, así como con una metodología de clasificación de seguimiento, por la que se asignan calificaciones en función al comportamiento y perfil de riesgos del intermediario, asociadas a acciones a realizar. De igual forma se cuenta con una metodología de seguimiento del perfil de riesgos de los deudores (no intermediarios), mediante las cuales se realiza el seguimiento de los deudores respecto a la evolución de los riesgos detectados, toma de decisiones y gestión de los mismos para su normalización o cobranza.

Para cada segmento de negocio, se hace un monitoreo de las principales tendencias de la cartera, en términos de evolución de indicadores de calidad, de concentración sectorial y por productos de la cartera de créditos, así como de los indicadores de exposición de riesgo de contrapartes, entre otros.

Finalmente, la etapa iii) cobranza de los créditos de la cartera pesada y deteriorada, se realiza a través de un conjunto de acciones coordinadas y aplicadas para la adecuada y oportuna recuperación de los créditos, que tienen como finalidad minimizar pérdidas en exposiciones con elevado riesgo de crédito.

i. Gestión de riesgo crediticio en inversiones

COFIDE controla el riesgo crediticio de sus inversiones basándose en evaluación de riesgo de los emisores e instrumentos. En el caso de inversiones en el exterior, la evaluación considera los ratings emitidos por las clasificadoras de riesgos internacionales, así como también el riesgo del país del emisor, el cual es evaluado considerando sus principales variables macroeconómicas. Para el caso de inversiones locales se consideran los ratings de las empresas clasificadoras locales y; según el caso, se elaboran análisis internos de situación financiera.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

La siguiente tabla presenta la clasificación de riesgo de las inversiones disponibles para la venta:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Instrumentos emitidos en el Perú		
AAA	12,906	22,932
AA - a AA+	226,907	271,015
A- a A+	71,798	21,588
BBB – a BBB+	90,197	160,218
4 (pe)	104,460	80,250
Sin clasificación	38,863	36,630
Total nacional	545,131	592,633
Instrumentos emitidos en el exterior		
AA - a AA+	2,554,280	2,573,817
BBB – a BBB+	888,242	633,122
BB – a BB+	273,703	275,991
B – a B+	70,515	69,796
Sin clasificación	113,267	-
Total exterior	3,900,007	3,552,726
Intereses devengados	22,645	21,548
Total	4,467,783	4,166,907

I. Concentraciones de riesgo

COFIDE cuenta con políticas y procedimientos para asegurar una adecuada diversificación de los activos y pasivos financieros, dentro y fuera del estado de situación financiera; y buscar, cuando corresponda, una adecuada relación entre el riesgo por concentración y el grado de capitalización patrimonial de COFIDE. Las políticas de diversificación y concentración de su manual de políticas para la gestión de activos y pasivos, establecen alertas que reflejan su apetito al riesgo tales como:

i. Alertas de concentración de activos por riesgo único

Con el fin de evitar una excesiva concentración en las operaciones activas directas e indirectas (disponible, fondos interbancarios, inversiones, créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes, incluyendo la exposición equivalente a riesgo crediticio de los instrumentos financieros derivados) con las contrapartidas que constituyan un mismo riesgo único.

ii. Alertas de diversificación por sector de actividad económica

Tiene como finalidad mantener una adecuada diversificación de toda la cartera de inversión, en función al sector de actividad económica, en donde opera cada contraparte o, en el caso de operaciones de financiación especializada, del sector de actividad económica del que dependerá el riesgo subyacente.

iii. Alertas de diversificación de inversiones y disponible por mercado

Relacionado al comportamiento diferenciado de los mercados, por lo que COFIDE considera prudente promover una diversificación por riesgo sistémico.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

iv. Alertas de Concentración de pasivos por riesgo único

Con dicha alerta, COFIDE busca evitar la concentración de fuentes de financiamiento por tipo de institución acreedora.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los instrumentos financieros con exposición a riesgo crediticio fueron distribuidos de acuerdo a los siguientes sectores económicos:

	2018					2017			
	Al valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y partidas por cobrar	Disponibles para la venta	Derivados de cobertura	Total	Préstamos y partidas por cobrar	Disponibles para la venta	Derivados de cobertura	Total
<i>En miles de soles</i>									
Activo									
Servicios financieros	2,789	1,712,489	2,354,136	901	4,070,315	1,971,554	2,374,980	3,376	4,349,910
Intermediación financiera	-	4,627,699	109,603	-	4,737,302	5,643,213	84,819	-	5,728,032
Actividades inmobiliarias empresariales y de alquiler	-	-	161,063	-	161,063	-	-	-	-
Otros no minoristas	-	259,742	1,842,981	-	2,102,723	142,868	1,707,108	-	1,849,976
Consumo	-	632	-	-	632	1,094	-	-	1,094
Hipotecario	-	7,419	-	-	7,419	7,646	-	-	7,646
Total	2,789	6,607,981	4,467,783	901	11,079,454	7,766,375	4,166,907	3,376	11,936,658

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Al 31 de diciembre del 2018 y de 2017, los instrumentos financieros con exposición a riesgo crediticio según su área geográfica es la siguiente:

	Instrumentos financieros				
	Para negociación o con fines de cobertura	Préstamos y partidas por cobrar (*)	Disponibles para la venta	Derivados de cobertura	Total
<i>En miles de soles</i>					
Al 31 de diciembre de 2018					
Perú	2,789	5,402,352	2,011,937	-	7,417,078
Venezuela	-	-	2,339,156	-	2,339,156
Islas Caimán	-	88,456	115,026	-	203,482
Reino Unido	-	439,455	-	-	439,455
Estados Unidos	-	127,334	-	-	127,334
Panamá	-	1,062	1,664	-	2,726
Japón	-	549,322	-	901	550,223
Total	2,789	6,607,981	4,467,783	901	11,079,454
Al 31 de diciembre de 2017					
Perú	-	5,339,645	1,708,233	-	7,047,878
Venezuela	-	-	2,339,156	-	2,339,156
Estados Unidos	-	407,804	-	3,376	411,180
Reino Unido	-	495,959	-	-	495,959
España	-	307,465	-	-	307,465
Panamá	-	285,685	2,484	-	288,169
Islas Caimán	-	809,627	117,034	-	926,661
Holanda	-	23,618	-	-	23,618
Alemania	-	96,549	-	-	96,549
Japón	-	23	-	-	23
	-	7,766,375	4,166,907	3,376	11,936,658

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en la incapacidad de COFIDE de poder atender el vencimiento de sus obligaciones o, con la demanda de recursos para su cartera de créditos, incurriendo en pérdidas que pudiesen afectar de manera importante su posición patrimonial. Este riesgo se manifiesta como resultado de posibles pérdidas por la venta anticipada (o forzosa) de activos a descuentos inusuales y/o significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios; o, por la imposibilidad de renovar o de contraer nuevos financiamientos en condiciones normales para COFIDE.

COFIDE gestiona la liquidez centralizando sus flujos de fondo generados por todas las operaciones de intermediación, tesorería y por todas las operaciones relacionadas a inversiones propias, en concordancia con la tolerancia al riesgo de liquidez y requisitos regulatorios.

La liquidez de COFIDE es gestionada por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) a través del área encargada de la tesorería, área que examina en forma permanente las condiciones económicas y de mercado a fin de ejecutar operaciones que minimicen el costo de la liquidez en concordancia con los parámetros aprobados; de esta manera, el Comité puede revisar periódicamente los niveles de liquidez y los descalses de vencimiento total y por monedas de toda la cartera. El riesgo de liquidez es a su vez supervisado por el Comité de Riesgos y la Gerencia de riesgos, donde se define el nivel de riesgo que COFIDE está dispuesta a asumir y donde también se revisan los indicadores, límites y controles correspondientes.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Asimismo, COFIDE evalúa la liquidez a mediano y largo plazo, a través de un análisis estructural de sus ingresos y salidas de fondos en diversos plazos de vencimientos, usando como herramientas la modelación del flujo de caja estático, dinámico y estimación de brechas de liquidez entre posiciones activas y pasivas dentro y fuera del estado de situación financiera sobre un horizonte de plazo determinado. Este proceso permite conocer las diversas fuentes de fondeo, como crecen las necesidades de liquidez y que plazos están descalzados. Tanto por la parte de los activos como de los pasivos se consideran supuestos internos para las operaciones que no tienen fechas de vencimiento determinadas. También se incluyen las obligaciones estimadas producto de pasivos contingentes como pueden ser cartas de garantías o líneas de crédito no utilizadas. A la luz de esta información, se toman las decisiones necesarias para mantener los niveles de liquidez objetivo.

El siguiente cuadro presenta los flujos de efectivo por pagar por COFIDE de acuerdo a plazos contractuales pactados. Para el caso de pasivos con vencimiento no determinado, se asumen plazos de acuerdo a supuestos internos, de acuerdo a las notas metodológicas del Anexo 16 "Cuadro de Liquidez por Plazo de Vencimiento". Los importes revelados son los flujos de efectivo de acuerdo a plazos contraídos sin descontar e incluyen sus respectivos intereses devengados.

	Hasta 1	Más de 1	Más de 3	Más de 1	
<i>En miles de soles</i>	mes	mes hasta 3 meses	hasta 12	año	Total
2018					
Riesgo de situación financiera					
Pasivo					
Obligaciones con el público	-	-	13,604	-	13,604
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	35,879	45,961	18,882	-	100,722
Adeudos y obligaciones financieras	187,633	238,867	2,062,462	6,192,735	8,681,697
Derivados de negociación	-	-	7,997	-	7,997
Cuentas por pagar	1,985	43	63,104	-	65,132
Otros pasivos	288	-	558	-	846
Total	225,785	284,871	2,166,607	6,192,735	8,869,998
Riesgo de situación financiera					
Pasivos contingentes	10,119	43,967	388,210	47,210	489,506
Total	235,904	328,838	2,554,817	6,239,945	9,359,504
2017					
Riesgo de situación financiera					
Pasivo					
Obligaciones con el público	-	-	12,856	-	12,856
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	-	83,248	70,293	-	153,541
Adeudos y obligaciones financieras	110,409	261,711	591,985	7,940,388	8,904,493
Derivados de negociación	460	160	101	-	721
Derivados de cobertura	-	1,418	6,032	84,574	92,024
Cuentas por pagar	34,611	140,033	282,228	62,000	518,872
Otros pasivos	230	-	329	-	559
	145,710	486,570	963,824	8,086,962	9,683,066
Riesgo de situación financiera					
Pasivos contingentes	74,964	26,048	36,017	556,370	693,399
	220,674	512,618	999,841	8,643,332	10,376,465

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la probabilidad de pérdida por variaciones en las condiciones del mercado financiero. Las principales variaciones se pueden dar en: i) las tasas de interés, ii) los tipos de cambio, y iii) en los precios.

(a) Cartera de negociación

Con relación al riesgo de mercado, COFIDE se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés, tipo de cambio y precio, que afectan al valor de los activos y posiciones de la cartera de negociación. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de los instrumentos de negociación asciende a miles de S/ 1,116,893 (en miles de S/ 117,378 al 31 de diciembre de 2017).

COFIDE aplica el VaR ("Value at Risk") como medida estadística básica para medir, gestionar y controlar los riesgos de mercado, puesto que estima máximas pérdidas esperadas en las posiciones en la cartera de negociación, para un horizonte de tiempo de 10 días y nivel de confianza de 99%, en condiciones normales de mercado. El cálculo del VaR se analiza por factor de riesgo: tasa de interés y tipo de cambio, principalmente.

Para realizar la estimación del valor en riesgo de la tasa de interés y tipo de cambio se hace uso del método histórico, para lo cual, se calculan valores de mercado simulados para los instrumentos que conforman la cartera de negociación, así como para la posición global en moneda extranjera, esto en base a la información histórica de las variables de mercado de tasa de interés y tipos de cambio. Estos valores de mercado, permiten obtener variaciones simuladas de los valores de mercado, con lo que finalmente se puede estimar el valor en riesgo en base a un nivel de confianza estadístico. Adicionalmente se realizan pruebas de estrés de forma mensual, así como pruebas de validación del modelo (Backtesting).

(b) Activos y pasivos de no negociación

Para el caso de los activos y pasivos de no negociación, COFIDE se encuentra expuesta a las siguientes variaciones: i) tasa de interés, y ii) tipo de cambio.

i. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés se produce por la posibilidad que los cambios en las tasas de interés de mercado afecten de manera adversa la condición financiera de una empresa, afectando las utilidades y el valor patrimonial de la misma.

COFIDE tiene establecida en sus metodologías internas la diferenciación entre el efecto del riesgo de tasa de interés sobre las ganancias (utilidades), relacionado con los intereses por percibir y por pagar (reprecio, reinversión o refinanciamiento); y el efecto sobre el valor económico (valor patrimonial), que tiene relación con el valor actual de los activos y pasivos de la empresa y las tasas de interés a las que los flujos futuros que estos generan, se actualizan. Es decir, el impacto de cambios en las tasas de interés se presenta de dos maneras: la primera en un impacto en las ganancias esperadas, que está relacionada directamente con el riesgo de reinversión y el riesgo de refinanciamiento y con el riesgo de reprecio. La segunda está relacionada con la valorización de los activos y pasivos de COFIDE y, por tanto, con el valor económico o valor real del patrimonio de la misma.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

El impacto sobre las ganancias esperadas se determina mediante las ganancias en riesgo (GER) que corresponde a la variación esperada en el margen financiero de COFIDE, ante cambios esperados en tasas de interés. Es decir, el impacto sobre las utilidades de la empresa. El impacto sobre el patrimonio se determina mediante el valor patrimonial en riesgo (VPR) que corresponde a la variación del valor del patrimonio de COFIDE ante cambios en las tasas de interés utilizadas para su valorización. Es decir, el impacto de los cambios en las tasas de interés de mercado sobre el estado de situación financiera.

Los resultados de estos 2 indicadores de riesgo de tasa de interés interno en un escenario normal, es el siguiente:

	2018	2017
GER (0.701% p.e)	18,536,723	25,462,852
VPR (2.395% p.e)	63,320,190	112,560,966

El seguimiento del riesgo de tasa de interés es informado al Comité de Riesgos, así como también al Comité ALCO. El Comité de Riesgos aprueba los diversos límites que se consideran para gestionar y el seguimiento está a cargo de la Gerencia de Riesgos.

Brecha de reprecio

A efectos de determinar el impacto de los movimientos de las tasas de interés se realiza un análisis de brechas de reprecio. El análisis consiste en asignar en diferentes brechas de tiempo los saldos de las operaciones que cambiarán de tasa de interés. En función de este análisis, se calcula el impacto para cada brecha de la variación en las tasas de interés.

El siguiente cuadro resume la exposición de COFIDE a los riesgos de tasas de interés. Los instrumentos financieros de COFIDE se muestran a sus valores en libros, clasificados entre el periodo de reprecio de tasa de interés del contrato o fecha de vencimiento, lo que ocurra primero.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

<i>En miles de soles</i>	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Devengan intereses	Total
Activos							
Disponible	1,349,262	587	66,014	292,879	3,747	-	1,712,489
Inversiones disponibles para la venta	49,604	37,377	89,148	552,754	1,399,744	2,339,156	4,467,783
Cartera de créditos, neta	443,812	323,476	894,319	1,650,546	1,574,517	(6,302)	4,880,368
Derivados de negociación	-	-	10,049	-	-	(7,260)	2,789
Derivados de cobertura	-	-	901	-	-	-	901
Cuentas por cobrar, neta	1,413	232	12,012	-	-	-	13,657
Otros activos	-	-	-	-	-	39,247	39,247
Total activos	1,844,091	361,672	1,072,443	2,496,179	2,978,008	2,364,841	11,117,234
Pasivos							
Obligaciones con el público	-	-	13,604	-	-	-	13,604
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	35,879	45,961	18,882	-	-	-	100,722
Adeudos	62,739	206,970	345,575	386,299	82,691	-	1,084,274
Obligaciones financieras	124,894	31,897	1,716,887	1,759,382	3,964,363	-	7,597,423
Derivados de negociación	-	-	12,999	-	-	(5,002)	7,997
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar	1,697	28	62,546	-	-	861	65,132
Otros pasivos	288	-	558	-	-	301,879	302,725
Patrimonio	-	-	-	-	-	1,945,357	1,945,357
Total pasivos y patrimonio	225,497	284,856	2,171,051	2,145,681	4,047,054	2,243,095	11,117,234
Fuera de balance							
Instrumentos financieros derivados activos	10,119	43,967	388,209	-	49,030	-	491,325
Instrumentos financieros derivados pasivos	10,119	43,967	388,210	-	47,210	-	489,506
Brecha marginal	1,618,594	76,816	(1,098,609)	350,498	(1,067,226)	121,746	-
Brecha acumulada	1,618,594	1,695,410	596,801	947,299	(119,927)	-	-

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

<i>En miles de soles</i>	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Devengan intereses	Total
Activos							
Disponible	1,540,124	431,430	-	-	-	-	1,971,554
Inversiones disponibles para la venta	501	35,292	58,576	377,698	1,290,984	2,403,856	4,166,907
Cartera de créditos, neta	372,830	265,155	1,043,726	2,400,376	1,587,978	57,310	5,727,375
Derivados de cobertura	-	-	529	1,265	1,582	-	3,376
Cuentas por cobrar, neta	7,781	18,361	41,294	10	-	-	67,446
Otros activos	-	-	-	-	-	36,518	36,518
Total activos	1,921,236	750,238	1,144,125	2,779,349	2,880,544	2,497,684	11,973,176
Pasivos							
Obligaciones con el público	-	-	12,856	-	-	-	12,856
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	-	83,248	70,293	-	-	-	153,541
Adeudos	102,240	258,581	580,687	232,750	428,199	-	1,602,457
Obligaciones financieras	8,169	3,130	11,298	3,375,896	3,903,543	-	7,302,036
Derivados de negociación	460	160	101	-	-	-	721
Derivados de cobertura	-	1,418	6,032	3,730	80,844	-	92,024
Cuentas por pagar	34,381	140,033	281,899	62,000	-	559	518,872
Otros pasivos	-	-	-	-	-	287,156	287,156
Patrimonio	-	-	-	-	-	2,003,513	2,003,513
Total pasivos y patrimonio	145,250	486,570	963,166	3,674,376	4,412,586	2,291,228	11,973,176
Fuera de balance							
Instrumentos financieros derivados activos	60,561	21,043	29,097	63,502	385,968	-	560,171
Instrumentos financieros derivados pasivos	75,046	26,077	36,057	78,691	478,289	-	694,160
Brecha marginal	1,761,501	258,634	173,999	(910,216)	(1,624,363)	206,456	-
Brecha acumulada	1,761,501	2,020,135	2,194,134	1,283,918	(340,445)	-	-

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Sensibilidad a los cambios en las tasas de interés

La exposición al riesgo de tasa de interés es supervisada por el Comité de Activos y Pasivos, así como por el Comité de Riesgos, siendo este último quien aprueba los límites máximos permitidos.

A continuación, se muestra la sensibilidad sobre los indicadores de tasa de interés, ante un shock de 200 puntos básicos (pbs):

	2018	2017
GER (0.715% p.e)	18,900,835	25,975,276
VPR (2.405% p.e)	63,590,350	114,633,443

Cabe indicar que esta información se obtiene del modelo interno de tasa de interés de COFIDE, actualizado a diciembre de 2018.

ii. Riesgo de cambio de moneda extranjera

El riesgo de cambio de moneda extranjera es el relacionado con la variación del valor de las posiciones del estado de situación financiera y fuera de dicho estado que se vean afectadas negativamente por los movimientos de los tipos de cambio. Este riesgo depende de la posición en cada divisa y de la volatilidad de los tipos de cambio. Una parte importante de los activos y pasivos se encuentra en dólares estadounidenses. La Gerencia fija límites en los niveles de exposición por moneda, los cuales son monitoreados mensualmente. La mayoría de los activos y pasivos en moneda extranjera se mantienen en dólares estadounidenses.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre.

Al 31 de diciembre de 2018, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses es de S/ 3.369 por US\$ 1 para la compra y S/ 3.379 por US\$ 1 para la venta (S/ 3.238 y S/ 3.245 al 31 de diciembre de 2017, respectivamente). Al 31 de diciembre de 2018, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS fue el promedio de las compras y ventas equivalente a S/ 3.373 por US\$1 (S/ 3.241 al 31 de diciembre de 2017).

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

A continuación, se presenta el detalle de la posición de COFIDE por moneda:

<i>En miles de soles</i>	2018				2017			
	Dólar estadounidense	Otras monedas	Soles	Total	Dólar estadounidense	Otra moneda	Soles	Total
Activos								
Disponible	1,411,698	276,952	23,839	1,712,489	1,604,252	9,837	357,465	1,971,554
Inversiones disponibles para la venta	1,512,833	-	2,954,950	4,467,783	1,184,590	-	2,982,317	4,166,907
Cartera de créditos neto	3,236,050	-	1,644,318	4,880,368	3,472,789	-	2,254,586	5,727,375
Derivados para negociación	10,049	-	(7,260)	2,789	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	25	876	901	9,655	213	(6,492)	3,376
Cuentas por cobrar neto	1,154	-	12,503	13,657	54,683	-	12,763	67,446
Otros activos	-	-	1,467	1,467	-	-	-	-
Total activos	6,171,784	276,977	4,630,693	11,079,454	6,325,969	10,050	5,600,639	11,936,658
Pasivos								
Obligaciones con el público	10,129	-	3,475	13,604	6,169	-	6,687	12,856
Depósitos de entidades del sistema financiero	-	-	100,722	100,722	-	-	153,541	153,541
Adeudos y obligaciones financieras	127,730	325,965	630,579	1,084,274	170,085	447,051	985,321	1,602,457
Valores, títulos y obligaciones en circulación	6,511,473	(107)	1,086,057	7,597,423	6,251,459	(140)	1,050,717	7,302,036
Derivados para negociación	12,999	-	(5,002)	7,997	-	-	721	721
Derivados de cobertura	-	-	-	-	12,631	-	79,393	92,024
Cuentas por pagar	340	1,152	63,640	65,132	502	3,080	515,290	518,872
Otros pasivos	139,153	-	2,944	142,097	101,637	-	2,000	103,637
Total pasivos	6,801,824	327,010	1,882,415	9,011,249	6,542,483	449,991	2,793,670	9,786,144
Posición de Swaps de moneda, neto	395,085	49,029	(444,114)	-	(458,643)	442,793	15,850	-
Posición monetaria neta	(234,955)	(1,004)	2,304,164	2,068,205	(675,157)	2,852	2,822,819	2,150,514

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Al 31 de diciembre de 2018, COFIDE ha registrado una pérdida neta de cambio por en miles S/ 33,942 (pérdida neta de en miles S/ 16,571 al 31 de diciembre de 2017), que se presentan netas en el rubro "Pérdida por diferencia en cambio" del estado de resultados.

COFIDE gestiona el riesgo cambiario a través del calce de sus operaciones activas y pasivas, supervisando mensualmente la posición global de cambios. La posición global de cambios de COFIDE es igual a las posiciones largas menos las posiciones cortas en monedas distintas al Sol. La posición global incluye las posiciones del estado de situación (spot) y también las posiciones en instrumentos financieros derivados.

Las variaciones en los tipos de cambio afectan los estados financieros modificando los ingresos y egresos expresados en moneda local, así como la valorización de todos los activos y pasivos de COFIDE. El riesgo cambiario se conduce dentro de límites del cálculo del VaR y el análisis de sensibilidad sobre los tipos de cambio. Asimismo, se monitorean mensualmente los límites regulatorios e internos de las posiciones en moneda extranjera.

Las sensibilidades para el caso de las variaciones del dólar estadounidense se pueden apreciar en la siguiente tabla. Por su volumen, la posición en dólares estadounidenses es la única exposición que podría causar una pérdida material para COFIDE. Las variaciones negativas representan potenciales pérdidas mientras que las positivas representan potenciales ganancias.

<i>En miles de soles</i>	Cambio en tipos de cambio	2018	2017
Análisis de sensibilidad			
Devaluación			
Dólar estadounidense	5%	(21,028)	(2,813)
Dólar estadounidense	10%	(42,055)	(5,626)
Revaluación			
Dólar estadounidense	5%	21,028	2,813
Dólar estadounidense	10%	42,055	5,626

Valor razonable

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o el monto por el cual puede ser cancelada una obligación entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

El valor razonable es una medición basada en el mercado, por lo que un instrumento financiero comercializado en una transacción real en un mercado líquido y activo tiene un precio que sustenta su valor razonable. Cuando el precio para un instrumento financiero no es observable, se debe medir el valor razonable utilizando otra técnica de valoración, procurando maximizar el uso de variables observables relevantes y minimizar el uso de variables no observables.

Para calcular el valor razonable de un instrumento que no cotiza en mercados líquidos se puede utilizar el valor de mercado de un instrumento que sí cotice activamente en el mercado y que tenga características similares, o se puede obtener mediante alguna técnica analítica como por ejemplo el análisis de flujos descontado.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable. El valor razonable se basa en la siguiente jerarquía:

Nivel 1: Precios del instrumento obtenidos directamente de fuentes de precios externas.

Nivel 2: Precios obtenidos a partir de un precio limpio proporcionado por una fuente de precios externa.

Nivel 3: Técnicas de valoración utilizando data procedente de mercados observables (utilizando las curvas de rendimiento o YTM proporcionados por alguna fuente de información confiable. Como por ejemplo PIP, SBS, Bloomberg, etc.).

En las posiciones valorizadas a precios de mercado, se consideran principalmente las inversiones que se transan en mecanismos centralizados.

En las posiciones valorizadas mediante técnicas de valoración, se incluyen los instrumentos financieros derivados.

El valor razonable de la inversión de COFIDE en CAF, según Oficio N° 45853- 2012-SBS, clasifica a dicho instrumento financiero como "Inversiones Disponibles para la Venta", tomándose como valor de costo el último valor patrimonial contable registrado en libros por COFIDE, considerando dicho valor como su valor razonable.

Determinación del valor razonable y jerarquía de valores

El siguiente cuadro muestra según el nivel de jerarquía el análisis de los instrumentos financieros registrados al valor razonable:

<i>En miles de soles</i>	2018			2017		
	Nivel 1	Nivel 2	Total	Nivel 1	Nivel 2	Total
Activo						
Inversiones disponibles para la venta						
Instrumentos de deuda	2,017,361	-	2,017,361	1,740,448	-	1,740,448
Instrumentos de capital (*)	111,266	-	111,266	87,303	-	87,303
Cuentas por cobrar por instrumentos financieros derivados	3,690	-	3,690	-	3,376	3,376
	2,132,317	-	2,132,317	1,827,751	3,376	1,831,127
Pasivo						
Cuentas por pagar por derivados	-	7,997	7,997	-	92,745	92,745
	-	7,997	7,997	-	92,745	92,745

Los activos financieros incluidos en el nivel 1 son aquellos que se miden sobre la base de información que puede ser observable en el mercado, en la medida que las cotizaciones reflejen un mercado activo, líquido y estén disponibles en algún mecanismo centralizado de negociación, agente, proveedor de precios o entidad regulatoria.

Los instrumentos financieros incluidos en el nivel 2 son valorizados con precios de mercado de otros instrumentos que poseen características semejantes o con modelos de valuación financieros que se basan en información de variables observables en el mercado (curvas de tasas de interés, vectores de precios, etc.). COFIDE utiliza este método principalmente para valorizar instrumentos financieros derivados.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Operaciones de cobertura y negociación

COFIDE está expuesta a la fluctuación en los flujos de caja futuros de activos y pasivos financieros en moneda extranjera y/o que generan intereses a tasas variables. COFIDE utiliza instrumentos financieros derivados como coberturas de flujo de efectivo para cubrir estos riesgos, así como de negociación.

El siguiente cuadro presenta al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 el valor razonable de los instrumentos financieros derivados, registrados como un activo o pasivo, junto con sus importes nominales y vencimientos. El monto de referencia, presentado en bruto, es el monto del activo subyacente del derivado y es la base sobre la cual los cambios en el valor razonable de los derivados son medidos.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

En soles	2018				2017				Instrumentos coberturados
	Activos	Pasivos	Monto de referencia	Vencimiento	Activos	Pasivos	Monto de referencia	Vencimiento	
Derivados designados de cobertura									
De flujo de efectivo									
Swaps de moneda US\$ / JPY	-	-	-	8/09/2031	-	77,600	258,993	08/09/2031	Endeudamiento AFLAC
Swaps de moneda US\$ / JPY	-	-	-	20/10/2027	-	5,729	71,257	20/10/2027	Endeudamiento JICA
Swaps de moneda US\$ / JPY	-	-	-	20/10/2027	-	310	4,001	20/10/2027	Endeudamiento JICA
Swaps de moneda US\$ / JPY	-	-	-	20/10/2027	-	4,419	49,645	20/10/2027	Endeudamiento JICA
Swaps de moneda US\$ / JPY	-	-	-	20/10/2027	3,303	-	44,969	20/10/2027	Endeudamiento JICA
Swaps de moneda US\$ / JPY	-	-	-	20/10/2027	73	-	13,928	20/10/2027	Endeudamiento JICA
Swaps de moneda US\$ / JPY	901	-	49,029	20/10/20127	-	-	-	20/10/2027	Endeudamiento JICA
	901	-	49,029		3,376	88,058	442,793		
Swaps de tasa de interés									
Tasa fija / Tasa libor 6M – US\$									Bonos Corporativos COFIDE
	-	7,193	674,000	15/07/2019	-	3,966	648,200	15/07/2019	2019 US\$ 300 MM
Total			674,600		-	92,024	648,200		
Derivados de negociación									
Forward – US\$/PEN	-	-	-	22/01/2018	-	17	5,022	22/01/2018	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	-	-	-	31/01/2018	-	255	32,560	31/01/2018	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	-	-	-	1/02/2018	-	114	16,280	01/02/2018	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	-	-	-	1/02/2018	-	69	9,768	01/02/2018	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	-	-	-	4/01/2018	-	97	17,879	04/01/2018	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	-	-	-	5/01/2018	-	112	19,503	05/01/2018	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	-	-	-	8/05/2018/	-	57	16,366	08/05/2018	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	243	-	13,829	3/05/2019	-	-	-	-	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	128	-	6,872	1/02/2019	-	-	-	-	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	306	-	17,286	3/05/2019	-	-	-	-	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	149	-	6,746	5/07/2019	-	-	-	-	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	380	-	16,865	9/04/2019	-	-	-	-	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	224	-	10,119	8/07/2019	-	-	-	-	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	379	-	16,865	9/05/2019	-	-	-	-	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	246	-	10,119	17/01/2019	-	-	-	-	Venta Spot US\$

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Continuación del cuadro anterior:

En soles	2018				2017				Instrumentos coberturados
	Activos	Pasivos	Monto de referencia	Vencimiento	Activos	Pasivos	Monto de referencia	Vencimiento	
Forward – US\$/PEN	230	-	12,285	13/02/2019	-	-	-	-	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	-	129	27,453	8/07/2019	-	-	-	-	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	-	121	26,405	8/07/2019	-	-	-	-	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	-	115	24,319	5/12/2019	-	-	-	-	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	-	121	25,014	5/12/2019	-	-	-	-	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	10	-	15,311	10/07/2019	-	-	-	-	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	-	15	10,163	11/06/2018	-	-	-	-	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	45	-	20,519	12/06/2018	-	-	-	-	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	43	-	18,264	10/09/2019	-	-	-	-	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	48	-	7,618	18/03/2019	-	-	-	-	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	48	-	7,731	13/09/2019	-	-	-	-	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	45	-	7,794	13/12/2019	-	-	-	-	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	44	-	7,671	14/06/2019	-	-	-	-	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	59	-	15,314	16/04/2019	-	-	-	-	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	69	-	18,931	16/09/2019	-	-	-	-	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	23	-	5,069	19/03/2019	-	-	-	-	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	19	-	5,186	13/12/2019	-	-	-	-	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	19	-	5,106	17/06/2019	-	-	-	-	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	32	-	12,124	21/03/2019	-	-	-	-	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	-	106	25,307	25/06/2019	-	-	-	-	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	-	94	21,971	6/08/2019	-	-	-	-	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	-	103	24,037	9/08/2019	-	-	-	-	Venta Spot US\$
	2,789	804	442,293		-	721	117,378		

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Al 31 de diciembre del 2018 y de 2017, los periodos cuando los flujos de efectivo de las coberturas se espera que ocurran y que afecten el estado de resultados, neto de impuesto a la renta diferido, son como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
Salida de flujo de efectivo				
(pasivo) 2018	7,997	-	-	-
Salida de flujo de efectivo				
(pasivo) 2017	8,172	1,864	1,865	80,844

Al 31 de diciembre de 2018, COFIDE mantiene una operación de intercambio de moneda (seis operaciones al 31 de diciembre de 2017) que, de acuerdo con las autorizaciones de la SBS, califican como una cobertura de flujos de efectivo de endeudamientos. Mediante esta operación, en términos económicos, la deuda que mantiene COFIDE queda cubierta.

Al 31 de diciembre de 2018, COFIDE ha realizado treinta operaciones de intercambio de moneda-Forward, las que, de acuerdo con las autorizaciones de la SBS, califican como de negociación, para cubrir posiciones de venta.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, COFIDE mantiene una operación de intercambio de tasa de interés (Swaps) con la finalidad de cubrir el componente de tasa variable de ciertos adeudos, la misma que tiene vencimiento en el año 2019.

COFIDE cuenta con una metodología de medición del grado de efectividad de las coberturas de los instrumentos financieros derivados que sean contratados con este fin.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, COFIDE no ha presentado una disminución relacionada a la efectividad de estas coberturas en el estado de resultados.

(i) Instrumentos cuyo valor razonable es similar al valor en libros.

Para los activos y pasivos financieros de corto plazo, entre los cuales clasifican el disponible, los fondos interbancarios y otros similares.

(iii) Instrumentos financieros a tasa fija

Activo financiero a tasa fija (cartera de créditos, obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero): Según el oficio múltiple SBS N° 1575-2014 el valor razonable de estas partidas corresponde a su valor en libros.

Pasivos financieros a tasa fija: Estos instrumentos pasivos pueden ser cotizados o no cotizados en mercados activos. Para los bonos emitidos por COFIDE, y cotizados en mercados activos, el valor razonable corresponde al valor de mercado cotizado.

Para los pasivos que no cotizan en un mercado activo (los adeudos captados y los bonos emitidos por COFIDE): El valor razonable se calcula en función del valor descontado de los flujos futuros utilizando la tasa de interés efectiva original.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Nota a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

En el siguiente cuadro se muestra una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros de COFIDE, según la metodología explicada anteriormente presentados en el estado de situación financiera:

<i>En miles de soles</i>	2018		2017	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activo				
Disponible	1,712,489	1,712,489	1,971,554	1,971,554
Inversiones disponibles para la venta				
Instrumentos representativos de capital	2,450,422	2,450,422	2,426,459	2,426,459
Instrumentos representativos de deuda	2,017,361	2,017,361	1,740,448	1,740,448
Cartera de créditos	4,880,368	4,880,368	5,727,375	5,727,375
Derivados para negociación	2,789	2,789		
Derivados de cobertura	901	901	3,376	3,376
Cuentas por cobrar	13,657	13,657	67,446	67,446
Otros activos	1,467	1,467	-	-
Total	11,079,454	11,079,454	11,936,658	11,936,658
Pasivo				
Obligaciones con el público	13,604	13,604	12,856	12,856
Depósitos de empresas del sistema financiero	100,722	100,722	153,541	153,541
Adeudos y obligaciones financieras	1,084,274	1,079,721	1,602,457	1,593,110
Valores, títulos y obligaciones en circulación	7,597,423	7,595,185	7,302,036	7,299,739
Derivados para negociación	7,997	7,997	721	721
Derivados de cobertura	-	-	92,024	92,024
Cuentas por pagar	65,132	65,132	518,872	518,872
Otros pasivos	142,097	142,097	103,637	103,637
	9,011,249	9,004,458	9,786,144	9,774,500

Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2018, COFIDE ha realizado operaciones de reporte de moneda con compromiso de recompra que comprenden recursos en moneda nacional por en miles S/ 62,000, captados del BCRP, que devengan intereses a una tasa anual entre 4.13% y 4.22% y están garantizados con Depósitos Restringidos en moneda extranjera en el BCRP por en miles US\$ 19,052. Al 31 de diciembre de 2017, COFIDE había realizado operaciones de reporte de moneda con compromiso de recompra que comprenden recursos en moneda nacional por en miles S/ 442,600, captados del BCRP, que devengan intereses a una tasa anual entre 4.13% y 6.10% y están garantizados con Depósitos Restringidos en moneda extranjera en el BCRP por en miles US\$ 133,116. Los fondos captados son destinados a atender diversas obligaciones de COFIDE.

22. Administración de Otros Riesgos**A. Riesgo operacional**

El riesgo operacional se origina por errores humanos, de procesos, de sistemas o por factores externos, incluyendo el riesgo legal, pero exceptuando al estratégico y reputacional.

COFIDE ha identificado sus riesgos operacionales enfocándose en los procesos transversales que componen su operatividad. Asimismo, se realizan mejoras sucesivas en las políticas y metodologías de identificación, evaluación y seguimiento del riesgo operacional, así como en la definición de los roles y responsabilidades de los encargados de su gestión.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Nota a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Se ha establecido indicadores para el análisis de las causas y la efectividad de las medidas de control y mitigación de los riesgos operacionales. Por otro lado, se realizan diversos reportes que permiten realizar un seguimiento continuo sobre estos riesgos y determinar las medidas necesarias para su mitigación, de acuerdo a los límites establecidos por el Directorio. Al mismo tiempo, las gerencias y departamentos designan coordinadores de riesgo operacional, que son los expertos en los procesos y se encargan de la valoración cualitativa y cuantitativa de sus riesgos, considerando la base de datos de incidentes y eventos de pérdida. Asimismo, se evalúa la efectividad de los controles para mitigar un riesgo en base a su diseño, operación, cobertura, aplicación y madurez.

De esta manera, COFIDE evalúa y mejora continuamente la administración de los riesgos operacionales alineados a sus objetivos estratégicos.

B. Manejo de capital – Patrimonio de efectivo

COFIDE administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de COFIDE es monitoreada usando, entre otras medidas, las normas y ratios establecidos por la SBS, contando con políticas establecidas para la adecuación de capital que definen niveles de apetito y límite al riesgo de adecuación de capital a través de indicadores que buscan optimizar la relación riesgo rentabilidad, así como lineamientos para la gestión y asignación de capital.

Los objetivos de COFIDE cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el Patrimonio neto que se muestra en el estado de situación financiera, son: (i) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por la SBS; (ii) salvaguardar la capacidad de COFIDE para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (iii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

De acuerdo con lo establecido por la SBS, COFIDE está obligada a mantener un Patrimonio Neto efectivo igual o mayor al 10% de los activos y contingentes ponderados por riesgo, que comprenden el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado, por riesgo operacional y por riesgo de crédito. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, COFIDE utiliza el método estándar para el cálculo de requerimiento de Patrimonio Efectivo por riesgo de crédito, de mercado y el método básico para el riesgo operacional. Asimismo, con fecha 20 de julio de 2011, se publicó la Resolución SBS N° 8425-2011 (Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional) mediante el cual las empresas deberán aplicar requerimientos por ciclo económico, por riesgo de concentración, por riesgo de concentración de mercado, riesgo por tasa de interés en el libro bancario y otros riesgos. Este requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional, deberá ser alcanzado en cinco años siendo el primer tramo del mismo el 40% del requerimiento total a partir de julio de 2012. El incremento gradual del mismo es anual a una tasa del 15%, alcanzando el 100% el 31 de julio de 2016. Cabe mencionar que el requerimiento por ciclo económico se activa y desactiva en función a la regla de provisiones procíclicas para créditos.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el patrimonio efectivo de COFIDE, determinado según las normas legales vigentes es en miles de S/ 3,003,879 y miles de S/ 2,983,803, respectivamente; el mismo que es utilizado para calcular ciertos límites y restricciones aplicables a las entidades bancarias en el Perú, los cuales la Gerencia de COFIDE considera haber cumplido en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2018, los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio ascienden a miles de S/ 10,226,763 (miles S/ 10,838,585 al 31 de diciembre de 2017) y el requerimiento patrimonial por riesgo de crédito, mercado y operacional, determinados por COFIDE según las normas legales vigentes, totalizan miles de S/ 1,055,238 (miles S/ 1,163,362 al 31 de diciembre de 2017); los cuales generan un ratio de capital global de 28.47% (25.65% al 31 de diciembre de 2017).

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Nota a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

23. Límites Legales

A la fecha se viene cumpliendo con efectuar el seguimiento de los Límites globales e individuales de las Empresas del Sistema Financiero contenidas en la Ley General, como se informa mensualmente en el reporte N° 13 enviado a la SBS.

24. Hechos Posteriores

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos después de la fecha de estos estados financieros, que puedan afectarlos de manera significativa.

CUMPLIMIENTO DE
PRINCIPIOS DE GOBIERNO
CORPORATIVO – SMV



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ - AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO

REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CODIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

Denominación:

CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO

Ejercicio:

2018

Página Web:

www.cofide.com.pe

METODOLOGIA:

Las sociedades que cuentan con valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores tienen la obligación de difundir al público sus prácticas de buen gobierno corporativo, para tales efectos, reportan su adhesión a los principios contenidos en el *Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas*¹.

La información a presentar está referida al ejercicio culminado el 31 de diciembre del año calendario anterior al de su envío, por lo que toda referencia a “el ejercicio” debe entenderse al período antes indicado, y se remite como un anexo de la Memoria Anual de la Sociedad bajo los formatos electrónicos que la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) establece para facilitar la remisión de la información del presente reporte a través del Sistema MVnet.

En la **Sección A**, se incluye carta de presentación de la Sociedad en donde se destacan los principales avances en materia de gobierno corporativo alcanzados en el ejercicio.

En la **Sección B**, se revela el grado de cumplimiento de los principios que componen el Código. Para dicho fin, el Reporte se encuentra estructurado en concordancia con los cinco pilares que lo conforman:

- I. Derechos de los accionistas;
- II. Junta General de Accionistas;
- III. Directorio y Alta Gerencia²;
- IV. Riesgo y cumplimiento; y,
- V. Transparencia de la información.

Cada principio se evalúa en base a los siguientes parámetros:

- a) **Evaluación “cumplir o explicar”**: se marca con un aspa (x) el nivel de cumplimiento que la Sociedad ha alcanzado, teniendo en consideración los siguientes criterios:

Si : Se cumple totalmente el principio.

No : No se cumple el principio.

Explicación: en este campo la Sociedad, en caso de haber marcado la opción “No”, debe explicar las razones por las cuales no adoptó el principio o las acciones desarrolladas que le permiten considerar un avance hacia su cumplimiento o su adopción parcial, según corresponda. Asimismo, de considerarlo necesario, en el caso de haber marcado la opción “Sí”, la Sociedad podrá brindar información acerca del cumplimiento del principio.

- b) **Información de sustento:** se brinda información que permite conocer con mayor detalle cómo la Sociedad ha implementado el principio.

En la **Sección C** se enuncian los documentos de la Sociedad en los que se regulan las políticas, procedimientos u otros aspectos relevantes que guarden relación con los principios materia de evaluación.

En la **Sección D** se incluye información adicional no desarrollada en las secciones anteriores u otra información relevante, que de manera libre la Sociedad decide mencionar a fin de que los inversionistas y los diversos grupos de interés puedan tener un mayor alcance de las prácticas de buen gobierno corporativo implementadas por esta.

¹ El *Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas* (2013) puede ser consultado en la sección Orientación – Gobierno Corporativo del Portal del Mercado de Valores www.smv.gob.pe.

² El vocablo “Alta Gerencia” comprende al gerente general y demás gerentes.

SECCION A:**Carta de Presentación³**

COFIDE es una empresa del Estado Peruano con accionariado privado, organizada bajo la forma de sociedad anónima. El capital social de COFIDE está dividido en tres clases de acciones: “A”, “B Preferentes”, y “C”. El Estado Peruano, representado por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE (empresa de Derecho Público adscrita al Sector Economía y Finanzas), ostenta la propiedad mayoritaria de las acciones de la sociedad, al ser titular del 99.18% del total de acciones que integran el capital social de la empresa.

FONAFE es el titular de las acciones de las clases “A” y “C” que integran el capital social de la Corporación. Las acciones de la clase “A” representan el 69.18% del capital social de la empresa. Las acciones de la clase “C” representan el 30.00% del capital social de la empresa y podrán ser listadas en la bolsa y/o cualquier registro necesario para ser negociadas en rueda de bolsa. CAF es el accionista minoritario no vinculado al Estado Peruano. Es titular de las acciones de la clase “B Preferentes”, acciones con dividendo preferente, sin derecho a voto, que representan el 0.82% del capital social de la empresa.

En lo que respecta a buenas prácticas de gobernanza, COFIDE inicia la formalización de sus prácticas de Buen Gobierno Corporativo (BGC) en marzo del 2007, mediante la aprobación del Código de Buen Gobierno Corporativo (CBGC) y del documento guía para la implementación del mismo (ESME).

En enero de 2015, la Bolsa de Valores de Lima (BVL) publicó la nueva metodología y parámetros para la evaluación de buenas prácticas de gobernanza del Nuevo Código para Sociedades Peruanas (Siendo ahora 31 los principios a evaluar, a través de 87 recomendaciones).

Bajo la metodología IBGC de la BVL, COFIDE ha recibido por cuatro años consecutivos (2013-2016) el reconocimiento de la BVL, tras haber superado el puntaje mínimo establecido, según las evaluaciones efectuadas por un consultor externo acreditado (MC&F y PCS durante 3 y 1 año, respectivamente). Como parte del fortalecimiento de Gobierno Corporativo de COFIDE, hemos realizado importantes mejoras con el reforzamiento de la gestión de Riesgos y mayor segregación de funciones, la implementación de un nuevo Departamento de Cumplimiento, la implementación de una línea ética anónima, el reforzamiento del Comité de Auditoría, Ética y Cumplimiento, las mejoras en el Reglamento de Directorio, la creación de Comités de Elegibilidad y Comité de Seguimiento, entre otras mejoras sustanciales. Es así que, en el 2018 ocupamos el Puesto 33 de las Top 40 Empresas del Ranking La Voz del Mercado (BVL / EY), ello nos ubica en la mejor posición entre las empresas públicas.

Por su parte, bajo la Metodología de autoevaluación del CBGC de FONAFE, COFIDE ha obtenido un nivel de madurez 3 (Cumplimiento Parcial Alto) en su autoevaluación anual por seis años consecutivos, alcanzando el 85.02% de cumplimiento de los principios de BGC en la autoevaluación del año 2018, manteniendo el resultado del año anterior.

Asimismo, destacar que, en abril de 2015, COFIDE formaliza su incorporación como la 34ª institución firmante del Marco de Gobierno Corporativo para el Desarrollo, cuyo compromiso es ser un actor importante y promotor del gobierno corporativo en nuestro país y en la región. Se coorganizó junto a CAF la XI Reunión Anual de Gobierno Corporativo para Instituciones Financieras de Desarrollo, la misma que se realizó los días 29 y 30 de marzo de 2017, con la participación de entidades financieras, reguladores y expertos de gobierno corporativo a nivel local, así como de los miembros del grupo.

³ Se describen las principales acciones implementadas durante el ejercicio en términos de buenas prácticas de gobierno corporativo que la Sociedad considere relevante destacar en línea con los cinco pilares que conforman el *Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (2013)*: Derecho de los Accionistas, Junta General, El Directorio y la Alta Gerencia, Riesgo y Cumplimiento y Transparencia de la Información.

SECCION B:
Evaluación del cumplimiento de los Principios del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas
PILAR I: Derecho de los Accionistas
Principio 1: Paridad de trato

Pregunta I.1	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad reconoce en su actuación un trato igualitario a los accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones ^(*) ?	X		La sociedad manifiesta que se adhiere totalmente al estándar propuesto en el Principio, lo cual podría evidenciarse a través de: -El Estatuto -El Código de BGC de COFIDE (Principio 12 Tratamiento Equitativo de Accionistas Minoritarios). -Ausencia comprobable de algún tipo de manifestación contraria al trato en paridad. No existen cláusulas en el Estatuto que establezcan tratamientos diferenciados entre uno u otro accionista.

(*) Se entiende por mismas condiciones aquellas particularidades que distinguen a los accionistas, o hacen que cuenten con una característica común, en su relación con la sociedad (inversionistas institucionales, inversionistas no controladores, etc.). Debe considerarse que esto en ningún supuesto implica que se favorezca el uso de información privilegiada.

Pregunta I.2	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad promueve únicamente la existencia de clases de acciones con derecho a voto?		X	La sociedad cuenta con acciones de clase "B Preferentes", acciones con dividendo preferente y sin derecho a voto, que representan el 0.823801% del capital social de la empresa.

a. Sobre el capital de la sociedad, especifique:

Capital suscrito al cierre del ejercicio	Capital pagado al cierre del ejercicio	Número total de acciones representativas del capital	Número de acciones con derecho a voto
1,898,488,014	1,898,488,014	1,898,488,014	99.18%

b. En caso la sociedad cuente con más de una clase de acciones, especifique:

Clase	Número de acciones	Valor nominal	Derechos ^(*)
Clase "A"	1,313,301,845	S/. 1	Son inembargables y no pueden ser objeto de prenda ni usufructo.

Clase "C"	569,546,404	S/. 1	Son libremente negociables y podrán ser listadas en la bolsa y/o cualquier registro necesario para ser negociadas en rueda de bolsa, previo acuerdo aprobado del Directorio.
Clase "B Preferentes"	15,639,765	S/. 1	Son preferentes, redimibles o recomprables; acciones sin derecho a voto y devengan en forma anual un dividendo preferente y acumulativo.

(*) En este campo deberá indicarse los derechos particulares de la clase que lo distinguen de las demás.

Pregunta I.3

	Si	No	Explicación:
<i>En caso la sociedad cuente con acciones de inversión, ¿La sociedad promueve una política de redención o canje voluntario de acciones de inversión por acciones ordinarias?</i>		X	No aplica. La sociedad no cuenta con acciones de inversión.

Principio 2: Participación de los accionistas
Pregunta I.4

	Si	No	Explicación:
<i>a. ¿La sociedad establece en sus documentos societarios la forma de representación de las acciones y el responsable del registro en la matrícula de acciones?</i>	X		La sociedad establece la forma de representación de las acciones en el Art. 8° del Estatuto Social. Asimismo, el referido artículo establece que el Presidente del Directorio y un Director de la sociedad son quienes suscriben los Certificados de Acciones. Ni el Estatuto Social ni otro documento societario interno de COFIDE imponen limitaciones a la representación en Junta General de Accionistas.
<i>b. ¿La matrícula de acciones se mantiene permanentemente actualizada?</i>	X		La sociedad manifiesta que se adhiere totalmente al estándar propuesto en el Principio evidenciándolo a través de: Libro de matrícula de acciones.

Indique la periodicidad con la que se actualiza la matrícula de acciones, luego de haber tomado conocimiento de algún cambio.

Periodicidad:	Dentro de las cuarenta y ocho horas	
	Semanal	

	Otros / Detalle (en días)	La sociedad actualiza el libro de matrícula de acciones en un plazo de 15 días útiles aproximadamente contados desde la inscripción de la modificación del estatuto social (artículo 7° capital social). Base Legal: -Resolución de Dirección Ejecutiva de FONAFE N°077-2013/DE-FONAFE que aprobó los "Lineamientos para la Emisión y Control de las Acciones Representativas del Capital Social emitidas a favor de FONAFE por las Empresas a su Ámbito" (numerales 5.1 y 5.2.) -Reglamento del Registro de Intermediarios y Asesores de Seguros, aprobado por Resolución SBS N° 1797-2011 (artículo 14°).
--	---------------------------	---

Principio 3: No dilución en la participación en el capital social

Pregunta I.5

	Sí	No	Explicación:
<i>a. ¿La sociedad tiene como política que las propuestas del Directorio referidas a operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas (i.e, fusiones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras) sean explicadas previamente por dicho órgano en un informe detallado con la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional nombrado por el Directorio?.</i>	X		La sociedad no ha participado de operaciones corporativas que hayan afectado el derecho de no dilución de los accionistas. No obstante, en inciso o) del Art. 26° del Estatuto Social, se hace referencia al derecho de no dilución de los accionistas como parte de las funciones del Directorio: "Informar a todos los accionistas de manera previa a la Junta General de Accionistas, respecto de aquellas operaciones corporativas que pretenda celebrar la Sociedad y que puedan afectar el derecho de no dilución de sus accionistas".
<i>b. ¿La sociedad tiene como política poner los referidos informes a disposición de los accionistas?</i>	X		El Art. 26° del Estatuto Social establece la política de comunicación. Adicionalmente, cabe señalar que al contar la sociedad con un único accionista minoritario; se le comunica y da las explicaciones directamente.

En caso de haberse producido en la sociedad durante el ejercicio, operaciones corporativas bajo el alcance del literal a) de la pregunta I.5, y de contar la sociedad con Directores Independientes^(*), precisar si en todos los casos:

	Si	No
--	-----------	-----------

¿Se contó con el voto favorable de la totalidad de los Directores Independientes para la designación del asesor externo?		
¿La totalidad de los Directores Independientes expresaron en forma clara la aceptación del referido informe y sustentaron, de ser el caso, las razones de su disconformidad?		

(*) Los Directores Independientes son aquellos seleccionados por su trayectoria profesional, honorabilidad, suficiencia e independencia económica y desvinculación con la sociedad, sus accionistas o directivos.

Principio 4: Información y comunicación a los accionistas

Pregunta I.6	Si	No	Explicación:
¿La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz?	X		La sociedad manifiesta que se adhiere totalmente al estándar propuesto en el Principio. El Gerente de Asesoría Jurídica y Cumplimiento (GAJC) tiene dentro de sus funciones establecidas en el ROF y MOF la responsabilidad de la entrega de información, a quienes la soliciten, además de atender el portal de transparencia conforme a la normativa que lo regula. Por otro lado, el Art. 17° del Estatuto Social señala que: "Los accionistas tienen derecho a recibir y requerir información oportuna, confiable y veraz, que les permita velar adecuadamente por sus derechos, incluyendo mecanismos de acceso permanente para expresar su opinión sobre la Sociedad".

- a. Indique los medios a través de los cuales los accionistas reciben y/o solicitan información de la sociedad.

Medios de comunicación	Reciben información	Solicitan información
Correo electrónico	X	X
Vía telefónica	X	X
Página web corporativa	X	X
Correo postal	X	X
Reuniones informativas	X	X
Otros / Detalle	Sistema de Intercambio Electrónico de Documentos de FONAFE (SIED)	

- b. ¿La sociedad cuenta con un plazo máximo para responder las solicitudes de información presentadas por los accionistas? De ser afirmativa su respuesta, precise dicho plazo:

Plazo máximo (días)	10
---------------------	----

Pregunta I.7

	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad cuenta con mecanismos para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma?	X		La sociedad manifiesta que se adhiere totalmente a la recomendación propuesta en el Principio, evidenciándolo a través de: Con el accionista mayoritario: Sistema de Intercambio Electrónico de Documentos (SIED) entre FONAFE y COFIDE. Evidencia: Resolución de Dirección Ejecutiva 027-2011/DE-FONAFE que aprueba los Lineamientos Para el Uso de Firmas Digitales e Intercambio Electrónico de Documentos entre FONAFE y las Empresas Bajo su Ámbito. Con el accionista minoritario: Correo Electrónico. Evidencia: El Art. 17° del Estatuto Social incorpora lo siguiente: "Los accionistas tienen derecho a recibir y requerir información oportuno, confiable y veraz, que les permita velar adecuadamente por sus derechos, incluyendo mecanismos de acceso permanente para expresar su opinión sobre la Sociedad".

De ser afirmativa su respuesta, detalle los mecanismos establecidos con que cuenta la sociedad para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma.

Correo Electrónico

Sistema de Intercambio Electrónico de Documentos de FONAFE (SIED)

Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad
Pregunta I.8

	SI	NO	Explicación:
a. <i>¿El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida?</i>	X		La sociedad manifiesta que se adhiere totalmente a la recomendación propuesta en el Principio. Anualmente, la Junta Obligatoria de Accionistas se reúne a fin de tomar conocimiento sobre los resultados anuales de la Sociedad, y aprobar la política de dividendos o realizar las evaluaciones pertinentes. Asimismo, en la Junta General de Accionistas del 10 de noviembre de 2017 se aprobó por unanimidad la Política de Dividendos para COFIDE vigente, la cual es aplicable para los ejercicios 2017 y 2018. Y en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 28 de marzo de 2018 se aprobó ratificar dicha Política.
b. <i>¿La política de dividendos es puesta en conocimiento de los accionistas, entre otros medios, mediante su página web corporativa?</i>	X		La sociedad manifiesta que se adhiere totalmente a la recomendación propuesta en el Principio. La política de dividendos está incluida en la Memoria Institucional, la cual se publica en la página web corporativa. Asimismo, se informa a la SMV como hecho de importancia.

a. Indique la política de dividendos de la sociedad aplicable al ejercicio.

Fecha de aprobación	10/11/2017 y 28/03/2018
Política de dividendos (criterios para la distribución de utilidades)	“Las utilidades distribuibles que les corresponden a los accionistas Clase “A” y Clase “C” de la Sociedad, por los ejercicios 2017 y 2018, serán reinvertidas en un 100%. Asimismo, los dividendos que les correspondan a los accionistas de la Clase “B Preferentes” serán entregados observando lo dispuesto por el artículo 8° del Estatuto Social. La entrega de los dividendos en efectivo a los accionistas de la Sociedad se realizará dentro del plazo de treinta (30) días calendarios siguientes a la fecha de realización de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas que aprueba la distribución de los mismos, siendo responsabilidad del Directorio realizar las

	acciones necesarias para viabilizar dicha entrega".
--	---

- b. Indique, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la sociedad en el ejercicio y en el ejercicio anterior.

Por acción	Dividendos por acción			
	Ejercicio que se reporta 1/		Ejercicio anterior al que se reporta 2/	
	En efectivo	En acciones	En efectivo	En acciones
Clase A y C	0.00		0.00	
Clase B Preferentes	1,680,007.81		0.00	
1/ Dividendos pagados en efectivos en el 2018, correspondiente a la utilidad del ejercicio 2017.				
2/ Dividendos pagados en efectivos en el 2017, correspondiente a la utilidad del ejercicio 2016.				

Principio 6: Cambio o toma de control

Pregunta I.9	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad mantiene políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción?	X		No Aplica. Según la estructura accionaria de COFIDE, la probabilidad que la sociedad sea absorbida por un tercero es baja. La decisión de cambio o toma de control es potestad del Estado Peruano (representado por FONAFE).

Indique si en su sociedad se ha establecido alguna de las siguientes medidas:

	Si	No
Requisito de un número mínimo de acciones para ser Director		X
Número mínimo de años como Director para ser designado como Presidente del Directorio		X
Acuerdos de indemnización para ejecutivos/ funcionarios como consecuencia de cambios luego de una OPA.		X
Otras de naturaleza similar/ Detalle		

Principio 7: Arbitraje para solución de controversias

Pregunta I.10	SI	NO	Explicación:
a. ¿El estatuto de la sociedad incluye un convenio arbitral que reconoce que se somete a arbitraje de derecho cualquier disputa entre accionistas, o entre accionistas y el Directorio; así como la impugnación de acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas de la Sociedad?	X		La sociedad considera suficiente la aplicación de ley y normas aplicables.

b. <i>¿Dicha cláusula facilita que un tercero independiente resuelva las controversias, salvo el caso de reserva legal expresa ante la justicia ordinaria?</i>	X	La sociedad considera suficiente la aplicación de ley y normas aplicables.
--	---	--

En caso de haberse impugnado acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas u otras que involucre a la sociedad, durante el ejercicio, precise su número.

Número de impugnaciones de acuerdos de JGA	
Número de impugnaciones de acuerdos de Directorio	

PILAR II: Junta General de Accionistas

Principio 8: Función y competencia

Pregunta II.1	Si	No	Explicación:
<i>¿Es función exclusiva e indelegable de la JGA la aprobación de la política de retribución del Directorio?</i>	X		Según el Art. 19° del Estatuto Social se establece como función exclusiva e indelegable de la JGA la aprobación de la política de retribución del Directorio.

Indique si las siguientes funciones son exclusivas de la JGA, en caso ser negativa su respuesta precise el órgano que las ejerce.

	Si	No	Órgano
Disponer investigaciones y auditorías especiales		X	Directorio / JGA / Contraloría General de la República
Acordar la modificación del Estatuto	X		
Acordar el aumento del capital social	X		
Acordar el reparto de dividendos a cuenta	X		
Designar auditores externos		X	Contraloría General de la República

Principio 9: Reglamento de Junta General de Accionistas

Pregunta II.2	Si	No	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con un Reglamento de la JGA, el que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?</i>		X	Al cierre del 2018, se encuentra pendiente la aprobación de los Lineamientos para la formulación y aprobación del Reglamento de JGA

		para las EPE bajo el ámbito de FONAFE. Sin embargo, el Estatuto Social incorpora los principales aspectos que debería contemplar el Reglamento de la JGA.
--	--	--

De contar con un Reglamento de la JGA precise si en él se establecen los procedimientos para:

	Si	No
Convocatorias de la Junta		
Incorporar puntos de agenda por parte de los accionistas		
Brindar información adicional a los accionistas para las Juntas		
El desarrollo de las Juntas		
El nombramiento de los miembros del Directorio		
Otros relevantes/ Detalle		

Principio 10: Mecanismos de convocatoria

Pregunta II.3

	Si	No	Explicación:
<i>Adicionalmente a los mecanismos de convocatoria establecidos por ley, ¿La sociedad cuenta con mecanismos de convocatoria que permiten establecer contacto con los accionistas, particularmente con aquellos que no tienen participación en el control o gestión de la sociedad?</i>	X		CAF, es actualmente el titular de las acciones de la clase "B Preferentes", las que tienen la condición de acciones con dividendo preferente SIN derecho a voto. Por carecer de derecho a voto, no computan para el quórum. FONAFE (actual titular de las acciones comunes con derecho a voto de las clases "A" y "C") es el único accionista titular de acciones con derecho a voto que participa en Juntas Generales. Dado que cuenta con el 100% de acciones, puede sesionar en cualquier momento sin necesidad de convocatoria (las sesiones se llevan con carácter universal). Sin embargo, en el caso de las JGA donde se incluya como temas de agenda el aumento o reducción de capital (o transferencia de acciones); la sociedad informa oportunamente al (los) titular (es) de las acciones de la clase "B Preferentes" para que pueda(n) ejercer los derechos reconocidos en la Ley General de Sociedades, como son los reconocidos en el artículo 95 de la referida norma. Sin perjuicio de ello, en aplicación del artículo 26 "o" del estatuto social, la

		sociedad cumple con informar oportunamente a los accionistas sobre los puntos de agenda a ser tratados en JGA y las decisiones tomadas. Como mecanismo de convocatoria adicional destaca el de remisión de información oportuna a través de correos electrónicos y cartas al único titular de las acciones sin derecho a voto y al único titular de las acciones con derecho a voto. La sociedad manifiesta que se adhiere totalmente a la recomendación del principio, evidenciándolo a través de: - El Código de Buen Gobierno Corporativo. - El quórum de instalación de las juntas generales, que evidencia la toma de decisiones por voto universal. - En actas de Junta General de Accionistas se deja constancia que CAF, único titular de las acciones de la clase "B Preferentes" (sin derecho a voto) asiste y expresa su voluntad con respecto a los acuerdos de variación de capital acordados, ejerciendo los derechos que le corresponden de acuerdo a ley o renunciando a los mismos.-
--	--	--

a. Complete la siguiente información para cada una de las Juntas realizadas durante el ejercicio:

Fecha de aviso de convocatoria	Fecha de la Junta	Lugar de la Junta	Tipo de Junta		Junta Universal		Quórum %	Nº de Acc. Asistentes	Participación (%) sobre el total de acciones con derecho de voto		
			Especial	General	Si	No			A través de poderes	Ejercicio directo (*)	No ejerció su derecho de voto
10/01/2018	11/01/2018	Sede FONAFE		X	X		100	1	100		Sí ejerció (FONAFE)
21/03/2018	28/03/2018	Sede FONAFE		X	X		100	2	100		Sí ejerció (FONAFE) CAF tiene acciones sin derecho a voto

21/05/2018	22/05/2018	Sede FONAFE		X	X		100	2	100		Sí ejerció (FONAFE) CAF tiene acciones sin derecho a voto
08/06/2018	11/06/2018	Sede FONAFE		X	X		100	2	100		Sí ejerció (FONAFE) CAF tiene acciones sin derecho a voto
24/08/2018	24/08/2018	Sede FONAFE		X	X		100	1	100		Sí ejerció (FONAFE)
09/10/2018	10/10/2018	Sede FONAFE		X	X		100	1	100		Sí ejerció (FONAFE)
19/12/2018	20/12/2018	Sede FONAFE		X	X		100	1	100		Sí ejerció (FONAFE)

(*) El ejercicio directo comprende el voto por cualquier medio o modalidad que no implique representación.

- b. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades y lo dispuesto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, utilizó la sociedad para difundir las convocatorias a las Juntas durante el ejercicio?

Correo electrónico	X	Correo postal	
Vía telefónica	X	Redes Sociales	
Página web corporativa	X	Otros / Detalle	SIED

Pregunta II.4

	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar (mociones)?	X		La sociedad manifiesta que se adhiere totalmente a la recomendación del principio. A pesar de que todas las JGA se realizan de forma universal (Art. 15° del Estatuto Social), existe una comunicación directa a sus dos accionistas (FONAFE y CAF) a través de cartas y otros medios indicando la agenda a tratar. Esta agenda es plenamente coincidente en la Orden del Día.

En los avisos de convocatoria realizados por la sociedad durante el ejercicio:

	Sí	No
¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a los puntos de agenda a tratar en las Juntas?	X	
¿Se incluyó como puntos de agenda: "otros temas", "puntos varios" o similares?		X

Principio 11: Propuestas de puntos de agenda

Pregunta II.5	SÍ	NO	Explicación:
¿El Reglamento de JGA incluye mecanismos que permiten a los accionistas ejercer el derecho de formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA y los procedimientos para aceptar o denegar tales propuestas?		X	Al cierre del 2018, se encuentra pendiente de aprobación por FONAFE, los Lineamientos para la formulación y aprobación del Reglamento de Junta General de Accionistas para las Empresas Propiedad del Estado (EPE) bajo su ámbito. Las Juntas Generales de Accionistas son universales; sin embargo, en cualquier etapa del desarrollo de la sesión, CAF puede formular propuestas de puntos de agenda a discutir en junta.

- a. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA, y cómo fueron resueltas:

Número de solicitudes		
Recibidas	Aceptadas	Denegadas
0	0	0

- b. En caso se hayan denegado en el ejercicio solicitudes para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA indique si la sociedad comunicó el sustento de la denegatoria a los accionistas solicitantes.

 Sí ☐

 No ☐

Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto

Pregunta II.6	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista?	X		La sociedad manifiesta que se adhiere totalmente a la recomendación propuesta en el Principio. FONAFE es el único accionista titular de acciones con derecho a voto. FONAFE cuenta con el 99.2% de participación en el capital social (el 0.8% corresponde a CAF). Su sede central y domicilio están ubicados en la provincia y departamento de Lima. La sociedad cuenta con mecanismos tecnológicos que facilitan la asistencia y participación remota en tiempo real de los accionistas,

		de conformidad con el artículo 21-A de la LGS. Estos mecanismos se instrumentan a través de lo dispuesto en la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 027-2011/DE-FONAFE, el cual establece el Lineamiento y Procedimiento Interno del Sistema de Intercambio Electrónico de Documentos - SIED, el cual se encuentra vigente y es aplicable para todas las empresas bajo el ámbito de FONAFE.
--	--	---

- a. De ser el caso, indique los mecanismos o medios que la sociedad tiene para el ejercicio del voto a distancia.

Voto por medio electrónico		Voto por medio postal	
----------------------------	--	-----------------------	--

- b. De haberse utilizado durante el ejercicio el voto a distancia, precise la siguiente información:

Fecha de la Junta	% voto a distancia				% voto distancia / total
	Correo electrónico	Página web corporativa	Correo postal	Otros	

Pregunta II.7

	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, de tal forma que puedan ejercer separadamente sus preferencias de voto?		X	El (los) accionista(s) vota(n) separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes. Al cierre 2018, se encuentra pendiente de aprobación, por parte de FONAFE, los Lineamientos para la formulación y aprobación del Reglamento de Junta General de Accionistas para las EPE bajo su ámbito.

Indique si la sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente por:

	Si	No
El nombramiento o la ratificación de los Directores mediante voto individual por cada uno de ellos.		X
La modificación del Estatuto, por cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.		X
Otras/ Detalle		

Pregunta II.8	Si	No	Explicación:
<i>¿La sociedad permite, a quienes actúan por cuenta de varios accionistas, emitir votos diferenciados por cada accionista, de manera que cumplan con las instrucciones de cada representado?</i>	X		Al cierre 2018, se encuentra pendiente de aprobación, por parte de FONAFE, los Lineamientos para la formulación y aprobación del Reglamento de Junta General de Accionistas para las EPE bajo su ámbito. No existe una prohibición estatutaria al respecto. Como se ha mencionado, durante el año 2018 sólo existió un accionista titular del 100% de las acciones con derecho a voto (FONAFE).

Principio 13: Delegación de voto

Pregunta II. 9	Si	No	Explicación:
<i>¿El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona?</i>	X		La sociedad manifiesta que se adhiere totalmente a la recomendación propuesta en el Principio. Pese a que la sociedad cuenta con un único accionista con derecho a voto; el Estatuto Social ni otro documento societario interno de COFIDE imponen limitaciones a la delegación de voto.

En caso su respuesta sea negativa, indique si su Estatuto restringe el derecho de representación, a favor de alguna de las siguientes personas:

	Si	No
De otro accionista		
De un Director		
De un gerente		

Pregunta II.10	SÍ	NO	Explicación:
a. ¿La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto?	X		FONAFE es el único accionista titular de acciones con derecho a voto y cuenta con las herramientas tecnológicas para hacer uso de su derecho.
b. ¿La sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de representación, donde se incluyen los datos de los representantes, los temas para los que el accionista delega su voto, y de ser el caso, el sentido de su voto para cada una de las propuestas?	X		Considerando que FONAFE es el único accionista titular de acciones con derecho a voto y que designa a sus representantes mediante Oficio de FONAFE. Para el accionista minoritario, se cuenta con un modelo base.

Indique los requisitos y formalidades exigidas para que un accionista pueda ser representado en una Junta:

Formalidad (indique si la sociedad exige carta simple, carta notarial, escritura pública u otros).	Carta simple
Anticipación (número de días previos a la Junta con que debe presentarse el poder).	No se ha definido dado que durante el 2018 se contaba con un único accionista titular del 100% de las acciones con derecho a voto.
Costo (indique si existe un pago que exija la sociedad para estos efectos y a cuánto asciende).	No existe

Pregunta II.11	SÍ	NO	Explicación:
a. ¿La sociedad tiene como política establecer limitaciones al porcentaje de delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia?		X	Durante el 2018 se contaba con un único accionista titular del 100% de las acciones con derecho a voto (FONAFE) y en la práctica ejerció su voto sin delegación.
b. En los casos de delegación de votos a favor de miembros del Directorio o de la Alta Gerencia, ¿La sociedad tiene como política que los accionistas que deleguen sus votos dejen claramente establecido el sentido de estos?		X	Durante el 2018 se contaba con un único accionista titular del 100% de las acciones con derecho a voto (FONAFE).

Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA
Pregunta II.12

	SÍ	NO	Explicación:
a. <i>¿La sociedad realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA?</i>	X		La sociedad manifiesta que se adhiere totalmente a la recomendación propuesta en el Principio. La sociedad, a través de su Oficial de Cumplimiento Normativo realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados en Junta General de Accionistas. Asimismo, el Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento de las disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y el Reglamento de Organización y Funciones.
b. <i>¿La sociedad emite reportes periódicos al Directorio y son puestos a disposición de los accionistas?</i>	X		La sociedad, a través de distintas gerencias, emite reportes al Directorio. Los reportes se encuentran a disposición de los accionistas. En los informes mensuales que se presentan al Directorio, se incluye información de la implementación de los acuerdos de Junta General de Accionistas de ser el caso, asimismo, se pone a disposición de FONAFE (accionista) dicha información.

De ser el caso, indique cuál es el área y/o persona encargada de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Gerencia de Asesoría Jurídica y Cumplimiento	
Persona encargada		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
Mediante Acuerdo N° 088-2017 de la sesión 890 del 13.07.2017 se designó a Hernán Vásquez como Oficial de Cumplimiento Normativo (quinto acuerdo).	Gerente de GAJC	Asesoría Jurídica y Cumplimiento

PILAR III: EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

Principio 15: Conformación del Directorio

Pregunta III.1

	SÍ	NO	Explicación:
¿El Directorio está conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones?	X		La sociedad manifiesta que se adhiere totalmente a la recomendación propuesta en el Principio.

- a. Indique la siguiente información correspondiente a los miembros del Directorio de la sociedad durante el ejercicio.

Nombre y Apellido	Formación Profesional (*)	Fecha		Part. Accionaria (****)		
		Inicio (**)	Término (***)	N° de acciones	Part. (%)	
Directores (sin incluir a los independientes)						
Irma Gioconda Naranjo Landerer	Economista. Con experiencia en competitividad y formalización, Tratados de libre comercio, pensiones y mercado de capitales.	14/09/2016	20/12/2018	0	0	
Camilo Nicanor Carrillo Purin	Economista. Con experiencia en Gobernabilidad y Políticas Públicas, Economía Internacional y Finanzas, Políticas de Promoción de la Inversión Privada y	02/10/2017	27/08/2018	0	0	

	Proyectos de inversión.				
César Liendo Vidal	Economista. Con experiencia en Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal y Promoción de la Inversión Privada.	11/11/2017	14/09/2018	0	0
José Andrés Olivares Canchari	Economista. Con experiencia en Gestión de Riesgo; Finanzas; y gestión de mercados financieros.	24/08/2018		0	0
Directores Independientes					
Pedro Grados Smith	Economista. Con experiencia en finanzas, control interno y riesgos.	01/10/2016	31/01/2019	0	0
Milagros Doris Maraví Sumar	Abogada. Con experiencia en Derecho Administrativo, Constitucional y Arbitraje; Administración pública; e Investigador en reformas institucionales.	10/10/2018		0	0

(*) Detallar adicionalmente si el Director participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(**) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo de Director durante el ejercicio.

(****) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 5% de las acciones de la sociedad que reporta.

% del total de acciones en poder de los Directores	0%
--	----

Indique el número de Directores de la sociedad que se encuentran en cada uno de los rangos de edades siguientes:

Menor a 35	Entre 35 a 55	Entre 55 a 65	Mayor a 65
	5	1	

- b. Indique si existen requisitos específicos para ser nombrado Presidente del Directorio, adicionales a los que se requiere para ser designado Director.

 Sí ☐

 No ☒

En caso su respuesta sea afirmativa, indique dichos requisitos.

c. ¿El Presidente del Directorio cuenta con voto dirimente?

Sí

☒

No

☐
Pregunta III.2

	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum?	X		La sociedad manifiesta que se adhiere totalmente a la recomendación propuesta en el Principio. COFIDE no ha nombrado ni tenido en los últimos años directores suplentes, asimismo, el Estatuto no contempla la designación de directores suplentes o alternos.

De contar con Directores alternos o suplentes, precisar lo siguiente:

Nombres y apellidos del Director suplente o alternativo	Inicio (*)	Término (**)

(*) Corresponde al primer nombramiento como Director alternativo o suplente en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso hubiera dejado el cargo de Director alternativo o suplente durante el ejercicio.

Pregunta III.3

	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad divulga los nombres de los Directores, su calidad de independientes y sus hojas de vida?	X		En el link de Buen Gobierno Corporativo de COFIDE, se muestra el perfil (hoja de vida) de cada uno de los Directores. Actualmente no se cuenta con Directores independiente. En caso, se tuvieran, la sociedad manifiesta que se adherirá totalmente a la recomendación propuesta en el Principio.

Indique bajo qué medios la sociedad divulga la siguiente información de los Directores:

	Correo electrónico	Página web corporativa	Correo postal	No informa	Otros / Detalle
Nombre de los Directores		X			
Su condición de independiente o no		X			
Hojas de vida		X			

Principio 16: Funciones del Directorio

Pregunta III.4

	Si	No	Explicación:
¿El Directorio tiene como función?:	X		Dicha función está contemplada en el Reglamento del Directorio. Consta en las actas del Directorio de COFIDE temas relacionados a estrategia corporativa, de las cuales, las más relevantes han sido ratificadas en JGA.
a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.			
b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.	X		Dicha función está contemplada en el Reglamento del Directorio. Consta en las actas del Directorio de COFIDE temas relacionados a definición de metas y objetivos, gestión de riesgos, presupuestos y planes de negocio, gastos, inversiones y otros relacionados a la gestión y control del negocio.
c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.	X		Dicha función está contemplada en el Estatuto Social y Reglamento del Directorio. Consta en las actas del Directorio de COFIDE temas relacionados a definición de metas y objetivos, gestión de riesgos, presupuestos y planes de negocio, gastos, inversiones y otros relacionados a la gestión y control del negocio.
d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación.	X		Dicha función está contemplada en el Estatuto Social y Reglamento del Directorio. El Directorio sesiona en pleno como Comité de Gobierno Corporativo. Se le informa semestralmente, sobre avances en los principios específicos de gobernanza y anualmente sobre autoevaluaciones bajo metodologías SMV y FONAFE.

- a. Detalle qué otras facultades relevantes recaen sobre el Directorio de la sociedad.

ESTATUTO: Artículo 26°

“ñ) Aprobar la emisión de instrumentos de deuda no convertibles, incluyendo bonos subordinados en cuyas características no se considere la convertibilidad de los mismos.”

- b. ¿El Directorio delega alguna de sus funciones?

Sí



No



Indique, de ser el caso, cuáles son las principales funciones del Directorio que han sido delegadas, y el órgano que las ejerce por delegación:

Funciones	Órgano / Área a quien se ha delegado funciones
- Control de la eficiencia de la actividad de gestión y de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo. - Monitorear el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo.	Comité de Auditoría, Ética y Cumplimiento
De acuerdo a los niveles de autonomía: - Otorgar fianzas simples o solidarias a terceros para negocios que tengan relación con los de la sociedad, cumpliendo los requisitos legales que fueran necesarios para tal efecto. - Otorgar y obtener préstamos y financiamientos con arreglo a las normas legales vigentes.	Comité de Riesgos

Principio 17: Deberes y derechos de los miembros del Directorio

Pregunta III.5	SÍ	NO	Explicación:
¿Los miembros del Directorio tienen derecho a?:			
a. Solicitar al Directorio el apoyo o aporte de expertos.	X		El Directorio está en la facultad de realizar todas las operaciones, actos o contratos que considere necesarios o convenientes para el logro de los fines empresariales.
b. Participar en programas de inducción sobre sus facultades y responsabilidades y a ser informados oportunamente sobre la estructura organizativa de la sociedad.	X		El procedimiento de inducción al Directorio en COFIDE implica la remisión de información interna por parte del área encargada (área legal) y la evidencia de su realización consiste en la suscripción de un documento de conformidad.
c. Percibir una retribución por la labor efectuada, que combina el reconocimiento a la experiencia profesional y dedicación hacia la sociedad con criterio de racionalidad.	X		La retribución de los Directores se basa en la Directiva Aplicable a los Directores de las Empresas en las que FONAFE participa como Accionista, aprobada por Acuerdo

		de Directorio N° 002-2004/008-FONAFE. La Segunda Disposición Final Transitoria de la Directiva establece que la experiencia profesional a que se refiere el literal a) del artículo 25 del Decreto Supremo N° 072-2000-EF, modificado por Decreto Supremo N° 028-2004-EF, comprende el desarrollo de cualquier ocupación, arte u oficio realizado de manera habitual. El artículo 25° del Decreto Supremo mencionado regula lo relacionado con los requisitos para ser director de las empresas en las que FONAFE participa como accionista. En el inciso "a)" del artículo 25° consta la exigencia a los Directores de contar con un mínimo de cinco años de experiencia profesional o diez años de experiencia comprobada en empresas del rubro o sector correspondiente.
--	--	---

- a. En caso de haberse contratado asesores especializados durante el ejercicio, indique si la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios durante el ejercicio para la toma de decisiones de la sociedad fue puesta en conocimiento de los accionistas.

Sí ☐

No ☒

De ser el caso, precise si alguno de los asesores especializados tenía alguna vinculación con algún miembro del Directorio y/o Alta Gerencia (*).

Sí ☐

No ☒

(*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

- b. De ser el caso, indique si la sociedad realizó programas de inducción a los nuevos miembros que hubiesen ingresado a la sociedad.

Sí ☒

No ☐

- c. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones y de las bonificaciones anuales de los Directores, respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

Retribuciones	(%) Ingresos Brutos	Bonificaciones	(%) Ingresos Brutos
Directores (sin incluir a los independientes)	0.03%	Entrega de acciones	0
Directores Independientes	0.06	Entrega de opciones	0
		Entrega de dinero	0
		Otros (detalle)	0

Principio 18: Reglamento de Directorio

Pregunta III.6

	SÍ	NO	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con un Reglamento de Directorio que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?</i>	X		COFIDE cuenta con un Reglamento de Directorio, el mismo que fue aprobado en Junta General de Accionistas del 29 de diciembre de 2017. Las disposiciones establecidas en el presente Reglamento son de observancia obligatoria por parte de los integrantes del Directorio, de la Gerencia General, y de todos aquellos responsables de cumplir los acuerdos adoptados por el órgano colegiado de COFIDE.

Indique si el Reglamento de Directorio contiene:

	Si	No
Políticas y procedimientos para su funcionamiento	X	
Estructura organizativa del Directorio	X	
Funciones y responsabilidades del presidente del Directorio	X	
Procedimientos para la identificación, evaluación y nominación de candidatos a miembros del Directorio, que son propuestos ante la JGA		X
Procedimientos para los casos de vacancia, cese y sucesión de los Directores	X	
Otros / Detalle	Estos puntos están contenidos en el Estatuto.	

Principio 19: Directores Independientes

Pregunta III.7

	SÍ	NO	Explicación:
<i>¿Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes?</i>	X		COFIDE, durante el año 2018 ha llevado a cabo sesiones de directorio con dos directores independientes de cinco, según los

		criterios de vinculación e independencia para las empresas privadas supervisadas por la SMV. Asimismo, durante todo el año 2018 al menos se ha sesionado con un (01) director independiente.
--	--	--

Indique cuál o cuáles de las siguientes condiciones la sociedad toma en consideración para calificar a sus Directores como independientes.

	Si	No
No ser Director o empleado de una empresa de su mismo grupo empresarial, salvo que hubieran transcurrido tres (3) o cinco (5) años, respectivamente, desde el cese en esa relación.	X	
No ser empleado de un accionista con una participación igual o mayor al cinco por ciento (5%) en la sociedad.	X	
No tener más de ocho (8) años continuos como Director Independiente de la sociedad.	X	
No tener, o haber tenido en los últimos tres (3) años una relación de negocio comercial o contractual, directa o indirecta, y de carácter significativo (*), con la sociedad o cualquier otra empresa de su mismo grupo.	X	
No ser cónyuge, ni tener relación de parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad, o en primer grado de afinidad, con accionistas, miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la sociedad.	X	
No ser director o miembro de la Alta Gerencia de otra empresa en la que algún Director o miembro de la Alta Gerencia de la sociedad sea parte del Directorio.	X	
No haber sido en los últimos ocho (8) años miembro de la Alta Gerencia o empleado ya sea en la sociedad, en empresas de su mismo grupo o en las empresas accionistas de la sociedad.		X
No haber sido durante los últimos tres (3) años, socio o empleado del Auditor externo o del Auditor de cualquier sociedad de su mismo grupo.	X	
Otros / Detalle	Para miembros de la Alta Gerencia o empleados de la sociedad, según el Reglamento de Directorio aprobado por FONAFE, establece 5 años.	

(*) La relación de negocios se presumirá significativa cuando cualquiera de las partes hubiera emitido facturas o pagos por un valor superior al 1% de sus ingresos anuales.

Pregunta III.8	Si	No	Explicación:
a. ¿El Directorio declara que el candidato que propone es independiente sobre la base de las indagaciones que realice y de la declaración del candidato?		X	
b. ¿Los candidatos a Directores Independientes declaran su condición de independiente ante la sociedad, sus accionistas y directivos?		X	El Reglamento del Directorio fue aprobado en JGA el 29 de diciembre de 2017, fecha que da inicio a la implementación del mismo. No obstante, la sociedad podría estipular su concordancia con este aspecto del Principio. Sin

		perjuicio de ello, el Directorio está conformado por miembros que cuentan con experiencia, conocimiento y han ocupado en períodos pasados, altos cargos en otras sociedades, cumpliendo con las competencias solicitadas a cada candidato para conformar el Directorio según la Directiva Aplicable a los Directores de las Empresas en las que FONAFE participa como Accionista.
--	--	---

Principio 20: Operatividad del Directorio

Pregunta III.9	SI	NO	Explicación:
¿El Directorio cuenta con un plan de trabajo que contribuye a la eficiencia de sus funciones?	X		El Reglamento de Directorio vigente establece un Plan de Trabajo en concordancia con las funciones y responsabilidad del Directorio según su periodicidad. Cabe mencionar que, la secretaría del Directorio elabora un cronograma de sesiones de Directorio al inicio de cada año (2 por mes). Asimismo, el Directorio tiene a su disposición las herramientas de gestión necesarias para evaluar la eficiencia de sus funciones, así como responsabilidades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Sociedad.

Pregunta III.10	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad brinda a sus Directores los canales y procedimientos necesarios para que puedan participar eficazmente en las sesiones de Directorio, inclusive de manera no presencial?	X		La sociedad manifiesta que se adhiere totalmente a la recomendación del principio, evidenciándolo a través de la Directiva Corporativa de Gestión de FONAFE (numeral 3.2.2). Asimismo, en el segundo párrafo de la sección 6.6.6. Sesiones no presenciales del Reglamento de Directorio vigente se señala que, el Directorio solicitará al Gerente General la implementación de canales y procedimientos que permitan a los Directores participar en sesiones de manera no presencial.

a. Indique en relación a las sesiones del Directorio desarrolladas durante el ejercicio, lo siguiente:

Número de sesiones realizadas	28
Número de sesiones en las que se haya prescindido de convocatoria (*)	0
Número sesiones en las cuales no asistió el Presidente del Directorio	1
Número de sesiones en las cuales uno o más Directores fueron representados por Directores suplentes o alternos	0
Número de Directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad	0

(*) En este campo deberá informarse el número de sesiones que se han llevado a cabo al amparo de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 167 de la LGS.

b. Indique el porcentaje de asistencia de los Directores a las sesiones del Directorio durante el ejercicio.

Nombre	% de asistencia
NARANJO LANDERER, IRMA GIOCONDA	100
GRADOS SMITH, PEDRO LUIS TIRSO	96
CARRILLO PURIN, CAMILO NICANOR	64
LIENDO VIDAL, CÉSAR	50
OLIVARES CANCHARI, JOSE	36
MARAVI SUMAR, MILAGROS	21

(*) Se considera a los Directores vinculados a COFIDE durante todo el ejercicio 2018.

c. Indique con qué antelación a la sesión de Directorio se encuentra a disposición de los Directores toda la información referida a los asuntos a tratar en una sesión.

	Menor a 3 días	De 3 a 5 días	Mayor a 5 días
Información no confidencial	X		
Información confidencial	X		

Pregunta III.11

	SÍ	NO	Explicación:
a. ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros?	X		Se realizó la autoevaluación del Directorio como órgano colegiado, de acuerdo con la "Metodología de Evaluación de Desempeño", provista por CAF.
b. ¿Se alterna la metodología de la autoevaluación con la evaluación realizada por asesores externos?	X		Se realizó la evaluación del Directorio como órgano colegiado a

		cargo de la asesoría técnica especializada de un externo.
--	--	---

a. Indique si se han realizado evaluaciones de desempeño del Directorio durante el ejercicio.

	Si	No
Como órgano colegiado	X	
A sus miembros		X

En caso la respuesta a la pregunta anterior en cualquiera de los campos sea afirmativa, indicar la información siguiente para cada evaluación:

Evaluación	Autoevaluación		Evaluación externa		
	Fecha	Difusión (*)	Fecha	Entidad encargada	Difusión (*)
Como órgano colegiado	10/01/2019	SI	10/01/2019	FONAFE	SI

(*) Indicar Si o No, en caso la evaluación fue puesta en conocimiento de los accionistas.

Principio 21: Comités especiales

Pregunta III.12

	SI	NO	Explicación:
a. ¿El Directorio de la sociedad conforma comités especiales que se enfocan en el análisis de aquellos aspectos más relevantes para el desempeño de la sociedad?	X		La sociedad cuenta con dos Comités de Directorio, cuyo funcionamiento se encuentra regulado por los siguientes documentos: -Reglamento del Comité de Riesgos -Reglamento del Comité de Auditoría, Ética y Cumplimiento.
b. ¿El Directorio aprueba los reglamentos que rigen a cada uno de los comités especiales que constituye?	X		La sociedad ha aprobado los reglamentos de los Comités de Directorio.
c. ¿Los comités especiales están presididos por Directores Independientes?	X		La sociedad manifiesta que se adhiere totalmente al estándar propuesto en el Principio evidenciándolo a través de: Pedro Grados Smith (Director independiente) presidió tanto el Comité de Riesgos como el de Auditoría, Ética y Cumplimiento, según consta en los Reglamentos de dichos comités especiales vigentes para el periodo 2018.
d. ¿Los comités especiales tienen asignado un presupuesto?		X	Los costos que demanden la realización de los comités especiales están incorporados en el presupuesto institucional.

Pregunta III.13

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con un Comité de Nombramientos y Retribuciones que se encarga de nominar a los candidatos a miembro de Directorio, que son propuestos ante la JGA por el Directorio, así como de aprobar el sistema de remuneraciones e incentivos de la Alta Gerencia?</i>		X	La sociedad no cuenta con un Comité de Nombramientos y Retribuciones debido a que se aplica las normas y leyes de las EPEs.

Pregunta III.14

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional?</i>	X		La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría, Ética y Cumplimiento, el cual se encuentra regulado por el Reglamento del mismo nombre.

a. Precise si la sociedad cuenta adicionalmente con los siguientes Comités Especiales:

	Si	No
Comité de Riesgos	X	
Comité de Gobierno Corporativo		X

b. De contar la sociedad con Comités Especiales, indique la siguiente información respecto de cada comité:

Denominación del Comité:	COMITÉ DE AUDITORÍA, ÉTICA Y CUMPLIMIENTO
Fecha de creación:	27/04/1993
Principales funciones:	- Vigilar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno y de cumplimiento, así como soporte al sistema de gestión de riesgos, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos internos y los requisitos regulatorios. - Velar por la confiabilidad de los procesos de reporte de información contable / financiera / operativa de COFIDE. - Supervisar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs (en adelante, SBS), el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (en adelante, FONAFE), y demás organismos reguladores que le sean de aplicación a COFIDE; así como, el cumplimiento de las políticas y procedimientos internos, en función a las evaluaciones realizadas por la Unidad de Cumplimiento, la Unidad de Auditoría Interna, los auditores externos y los organismos regulatorios y supervisores. - Promover un ambiente ético afín a los valores y misión institucional, así como observar que se cumplan dichos enunciados. - Supervisar y evaluar el desempeño de la función de auditoría interna y externa, así como el resultado de sus evaluaciones, asegurando su independencia y verificando la adecuada implementación de las recomendaciones y mejoras requeridas.

	- Definir los criterios para la selección y contratación de los auditores externos (en coordinación con la Contraloría General de la República, conforme las normas vigentes) y determinar los informes complementarios que se requieran para el mejor desempeño de sus funciones o el cumplimiento de requisitos legales; así como informar los resultados de las evaluaciones que realice. - Asegurar que existan canales y procedimientos para recibir y manejar información anónima sobre incumplimientos al Código de Ética o a los procedimientos internos o de auditoría que sean informados por terceros interesados o por los colaboradores de la compañía, resguardando la confidencialidad y anonimato en caso así lo solicite el informante. Así, debe también vigilar por el adecuado funcionamiento de estos canales y asegurar que, cuando las denuncias estén relacionadas a temas de fraude contable o financiero, corrupción, que involucren a la gerencia general o alta Gerencia, estas sean presentadas directamente al Comité, a fin de darles el adecuado tratamiento.
--	--

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio (**)	Término (***)	
Pedro Grados Smith	01/10/2016		Presidente
José Luis Olivares Canchari	29/08/2018		Miembro
Camilo Carrillo Purin	02/10/2017	29/08/2018	Miembro
Gioconda Naranjo Landerer	14/09/2016	20/12/2018	Miembro
Roxana Elías Estrada	01/08/2017		Secretaria
% Directores Independientes respecto del total del Comité			33.3%
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			10
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	Sí	☐ ☒	
El comité o su presidente participa en la JGA	Sí	☐ ☒	

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

Denominación del Comité:	COMITÉ DE RIESGOS
Fecha de creación:	04/04/2005
Principales funciones:	1.- Aprueba, como instancia previa, las políticas y la organización para la gestión integral de riesgos de COFIDE y someterlas a la aprobación del Directorio. 2.- Aprobar las metodologías para la gestión integral de los diferentes tipos de riesgos de COFIDE. 3.- Aprobar y recomendar al Directorio los niveles de autonomía

	delegables para la realización de operaciones activas y pasivas, dentro y fuera de balance, así como la realización de operaciones fiduciarias y comisiones de confianza. 4.- Aprobar los indicadores de riesgo clave para la administración del riesgo operacional. 5.- Aprobar las metodologías para la determinación de precios y comisiones de los diferentes productos y servicios de COFIDE. 6.- Aprobar la toma de exposiciones que involucren variaciones significativas en el perfil de riesgo COFIDE o de los patrimonios administrados bajo su responsabilidad. 7.- Evaluar la suficiencia de capital y liquidez de COFIDE para enfrentar sus riesgos y alertar sus posibles insuficiencias. 8.- Aprobar operaciones activas y pasivas, dentro y fuera de balance, operaciones fiduciarias y comisiones de confianza, incluyendo las de estructuración financiera, banca de inversión, asesoría financiera y otras modalidades de negocios de COFIDE, así como las condiciones particulares para las operaciones que se encuentran dentro de su autonomía conforme con las políticas establecidas, así como aquellas que deban ser aprobadas por el Directorio. 9.- Efectuar el seguimiento de los diferentes tipos de riesgos que enfrenta COFIDE, así como los reportes de control de dichos riesgos, las acciones correctivas y mejoras implementadas que sean aplicables, a efectos de velar por el cumplimiento de las políticas establecidas, mediante los informes de gestión de riesgos emitidos por el área encargada de riesgos, los que luego deben ser presentados al Directorio. 10.- Efectuar el seguimiento de la situación económico - financiera de los intermediarios financieros, aprobar sus límites de exposición, según lo establecido en las políticas, así como preaprobar la incorporación de nuevos intermediarios financieros para su posterior aprobación por el Directorio. 11.- Aprobar los informes sobre los riesgos asociados a nuevos productos y a las medidas de tratamiento propuestas o implementadas, de forma previa a su lanzamiento; incluyendo aspectos de conducta de mercado. 12.- Aprobar informes sobre riesgos asociados a los cambios importantes en el ambiente de negocio, operativo o informático, de forma previa a su ejecución; así como las medidas de tratamiento propuestas o implementadas. 13.- Pronunciarse sobre las propuestas de Reglamento de Préstamos de Vivienda a Colaboradores y sus modificaciones, así como sus excepciones a dicho reglamento, antes de ser elevadas al Directorio para su aprobación.		
Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio (**)	Término (***)	
Pedro Grados Smith	01/10/2016		Presidente
Alex Zimmermann Novoa	01/02/2017		Miembro
Pedro Bordarampe Jeri	19/04/2017		Miembro
Hernán Vásquez Alzamora	17/07/2017		Miembro
José Vergara Oliveros	19/07/2017		Miembro
Alonso Bueno Luján	01/06/2017	05/10/2018	Secretaría
Carla Ishiyama Nieto	06/10/2018		Secretaría

Roxana Elías Estrada	01/08/2017		Miembro
% Directores Independientes respecto del total del Comité			100%
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			37
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			Sí ☒ No ☐
El comité o su presidente participa en la JGA			Sí ☐ No ☒

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés

Pregunta III.15

	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse?	X		COFIDE cuenta la Política de Gestión de Conflictos y responsables de su seguimiento además de dar lineamientos para identificar la existencia de un conflicto de interés así como su definición; el Directorio tiene dentro de sus funciones el Evaluar, al menos una vez cada año, la eficacia de las políticas de gestión de conflictos.

Indique, de ser el caso, cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y control de posibles conflictos de intereses. De ser una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Unidad de Auditoría Interna
----------------	-----------------------------

Persona encargada		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
Roxana Elías Estrada	Gerente	Unidad de Auditoría Interna

Pregunta III.16 / Cumplimiento

	SI	NO	Explicación:
a. ¿La sociedad cuenta con un Código de Ética (*) cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores (**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés?	X		COFIDE cuenta con un Código de Ética, aprobado por el Directorio, el cual comprende los principios y deberes éticos aplicables a todos los colaboradores, plana gerencial, así como al Directorio. Asimismo, se cuenta de forma complementaria con el Código de Conducta y el Reglamento Interno de Trabajo (RIT).

b. <i>¿El Directorio o la Gerencia General aprueban programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética?</i>	X	La Gerencia General aprueba el plan anual de capacitaciones, el mismo que especifica realizar una capacitación anual para el cumplimiento del código de ética. Cabe precisar, que el nuevo Código de ética revisado durante el 2017 se encuentra en proceso de aprobación.
---	---	--

(*) El Código de Ética puede formar parte de las Normas Internas de Conducta.

(**) El término colaboradores alcanza a todas las personas que mantengan algún tipo de vínculo laboral con la sociedad, independientemente del régimen o modalidad laboral.

Si la sociedad cuenta con un Código de Ética, indique lo siguiente:

a. Se encuentra a disposición de:

	Si	No
Accionistas	X	
Demás personas a quienes les resulte aplicable	X	
Del público en general	X	

b. Indique cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y cumplimiento del Código de Ética. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo, el área en la que labora, y a quien reporta.

Área encargada	Gerencia de Gestión Humana y Administración
----------------	---

Persona encargada			
Nombres y Apellidos	Cargo	Área	Persona a quien reporta
Marina Malca Ramírez	Gerente	Gestión Humana y Administración	Gerencia General

c. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento a dicho Código?

Sí



No



d. Indique el número de incumplimientos a las disposiciones establecidas en dicho Código, detectadas o denunciadas durante el ejercicio.

Número de incumplimientos	0
---------------------------	---

Pregunta III.17

	SÍ	NO	Explicación:
a. <i>¿La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante?</i>	X		Se cuentan con mecanismos de atención en caso de violaciones al Código de Ética, políticas y procedimientos corporativos. La gestión está a cargo de un externo y el programa se denomina <u>Servicio</u>

			de Línea Ética, herramienta que permite reportar de forma segura, anónima y confidencial.
b. ¿Las denuncias se presentan directamente al Comité de Auditoría cuando están relacionadas con aspectos contables o cuando la Gerencia General o la Gerencia Financiera estén involucradas?	X		Las denuncias serán canalizadas directamente a la Unidad de Auditoría Interna.

Pregunta III.18

	SÍ	NO	Explicación:
a. ¿El Directorio es responsable de realizar seguimiento y control de los posibles conflictos de interés que surjan en el Directorio?	X		Es responsabilidad del Directorio, resolver en caso de conflictos de interés en los que participen miembros del directorio de COFIDE. Dicha responsabilidad se encuentra establecida en la Política de Gestión de Conflictos.
b. En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros del Directorio se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con la autorización previa del Directorio?		X	No aplica. La sociedad es una institución financiera.
c. En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros de la Alta Gerencia se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con autorización previa del Directorio?		X	No aplica. La sociedad es una institución financiera.

- a. Indique la siguiente información de los miembros de la Alta Gerencia que tengan la condición de accionistas en un porcentaje igual o mayor al 5% de la sociedad.

Nombres y apellidos	Cargo	Número de acciones	% sobre el total de acciones

% del total de acciones en poder de la Alta Gerencia	
--	--

- b. Indique si alguno de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la Sociedad es cónyuge, pariente en primer o segundo grado de consanguinidad, o pariente en primer grado de afinidad de:

Nombres y apellidos	Vinculación con:			Nombres y apellidos del accionista / Director / Gerente	Tipo de vinculación (**)	Información adicional (***)
	Accionista (*)	Director	Alta Gerencia			

(*) Accionistas con una participación igual o mayor al 5% del capital social.

(**) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(***) En el caso exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

- c. En caso algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente reporte algún cargo gerencial en la sociedad, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Cargo gerencial que desempeña o desempeño	Fecha en el cargo gerencial	
		Inicio (*)	Término (**)

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta en el cargo gerencial.

(**) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo gerencial durante el ejercicio.

- d. En caso algún miembro del Directorio o Alta Gerencia de la sociedad haya mantenido durante el ejercicio, alguna relación de índole comercial o contractual con la sociedad, que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia, indique la siguiente información.

Nombres y apellidos	Tipo de Relación	Breve Descripción

Principio 23: Operaciones con partes vinculadas

Pregunta III.19	SI	NO	Explicación:
a. <i>¿El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés?</i>		X	No aplica. De acuerdo a lo establecido en el inciso d) del artículo 11°, de la ley N° 30225 (Ley De Contrataciones del Estado), están impedidos de ser participantes, postores y/o contratistas en la entidad a la que pertenecen, los directores, gerentes y trabajadores de las empresas del Estado, los funcionarios públicos y empleados de confianza.
b. <i>En el caso de operaciones de especial relevancia o complejidad, ¿Se contempla la intervención de asesores externos independientes para su valoración?</i>		X	No aplica. De acuerdo a lo establecido en el inciso d) del artículo 11°, de la ley N° 30225 (Ley De Contrataciones del Estado), están impedidos de ser participantes, postores y/o contratistas en la entidad a la que pertenecen, los directores, gerentes y trabajadores de las empresas del Estado, los funcionarios públicos y empleados de confianza. Asimismo, no se han llevado a cabo operaciones de especial relevancia o complejidad con partes vinculadas.

- a. De cumplir con el literal a) de la pregunta III.19, indique el(las) área(s) de la sociedad encargada(s) del tratamiento de las operaciones con partes vinculadas en los siguientes aspectos:

Aspectos	Área Encargada
Valoración	
Aprobación	
Revelación	

- b. Indique los procedimientos para aprobar transacciones entre partes vinculadas:

- c. Detalle aquellas operaciones realizadas entre la sociedad y sus partes vinculadas durante el ejercicio que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia.

Nombre o denominación social de la parte vinculada	Naturaleza de la vinculación(*)	Tipo de la operación	Importe (S/.)

(*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

d. Precise si la sociedad fija límites para realizar operaciones con vinculados:

Sí ☐ No ☐

Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia

Pregunta III.20 / Cumplimiento	SÍ	NO	Explicación:
a. ¿La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General?	X		Las funciones del Presidente del Directorio y del Gerente General se encuentran definidas en el Estatuto y en el MOF respectivos de forma clara y no se superponen.
b. ¿Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas?	X		La designación del presidente de Directorio es realizada por la Junta General de Accionistas. La designación del Gerente General es realizada por el Directorio.
c. ¿La Alta Gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de políticas y lineamientos definidos por el Directorio, y bajo su control?	X		COFIDE cuenta con el MOF y ROF en donde se establecen las funciones de las diversas gerencias de la organización y estas no se superponen con las competencias atribuidas para el Presidente y el Gerente General. Asimismo, COFIDE cuenta con una estructura de poderes determinada y emitida por la Gerencia General que permite desempeñarse correctamente a los órganos de línea.
d. ¿La Gerencia General es responsable de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al Directorio y a sus Directores?	X		COFIDE cuenta con un procedimiento para la aplicación y monitoreo de todos los requerimientos de información de los directores, la cual es centralizada por la gerencia general.
e. ¿El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos?	X		Se cuenta con los criterios de evaluación de desempeño de la Gerencia General. Evaluaciones anuales.
f. ¿La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable, que toman en consideración los resultados de la sociedad, basados en una asunción prudente y responsable de riesgos, y el cumplimiento de las metas trazadas en los planes respectivos?		X	Si bien COFIDE cuenta con una metodología de bonificación de desempeño para toda la organización, esta no aplica a la plana gerencial debido al TIMA (Tope de Ingreso Máximo Anual) establecido por FONAFE para todas las empresas bajo su ámbito.

- a. Indique la siguiente información respecto a la remuneración que percibe el Gerente General y plana gerencial (incluyendo bonificaciones).

Cargo	Remuneración (*)	
	Fija	Variable
Gerente General	0.06	
Gerente de la Unidad de Auditoría Interna	0.05	
Gerente de Asesoría Jurídica y Cumplimiento	0.05	
Gerente de Negocios	0.05	
Gerente de Activos Especiales	0.05	
Gerente de Gestión Humana y Administración	0.05	
Gerente de Operaciones y Tecnología	0.04	
Gerente de Finanzas	0.04	
Gerente de Riesgos	0.03	
Gerente de Emprendimiento	0.02	
Gerente de Riesgos (e)	0.01	

(*) Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la Alta Gerencia, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

- b. En caso la sociedad abone bonificaciones o indemnizaciones distintas a las determinadas por mandato legal, a la Alta Gerencia, indique la(s) forma(s) en que éstas se pagan.

	Gerencia General	Gerentes
Entrega de acciones		
Entrega de opciones		
Entrega de dinero		
Otros / Detalle		

- c. En caso de existir un componente variable en la remuneración, especifique cuales son los principales aspectos tomados en cuenta para su determinación.

- d. Indique si el Directorio evaluó el desempeño de la Gerencia General durante el ejercicio.

 Sí ☐

 No ☒

PILAR IV: Riesgo y Cumplimiento

Principio 25: Entorno del sistema de gestión de riesgos

Pregunta IV.1	SI	NO	Explicación:
a. ¿El Directorio aprueba una política de gestión integral de riesgos de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviendo una cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Alta Gerencia hasta los propios colaboradores?	X		El Directorio es responsable de la adecuada gestión integral de riesgos, tal como lo señala el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), y en cumplimiento a dicha función COFIDE continuamente actualiza los Manuales de GIR, ya sea por cambios normativos y/o buenas prácticas del sector. Durante el 2018 se actualizaron los siguientes Manuales: - Manual de Políticas de Gestión de Riesgo Operacional, actualizado el 10/01/2018 mediante AD N° 002-2018. - Manual del Marco de Apetito al Riesgo, actualizado el 10/02/2018 mediante AD N° 008-2018 - Política de Riesgo Crediticio para Intermediarios Financieros, actualizado el 19/04/2018 mediante AD N° 056-2018 - Manual de Políticas de Riesgo de Crédito con Deudores, actualizado el 28/06/2018 mediante AD N° 103-2018 y 06/12/2018 mediante AD N° 181-2018 - Política de Riesgo Crediticio Derivado de Riesgo Cambiario, actualizado el 26/09/2018 mediante AD N° 141-2018 - Manual de Políticas de Gestión de Activos y Pasivos: Políticas de Riesgo de Contraparte y de Riesgo de Emisor, actualizado el 15/10/2018 mediante AD N° 151-2018 - Políticas para Niveles de Autonomías, actualizado el 20/12/2018 mediante AD N° 199-2018 El modelo de gestión de riesgos de COFIDE le permite identificar, evaluar y medir los riesgos a los que se expone bajo un enfoque integral, de forma que los riesgos

			asumidos se ajusten a sus niveles de apetito y tolerancia al riesgo. En la gestión integral de riesgos participan todos los integrantes de COFIDE.
b. ¿La política de gestión integral de riesgos alcanza a todas las sociedades integrantes del grupo y permite una visión global de los riesgos críticos?	X		COFIDE forma parte del Holding FONAFE, que agrupa a las empresas del Estado y cuenta con lineamientos de gestión integral de riesgos incorporado en el Código de Gobierno Corporativo.

¿La sociedad cuenta con una política de delegación de gestión de riesgos que establezca los límites de riesgo que pueden ser administrados por cada nivel de la empresa?

Sí

☒

No

☐

Pregunta IV.2

	SÍ	NO	Explicación:
a. ¿La Gerencia General gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del Directorio?	X		Según el Manual de Organización y Funciones (MOF) vigente, el Gerente General se encarga de asegurar la existencia de un marco de trabajo para identificar, medir, mitigar, monitorear, controlar y reportar los riesgos de la Corporación. No obstante, es el Gerente de Riesgos el encargado de dirigir, coordinar, supervisar, y evaluar las actividades de control y gestión integral de riesgos de la Corporación. Además, se encarga de informar a la Gerencia General, el Directorio y al Comité de Riesgos los aspectos relevantes a la Gestión Integral de Riesgos para la oportuna toma de decisión, según consta en el Manual de Gestión Integral de Riesgos, aprobado por la Gerencia General.
b. ¿La Gerencia General es responsable del sistema de gestión de riesgos, en caso no exista un Comité de Riesgos o una Gerencia de Riesgos?	X		En COFIDE existe un Comité de Riesgos, el cual sesiona dos veces cada mes.

¿La sociedad cuenta con un Gerente de Riesgos?

Sí

☒

No

☐

En caso su respuesta sea afirmativa, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Fecha de ejercicio del cargo		Área / órgano al que reporta
	Inicio (*)	Término (**)	
Héctor Alonso Bueno Luján	01/06/2017	05/10/2018	Gerencia General, Comité de Riesgos y Directorio
Carla Ishiyama Nieto (e)	08/06/2018 Encargo	Actualidad	Gerencia General, Comité de Riesgos y Directorio

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo durante el ejercicio.

Pregunta IV.3

	SI	NO	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con un sistema de control interno y externo, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad?</i>	X		COFIDE cuenta con un Comité de Auditoría, Ética y Cumplimiento, que sesiona una vez al mes, cuyas funciones son: Vigilar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno y de cumplimiento, mantener informado al Directorio sobre el cumplimiento de políticas y procedimientos, y sobre la detección de problemas de control y administración, así como de las medidas correctivas implementadas en función de las evaluaciones realizadas por la unidad de auditoría interna, los auditores externos y la SBS.

Principio 26: Auditoría interna
Pregunta IV.4

	SI	NO	Explicación:
<i>a. ¿El auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos?</i>	X		Según consta en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), la Unidad de Auditoría Interna de COFIDE (UAI), realiza sus funciones de forma independiente y objetiva, las cuales son de aseguramiento y consulta. Dicha unidad depende del Directorio y reporta al Comité de Auditoría, Ética y Cumplimiento, y está compuesta por un equipo multidisciplinario de auditores internos.
<i>b. ¿Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo?</i>	X		Según consta en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), son atribuciones del auditor interno diseñar un plan anual que incluya la evaluación de las actividades mínimas requeridas por SBS, el cumplimiento de las

		disposiciones legales (en especial, SBS), así como los principales riesgos materia de preocupación del Directorio/Gerencia. Se incluye además fungir de nexo entre la Gerencia, los Auditores Externos y el Comité de Auditoría/ Directorio para, entre otros, alinear esfuerzos y enriquecer el alcance de las revisiones de auditoría. Es por ello que la revisión de que toda la información financiera sea válida y confiable se revisa de manera compartida entre Auditoría Interna y externa. Auditoría interna la revisa en cada evaluación a los procesos (dentro del alcance aplicable) y auditoría externa, en la evaluación de los estados financieros anuales.
c. ¿El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas?	X	Según consta en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), así como en actas de Comité de Auditoría, Ética y Cumplimiento, el auditor interno reporta directamente a este último sobre sus planes (incluido su presupuesto para revisiones tercerizadas), actividades, avances y resultados obtenidos.

a. Indique si la sociedad cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

Sí



No



En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la sociedad indique, jerárquicamente, de quien depende auditoría.

Depende de:	DIRECTORIO
-------------	------------

b. Indique si la sociedad cuenta con un Auditor Interno Corporativo.

Sí



No



Indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

Como encargo general, Auditoría debe asegurar al Directorio y la Gerencia - con objetividad e independencia - respecto de si el diseño y funcionamiento del sistema de control interno, de gestión de riesgos y de gobierno corporativo son adecuados y eficaces para soportar el logro de sus objetivos, contribuyendo así a su mejora continua.

Como funciones específicas debe:

- Elaborar el Plan de Auditoría y someterlo a consideración del Directorio para su aprobación, así como informar periódicamente su avance.

- Ejecutar el Plan de Auditoría atendiendo al alcance y normatividad correspondiente, mediante la planificación y ejecución de actividades de auditoría y consultoría; y, elaborar los informes que se deriven de las mismas.
- Mantener informado al Comité de Auditoría, Ética y Cumplimiento, Directorio, y áreas usuarias respecto del resultado de las actividades de auditoría y consultoría.
- Soportar el funcionamiento de la línea ética y actuar de oficio cuando se adviertan indicios razonables de ilegalidad de omisión o de incumplimiento, reportando a las instancias correspondientes.

Pregunta IV.5

	Sí	No	Explicación:
<i>¿El nombramiento y cese del Auditor Interno corresponde al Directorio a propuesta del Comité de Auditoría?</i>	X		Esta función está definida en el Subcapítulo II: Del Directorio del Capítulo III: De la Alta Dirección del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) vigente y según Resolución SBS 11699-2008 - Reglamento de Auditoría Interna.

Principio 27: Auditores externos
Pregunta IV.6

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad?</i>	X		La Contraloría General de la República designa a través de un Concurso Público a la sociedad de auditoría, existiendo criterios de salvaguarda de la independencia del auditor. La Resolución de Contraloría N° 314-2015-CG, regula el proceso de contratación de la sociedad de auditoría. La JGA aprueba los criterios mínimos que debe tener la sociedad de auditoría designada.

a. ¿La sociedad cuenta con una política para la designación del Auditor Externo?

b. Sí ☒ No ☐

En caso la pregunta anterior sea afirmativa, describa el procedimiento para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la sociedad encargado de elegir a la sociedad de auditoría).

COFIDE, en el marco de las que le son normas aplicables, sigue los lineamientos establecidos en la Directiva N° 012-2015-CG- PROCAL "Gestión de Sociedades de Auditoría" (aprobada mediante Res. de Contraloría N° 314-2015-CG), la cual regula el proceso de contratación de la sociedad de auditoría.

c. En caso la sociedad de auditoría haya realizado otros servicios diferentes a la propia auditoría de cuentas, indicar si dicha contratación fue informada a la JGA, incluyendo el porcentaje de facturación que dichos servicios representan sobre la facturación total de la sociedad de auditoría a la empresa.

Sí ☐

 No ☒

- d. ¿Las personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría prestan servicios a la sociedad, distintos a los de la propia auditoría de cuentas?

 Sí ☐

 No ☒

En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto a los servicios adicionales prestados por personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría en el ejercicio reportado.

Nombre o razón social	Servicios adicionales	% de remuneración(*)

(*) Facturación de los servicios adicionales sobre la facturación de los servicios de auditoría.

- e. Indicar si la sociedad de auditoría ha utilizado equipos diferentes, en caso haya prestado servicios adicionales a la auditoría de cuentas.

 Sí ☐

 No ☐
Pregunta IV.7

	SÍ	NO	Explicación:
a. ¿La sociedad mantiene una política de renovación de su auditor independiente o de su sociedad de auditoría?	X		Los periodos de contratación de las auditorías son establecidos por CGR. En este caso, el período asignado al auditor externo corresponde a los años 2017 a 2019, con contratos anuales.
b. En caso dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?	X		Los periodos de contratación de las auditorías son establecidos por CGR. En este caso, el período asignado al auditor externo corresponde a los años 2017 a 2019, con contratos anuales.

Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la sociedad en los últimos cinco (5) años.

Razón social de la sociedad de auditoría	Servicio (*)	Periodo	Retribución (**)	% de los ingresos sociedad de auditoría
Beltrán, Gris y Asociados S.Civil de R.L	Auditoría Financiera	2014	712,500	
Beltrán, Gris y Asociados S.Civil de R.L	Auditoría Financiera	2015	615,890	
Beltrán, Gris y Asociados S.Civil de R.L	Auditoría Financiera	2016	638,030	
Caipo y Asociados S. Civil de R.Ltda.	Auditoría Financiera	2017	703,390	
Caipo y Asociados S. Civil de R.Ltda.	Auditoría Financiera	2018	724,576	

- (*) Incluir todos los tipos de servicios, tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios.
- (**) Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

Pregunta IV.8

	SÍ	NO	Explicación:
<i>En caso de grupos económicos, ¿el auditor externo es el mismo para todo el grupo, incluidas las filiales off-shore?</i>		X	No aplica. COFIDE forma parte del grupo FONAFE, siendo el último el holding que agrupa a las empresas del Estado.

Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio materia del presente reporte, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras sociedades de su grupo económico.

Sí ☐ No ☒

En caso su respuesta anterior sea afirmativa, indique lo siguiente:

Denominación o Razón Social de la (s) sociedad (es) del grupo económico

PILAR V: Transparencia de la Información

Principio 28: Política de información

Pregunta V.1

	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad?	X		Mediante Acuerdo de Directorio N° 079-2015 de fecha 23 de julio de 2015, el Directorio aprobó la Política de Información de COFIDE.

a. De ser el caso, indique si de acuerdo a su política de información la sociedad difunde lo siguiente:

	Si	No
Objetivos de la sociedad	X	
Lista de los miembros del Directorio y la Alta Gerencia	X	
Estructura accionaria	X	
Descripción del grupo económico al que pertenece	X	
Estados Financieros y memoria anual	X	
Otros / Detalle		

b. ¿La sociedad cuenta con una página web corporativa?

Sí



No



La página web corporativa incluye:

	Si	No
Una sección especial sobre gobierno corporativo o relaciones con accionistas e inversionistas que incluye Reporte de Gobierno Corporativo	X	
Hechos de importancia	X	
Información financiera	X	
Estatuto	X	
Reglamento de JGA e información sobre Juntas (asistencia, actas, otros)		X
Composición del Directorio y su Reglamento	X	
Código de Ética	X	
Política de riesgos		X
Responsabilidad Social Empresarial (comunidad, medio ambiente, otros)	X	

Otros / Detalle				
Pregunta V.2		SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una oficina de relación con inversionistas?			X	Según consta en la página web de la Corporación, el funcionario responsable para brindar información a terceros es el Secretario del Directorio Además, en lo referente acreedores se brinda la Gerencia de Finanzas, recibe correos mediante link en la página web de la Corporación (Investor Relation Contact).

En caso cuente con una oficina de relación con inversionistas, indique quién es la persona responsable.

Responsable de la oficina de relación con inversionistas	
--	--

De no contar con una oficina de relación con inversionistas, indique cuál es la unidad (departamento/área) o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas de la sociedad y público en general. De ser una persona, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Gerencia de Asesoría Jurídica y Cumplimiento
----------------	--

Persona encargada		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
Rodrigo Octavio Zapata Soto	Ejecutivo de Asesoría Jurídica y Cumplimiento	Gerencia de Asesoría Jurídica y Cumplimiento

Principio 29: Estados Financieros y Memoria Anual

En caso existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, ¿dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas?

 Sí ☐

 No ☐

Principio 30: Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas
Pregunta V.3

	Si	No	Explicación:
<i>¿La sociedad revela la estructura de propiedad, considerando las distintas clases de acciones y, de ser el caso, la participación conjunta de un determinado grupo económico?</i>	X		Se revela la estructura accionaria en la página web de COFIDE y en la Memoria Anual.

Indique la composición de la estructura accionaria de la sociedad al cierre del ejercicio.

Tenencia acciones con derecho a voto	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%		
Entre 1% y un 5%		
Entre 5% y un 10%		
Mayor al 10%	1	99%
Total		

Tenencia acciones sin derecho a voto (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%	1	1%
Entre 1% y un 5%		
Entre 5% y un 10%		
Mayor al 10%		
Total		

Tenencia acciones de inversión (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%		
Entre 1% y un 5%		
Entre 5% y un 10%		
Mayor al 10%		
Total		

Porcentaje de acciones en cartera sobre el capital social:

Pregunta V.4

	SÍ	NO	Explicación:
<i>¿La sociedad informa sobre los convenios o pactos entre accionistas?</i>		X	No aplica. No existen pactos o convenios entre accionistas.

a. ¿La sociedad tiene registrados pactos vigentes entre accionistas?

Sí

☐

No

☒

b. De haberse efectuado algún pacto o convenio entre los accionistas que haya sido informado a la sociedad durante el ejercicio, indique sobre qué materias trató cada uno de estos.

Elección de miembros de Directorio	
Ejercicio de derecho de voto en las asambleas	
Restricción de la libre transmisibilidad de las acciones	
Cambios de reglas internas o estatutarias de la sociedad	
Otros /Detalle	

Principio 31: Informe de gobierno corporativo
Pregunta V.5

	SÍ	NO	Explicación:
<i>¿La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso?</i>	X		Anualmente se elabora un Informe Anual de BGC aprobado por el Directorio, previo a ser visto por el Comité de Auditoría (de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del comité de Auditoría Interna), y posteriormente se eleva a la Junta Obligatoria Anual. Dicho informe es publicado en el link de BGC de la página web de COFIDE. Adicionalmente, existen informes semestrales al Directorio sobre el Estado de Cumplimiento de Políticas y Sucesos Relevantes, asociados a distintos principios de Código de BGC. Asimismo, el Reporte de Cumplimiento de Principios del CBGC de Sociedades Peruanas, es uno de los anexos de la memoria anual, aprobado por Directorio y JGA, y posteriormente publicado en la página web de la SMV.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ - AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO

- a. La sociedad cuenta con mecanismos para la difusión interna y externa de las prácticas de gobierno corporativo.

Sí

☒

No

☐

De ser afirmativa la respuesta anterior, especifique los mecanismos empleados.

Internamente, se realiza capacitaciones anuales sobre BGC. Asimismo, se informa sobre las Prácticas de Buen Gobierno Corporativo a través de la Memoria Anual

SECCIÓN C:
Contenido de documentos de la Sociedad

Indique en cual(es) de los siguiente(s) documento(s) de la Sociedad se encuentran regulados los siguientes temas:

		Principio	Estatuto	Reglamento Interno (*)	Manual	Otros	No regulado	No Aplica	Denominación del documento (**)
1.	Política para la redención o canje de acciones sin derecho a voto	1					X		
2.	Método del registro de los derechos de propiedad accionaria y responsable del registro	2				X			Reglamento de fecha de corte, registro y entrega. Aprobado mediante Resolución CONASEV N° 069-2006-EF/94.10 y modificada mediante Resolución SMV N°007-2017-SMV/01
3.	Procedimientos para la selección de asesor externo que emita opinión independiente sobre las propuestas del Directorio de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas	3					X		
4.	Procedimiento para recibir y atender las solicitudes de información y opinión de los accionistas	4				X			Procedimiento de atención de información para accionistas.
5.	Política de dividendos	5				X			Política de Dividendos de Cofide por los ejercicios 2017 y 2018 aprobado en la JGA del 10/11/2017 y ratificada en la JGA del 28/03/2018
6.	Políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción	6					X		
7.	Convenio arbitral	7					X		

8.	Política para la selección de los Directores de la sociedad	8				X			Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE
9.	Política para evaluar la remuneración de los Directores de la sociedad	8				X			Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE
10.	Mecanismos para poner a disposición de los accionistas información relativa a puntos contenidos en la agenda de la JGA y propuestas de acuerdo	10				X			Lineamientos para el uso de firmas digitales e intercambio electrónico de documentos - SIED
11.	Medios adicionales a los establecidos por Ley, utilizados por la sociedad para convocar a Juntas	10				X			Lineamientos para el uso de firmas digitales e intercambio electrónico de documentos - SIED
12.	Mecanismos adicionales para que los accionistas puedan formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA.	11				X			Lineamientos para el uso de firmas digitales e intercambio electrónico de documentos - SIED, correo electrónico y link de accionistas minoritarios.
13.	Procedimientos para aceptar o denegar las propuestas de los accionistas de incluir puntos de agenda a discutir en la JGA	11					X		
14.	Mecanismos que permitan la participación no presencial de los accionistas	12				X			Lineamientos para el uso de firmas digitales e intercambio electrónico de documentos - SIED
15.	Procedimientos para la emisión del voto diferenciado por parte de los accionistas	12					X		
16.	Procedimientos a cumplir en las situaciones de delegación de voto	13					X		
17.	Requisitos y formalidades para que un accionista pueda ser representado en una Junta	13					X		

18.	Procedimientos para la delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia.	13					X		
19.	Procedimiento para realizar el seguimiento de los acuerdos de la JGA	14	X						Estatuto, Artículo 26° inc. d)
20.	El número mínimo y máximo de Directores que conforman el Directorio de la sociedad	15	X						Estatuto, capítulo VI
21.	Los deberes, derechos y funciones de los Directores de la sociedad	17	X						Estatuto, capítulo VI y Reglamento de Directorio.
22.	Tipos de bonificaciones que recibe el directorio por cumplimiento de metas en la sociedad	17					X		
23.	Política de contratación de servicios de asesoría para los Directores	17					X		
24.	Política de inducción para los nuevos Directores	17		X		X			Reglamento de Directorio de COFIDE y Procedimiento corporativo.
25.	Los requisitos especiales para ser Director Independiente de la sociedad	19		X					Reglamento de Directorio de COFIDE.
26.	Criterios para la evaluación del desempeño del Directorio y el de sus miembros	20				X			Metodología de Evaluación de Desempeño de la Gestión de Directorio y de Directores de las Empresas de la Corporación FONAFE, a cargo de FONAFE
27.	Política de determinación, seguimiento y control de posibles conflictos de intereses	22		X	X				Reglamento de Directorio de COFIDE y Política de Gestión de Conflictos de Intereses.
28.	Política que defina el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de operaciones con partes vinculadas	23					X		

29.	Responsabilidades y funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo, Gerente General, y de otros funcionarios con cargos de la Alta Gerencia	24	X	X	X				Reglamento del Directorio de COFIDE / ROF / MOF
30.	Criterios para la evaluación del desempeño de la Alta Gerencia	24				X			Formatos de Evaluación de desempeño
31.	Política para fijar y evaluar la remuneraciones de la Alta Gerencia	24					X		
32.	Política de gestión integral de riesgos	25			X				Manual de Gestión Integral de Riesgos
33.	Responsabilidades del encargado de Auditoría Interna.	26		X	X				ROF / MOF
34.	Política para la designación del Auditor Externo, duración del contrato y criterios para la renovación.	27				X			Resolución de Contraloría N° 383-2013-CG. Resolución Directiva N° 109-2013/DE-FONAFE.
35.	Política de revelación y comunicación de información a los inversionistas	28				X			Procedimiento de atención de información para inversionistas.

(*) Incluye Reglamento de JGA, Reglamento de Directorio u otros emitidos por la sociedad.

(**) Indicar la denominación del documento, salvo se trate del Estatuto de la sociedad.

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA – SMV

51.41%

1.015

210.95

149.16

23.30

209.22

210.74

208.33

26.42

19.05

210.24

1,218.38

456.60

2510.41

7,513.08

2,168.02

29,240.68



COFIDE
EL BANCO DE DESARROLLO DEL PERÚ

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

Denominación:

CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO S.A. - COFIDE

Ejercicio:

2018

Página Web:

www.cofide.com.pe

Denominación o Razón Social
de la Empresa Revisora: ¹

RPJ

¹ Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

Sección A

Completo

Pregunta A.1	SI
Pregunta A.2	SI
Pregunta A.3	SI
Pregunta A.4	SI
Pregunta A.5	SI
Pregunta A.6	SI

Sección A: Implementación de acciones de Sostenibilidad Corporativa

Pregunta A.1	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad se ha adherido voluntariamente a estándares de buenas prácticas en materia de Sostenibilidad Corporativa?	X		En el 2018, el Departamento de Marketing y Comunicaciones desarrolló las funciones de Responsabilidad Social Empresarial y Sostenibilidad. Actualmente, en COFIDE nos encontramos adheridos a estándares internacionales, tanto de calidad como de reporte. Así mismo, estamos alineado a la metodología de BGC de FONAFE, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

En caso de ser afirmativa la respuesta indicar el estándar y fecha de adhesión:

Estándar	Fecha de adhesión
ISO 9001: 2008	15/09/2010
ISO 9001:2015	09/05/2017
Metodología de BGC de FONAFE	09/01/2014

En caso de elaborar informes o reportes de sostenibilidad distintos al presente reporte, indique la información siguiente:

Estos reportes se elaboran:	SI	NO
Voluntariamente	X	
Por exigencia de inversionistas		X
Por exigencia de instituciones públicas		X
Otros (detalle):		

Dichos informes o reportes pueden ser de acceso a través de:

El Portal de la SMV	
Página web corporativa	X
Redes Sociales	
Otros / Detalle	



Pregunta A.2

	SI	NO	Explicación:
<i>¿La sociedad tiene una política corporativa que contemple el impacto de sus actividades en el medio ambiente?</i>	X		COFIDE cuenta con un Manual de Gestión de Riesgo Social y Ambiental, aprobado por el Directorio de COFIDE el 22 de diciembre de 2015.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.2 indicar el documento societario en el que se regula dicha política y el órgano que lo aprueba.

Documento	Órgano
Manual de Gestión de Riesgo Social y Ambiental	Directorio

b. ¿La sociedad cuantifica las emisiones de gases de efecto invernadero que son generadas en sus actividades (huella de carbono)?

SI ☒ NO ☐

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

COFIDE, desde el 2016 viene cuantificando y midiendo su Huella de Carbono. La cuantificación del 2018 se encuentra en elaboración.

c. ¿La sociedad cuantifica y documenta el uso total de la energía utilizada en sus actividades?

SI ☒ NO ☐

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Actualmente nos encontramos midiendo nuestra Huella de Carbono, la cual contempla nuestro consumo en energía. Sin embargo, se lleva un registro de la energía consumida en el 2018, lo que equivale a 884,120 kWh

d. ¿La sociedad cuantifica y documenta el total de agua utilizada (huella hídrica) en sus actividades?

SI ☒ NO ☐

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Actualmente nos encontramos midiendo nuestra Huella de Carbono, la cual contempla nuestro consumo en agua. Sin embargo, se lleva un registro del agua consumida en el 2018, lo que equivale a 6,245.00 m³

e. ¿La sociedad cuantifica y documenta los residuos que genera producto de sus actividades?

SI ☒ NO ☐



De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Los únicos residuos que documentamos en el 2018 fueron los de papel y cartón, donando 584 kilos en el año en mención a la ONG Aniquem, la Asociación de Ayuda al Niño Quemado.

Pregunta A.3

	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política para promover y asegurar los principios y derechos fundamentales en el trabajo de sus colaboradores? ¹	X		COFIDE cuenta con un Reglamento Interno de Trabajo aprobado por Gerencia General en el 2012 y un Código de Ética y Conducta aprobado por Directorio en el 2015.

¹ De acuerdo con la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, adoptada en 1998, los principios y derechos se encuentran comprendidos en las siguientes cuatro categorías: (i) la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, (ii) la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, (iii) la abolición del trabajo infantil y, (iv) la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.3 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Reglamento Interno de Trabajo	Gerencia General
Código de Ética y Conducta	Directorio

b. ¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?

SI ☒

NO ☐

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quien depende jerárquicamente dicha área.

Área encargada	Depende jerárquicamente de
Gerencia de Gestión Humana y Administración	Gerencia General

c. ¿La sociedad tiene un plan de capacitación o formación para sus colaboradores?

SI ☒

NO ☐

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el órgano societario que aprueba dicho plan y la periodicidad con que evalúa el cumplimiento de dicho plan:

Órgano	Periodicidad de evaluación
Gerencia de Gestión Humana y Administración	Anual

d. ¿La sociedad realiza encuestas o evaluaciones referentes al clima laboral?

SI ☒

NO ☐

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:



En el mes de abril y noviembre de 2018, se efectuaron las encuestas de medición de clima laboral en base a los 12 lineamientos definidos por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, teniendo como resultado 70% en ambas encuestas.

Efectuando una revisión de los factores de la encuesta y comparados con la medición base realizada en el mes de abril 2018, podemos señalar:

- En relación al indicador general de la percepción del clima laboral entre ambas encuestas el promedio de satisfacción se mantiene en 70%.
- Las oportunidades de mejora encontradas en la encuesta con menor ponderación son compensación, que si bien es cierto mejoro en 2% en referencia al mes de abril, aún está por debajo de lo esperado.
- Como otra oportunidad de mejora encontramos al factor de Formación, cuyo resultado es 56%, incrementando sólo en 4% respecto a la encuesta del mes de abril.
- Así mismo podemos destacar como fortalezas encontradas en la encuesta el factor de Relaciones Interpersonales que se mantiene en un 90% de satisfacción, como también el factor de Identidad y Compromiso de los colaboradores que subió de un 77% a un 83% de satisfacción.

En base a los resultados obtenidos, se está desplegando en cada gerencia los resultados con la finalidad de generar planes de acción que permitan mejorar la percepción del cliente interno.

Pregunta A.4	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para su relación con las comunidades con las que interactúa?		X	COFIDE no cuenta con una política de relación con comunidades.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.4 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
-	-

b. ¿La sociedad ha afrontado conflictos sociales (huelgas, marchas, otros) en la comunidad donde tiene sus actividades principales a consecuencia de sus operaciones?

SI ☐

NO ☒

En caso de que su respuesta sea afirmativa, explique el impacto de dichos conflictos sociales en la actividad de la sociedad.

c. ¿La sociedad trabaja en colaboración con la comunidad en la creación conjunta de valor, incluyendo la identificación y solución de sus principales problemas comunes?

SI ☒

NO ☐



d. ¿La sociedad invierte en programas sociales en la comunidad donde tiene sus actividades principales?

SI ☐

NO ☒

De ser afirmativa su respuesta, indique el porcentaje que representa su inversión en dichos programas respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad:

(%) Ingresos Brutos	-
---------------------	---

Pregunta A.5

	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para gestionar la relación con sus proveedores?		X	Trabajamos bajo la ley de Contrataciones del Estado, cuyo ente rector es el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE). No llevamos registro de proveedores, pues no está permitido por normativa legal vigente aplicable a COFIDE.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.5 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
-	-

b. ¿La sociedad lleva un registro actualizado de sus proveedores?

SI ☐

NO ☒

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quien depende jerárquicamente dicha área.

Área encargada	Depende jerárquicamente de
-	-

c. ¿La sociedad tiene un criterio para la selección de proveedores que contemple aspectos éticos y el cumplimiento de la legislación laboral?

SI ☐

NO ☒



d. ¿La sociedad tiene una política de compra o contratación que seleccione a proveedores que cumplen con estándares de gestión sostenible o medios ambientales?

SI ☐

NO ☒

Pregunta A.6

	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para la gestión de las relaciones con sus clientes?	X		COFIDE cuenta con una Política de Intermediación Financiera aprobada por Directorio en 1995 y un Manual de Políticas de Riesgo de Crédito con Deudores aprobado por Directorio en el 2010 y actualizado en el 2017.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Política de Intermediación Financiera	Directorio
Manual de Políticas de Riesgo de Crédito con Deudores	Directorio

b. ¿La sociedad lleva un registro actualizado de reclamos de sus clientes?

SI ☒

NO ☐

Área encargada	Depende jerárquicamente de
Departamento de Marketing y Comunicaciones	Gerencia General

c. ¿La sociedad cuenta con canales de atención permanentes para la atención al público y para la recepción de sugerencias y reclamos relativos a los productos y servicios que brinda?

SI ☒

NO ☐

d. ¿La sociedad ha recibido algún reconocimiento por la calidad en el servicio de atención a sus clientes?

SI ☒

NO ☐

En caso de ser afirmativa su respuesta indique los reconocimientos obtenidos:

COFIDE posee la certificación ISO 9001, la cual permite la mejora continua de los procesos de la organización. A partir de esta, mejora la capacidad de sus operaciones para satisfacer las necesidades y expectativas del cliente. En mayo del 2017, COFIDE se adhiere a la versión 2015.



Sección B: Detalle de las acciones implementadas por la Sociedad

En esta sección se detallan los grupos de interés de la Sociedad y las acciones implementadas durante el ejercicio vinculadas al impacto de sus operaciones en el desarrollo social (prácticas laborales, relaciones comunitarias y con clientes y responsabilidad del producto) y el medio ambiente (materiales, energía, agua, emisiones, vertidos y residuos), complementando la información proporcionada en la Sección A.

En Cofide, el Banco de Desarrollo del Perú, estamos comprometidos con la Responsabilidad Social y la Sostenibilidad.

En COFIDE, la sostenibilidad es un punto clave dentro de nuestro rol. Trabajamos basando nuestra estrategia en el triple resultado, impactando de esta manera en lo económico, ambiental y social. Estamos convencidos que nuestro crecimiento debe ir acompañado de un compromiso con nuestro entorno social y medio ambiental, es por ello que implementamos acciones que vayan alineadas a la sostenibilidad, a alcanzar un mundo donde las oportunidades de las futuras generaciones no se vean afectadas por nuestro actuar. Bajo este concepto, en el 2018 el Dpto. de Marketing y Comunicaciones lideró el Plan de Responsabilidad Social Empresarial y Sostenibilidad, el cual contiene las principales acciones del tema en mención implementadas en el 2018. Este plan está alineado al 100% al cumplimiento del incremento del Grado de Madurez de la RSC, meta implementada en el Balance Scorecard anual, pasando del nivel uno al nivel 2 al cierre del 2018.

A continuación detallaremos las acciones implementadas en Cofide durante el 2018, las cuales tuvieron impacto social y/o ambiental:

Actividad 1: Política de Riesgo Social y Ambiental

En Cofide contamos con un Manual y Política de Riesgo de Impacto Ambiental y Social, la cual es aplicada a algunas operaciones financieras que realiza Cofide. Lo que se quiso lograr con esta actividad, fue la revisión del alcance de la misma a fin de realizar un diagnóstico de los aspectos que se estaban midiendo y así proponer oportunidades de mejora a fin de lograr una mayor cobertura.

Actividad 2: Elaboración del Primer Reporte de Sostenibilidad referenciado GRI

El desarrollo de nuestro primer Reporte de Sostenibilidad Referenciado GRI 2017 culminó con éxito, teniendo así un documento de 101 páginas, el cual resume las actividades de sostenibilidad del 2017 y respondiendo así a nuestros grupos de interés con respecto a los temas materiales recogidos a finales del 2016.

Actividad 3: Taller de Reporte de Sostenibilidad GRI para proveedores de Cofide

En el mes de abril, junto a FONAFE, desarrollamos nuestro primer taller de elaboración de Reportes de Sostenibilidad GRI, contando con la presencia de seis proveedores en los dos días de taller donde conocieron sobre los reportes de sostenibilidad, sus beneficios y definieron los temas sobre los cuales reportará la empresa, es decir, la elección de sus indicadores. El segundo día de taller, los asistentes se familiarizaron con el uso del software mediante el cual irán reportando la información que formará parte de su primer reporte de sostenibilidad. Cofide, en su rol de generar desarrollo de manera sostenible, considera que este proyecto ha sido muy importante, ya que estas empresas podrán iniciar con el desarrollo anual de su reporte de sostenibilidad, lo que las ayudará a transitar el camino de mantenerse en la formalidad y constituirse como empresas sostenibles en el mediano y largo plazo.



Actividad 4: Charlas y Consultorios gratuitos en el Centro de Desarrollo Empresarial de COFIDE

Durante todo el año, en Cofide brindamos charlas y consultorios gratuitos a los emprendedores que deseen recibir asesoría para constituir su empresa y/o para mejorar la gestión de su negocio ya en marcha. Temas como manejo de finanzas, régimen tributario, costos, planeamiento estratégico, modelo de negocio, marketing digital, comercio exterior, constitución de empresas, son algunos de los que se tratan en las charlas y consultorios de nuestro CDE. Así mismo, contamos con un curso de finanzas gratuito llamado “AVANZA, finanzas para crecer” donde a través de una inscripción previa, los emprendedores se inscriben al curso y durante 4 clases de 3 horas cada una, aprenden a identificar la necesidad de financiamiento en su negocio, las alternativas, ofertas y condiciones de financiamiento que pueden obtener del sistema financiero, aprovechando herramientas para gestionar el financiamiento obtenido.

En el 2018, a través de las tres sedes de nuestro Centro de Desarrollo Empresarial (CDE), beneficiamos a 9,989 personas en Lima, Tarapoto y Piura.

- Beneficiamos a 4,075 personas a través de nuestras charlas gratuitas
 - Miércoles financiero: 1,390 personas
 - Jueves empresarial: 1,778 personas
 - Charlas de capacitación regional: 907 personas
- Beneficiamos a 5,776 personas a través de nuestros consultorios empresariales y módulos.
- Beneficiamos a 109 personas a través de nuestro curso gratuito “AVANZA, finanzas para crecer”, el cual fue realizado tres veces en el 2018.
- Beneficiamos a 29 personas en temas de constitución empresarial.

Actividad 5: Medición de la Huella de Carbono Corporativa 2017

En COFIDE estamos comprometidos con generar sostenibilidad e inclusión en el país a través de una gestión que impacte positivamente en el ámbito económico, social y ambiental; y una de nuestras acciones es la medición y compensación de nuestra Huella de Carbono corporativa.

La medición y el registro de emisiones nos permiten establecer nuestra Huella de Carbono (HC) e identificar las oportunidades de mejora en temas de eficiencia interna de la empresa. En el 2017 nuestra HC fue de 534 tCO₂e, incrementándose en un 5.64 t CO₂e a comparación del 2016. Esto debido al incremento de 3 de nuestras principales fuentes de emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI): Consumo de energía eléctrica (49.07% del total de emisiones de GEI), viajes aéreos (16.24% del total de emisiones de GEI y viajes terrestres nacionales (0.5% del total de emisiones de GEI).

Actividad 6: Mitigación de la Huella de Carbono Corporativa 2017

El segundo paso, luego de la medición de nuestra Huella de Carbono Corporativa, es la mitigación de la misma. Dentro de nuestro compromiso con el medio ambiente y la sociedad, en COFIDE hemos decidido nuevamente compensar nuestra Huella de Carbono Corporativa, esta vez a través de créditos de carbono provenientes del Proyecto REDD+ Cordillera Azul, apoyando de esta manera la conservación del Parque Nacional Cordillera Azul en las regiones Loreto, San Martín, Huánuco y Ucayali.

COFIDE, al adquirir los 534 créditos de carbono, compensa su huella del 2017, contribuye a la conservación del Parque Nacional Cordillera Azul y apoya el desarrollo sostenible de al menos 34 comunidades que viven en la zona de amortiguamiento contigua al área protegida, con las cuales CIMA viene trabajando para que ellas mismas se organicen, planifiquen e implementen diversas actividades que les brinden un desarrollo sostenible y además se conviertan en los protectores naturales del bosque.

Con acciones como estas, buscamos profundizar nuestro compromiso con la lucha contra el cambio climático mediante la reducción de la deforestación y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Actividad 7: Generar alianza con una empresa/ONG que tenga un programa de reciclaje con ayuda social



COFIDE
EL BANCO DE DESARROLLO DEL PERÚ

En Cofide, nuestro compromiso social y ambiental va bastante ligado a las actividades que venimos desarrollando como banco de desarrollo, por ello constantemente estamos en búsqueda de alianzas estratégicas que nos permitan incrementar nuestro impacto positivo hacia ambos ejes.

Es así que, en agosto del 2018, establecimos un convenio con ANIQUEM - Asociación de Ayuda al Niño Quemado, uniéndonos como aliados colaborativos del programa “Reciclar para Ayudar” el cual tiene como finalidad fomentar el reciclaje para promover el cuidado del medio ambiente a través de la gestión adecuada de los residuos sólidos, en este caso el papel, y así donarlos a ANIQUEM y ellos puedan, a través de la venta de estos residuos, cofinanciar la rehabilitación de cientos de niños y adolescentes de escasos recursos de todo el país, víctimas de quemaduras.

Actividad 8: Pacto por la Movilidad Urbana Sostenible

El Pacto por la Movilidad Sostenible es un compromiso ético y de gestión para unificar a los actores de una comunidad, en este caso Cofide, con la finalidad de aplicar mecanismos que permitan mitigar el impacto negativo generado por el transporte motorizado. Los objetivos contemplan el convertir al peatón y ciclista en los principales protagonistas de la movilidad del distrito, apoyar el uso y las mejoras del transporte público, favoreciendo la intermodalidad, implementar acciones para disminuir el uso del automóvil privado o hacer su uso más eficiente y mejorar la seguridad vial. De esta manera, las empresas e instituciones del distrito se comprometen a generar políticas empresariales de promoción de la movilidad alterna entre sus trabajadores, bajo diversas modalidades, como el transporte en bicicleta, a pie, buses de transbordo, carpooling, entre otros.

Cofide, en su compromiso con el medio ambiente, se unió al Pacto por la Movilidad Sostenible en el mes de octubre. Poner en práctica este Pacto por la Movilidad Urbana Sostenible promovido por la Municipalidad de San Isidro, contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

Actividad 9: Contribuir con una campaña de friaje

En junio del 2018 nos unimos a la campaña contra el friaje realizada por la ONG “Juguete Pendiente”, realizando una campaña interna de donación de distintas prendas que brinden calor a las personas afectadas por este fenómeno climático. Logramos la participación de gran parte de nuestros colaboradores, haciendo entrega así de mantas, frazadas, botas, casacas, chompas, pantalones, medias, entre otras prendas. Beneficiamos a las personas afectadas por el friaje en Arequipa, Cusco, Junín, Lima, Puno, Tacna y Trujillo.

Actividad 10: Actualización del Mapeo de Grupos de Interés y Materialidad

Realizamos la actualización de nuestros grupos de interés a través de un Taller con colaboradores de diferentes áreas de Cofide, logrando así conseguir nuestro nuevo mapeo de grupos de interés. Como segundo paso, a quincena de diciembre realizamos una encuesta para grupos internos y externos, a fin de conocer los temas de interés para ambos grupos. En esta encuesta participaron 257 personas. A finales del 2018 e inicios del 2019 se cierra el proceso de la materialidad, teniendo así los nuevos grupos de interés y los temas materiales a reportar y gestionar.

Actividad 11: Voluntariado corporativo en Cura Mori, Piura

En Cofide, contamos con un Programa Inclusivo de Desarrollo Empresarial – PRIDER el cual genera desarrollo a través de la educación financiera continuado de un segundo eje que es la productividad agrícola. Nuestra actividad de voluntariado corporativo estuvo enfocada a los hijos de los beneficiarios de nuestro PRIDER ubicado en Piura, en el distrito de Cura Mori.

En el 2018, desarrollamos una campaña de comunicación interna, comunicando a nuestros colaboradores que esta navidad tenían la oportunidad de adoptar a un/a niño/niña brindándole un regalo y una carta con un mensaje navideño. La campaña fue un éxito, en pocos días todos los niños habían sido adoptados. El siguiente paso fue recolectar los regalos y llevarlos hasta Cura Mori, Piura, lugar de la actividad navideña.

A través de un sorteo, donde nuestros colaboradores se inscribieron voluntariamente para ir a conocer a los 124 angelitos que adoptamos esta navidad y a entregarles sus regalos, salieron ganadoras dos de nuestras colaboradoras quienes, junto a nuestro Subgerente de Inclusión Financiera y una integrante del Departamento de Marketing y Comunicaciones, llegaron el 10 de diciembre a Piura. Durante dos días visitaron las UNICA (Unión de Crédito y Ahorro) de nuestro Programa Inclusivo de Desarrollo Empresarial Rural – PRIDER, donde estaban los 124 angelitos y pudieron vivir con ellos un momento mágico y navideño.

Actividad 12: Firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Programa “Perú Responsable” del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

En nuestro compromiso en impulsar el crecimiento y desarrollo sostenible de los emprendedores, en el mes de setiembre firmamos un convenio de Cooperación Interinstitucional con el Programa del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo “Perú Responsable” con la finalidad de ejecutar acciones conjuntas para la implementación de proyectos de responsabilidad social. Asimismo, acordamos que Perú Responsable cooperará dentro de los planes de capacitación u otras actividades que COFIDE lleve a cabo como parte de sus prácticas de responsabilidad social, incorporando en ellos las líneas de acción de Perú Responsable, con la finalidad de obtener impacto en el empleo, empleabilidad y emprendimiento.

Bajo este enfoque, nos dirigimos, junto a Perú Responsable y, con el apoyo de Iconos Academy, a las medianas y pequeñas empresas, a fin de capacitarlas en Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y Gestión de la Calidad. Es importante el rol del Estado en el proceso de adhesión de la Responsabilidad Social a las empresas, hay que fortalecer sus conocimientos en gestión de calidad a fin contribuir en la formación de un negocio que pueda satisfacer las expectativas y necesidades de sus públicos.

Actividad 13: Formación del Comité de Ecoeficiencia

Con la finalidad de contar con una gestión más eficiente y reducir nuestro impacto negativo en el medio ambiente, es que en junio del 2018 que se creó el Comité de Ecoeficiencia, el cual se encuentra conformado por 7 colaboradores de las áreas de administración, marketing y comunicaciones, procesos, finanzas, operaciones y negocios.

Las reuniones son quincenales y el objetivo es identificar fuentes de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) así como proponer ideas y soluciones que busquen la reducción de estas emisión. Acciones como campañas de comunicación y sensibilización son las que se vienen ejecutando. La implementación de puntos de reciclaje en todo el edificio administrativo es uno de los proyectos en los que se viene trabajando y se implementará para el 2019. La implementación de este proyecto permitirá hacer segregación correcta de los residuos que generamos y bajo esta línea es que se ha realizado un convenio con Aniquem, la Asociación de Ayuda al Niño Quemado, a la cual le donamos todo el papel que ya no usamos a fin de que ellos puedan financiar la rehabilitación integral de los niños, niñas y adolescentes con secuelas severas de quemaduras de escasos recursos económicos. Durante el 2018 se realizaron dos donaciones de papel las cuales sumaron 584 kilos.

Adicionalmente, hemos venido desarrollando campañas de concientización del uso de los recursos en Cofide, a fin de modificar algunas prácticas de nuestros colaboradores y beneficiar al medio ambiente. En Plan de Ecoeficiencia se desarrollará en el primer trimestre del 2019.

